# Chonchol Responde a las Mentiras con Que se Pretende Detener la Reforma Agraria

(Información en página 4)

## CREACION DEL MINISTERIO DE VIVIENDA PERMITIRA CUMPLIR LA META DE LAS 360 MIL CASAS

En trascendental ceremonia el Presidente FREI promulga hoy la Ley que crea la nueva Secretaría de Estado

(Información en página 5)

PDC LES DIO EL PASE:

## JAIME CASTILLO A TIERRAS Y COLONIZACION, Y PEREZ ZUJOVIC; A OBRAS PUBLICAS

(Información en página 3)

## TODO LISTO PARA LANZAR AL "GEMINI-6" A CUMPLIR SU ENCUENTRO EN EL COSMOS

Mientras tanto, los astronautas James Lovell y Frank Borman cumplieron 11 días en órbita

(Información en página 12)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad ligera. Caluroso. TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 27,4º C, a las 16.30 horas. Mínima, 12,8º C, a las 6.15 horas.

PRONOSTICO: Nubosidad disipando alrededor del mediodía. Zona central, nubosidad en disminución. Sur y austral, nubosidad parcial.


# LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Martes 14 de Diciembre de 1965 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.541




# Francia y el BID Otorgan a Chile Préstamo de 80 Mil Millones

Préstamos otorgados por el Gobierno francés favorecen en 28 millones de francos la mediana y pequeña industria y en 20 millones para el equipamiento técnico de los organismos estatales.– Gestiones iniciales formaron parte del programa de actividades desarrollado por Presidente Frei en su viaje a Europa

En la sede del BID, en Washington, se firmó el convenio que proporciona ocho millones de dólares a la CORFO, que podrá, en esta forma, hacer frente a los planes trazados para el mayor desenvolvimiento de las actividades productoras, beneficiando a un extenso sector de la industria y agricultura

...Gobierno de Francia ...ó a la Corporación de ...nto un primer crédito ...8 millones de francos, ...eros a siete y medio ...plazo, para la adquisición de equipos y materiales que interesen a la industria chilena. Este préstamo ...seguido de otro por una suma igual, cuando sea necesario.

Así lo manifestó el Embajador de Francia en nuestro país, Raoul Duval, al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, en la mañana de ayer.

Por otra parte, se acordó también un crédito por 20 millones de francos a diez años plazo, que será destinado a la adquisición de equipos en ese país para los organismos públicos chilenos. Además, el Gobierno francés declara su acuerdo para que un gran proyecto chileno en el cual se interese la industria francesa sea financiado mediante el concurso de fondos públicos en un tercio y de créditos garantizados por el saldo.

La resolución del Gobierno francés corresponde a las gestiones que se iniciaron en París con motivo del viaje a Francia del Presidente de la República, Eduardo Frei.

PRESTAMO DEL BID

Por otra parte en la sede del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington fue firmado un préstamo por el que se concede a la CORFO, la suma de ocho millones de dólares, suma que será destinada al desarrollo de la pequeña y mediana industria. Firmaron el convenio correspondiente el Embajador de Chile en Estados Unidos, Radomiro Tomic, Enrique Vial, representante de CORFO en ese país y el presidente del BID, Felipe Herrera.

## Anticipo de Navidad Nos Trajo el Coro Filarmónico Municipal



...encanto, siempre renovado de la Navidad, cobra mayor ...da y color con los villancicos que resuenan por calles y plazas del Gran Santiago. Desde ayer, se suma a este ...e navideño el Coro Filarmónico Municipal, que dirige Mario Aránguiz, que en las principales galerías comerciales y en los diferentes barrios, desgrana sus voces como el mejor mensaje de eterna espiritualidad. En su constitución, el afiatado conjunto muestra ángulos humanos que bien pudieran ser pintorescos, pero que son el fiel reflejo de que el canto no tiene fronteras, condiciones sociales y hermana a los hombres. Junto a Khaterine Moschead, esposa de un diplomático norteamericano destacado en Santiago, canta un cartero del Correo Central, Andrés Salinas, y al lado de este último, Carlos Rodríguez, Jefe de Cambios del Banco Central, y el ingeniero civil Oscar Mehech, también enlazan sus voces para deleite del público. EN EL GRABADO, el Coro Filarmónico Municipal, en un grato saludo en el hall de LA NACION, como anticipo de lo que será su presentación del próximo sábado en la Iglesia Catedral.

SEGUN SUS MEDICOS:

# SOMERSET MAUGHAM LIBRA INUTIL LUCHA CONTRA LA MUERTE

El célebre escritor británico agoniza en Hospital de Niza, víctima de un derrame cerebral

NIZA, 13 (UPI).— El famoso autor británico W. Somerset Maugham se aferraba hoy a la vida, aún en estado de coma por efecto de un derrame cerebral que, según diagnóstico de los médicos, debe ser fatal.

El anciano escritor de 91 años de edad fue internado el sábado en la clínica Anglo-Norteamericana, a la que se le condujo ya en estado de coma desde su cercana residencia en Cap Ferrat, en la Riviera.

LIGERA MEJORIA

Su viejo médico y amigo, el doctor Georges Rozanoff, dijo hoy que durante la noche se había registrado una ligera mejoría en el estado del paciente, pero agregó que no hay esperanzas de recuperación, ya que la circulación sanguínea está bloqueada en el cerebro.

ULTIMO DESEO

Alan Searle, quien por más de 30 años ha sido secretario y constante compañía de Maugham, dijo que éste expresó el deseo de ser cremado cuando muriera y que sus cenizas descansaran en la Catedral británica de Canterbury.

Maugham se educó en la Escuela de King, en Canterbury, y siempre habló con emoción de los días transcurridos allí en su lejana juventud.

HIJA AUSENTE

Searle también explicó por qué Lady Elizabeth Hope, la única hija que tuvo Maugham en su matrimonio de corta duración, no ha venilo a su lado. "Está inconsciente y no podría hablarle", dijo Searle, para añadir: "No creo que venga tampoco cuando muera".

Maugham y su hija estuvieron distanciados por mucho tiempo. Pero hace dos años se reconciliaron cuando Lady Hope resultó victoriosa en un juicio que siguió a su padre oponiéndose a su propósito de designar a Searle su hijo adoptivo, lo que le hubiera creado un problema para heredar los millones de Maugham.

# CORFO Financia Programa Agrícola - Ganadero por Tres Mil Millones

(Información en página 4)

**LA NACION** Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

# Reajustes y Gratificaciones

En forma reiterada ha vuelto a plantearse en este año el problema de los reajustes, los aguinaldos, las gratificaciones y las bonificaciones compensatorias.

En una palabra, el problema de las demandas salariales de los grupos de trabajadores del país, que no están satisfechos con sus niveles de remuneraciones.

No podrían estarlo.

Chile no es un país rico.

Su nivel de vida es bajo y, en consecuencia, las rentas de sus obreros y empleados tampoco pueden ser muy altas. Y no lo son.

Hay pobreza detrás de los sueldos vitales, y nadie quiere ser pobre.

Nadie quiere ser menos que otro, y todos, por cierto, quieren disfrutar de un fin de año agradable, con regalos, con gastos extras, etc. De ahí entonces que las presiones gremiales se agudicen en este último mes del año más que en ningún otro.

Pero eso no está bien.

Y no lo está, no porque en el fondo no sea una aspiración justa y legítima la de los obreros y empleados que buscan disfrutar de mayores ingresos, sino porque satisfacer esa aspiración ahora, en los actuales momentos, cuando el país hace esfuerzos desesperados por romper con ese círculo de hierro que ha generado en torno a él la inflación, es absolutamente contraproducente.

Nadie se vería más afectada que la clase trabajadora del país si la inflación recrudeciera; si los propósitos estabilizadores del Gobierno se frustraran.

De ahí entonces que esté en el interés de todos, y fundamentalmente de los trabajadores, que la inflación ceda, desaparezca, y que alguna vez el país alcance una etapa de estabilidad monetaria en la que un escudo permita comprar siempre la misma cantidad de cosas o más, pero nunca menos, como ocurre en una etapa de inflación.

Y para que la inflación ceda, es necesario que las presiones inflacionarias sean controladas: que no se expandan indebidamente los créditos y las emisiones monetarias, que la caja fiscal ajuste sus gastos a sus niveles de ingreso, que se aumenten el ahorro nacional y la inversión. En una palabra, que haya un mínimo de ordenamiento monetario y fiscal.

Y no podría haberlo, si los gremios insisten más allá de lo razonable y legítimo, en peticiones que aunque explicables e incluso teóricamente justas, dejan de serlo en el instante mismo en que no hay recursos para satisfacerlas.

Y no los hay.

No hay dinero disponible en la caja fiscal para afrontar otros gastos que no sean los previstos.

No ha habido superávit al cual echar mano para financiar aguinaldos.

Impuestos como el de la renta presunta han dado menos de lo que era dable esperar; y huelgas, como la del cobre, han generado un déficit no previsto en los ingresos fiscales.

No hay, pues, fondos para pagos extras, pero sí los habrá para remuneraciones justas.

Desde el 1º de enero próximo, no menos del 89% de los trabajadores del país será reajustado en un 100% del alza del costo de la vida; y sólo un 11%, el estrato de más altas rentas, con más de tres vitales, tendrá un reajuste menor, del 60%.

Las asignaciones obreras serán aumentadas, además, en un 40 por ciento y las de los empleados en un 30%.

No es posible, en este instante, proporcionar mayores niveles de ingreso a los asalariados. Ese es el máximo que permiten las posibilidades del país. En el sector público, por razones de apremio de la caja fiscal. En el sector privado, por razón del impacto alcista que tendrían sobre los precios los aumentos excesivos de costos.

Esto es necesario que lo entiendan los trabajadores; al margen de toda demagogia y de todo apetito descontrolado.

Nunca antes de ahora Gobierno alguno obró con mayor conciencia de su responsabilidad frente a los asalariados del país.

Ha restablecido el poder adquisitivo de las remuneraciones, patrocinando aumentos del 100% del alza del costo de la vida, y, en el hecho, otorgando aumentos aún mayores a ese porcentaje, como ocurrió en 1965, respecto al año anterior.

Lo que busca, en definitiva, es terminar con la pobreza y elevar el ingreso de todos los chilenos, y en especial de los más modestos. En esa política debe encontrar el apoyo de los trabajadores y no su rechazo.

Aunque no haya aguinaldos.

No habrá gratificaciones, pero habrá otra cosa:

Habrá salarios justos y una lucha sin cuartel contra la inflación, que asegure a todos el máximo poder de compra para sus remuneraciones reajustadas.

# Una Política Nacional

**La prensa derechista ha sometido a revisión el espíritu del pronunciamiento popular de la última elección presidencial para averiguar** "si el significado del 4 de septiembre de 1964 se mantiene intacto entre quienes contribuyeron al triunfo del Presidente Frei". **Luego de una caudalosa averiguación llega a un resultado negativo que expresa con cierta gravedad conminatoria:** "Un país que manifestó su voluntad de cerrarle el paso al comunismo y de mantener el régimen de libertad y de derecho no puede ser frustrado en esta decisión fundamental".

He aquí, pues, expresado de manera explícita que, según la derecha, el Gobierno no estaría "cerrando el paso al comunismo" —afirmación discutible—, ni "manteniendo el régimen de libertad y de derecho", juicio absolutamente inaceptable, que sólo cierto apresuramiento podría justificar. Sin embargo, la publicación donde se vierten estas frases no se caracteriza por el apresuramiento en la enunciación de conceptos, hecho por el que debe encarárselas en toda su gravedad. No se compadecen con el ejercicio responsable del periodismo, dentro de la libertad democrática, aseveraciones cuya falsedad lesionan la legítima autoridad del Gobierno al no suponerle ejecutoria en el mantenimiento de la legalidad, cuya vigencia está llamado a cautelar. Este es el recurso del que han usado y abusado los sectores interesados en vulnerar nuestra estructura democrática, lo que han denunciado siempre las publicaciones de derecha cuando tales iniciativas han partido de la barricada marxista. Resulta extraordinario que ahora acudan a semejantes recursos quienes, en múltiples ocasiones, han impugnado tal actitud.

La premisa de la que parte el juicio negativo contra la acción del Gobierno y desemboca en la desaforada opinión transcrita, acomoda la realidad de acuerdo a la tesis que se trata de imponer. La lógica no resulta aquí muy respetada. Se sostiene que el triunfo del señor Frei obedeció a la voluntad nacional de cerrarle el paso al comunismo. Esta es una interpretación incompleta del pasado proceso electoral, que simplifica groseramente las causas determinantes de la revolución en libertad. El Frente Democrático se organizó bajo la bandera de un crudo anticomunismo y se desintegró lamentablemente en una de las más estrepitosas debacles políticas de que haya memoria en nuestro país. A la disolución del Frente Democrático, la candidatura del señor Frei no varió un ápice sus postulados programáticos que avanzaban con impulso propio, ganando la conciencia nacional con mucha anterioridad a la fecha clave de Curicó. Todo lo contrario. Cuando las fuerzas de derecha vieron en la crisis de Curicó una oportunidad de transacción con la candidatura freísta, canjeando apoyo por una atenuación de su programa, el propio señor Frei se dirigió al país reafirmando la voluntad de cambios de su candidatura y expresó de manera inequívoca que su programa no estaba sujeto a negociación alguna. En él se proponía al país realizar el tránsito de una democracia formal a una democracia efectiva, llenando nuestro esquema jurídico de un concreto contenido social y rectificándolo, por el camino de la legalidad, en aquellos puntos que oponían una valla al proceso de democratización acelerada de nuestra sociedad. Es lo que se ha hecho desde el momento de la asunción del mando hasta ahora, sin ignorar jamás las posiciones discrepantes, debiéndose afrontar, muchas veces, un fatal retardo en el despacho de los Proyectos de Ley, por respeto a los fueros políticos de la oposición. No es improcedente anotar de pasada que la oposición ha exhibido en innumerables ocasiones un enceguecido revanchismo y ha desplegado una actividad estérilmente obstruccionista, en lugar de contemplar en primer plano el interés nacional, a que debería atender, desde sus particulares puntos de vista.

El mantenimiento del derecho ha sido norma perentoria del Gobierno, durante toda su actuación, sin prestarse a consideraciones subalternas de tipo político para menguar en lo más mínimo la vigencia de la legalidad. El valor de la libertad ha sido considerado por el Gobierno en una dimensión que escapa totalmente a las especulaciones derechistas. Mantener la libertad tan sólo, es quedarse a medio camino, pues significa mantenerla para quienes ya la tienen. Hay también, y principalmente que posibilitar la liberación para las grandes masas que padecen las consecuencias del subdesarrollo y que viven en un estado de servidumbre, expuestas a las más primarias contingencias de la naturaleza y la sociedad.

La argumentación de los voceros derechistas tiende a reeditar algunas banderías del Frente Democrático, señalándoselas al Gobierno como su tarea a realizar. El esquema político de los mantenedores de esta posición exhibe dos términos: El comunismo, como una amenaza, y el Gobierno, o una coalición de fuerzas, como una neutralización de esta amenaza. Tal planteamiento es incompleto y descansa sobre el presupuesto de una paralización total de la capacidad para realizar una política creadora. En tal esquema, el factor dinámico es el comunismo al que se opone el bloque estático de una fuerza meramente contensora. Fue lo que pretendió el Frente Democrático, y lo que lo descalificó ante la opinión nacional por su falta de proyección al futuro, su ausencia de elementos dinámicos y la carencia de cauces para asumir la vitalidad popular, posibilitando su plena realización. En propiedad, el comunismo es sólo un elemento dentro del cuadro político general, susceptible de ser encarado conforme a una estrategia concreta, pero en ningún caso el único factor condicionante de nuestra vida pública, ni la sola consideración a la que se deba atender para trazar una política nacional. El actual Gobierno no ascendió al poder como reacción a otro movimiento político, ni se mantiene en él nada más que para neutralizarlo. Está en el poder por impulso propio, para trazar una política original que dé satisfacción a las necesidades de la comunidad, sin ejercer discriminación sobre sus miembros. La oposición que proviene de los comunistas se la ha enfrentado en el plano político, que es donde corresponde enfrentarla, y, en la medida en que tal oposición desborde los marcos legales, se le aplicará el correctivo que las leyes establecen. La misma actitud se observa con los demás elementos de nuestro cuadro político, de acuerdo con la más estricta equidad democrática.

R. G.

# Antagonismos Partidarios

Hace algunos días abordábamos a un viejo amigo. ¿Por qué tan silencioso y no opina sobre temas agrícolas, que son su especialidad?

"¡Ah, mi amigo! ¿Cómo analizarlos, sin que se me suponga intención política?". Y agregó con desaliento: "Observo cómo los antagonismos partidarios están transformando un asunto vital para el país en una zona de guerra, donde la intención es destruirse, cuando con un poco de colaboración podrían encontrarse soluciones útiles a los problemas de la industria agraria."

"De la polémica pública se desprende que los argumentos constructivos han sido reemplazados por escandalosos manotazos. Por mi parte, creo que nada se avanza con la violencia verbal ni con un sectarismo estéril. También es una ilusión equivocada y demasiado simplista la del ideólogo, suponer que basta subir a un "tren rojo" o al "blanco" para llegar rápido a la tierra de promisión".

"Por cierto que me agradaría escribir sobre el destino de la agricultura, sus realizaciones próximas, analizar ciertos aspectos de su evolución, como las necesidades de inversiones, a fin de lograr una mayor productividad de la tierra. Pero hoy por hoy la cuestión agrícola representa un tema ardiente, con votos de asambleas partidarias. Al parecer son pocos los que anhelan una solución armoniosa. Pecado en que incurren tanto los apresurados como los que rehuyen a todo cambio necesario. Por destruir opiniones, unos y otros terminarán por destruir la agricultura".

Históricamente me emociona el recordar los sacrificios de miles y miles de agricultores, entre ellos mis propios antepasados, que en larga y abnegada jornada, aparte de todo bienestar, se esforzaron por formar tierras, destroncar bosques, regar vastas extensiones de rulo. Se lanzaron a la aventura sin apoyo, a riesgo de que el destino los maltratara. ¿Cuántos de ellos no alcanzaron a ser siquiera testigos del resultado de sus esfuerzos? Las desproporcionadas inversiones consumieron sus capitales y las crisis financieras les arrebataron los campos".

"Debemos sí reconocer que también incurren en equivocadas exageraciones los que niegan todo cambio de progreso social, los con espíritus llenos de prejuicios, quieren mantener un orden económico inmutable, un statu social inapropiado".

"Estamos por la evolución lograda por modos pacíficos. En lo agrícola, por un plan racional que evite el acaparamiento de tierras. Es mil veces preferible la producción de miles de propietarios, al exceso de tierras en una sola mano; pero sin desconocer el esfuerzo creador de muchos agricultores".

L. C. P.

# Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

**LA HISTORIA EN REMATE**

En víspera de Navidad, va a realizar una de las casas especialistas de mayor tradición, en Londres, un remate de documentos autógrafos de numerosos personajes que dejaron la impronta de su personalidad a lo largo del paso del tiempo. Naturalmente, predominan los escritos de figuras inglesas y, dentro de ellos, alguno cuyo mérito reside en su rareza, por ejemplo, el pergamino otorgado en París, el 25 de marzo de 1654, con el que se concede el título de Vizconde Shannon a Francis Boyle por Carlos II, entonces en el exilio como cualquier refugiado político moderno. También figura el libro de las cuentas domésticas de Jorge I y el Libro de Visitantes del Castillo de Windsor entre 1847 y 1848, con pensamientos y saludos de todas las figuras europeas prominentes de la época. Entre las cartas que serán subastadas, las hay de Sarah Churchill, duquesa de Marl-



borough, de Nelson, Disraeli, Carlyle, Robert Browning, Bunrs, Elizabeth Barrett, Carlos Darwin, Carlos Dickens, Livingstone, George Sand, Víctor Hugo, Garibaldi, Schiller, Goethe, Mahatma Gandhi, y una de las rarísimas cartas que existen fuera de la URSS, de Chejov, dirigida a Capitolina Ilovaisky, en cuya pensión en Yalta, descansó varias temporadas el gran novelista. Además, serán rematados una serie de trabajos científicos, entre los cuales se encuentra el informe médico sobre el increíble caso sucedido en Dorset en 1815, cuando en el pueblo de Sherborne se encontró que un muchacho tenía alojado un feto humano en su abdomen. La joya del remate será el original mecanografiado de "Espacio y tiempo y la Teoría de la Relatividad", de Alberto Einstein, con extensos comentarios y anotaciones de su puño, escritas a lápiz en los márgenes.

**COMUNICACIONES ESPACIALES**

En la Casa de la UNESCO, en París, se han iniciado las deliberaciones de la comisión de expertos que tratarán de encontrar las bases para un acuerdo internacional que regule la función de las comunicaciones espaciales en vista del intercambio de información en general, y en los aspectos cultural y científico. La aparición de los satélites artificiales y sus posibilidades insospechadas para una rapidísima intercomunicación abre una nueva era y "no está lejano el día en que todos los hombres de la Tierra podrán escuchar y ver al mismo tiempo la explicación de una clase de matemáticas o la reseña de acontecimientos que están ocurriendo a inmensas distancias". La importancia que adquirirán los centros mundiales de información, como Nueva York, Londres, Moscú y París, obliga a encontrar una organización jurídica para que no desaparezcan del caudal informativo vastas regiones culturales y geográficas, a las que sólo se mencionaría cuando les sobrevengan catástrofes o sucesos sensacionales.

**CERO ABSOLUTO**

Como sabe cualquier estudiante de física, el cero absoluto o ausencia de calórico, teóricamente se encuentra a —273º centígrados. En la práctica ha sido imposible lograr hasta ahora una temperatura —o falta de temperatura— semejante, pero acaba de fundarse en Alemania un Instituto de Bajas Temperaturas, instalado en Gartching, cuya misión es el estudio exhaustivo de las cualidades de la materia en tales condiciones de frío. Si se piensa que ni en Siberia, ni el Polo, ni en lugar alguno de la Tierra, existen temperaturas inferiores a unos —60º, las que resultan cálidas en comparación del frío absoluto, se advertirá el difícil problema que deben abordar los sabios del Instituto de Gartching. Por lo pronto, de sus estudios se ha podido deducir un nuevo tipo de "criobobinas superconductoras" que acumulan centenares de veces más energía que los electroimanes corrientes. En general, la zona de baja temperatura ofrece fenómenos que parecen poner en entredicho las leyes de la física tradicional, ya bastante sacudidas desde que se va adelantando en el conocimiento de la estructura íntima de la materia.

*El Carrousel de Washington*
por Drew Pearson

# Los Militares y Política de EE. U

WASHINGTON, (EPS).— El más urgente [...] personal que encara Lyndon Johnson está allí [...] la Casa Blanca: es el de qué hacer con McGeorge [...] a quien se le ha ofrecido un magnífico puesto en [...] te pero no desea irse; y qué hacer acerca del Se[...] de Defensa, Robert McNamara, quien está toma[...] participación cada vez mayor en problemas que no [...] Pentágono.

Se dice que el Presidente se inclina a reem[...] Bundy con McNamara, haciendo a éste su "P[...] Auxiliar" y el segundo hombre más poderoso de [...] dos Unidos. Y esto presenta dos significativas c[...]

1.—¿Va McNamara, como Coordinador de A[...] tranjeros, a estar por encima de Dean Rusk, [...] rio de Estado?

2.—¿Va el pensamiento militar a dominar nues[...] tica exterior, que se supone que es dictada [...] viles?

La respuesta a la primera pregunta es que [...] Rusk no parece preocupado por la idea de que M[...] ra canalice la política exterior. Ellos se entiend[...] bien, hasta cooperar en cometer equivocaciones [...] Al final de su reunión en Honolulú, el 20 de n[...] de 1963, hicieron una declaración formal promet[...] trescientos soldados norteamericanos saldrían de [...] del Sur el 3 de diciembre de 1964 y otros mil [...] finales de ese año. Esto, dijeron, dejaría en [...] 15.500 soldados norteamericanos.

El 9 de diciembre de 1965 los trescientos [...] que iban a salir de Vietnam no la habían hecho [...] de 15.500 los Estados Unidos habían enviado [...] 150.000 y otros 30.000, aproximadamente, están en [...]

Dean Rusk no se ha unido todavía a su ami[...] cretario de Defensa en la reciente declaración de [...] que "Hemos dejado de estar perdiendo la guerra" [...] fue una sorpresa para muchos norteamericanos [...] juzgando por las declaraciones del Pentágono, la [...] mos ganando.

Pero en todo caso, no habrá chispas alreded[...] Casa Blanca si el Presidente impone a McNamara [...] cima de Rusk como Presidente Auxiliar.

La respuesta a la pregunta número dos es [...] pensamiento militar ha venido dominando desde [...] tiempo nuestra supuesta política extranjera civ[...] ficativamente, y hace muy poco tiempo, hemos [...] general Maxwell Taylor, ex presidente de la Junta [...] fes de Estados Mayores, como Embajador en [...] del Sur y fue dicha Junta la que realmente conv[...] Presidente Johnson de la necesidad de los bom[...] aéreos contra Vietnam del Norte, una política que [...] cretario McNamara admite públicamente ahora que [...] fracaso.

Se recordará que la noche del 6 de febrero y [...] ñana del 7, cuando en una reunión rápidamente [...] cada en la Casa Blanca se decidió bombardear [...] nam del Norte, el Secretario Rusk estaba en F[...] George Ball, Secretario Auxiliar, estuvo en contra [...] bombardeos aéreos. Sabía que el Premier ruso [...] acababa de llegar a Hanoi, la capital de Vietnam [...] te, y aunque no sabía específicamente si el Pre[...] taba de nuestra parte, el Departamento de Estado [...] pechaba. Acontecimientos posteriores han de[...] que la víspera de comenzar nuestros ataques aé[...] sygin había pedido a los chinos que ayudaran [...] fin a la guerra vietnamesa, o, como dicen los co[...] chinos, que "sirvieran de peones del imperialismo [...] americano". Pero en dicha decisiva noche Ball [...] rrotado por los argumentos de los altos militares [...] consejo prevaleció.

Por lo tanto, el traslado de McNamara a la [...] Blanca no significaría en realidad un cambio [...] cho de que actualmente los militares dominan la [...] exterior de los Estados Unidos.

# Cartas al Director

**AYUDA A DEPORTE**

Señor Director:

Los dirigentes del Club Deportivo "Bernardo O'Higgins", formado por reclusos del Presidio de Curicó, hacemos un llamado, por intermedio de ese importante diario, a las personas que quieran ayudarnos y nos envíen materiales deportivos usados, para seguir practicando este entretenimiento.

De antemano, agradecidos. **Presidente y Secretario.**

**DERROCHE Y ABUSO**

Señor Director:

Se escribe mucho sobre la necesidad de producir más, economizar en mayor escala, en fin.

Desgraciadamente, es muy poco lo que las autoridades hacen para lograrlo.

Veamos algunos ejemplos.

¿Considera la Dirección del Tránsito que debe seguir sin arreglos —y hace muchos años que "hablan" de arreglarla— la Plaza Baquedano, cuyo tránsito forma un embotellamiento permanente, originando (amén de choques inevitables por la brusquedad de los choferes de la locomoción colectiva), un gasto enorme de bencina que se consume durante largos minutos de una espera desesperante?

¿Considera Carabineros que se debe seguir tolerando que generalmente, nadie le haga caso a la pista trazada en las arterias principales de doble sentido y que es lícito que cada cuál, especialmente las "liebres", vaya zigzagueando, demorando así la circulación y provocando choques que derivan después en suculentos cheques para los garajes?

¿Considera la autoridad que los buses, troles y liebres tienen el monopolio de la calzada en la Avenida Irarrázaval e impidan de hecho la pasada de los coches particulares, porque allí no hay filas ni pistas? En Vicuña Mack[...] rre algo semejante.

¿Considera quien [...] da que todo el cen[...] ciudad hasta la altura [...] esté prohibido para [...] namiento, incluyendo [...] ches en muchas calles [...] de esto sólo aprove[...] dueños de la locomoción [...] tiva y los explotadores [...] famosas playas de es[...] miento, a razón de u[...] de 1.200 pesos por [...] nutos, con obligación [...] las llaves del coche!

Y, finalmente, ¿hasta [...] personas u organismos [...] tienen su estacionamiento [...] servado" propio, pese [...] que se publicó en [...] a seguir dictaminando [...]



sus escritorios, sobre [...] que todos, automovilistas [...] peatones, sufrimos [...] propia, cada día y cada [...] to? Si dieran alguna [...] vuelta por el centro, ve[...] mo sus famosos regla[...] se cumplen y cómo [...] hombres, posiblemente [...] nados por un episodio [...] lícula italiana rec[...] estrenada en Santiago [...] colocado gorras sem[...] las de los cuidadores [...] tomóvil Club de Chile [...] han erigido mediante [...] zas ("... no se sabe [...] que podrá pasar a s[...] en cobradores de pe[...] pinas y otras prebendas [...] dueños y señores de l[...] da. Si no lo creen, vayan [...] lo en Avenida Para[...] Marcoleta, lugar en que [...] estos nuevos piratas del [...] cionamiento.

Teófilo Iñigu[...]

**CAMPAÑA CANTEMOS EN NAVIDAD**

Cuarenta y ocho conciertos ha programado la Federación Nacional de Coros de Chile, dentro de la ciudad de Santiago, en su tradicional campaña "Cantemos en Navidad", que se inicia el próximo jueves 16 y que se extenderá hasta el mismo día 24. Las Poblaciones Recoleta, Villa España, Santa Julia, La Legua, Caro, Villa Eldorado, La Palmilla, y los sindicatos del Club Hípico, INSA, MADEMSA, Envases, etc., junto a iglesias de diversos credos y barrios; hospitales y escuelas, recibirán la visita de los Coros afiliados a la Federación Nacional. Durante estos conciertos se distribuirá la letra de cantos populares, que serán interpretados por el mismo público asistente, para alegría de su próxima Navidad. Esta campaña que la Federación está realizando en todo Chile, como una manera de promover el canto colectivo, culminará el miércoles 22, con 245 conciertos simultáneos, que se efectuarán en todo el país, y que en Santiago interpretarán algunos conjuntos en la Biblioteca Nacional.

**VELADA DE FIN DE AÑO**

**El Círculo de los Amigos de Grecia ha programado una Velada de Fin de Año y Repartición de Premios, que se efectuará hoy, a las 19 horas, en el Palacio de la Alhambra, Compañía N.o 1340. El programa comprende una charla sobre los Hermanos Carrera, por el Vicepresidente del Círculo de los Amigos de Grecia, señor Raúl Téllez Yáñez, números folklóricos y repartición de premios.**

**EXPOSICION DE ARTESANIA**

En la Sala de Exposiciones Arturo Edwards se inauguró ayer una Exposición de Artesanía y Regalos de Navidad. La

# PANORAMA CULTURAL

muestra permanecerá abierta hasta el 31 de diciembre, en Miraflores N.o 123.

**"EL PESEBRE CHILENO"**

**En el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, se efectuará hoy una charla sobre "El Pesebre Chileno", del Vicepresidente del Instituto de Conmemoración Histórica y miembro de la Asociación de Pesebristas de Barcelona, René Arabena W. La reunión se realizará a las 19 horas, en calle Bueras 188.**

**EXPOSICION DE LUIS TORTEROLO**

En Casa Lovi, Estado 149, se inauguró ayer una Exposición de Oleos del artista Luis Torterolo. La muestra permanecerá abierta hasta el 18 de diciembre.

**CONCIERTO DEL TRIO DE CAÑA**

**La Casa de la Cultura de Ñuñoa ha programado para hoy, a las 19.15 horas, la presentación del Trío de Instrumentos de Caña, ejecutado por los artistas Osvaldo Molina, oboe; Juan Correa, clarinete, y Emilio Donatucci, fagot. Se desarrollará el siguiente programa: Divertimentos N.os 4 y 5, de Mozart; Trío en Mi Mayor, de Pier Octave Ferroud, y Trío de Antoni Szalowsky. El acto se desarrollará en Avda. Irarrázaval 4055, y la entrada es gratuita.**

**"ENTERRAD A LOS MUERTOS"**

El lunes 6, en la noche, el Canal 13 de TV presentó en su Teleteatro la obra "Enterrad a los muertos", de Irving Shaw, en la cual trabajaron casi todos los actores del Canal, además de tres directores. Enrique U[...]aga estuvo a cargo de la dirección. La traducción y adaptación fue de José Santiago Irarrázaval y José Pineda. La escenografía estuvo a cargo de Agustín Cardemil; la iluminación, de Mario Ferrer, y la producción, Mario Kaplán. Actuaron: Jorge Cisternas, Rubén Unda, Jorge Yáñez, Francisco Soto, Carlos Lamas, Ulises Aburto, Julio Fischel, Teodoro Lowey, Rafael Benavente, Hugo Miller, Herval Rossano, José Guixé, Luis Vilches, Mario Rodríguez, Justo Ugarte, Nelson Villagra, Alonso Venegas, Alberto Rivera, Mario Santander, Roberto Hoppman, P[...] zaval, María Eugenia Barrenechea, Carmen Barros, [...] linari, Shenda Román y Malú Gatica. El director, [...] teaga ha sido muy felicitado por la magnífica [...] esta obra, al igual que los demás realizadores.

**CONCURSO DE NUMISMATICA**

**El jurado integrado por Carlos Pedraza Olguín, [...] de Avila Martel, Jorge Riquelme Vargas y Manuel [...] Ramírez, otorgó el premio único del concurso de [...] tica, auspiciado por la Comisión Nacional, el trabajo [...] Rapa Nui, seudónimo correspondiente al señor Giu[...] rolamo, domiciliado en calle Bliase Cendrars 6718, de la [...] de Santiago. La reunión se efectuó ayer, a las 15 horas [...] la Biblioteca Nacional. Los trabajos presentados están [...] posición de sus autores, en la Secretaría de la Com[...] la Biblioteca Nacional.**

**EXPOSICION DE DIBUJOS ORIGINALES DE RU[...]**



Veintiún dibujos [...] de Rubens, realizados [...] cargo de la Reina Ma[...] ría de Médicis, para el [...] burgo, serán expuestos [...] hoy, en la Sala de la [...] sidad de Chile, Casa [...] Los valiosos dibujos [...] biografía de la Reina [...] su nacimiento, descri[...] acontecimientos más [...] tes en la vida de la [...]

# LLEGO AL CONGRESO EL PROYECTO QUE PERFECCIONA LAS CAUSALES DE CADUCIDAD EN LOS CONTRATOS DE TRABAJO

**PROXIMA A TERMINAR LA VIGENCIA DE LA ACTUAL LEY DE INAMOVILIDAD, LLEGO AYER AL CONGRESO NACIONAL EL PROYECTO DE LEY DEL EJECUTIVO DESTINADO A REVISAR Y PERFECCIONAR LAS CAUSALES DE CADUCIDAD EN LOS CONTRATOS DE TRABAJO, COMO UNA MANERA DE RESGUARDAR A OBREROS Y EMPLEADOS DE TODO DESPIDO INJUSTO Y ARBITRARIO. LA INICIATIVA VELA, IGUALMENTE, POR LOS LEGITIMOS INTERESES DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. EL MENSAJE PROPUESTO CONTIENE, ADEMAS, UNA DISPOSICION TRANSITORIA DESTINADA A PROTEGER A OBREROS Y EMPLEADOS DURANTE EL PLAZO QUE VA DEL 1.o DE ENERO, EN QUE YA NO RIGE LA LEY DE INAMOVILIDAD, HASTA EL DIA EN QUE EL PROYECTO RECIEN ENVIADO REGIRA COMO LEY DE LA REPUBLICA.**

Próxima a terminar la vigencia de la ley que establece inamovilidad para obreros y empleados, el Gobierno se ha apresurado a enviar al Congreso Nacional un nuevo proyecto de ley que contemple los legítimos derechos de EE. y OO. como también los legítimos derechos de la empresa.

La iniciativa destaca especialmente dentro del articulado propuesto al Parlamento, una disposición que nivela las causales de caducidad del contrato del obrero con las del empleado. Esta equiparidad era un notorio vacío de nuestra legislación del Trabajo que se prolongaba por espacio de varios años.

El nuevo cuerpo legal revisa y perfecciona también las causales de caducidad en los contratos de trabajo. Otra de las disposiciones importantes contenidas en la nueva legislación es la que resguarda la situación que pudiera producirse a obreros y empleados entre el 1º de enero, fecha en que ya no regirá la actual ley de inamovilidad y, la fecha eventual en que el nuevo proyecto será ley de la república.

Se trata, en suma, de impedir que la gran masa asalariada del país, tanto de obreros como de empleados, tengan una salvaguardia contra todo despido injustificado y arbitrario.

A continuación damos a conocer el texto del Mensaje del Presidente de la República y el tenor del proyecto de ley, sometido a consideración del Congreso Nacional:

### EL DESAHUCIO

La legislación del trabajo vigente en nuestro país contempla entre las formas de poner término al contrato de trabajo, el desahucio, vale decir, la relación laboral que une al trabajador con la empresa puede cesar a virtud de la declaración de voluntad del patrón o empleador. El desahucio reviste dos formas: se da mediante un aviso anticipado de la voluntad de poner término al contrato, o se pone de inmediato a virtud del pago de una determinada indemnización. En el caso de los obreros, según el artículo 10º del Código del Trabajo, "cualquiera de las partes puede poner término al contrato cuando lo estime conveniente, pero dando a la otra un aviso con treinta días de anticipación o abonándole una suma equivalente al salario de 30 días de trabajo". Tratándose de empleados domésticos, de acuerdo con el artículo 67º del Código, "Cualquiera de las partes puede poner término al contrato, pero dando a la otra un aviso con quince días de anticipación o abonándole quince días de sueldo". Respecto de los empleados particulares, el artículo 166º del mismo cuerpo legal establece que "si no se ha fijado plazo para la duración del contrato, ninguna de las partes podrá hacerlo cesar, sino avisando a la otra. El aviso se dará por escrito con un mes de anticipación, por lo menos. El empleador podrá hacer cesar en cualquier momento los servicios, pagando las sumas que corresponden por el mes de aviso y la indemnización por años servidos". Los obreros agrícolas de temporada, de conformidad con el artículo 82º del Código del Trabajo, tienen derecho a desahucio de seis días, y el de los inquilinos será dado con dos meses de anticipación.

Como puede apreciarse, en nuestra legislación social, por la mera declaración de voluntad del empresario, expresada mediante aviso más o menos breve, o con el pago de una indemnización evidentemente inadecuada y sin que exista una causa justificada relacionada con la capacidad o la conducta del trabajador, o basada en la necesidad del funcionamiento de la empresa o establecimiento, puede terminar la relación del trabajo.

### ELIMINACION DEL DESPIDO ARBITRARIO

Consciente el Supremo Gobierno de la necesidad de proporcionar al trabajador una prestación de servicios segura, que le permita desarrollar sus actividades sin el temor de ser víctima de despidos arbitrarios que puedan afectarlo, a pesar de todos sus aportes, a veces de muchos años, a la obtención de los fines de la empresa, estima que debe legislarse para instituir, en nuestra legislación, normas que eliminen los despidos efectuados en esta forma.

La ley debe asegurar al trabajador la máxima estabilidad en el trabajo, base de su vida económica y de su familia, y condición indispensable para que sea una realidad el derecho al trabajo.

### INTEGRACION DEL TRABAJADOR

Fundado en estas consideraciones, el proyecto tiende a integrar al trabajador efectivamente en la empresa y transforma el contrato de trabajo en un contrato indisoluble dentro de los límites compatibles con la libertad del trabajador para buscar nuevo empleo y con las necesidades superiores de la economía nacional, incluida la movilidad geográfica y profesional, que determina el proceso de cambios estructurales que propicia el Supremo Gobierno como un medio de superar la etapa del subdesarrollo.

Cabe hacer presente que es tendencia universal adoptar normas sobre esta materia, pudiendo señalarse que en la 47a. Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra 1963) se adoptó la Recomendación Nº 119 sobre terminación de la relación de trabajo por iniciativa del empleador con cuyas disposiciones guarda armonía el presente proyecto de ley.

### CAUSAS JUSTIFICADAS

En lo relativo a la terminación del contrato de trabajo, el proyecto prescribe que el empleador sólo puede ponerle término en virtud de causa justificada y enumera taxativamente cuáles son las respectivas causales. Por su parte, el trabajador puede poner término al contrato de trabajo dando aviso a su empleador con treinta días de anticipación.

El empleador que invoque una o más causales de terminación de contrato, debe dar aviso por escrito a la respectiva Inspección del Trabajo, dentro del plazo de dos días hábiles contado desde la separación del trabajador. Excepcionalmente, si la causal invocada es determinada por necesidades del funcionamiento de la empresa, establecimiento o servicio (artículo 2º Nº 10) o es la expiración del plazo (artículo 2º Nº 12), el empleador debe dar al trabajador un aviso de terminación del contrato con treinta días de anticipación a lo menos. El incumplimiento de esta obligación se sanciona con multa.

Si el trabajador considera que la terminación de su contrato ha sido injustificada, tiene derecho a recurrir al Juzgado del Trabajo o de Policía Local a fin de que éstos determinen si la exoneración ha estado ajustada o no, a las disposiciones de la ley. El proyecto contempla un procedimiento breve y expedito y establece que las partes pueden comparecer personalmente sin necesidad de patrocinio de abogado y que se litigará en papel simple. El Juez aprecia la prueba y falla en conciencia.

Si el Juzgado resuelve que la terminación del contrato ha sido injustificado, ordenará la inmediata reincorporación del trabajador a sus labores habituales, con derecho al pago de las remuneraciones correspondientes al período en que estuvo separado de sus funciones. La negativa del empleador a reincorporar al trabajador dentro de dos días hábiles, faculta al Juez para fijar la respectiva indemnización que no podrá ser inferior a un mes por año de servicio y fracción no inferior a seis meses. El empleador debe enterar, además, a la institución de previsión que corresponda, una suma equivalente a la totalidad de las cantidades que hubiere debido recibir el trabajador por subsidio de cesantía.

### INDEMNIZACIONES

En el caso que sea el empleador quien incurriere en alguna causal de terminación del contrato, el trabajador puede poner término a la relación laboral y recurrir al respectivo Juzgado para que fije la indemnización que proceda, sin perjuicio de las acciones civiles o criminales que pueda deducir contra el empleador.

A fin de estimular el pacto de procedimientos especiales tendientes a la solución de las reclamaciones relacionadas con la terminación del contrato, el proyecto preceptúa que deberán contemplarse en los reglamentos internos de cada empresa o establecimiento los procedimientos conducentes a la solución de tales reclamaciones.

Excepcionalmente, en los casos de empleados que tengan poder para representar al empleador, tales como gerentes, agentes, apoderados o de la exclusiva confianza del empleador, y en el de los suplentes domésticos, cualquiera de las partes podrá poner término al contrato de trabajo cuando lo estime conveniente, dando a la otra un aviso con treinta días de anticipación o abonándole una cantidad equivalente a treinta días de remuneración.

También se podrá poner término al contrato del trabajador cuya antigüedad en la empresa, etsablecimiento, faena o servicio sea inferior a seis meses, en cuyo caso el aviso o la indemnización será de quince días.

Las personas que gocen de inamovilidad, como por ejemplo los delegados del personal, dirigentes sindicales y candidatos a estos cargos, no podrán ser exoneradas por el empleador sino con previa autorización del Juzgado, el que podrá concederla en los casos indicados en el artículo N.o 2 de este proyecto de ley, con excepción de los números 1, 10 y 12, causales éstas de terminación del contrato de trabajo que se refieren a la conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato, a las que sean determinadas por las necesidades del funcionamiento de la empresa, establecimiento o servicio y al vencimiento del plazo de duración del contrato, respectivamente. No obstante se estatuye que en cualquier estado del juicio que sobre la materia pueda incoarse, como medida prejudicial, el Juez podrá decretar la separación provisional del trabajador, con o sin derecho a remuneración, siendo esta medida susceptible de ser modificada. El Juez deberá tramitar y fallar preferentemente estos juicios según el procedimiento breve y expedito que establece el artículo 8.o de este proyecto, incurriendo en falta grave si así no procediere.

Si el Juzgado no diere lugar a la exoneración de algún trabajador, debe ordenar la inmediata reincorporación del que hubiere sido suspendido de sus funciones y el pago de sus remuneraciones completas correspondientes al período de suspensión, así como también, las indemnizaciones que procedieren.

En forma excepcional, el proyecto faculta al Juzgado para autorizar la separación definitiva del trabajador, siempre que circunstancias muy graves así lo aconsejen; pero en este caso, debe pagarse al trabajador las prestaciones a que tiene derecho hasta la terminación del período de inamovilidad.

### SANCIONES

La negativa de parte del empleador a cumplir la sentencia que ordene la reincorporación del candidato, director sindical o del delegado del personal, se sanciona, severamente. Se establece que el mismo juez que dictó la sentencia, de oficio o a petición de parte, puede aplicar multa hasta de cincuenta sueldos vitales mensuales, escala A) del departamento de Santiago, la que podrá repetirse hasta el cumplimiento de la sentencia.

En el párrafo relativo a las normas generales, el proyecto precisa que cuando la ley emplea los términos de "empleador o trabajador" debe entenderse que se refiere a "patrones y empleadores" y a "empleados y obreros", respectivamente. Además se reproducen los artículos del Código del Trabajo que contemplan prescripciones sobre gastos de viaje a los trabajadores y a certificados que debe extender el empleador a la expiración del contrato de trabajo. También obliga al empleador a comunicar a la respectiva Inspección del Trabajo y a la institución previsional a que esté afiliado el trabajador, todos los casos de terminación del contrato. Finalmente establece sanciones de multa por las infracciones no sancionadas en forma especial y da normas sobre prescripción.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

En las disposiciones transitorias, el proyecto autoriza al Presidente de la República para adecuar los casos de inamovilidad contemplados en leyes especiales, con las causales de terminación de contrato establecidas en este proyecto de ley; para refundir su texto con las disposiciones del Código del Trabajo y para dictar en el Reglamento de la ley lo que debe hacerse dentro del plazo de sesenta días contados desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial; faculta al Presidente de la República para que, por una sola vez dentro del año 1966, pueda mejorar las bases sobre las cuales se determina el subsidio de cesantía para empleados y obreros, sea en cuanto a requisitos, monto o duración, pudiendo considerar diferencias en favor de aquellos que presumiblemente por edad u otras circunstancias debieran soportar los rigores de una cesantía prolongada, y finalmente estatuye que todo despido que ocurra entre el 31 de diciembre de 1965 y la fecha de la promulgación de la ley, si fuere posterior a ese día, dará derecho al trabajador a una remuneración extraordinaria de un mes por año de servicio, a menos que haya sido autorizada previamente por la Inspección del Trabajo o por el Juez, en su caso.

Por las consideraciones anteriores, me permito proponer a ese Honorable Congreso Nacional, para que sea tratado en el actual período de sesiones, en el carácter de urgente, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

### CAUSALES DE CADUCIDAD

**ARTICULO 1.º**— El empleador sólo podrá poner término al contrato de trabajo en virtud de causa justificada.

**ARTICULO 2.º**— Serán causas justificadas de terminación del contrato de trabajo las siguientes:

1.— La conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato;

2.—La falta de probidad, vías de hecho, injurias o conducta inmoral grave, debidamente comprobada;

3.— Las negociaciones que ejecute el trabajador dentro del giro del negocio, y que hubieren sido prohibidas por escrito en el respectivo contrato por el empleador;

4.— Los actos, omisiones o imprudencias temerarias, que afecten a la seguridad del establecimiento o de los trabajadores o a la salud de éstos;

5.—El perjuicio material causado intencionalmente en las instalaciones, maquinarias, herramientas, útiles de trabajo, productos o mercaderías;

6.— La no concurrencia del trabajador a sus labores, sin causa justificada, durante dos días seguidos, dos lunes en el mes o un total de tres días, durante igual período de tiempo; asimismo, la falta injustificada o sin aviso previo al trabajo, de parte del trabajador que tuviere a su cargo una actividad, faena o máquina, cuyo abandono o paralización signifique una perturbación en la marcha de la obra;

7.— El abandono del trabajo por parte del trabajador. Se entiende por abandono del trabajo:

a) La salida intempestiva e injustificada del trabajador al sitio de la faena y durante las horas de trabajo, sin permiso del empleador o de quien lo represente, y

b) La negativa a trabajar en las faenas convenidas en el contrato.

8.— El caso fortuito a la fuerza mayor;

9.— La falta o pérdida de la aptitud profesional del trabajador;

10.— Las que sean determinadas por las necesidades del funcionamiento de la empresa, establecimiento o servicio;

11.— El incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato; y

12.— La expiración del plazo del contrato.

### CONTRATOS INDEFINIDOS

**ARTICULO 3º**— En los contratos de plazo fijo, el hecho de continuar el trabajador prestando servicios con conocimiento del empleador después de expirado el plazo estipulado, transforma al contrato a plazo en contrato de duración indefinida.

La renovación de un contrato de plazo fijo inferior a un año, lo hace de duración indefinida si con ella se excede dicho período.

**ARTICULO 4º**— El trabajador podrá poner término al contrato de trabajo, dando aviso por escrito a su empleador con treinta días de anticipación. Copia del respectivo aviso debe enviarse a la Inspección del Trabajo.

### INSPECCION DEL TRABAJO

**ARTICULO 5º**— El empleador que invoque una o más de las causales señaladas en el artículo 2º de la presente ley para poner termino al contrato, con excepción de las establecidas en los números 10 y 12, deberá dar aviso por escrito a la Inspección del Trabajo que corresponda dentro del plazo de dos días hábiles contados desde la separación del trabajador.

El aviso deberá contener una relación de los fundamentos de hecho y de derecho que, a juicio del empleador, justifiquen la terminación del contrato de trabajo y podrá ser remitido por carta certificada.

En el caso que se invoquen las causales números 10 y 12 del artículo 2º de esta ley, el empleador deberá dar aviso al trabajador de la terminación de su contrato de trabajo con treinta días de anticipación, a lo menos. Deberá, además, antes de dicho plazo, dar a la Inspección del Trabajo que corresponda el aviso a que se

(PASA A LA PAGINA 5)

## MANIFESTACION DE DESAGRAVIO DARAN JACQUES CHONCHOL

manifestación al vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol, ofrecerán los dirigentes de la Mesa Directiva del Partido Demócrata Cristiano, el lunes próximo como desagravio a los ataques que han dirigido los opositores a la reforma agraria.

La manifestación se efectuará en el Parque Rosedal y ella será extensiva a los principales personeros de Gobierno que colaboraron en la redacción del proyecto presentado por el Ejecutivo al Parlamento.

Por otra parte, se anunció que la Mesa Directiva del PDC ... la próxima semana en las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, a fin de sostener entrevistas con dirigentes zonales y con ... las principales materias de actualidad.

Por último, se informó que la Mesa del Partido Demócrata Cristiano iniciará un sistema de información semanal de sus actividades, ofreciendo conferencias de prensa todos los días

## DE IZQUIERDA A DERECHA

**PARTIDO LIBERAL**

El Tribunal Supremo del Partido Liberal se reunió ayer ... a petición de la Junta Ejecutiva, y resolvió ... la celebración de la Convención Nacional de esta colectividad política que debía efectuarse los días 17, 18 y 19 del presente mes.

Con motivo de este acuerdo, la Junta Ejecutiva deberá resolver sobre la fijación de una nueva fecha.

**PARTIDO CONSERVADOR**

Bajo la presidencia de Bernardo Larraín y con asistencia de los miembros de la Junta Ejecutiva, de los parlamentarios y ex parlamentarios del último período, y demás dirigentes, el domingo pasado se efectuó una Junta Ampliada del Partido Conservador.

En esta reunión hubo acuerdo en el sentido de que el P.C.U., "no puede cerrarse a estudiar la posibilidad de integrarse" a un movimiento integrado por elementos con ideas fundamentales afines y objetivos bien determinados.

## PDC aprobó designación de dos Ministros de Estado: Edmundo Pérez Zujovic y Jaime Castillo

**El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano aprobó anoche los nombramientos de dos Ministros de Estado: Edmundo Pérez Zujovic, como titular de Obras Públicas, y Jaime Castillo Velasco, para la Cartera de Tierras y Colonización.**

**Edmundo Pérez Zujovic, ocupará el puesto que dejará vacante su actual titular, Modesto Collados, quien se hará cargo del nuevo Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.**

**Hugo Trivelli se desempeña actualmente como Ministro de Agricultura y, además, de Tierras y Colonización.**

**El presidente del PDC, senador Patricio Aylwin, comunicó anoche al Presidente de la República, el acuerdo adoptado en la sesión del Consejo Nacional.**

**El Secretario General de la colectividad, Aldo Ramaciotti, anunció que hoy al mediodía se ofrecerá una conferencia de prensa en la sede del PDC.**

## RINDEN EXAMENES EN EL SENADO



El hemiciclo del Senado dejó de ser ayer escenario de grandes debates políticos, para transformarse por algunos minutos en sala de exámenes. 68 postulantes rindieron diversas pruebas para optar a tres cargos como funcionarios de la Corporación. Todos ellos tomaron asiento en las bancas de los senadores, presididos por el profesor de Historia y Secretario Jefe de Comisiones, Luis Valencia, quien vigiló el desarrollo del exámen. Los postulantes debieron responder a un test especial, a preguntas sobre derecho constitucional y cultura general. Como prueba final, debieron redactar una moción con motivo del aniversario de la muerte de la poetisa Gabriela Mistral. A través de estas mociones, debían proponer luego de una exposición de motivos, ya sea la erección de un monumento, la emisión de estampillas, o publicación de sus obras completas. EN EL GRABADO, algunos de los postulantes redactan sus pruebas sentados en los sillones de los senadores.

## RENUNCIO AL PARTIDO LIBERAL EL DIPLOMATICO CARLOS VIDELA LIRA

El Adicto Civil de la Embajada de Chile en París, señor Carlos Videla Lira, renunció a su calidad de militante del Partido Liberal, al que pertenecía desde hace muchos años.

El siguiente es el texto de la carta renuncia, dirigida al presidente del Partido Liberal, Jorge Errázuriz:

"Presidente del Partido Liberal.
Señor Presidente:
Por la presente ruego a usted hacerme borrar de los registros del Partido Liberal.
Saluda atentamente a usted. CARLOS VIDELA LIRA."

## PDC llama a la ciudadanía a unirse en torno al Gobierno para realización del Programa

### DENUNCIA LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS POR QUIENES SE OPONEN A LOS CAMBIOS QUE APROBO EL PUEBLO EL 4 DE SEPTIEMBRE Y RATIFICO EL 7 DE MARZO

**La directiva nacional del Partido Demócrata Cristiano entregó ayer una declaración en la que denuncia ante la opinión pública los procedimientos empleados por quienes se oponen a la realización de los cambios que está impulsando el Gobierno del Presidente Frei y que la ciudadanía aprobó el 4 de septiembre y ratificó el 7 de marzo.**

**El siguiente es el texto de la declaración:**

**"Con motivo del envío al Congreso Nacional del proyecto de Reforma Agraria, los elementos más representativos de los grandes intereses financieros, coaligados con los restos de la derecha política y del fascismo criollo, han desatado contra el Gobierno una violentísima y dispendiosa campaña de desprestigio.**

Sin ningún respeto por la verdad, a base de citas truncas y de la deformación de los textos del proyecto, se pretende hacer creer al país que dicha reforma despojará de sus predios a todos los agricultores, sean buenos o malos, grandes o chicos, y abolirá la propiedad privada de la tierra agrícola, estableciendo un régimen colectivista. De este modo se trata de atemorizar mediante el engaño a los agricultores eficientes y a los pequeños y medianos propietarios que nada tienen que temer de la Reforma Agraria.

Sin respeto alguno por las personas, no se trepida en difamar, suponiendo intenciones e inventando especies falsas y tendenciosas que, pública o solapadamente, se echan a correr contra muchos colaboradores del Gobierno y dirigentes de la Democracia Cristiana.

Desmintiendo las invocaciones al espíritu democrático y a la unidad nacional de que tanto alarde hacen esos mismos sectores, ahora llaman sin tapujos a desconocer la clara voluntad de cambio expresada por el pueblo el 4 de septiembre y reiterada el 7 de marzo, y a obstruir desembozadamente el cumplimiento del programa que Chile dio a su actual Gobierno.

Y en esta actitud están llegando hasta el extremo de sugerir la intromisión en asuntos políticos de las Fuerzas Armadas, infiriéndoles la ofensa de querer apartarlas de su limpia tradición democrática, que constituye un orgullo para nuestra patria.

La Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano denuncia estos procedimientos ante el pueblo de Chile y lo llama a movilizarse para defender su Gobierno y llevar adelante la Revolución en Libertad, uno de cuyos principales objetivos es la Reforma Agraria.

Los hechos están demostrando que muchos de los que decían aceptar la necesidad de los cambios que Chile exige, no procedían con sinceridad, puesto que ahora no trepidan en medios para resistirlos, por la sola causa de que amagan sus privilegios.

Esta actitud, que linda en lo sedicioso, pone a prueba el sentido democrático de todos los chilenos. Quienes lo tengan de verdad y no quieran resistir el cumplimiento de la voluntad mayoritaria claramente manifestada por el pueblo, deben unirse en torno al Gobierno y respaldar decididamente al Presidente Frei para la realización integral de su programa, único medio de asegurar no sólo la supervivencia de la Democracia en Chile, sino también su desarrollo económico y social.

### COMISION DE AGRICULTURA

La Comisión de Agricultura y Colonización de la Cámara de Diputados fue citada por su presidente, Carlos Sivori, a varias sesiones especiales en el curso de la presente semana, con el objeto de considerar el proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, sobre Reforma Agraria. La Comisión continuará oyendo los planteamientos de organizaciones de campesinos y empresarios.

Las sesiones a que ha sido citada la Comisión se efectuarán los días que se indican y a las horas que se señalan:

Martes 14 del actual, de 8.30 a 11 y de 16 a 19 horas. Además celebrará sesión ordinaria de 11 a 13 horas.

Miércoles 15 del actual: de 8.30 a 11, de 11 a 13 y de 16 a 19 horas, y

Jueves 16 del presente: de 8.30 a 11, de 11 a 13 y de 16 a 19 horas.

EN LAS NACIONES UNIDAS:

## POSICION DE CHILE SOBRE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ FIJO S. SEPULVEDA

### Discurso pronunciado por el senador Sergio Sepúlveda, miembro de la delegación de Chile ante la Asamblea General de la ONU

El senador Sergio Sepúlveda, integrante de la delegación de Chile ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, pronunció un importante discurso en la Comisión Especial sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En él reiteró la posición de nuestro país, en el sentido de ofrecer su colaboración a la NU para alcanzar un avance positivo que la capacite para llevar a cabo con eficacia las operaciones para el mantenimiento de la paz.



Senador Sergio Sepúlveda

Destacó el parlamentario las palabras del Canciller chileno, Gabriel Valdés, pronunciadas durante el debate general efectuado en el vigésimo período de sesiones, al expresar que "el objetivo final de la política exterior chilena es la consolidación de la paz en el mundo".

Agregó que se hace necesario lograr un entendimiento armónico para que las operaciones de paz que haya que realizar en el futuro tengan un fundamento legal que sea indiscutido y, por lo mismo, reciban el más amplio apoyo posible.

Al referirse a la concretización de estos aspectos, dijo que se debería mantener conjuntamente con el mecanismo de autorización para estas operaciones, un mecanismo de financiamiento que reparta las obligaciones contraídas, a fin de que haya una justa equiparidad de tales operaciones.

Al referirse a la Carta de las Naciones Unidas, el senador expresó que "no existe una identidad completa entre las operaciones y lo estipulado en dicho documento".

A continuación señaló algunos aspectos de las futuras tareas que tendrá que efectuar el Comité Especial integrado por 33 países, para encauzar el mantenimiento de las operaciones. Dijo que "nadie duda que ésta será una tarea dura y difícil, pero que con la cooperación de todas las naciones se impondrá un sistema justo".

Por último, Sepúlveda se refirió a la proposición de Irlanda, en el sentido de tomar medidas previsionales para enfrentar las situaciones que se presenten y para que el Comité conozca el sentir de la Asamblea sobre los aspectos fundamentales del problema.

Finalmente dijo que la delegación chilena se encuentra en situación de prestar todo el apoyo que sea necesario para consolidar un sistema efectivo en las operaciones de mantenimiento de la paz.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

# PRESTAMOS POR 3 MILLONES DE ESCUDOS APROBO CORFO PARA FINANCIAR PLANES AGRICOLA-GANADEROS

## LOS CREDITOS SE DESTINARAN AL DESARROLLO GANADERO, AVICOLA Y FRUTICOLA DE VARIAS PROVINCIAS

**A 2.193.716 escudos y 68 mil dólares ascienden los préstamos para financiar proyectos de desarrollo agrícola ganadero, aprobados ayer por el Comité Ejecutivo de la Corporación de Fomento (CORFO).**

**Las operaciones corresponden a 14 solicitudes presentadas por sociedades y comunidades agrícolas ganaderas de todo el país.**

**Los créditos para desarrollo ganadero alcanzan a Eº 1.416.716. Financiarán, entre otros proyectos, las adquisiciones de ganado bovino y ovino, mejoramiento de predios, habilitación de nuevas hectáreas o empastadas artificiales y construcciones de salas de esquila y ordeña.**

**Los créditos de desarrollo avícola, por 666.360 escudos y 68 mil dólares, se destinarán a la instalación de nuevas centrales de producción, especialmente de carne.**

**Los empréstitos para el desarrollo frutícola, por 78 mil escudos, y 32.700 escudos para el mejoramiento de predios, tienen por objeto que se efectúen nuevas plantaciones de frutales y construcción de galpones, cierros y caminos interiores.**

### REUNION DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

El Sindicato General de Dueños de Carnicerías se reunirá hoy, a las 9 horas, en una asamblea del gremio, en Merced 738, para tratar la puesta en marcha de la Sociedad Industrial y Comercial de Dueños de Carnicerías, que eliminará a los intermediarios.

Además, se debatirá el margen de comercialización de la carne y la restricción de su consumo.

### FISCALIZAN A LAS FABRICAS DE CALZADO

El director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, anunció drásticas sanciones para las fábricas de calzado que no mantengan salas de venta al público, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

En estos lugares se vende el calzado con un descuento del 20% sobre el precio señalado en la planta del zapato, y de un 25% si es de tipo colegial, entre los números 26 al 40.

Ayer fueron sorprendidas 6 fábricas burlando las disposiciones. Están ubicadas en Santa Rosa 1440, Lord Cochrane 1460, San Isidro 1528, Nataniel 1574, San Ignacio 1627 y San Isidro 126.

### PEQUEÑOS COMERCIANTES SE QUEJAN DE MAYORISTAS

La Federación del Comercio Detallista de Chile acordó hacer pública su protesta por las ventas condicionadas y racionadas por parte del comercio mayorista.

El acuerdo fue adoptado ayer en una reunión que celebraron en la sede de la Sociedad Unión de Artesanos. Al mismo tiempo resolvieron pedir al Ministro de Economía, Domingo Santa María, y al director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, que investigue los hechos denunciados.

### ANULADA ALZA DEL CEMENTO

La Fábrica de Cemento Bío Bío, de Concepción, acordó dejar sin efecto el alza del 7,4% que dispuso la semana pasada para ese material de construcción.

En el Ministerio de Economía se informó que el alza se debió a una mala interpretación de los ejecutivos de dicha empresa, sobre el mecanismo de los compromisos de estabilización suscritos por numerosas industrias.

## REPARTICION DE PREMIOS DEL CIRCULO DE AMIGOS DE GRECIA

HOY martes, en el Palacio de La Alhambra, calle Compañía 1340, a las 19 horas, el Círculo de los Amigos de Grecia termina su año de labores, con su tradicional repartición de premios, complementado con una charla sobre "LOS CARRERAS", que dictará el vicepresidente de la institución, don Raúl Téllez Yáñez.

La Embajada Real de Grecia, ha otorgado la Medalla de Plata recordatoria del matrimonio de SS. MM. el Rey Constantino y la Reina Ana María, la que será entregada por el Consejero de la Misión Diplomática Helénica, señor Gabriel Mustakis, a las siguientes personas:

Ana Cecilia Azofeifa Camacho, de la Embajada de Costa Rica; Dorita Donis Pontaza, de la Embajada de Guatemala; Nadia Kattan Kattan, de la Embajada de Jordania; Elena Rivera-Devoto Tavolara, de la Embajada de Uruguay; Clemencia Rodríguez Zambrano, de la Embajada de Colombia; Roberta De Negri Cazalás, de la Embajada de México, y Sylvia Souza-Bandeira, de la Embajada del Brasil. Raúl Téllez Yáñez, vicepresidente del Círculo de los Amigos de Grecia; Olga Ide de Valdivieso, Directora del Liceo N.o 9 de Niñas; Nené Reyes de Santibáñez, secretaria del Círculo de los Amigos de Grecia.

Además, se le han otorgado distinciones a las siguientes personas: Gabriela Sutil de Vergara, de El Diario Ilustrado; Lía Pérez-Cotapos de Letelier, directora del Instituto Chileno-Helénico de Cultura; Graciela Correa de Grau, directora del Círculo de los Amigos de Grecia; Malva Bravo de Villalón, prosecretaria del Círculo de los Amigos de Grecia; Margot Gaete Bahr y Jorge Rojas Fergie, directores del Instituto Chileno-Helénico de Cultura.



**GRADUACION DE OFICIALES DE CARABINEROS.—** Presidida por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, se efectuó la ceremonia de Graduación de Oficiales-alumnos del Instituto Superior de Carabineros. Asistieron al acto el Subsecretario de Interior, Juan Hamilton; el General Director, Vicente Huerta; el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, y jefes del Alto Mando policial. Despidió a los oficiales graduados el Director del plantel, Coronel Jorge Parra, poniendo de relieve en su alocución la responsabilidad que asumían como futuros Jefes Superiores. Respondió, a nombre de los egresados, el Mayor Osvaldo Stange Oelkers. EN EL GRABADO, el General Director, Vicente Huerta, entrega el diploma al Mayor Arturo Leopold M.

# Jacques Chonchol responde injurias de Osvaldo Sagüés

**El Vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol, responde a inserciones publicadas bajo la firma de Osvaldo Sagüés.— "Lo único lamentable, dice Chonchol, es que en su egoísmo y en su ceguera no se dan cuenta de que ésta es la última oportunidad que tiene el país para hacer los cambios que son fundamentales para su desarrollo económico y su progreso social, dentro de un sistema social de libertad y democracia"**

En la siguiente declaración, el Vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol, da respuesta a injustificados ataques de que ha sido víctima a través de inserciones pagadas en la prensa:

Al regresar al país después de haber estado integrando la Delegación Chilena a la Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, me he encontrado con dos ataques de tipo personal que, mediante inserciones pagadas publicadas en diferentes periódicos, me ha hecho un señor Osvaldo Sagüés. No tengo el gusto de conocer al señor Sagüés y nunca he tenido la oportunidad de encontrarlo en ninguna confrontación sobre problemas agrarios, pues tengo entendido que esta materia no entra dentro de sus actividades habituales.

He leído, sin embargo, cuidadosamente las dos inserciones en que se refiere a mi libro publicado el año 1964 sobre el "Desarrollo de América Latina y la Reforma Agraria" y al confrontar la interpretación del señor Sagüés con lo que aparece en mi libro, sólo hay dos alternativas posibles: o bien el señor Sagüés no entiende lo que lee, o bien, lo que es más probable, él y los que lo están manejando en este asunto, están tratando de un modo consciente y mañoso de desfigurar lo que yo he escrito sobre la Reforma Agraria. Este procedimiento no me extraña. En efecto, ante la incapacidad que tienen los grupos minoritarios que en este país se oponen a la Reforma Agraria, de dar argumentos y de discutir en el plano de las ideas, han recurrido a la injuria personal contra algunos de los que bajo la dirección superior del Excmo. señor Presidente de la República, y del señor Ministro de Agricultura hemos colaborado, junto con muchos otros, en la elaboración del Proyecto.

Este procedimiento del ataque personal que parece inspirado en la más pura doctrina de Goebbels, el jerarca de la propaganda nazi, quién afirmaba "que no importaba mentir, tergiversar y engañar siempre que esto se hiciera en gran escala, puesto que no faltarían ingenuos que creyeran", revela la escasa calidad moral del señor Sagüés y de los que están detrás de él. Seguramente seguirán adelante, puesto que cuando hay mala fe los medios no importan.

Lo único lamentable en todo esto es que en su egoísmo y en su ceguera no se den cuenta de que ésta es la última oportunidad que tiene el país para hacer los cambios que son fundamentales para su desarrollo económico y su progreso social dentro de un sistema de libertad y democracia.

JACQUES CHONCHOL
Vicepresidente de INDAP



## EN LA MONEDA

**PARLAMENTARIOS DEMOCRATACRISTIANOS.—** Durante dos horas conversaron con el Presidente de la República, los diputados demócratacristianos Alberto Jerez, Luis Papic, Patricio Hurtado, Fernando Buzeta, Fernando Sanhueza y Ricardo Valenzuela. A la salida del despacho presidencial, el diputado Jerez manifestó que ellos habían ido a conversar con el Primer Mandatario como amigos del Presidente y como demócratacristianos. Calificó, también, la reunión como "extraordinariamente positiva". Jerez terminó señalando que "quede bien claro que no se trataron asuntos correspondientes a organismos o comités parlamentarios". El Presidente Frei recibirá a otros parlamentarios demócratacristianos mañana, a las 10.30 horas.

**REGIDORES DE LOS ANGELES.— Visitó al Ministro del Interior, Bernardo Leighton, una delegación de regidores de la Municipalidad de Los Angeles, que regresa desde La Serena, ciudad en que se efectuó la Conferencia Nacional de Municipalidades. Los regidores Ana Paredes, Waldemar Agurto y el secretario abogado de la Municipalidad, Guido Navarrete, agradecieron al Secretario de Estado los aportes que el Gobierno ha hecho para adelantos de la comuna. Solicitaron la suma de Eº 50.000 para la construcción de una estación para buses, y afianzamiento para la construcción del edificio edilicio, obra que contará además de la Municipalidad, de un teatro, biblioteca, casa de arte, salón de conferencias. Estará ubicada en la calle Valdivia esquina Colo Colo.**

**SUBROGAN A OSCAR PINOCHET.—** El Director General de la Cancillería, Alvaro Droguett subrogará al Subsecretario de Relaciones Exteriores Oscar Pinochet mientras dure la ausencia de este funcionario. Pinochet fue invitado para el viaje inaugural de LAN entre Santiago-Guayaquil.

**EMBAJADOR CARLOS VALENZUELA.— En el Ministerio de Relaciones Exteriores se informó la llegada del Ministro Consejero de Chile en París, Carlos Valenzuela, quien fue llamado por el Canciller Gabriel Valdés.**

**EMBAJADOR ANTE LA OEA.—** El Embajador de Chile ante la Organización de los Estados Americanos, Alejandro Magnet, viajó de regreso a Estados Unidos después de una corta permanencai en nuestro país. Magnet concurri óa la Conferencia de Cancilleres celebrada recientemente en Río, integrando la delegación chilena.

**ALCALDESA DE YUMBEL.— La Alcaldesa de Yumbel, Olga Matus de Recard, y el regidor de la misma comuna, Luis Rojas, se entrevistaron con el Ministro del Interior, con el fin de solicitarle un aporte para la pavimentación urbana y un préstamo de Eº 100.000 para obras de adelanto local.**

**EEMPLEADOS Y OBREROS DE AYSEN.—** Una representación de empleados y obreros fiscales de la provincia de Aysén se entrevistó con el Subsecretario del Interior Juan Hamilton. La delegación se encuentra en Santiago haciendo gestiones para lograr un aumento de asignación zonal del orden del 100% para Coyhaique y otros puntos centrales, y de 150% para los lugares más apartados, como Chile Chico y otros.

**CAMBIO EN INTERIOR.— Temprano en la mañana de ayer se empezó el traslado transitorio de todos los útiles e implementos de la oficina de la Subsecretaría del Interior, para efectuar una limpieza general. Mientras tanto, Juan Hamilton operará en la Oficina Sección de Gobierno del Ministerio, que dirige Oscar López Vara.**

**COMITE POLITICO.—** El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, suspendió todas las audiencias de la tarde de ayer, pues debió presidir el Comité Político.

# "LAN-Chile" aumenta sus itinerarios de vuelo a lo largo de todo el país

**Desde ayer los pasajeros pueden volar desde Puerto Montt y Concepción hasta Antofagasta y Arica sin pernoctar en Santiago. Veinte vuelos semanales a Arica, Antofagasta y Concepción. Iquique aumenta de 9 vuelos semanales a 19 operaciones**

Un notorio aumento en sus vuelos nacionales experimentó desde ayer la Línea Aérea Nacional, con la puesta en práctica de su nuevo itinerario, destinado a mejorar el servicio interno.

Las ciudades más beneficiadas con este crecimiento fueron Iquique, Punta Arenas, Concepción y Puerto Montt, mientras que Arica, Antofagasta y Concepción ocupan el primer lugar en cuanto a operaciones semanales, con 20 frecuencias cada una.

Paralelo a este aumento de los vuelos domésticos, desde ayer están operando aviones que unen Puerto Montt y Concepción con Antofagasta y Arica, sin que los pasajeros pernocten en la capital.

Tres veces por semana, lunes, miércoles y viernes, el vuelo 600 unirá los 2.500 kilómetros existentes entre Puerto Montt y Arica, tocando en Valdivia, Temuco, Concepción y Santiago. En cumplir este raid, el más largo que en el plano nacional ha operado la Empresa, los DC-6B emplearán 9.15 horas, incluyendo las paradas en losa.

Desde Puerto Montt, los martes, jueves y sábados, el vuelo 630 operará a Antofagasta, escalando en Osorno, Temuco y Santiago.

Concepción quedará unida al extremo norte mediante los vuelos 750 y 752, con seis frecuencias semanales entre los dos. Los puntos que tocarán, son: Santiago, La Serena, Copiapó, Antofagasta, Calama e Iquique. La ciudad de Calama no será operada por el vuelo 752.

Los regresos desde el norte llegarán sólo hasta Concepción y corresponderán a los vuelos 751 y 753, con un total de seis frecuencias a la semana.

**AUMENTO DE VUELOS**

El aumento de los vuelos semanales a los distintos puntos del país, es el siguiente:

Punta Arenas, de 7 a 13; Puerto Montt, de ... a 17; Osorno, de 9 a 12; Valdivia, de 6 a 9; Temuco, de 6 a 9; Concepción, de 12 a 20; La Serena, de ... a ...; Vallenar, de 6 a 9; Iquique, de 9 a 19, y Arica, de ... a 20. Las ciudades de Copiapó, con 9, Chañaral, con 4; Taltal, con 2; Antofagasta, con 20; Calama, con ... y Tocopilla, con 6, mantuvieron el número de sus frecuencias.

Los vuelos regionales, que desde Puerto Montt y Punta Arenas operan a Castro, Chaitén, Alto Palena, Futaleufú, Puerto Aysén, Coihaique y Chile Chico, también aumentaron el número de sus vuelos.

# ENTREVISTA DE LOS DIRIGENTES SINDICALES DE "LA NACION" CON EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

El Comité Sindical de la Empresa Periodística LA NACION S. A., fue recibido ayer en audiencia por el señor Ministro del Interior, don Bernardo Leighton, a quien le expusieron los siguientes puntos:

Agradecimientos de todo el personal de la Empresa por la forma rápida y oportuna en que atendió las peticiones planteadas en el mes de octubre y que se han traducido en medidas que ya se han empezado a aplicar en la práctica.

Puntualizaron sus agradecimientos también para el señor Gerente, don ... Labbé, quien ha atendido en forma eficiente, dentro de las posibilidades económicas de la Empresa, las demandas de mejoramiento para el personal.

Expusieron la necesidad de redactar un estatuto para los trabajadores de la Empresa por las características especiales que la rodean, ... como ha ocurrido anteriormente. El señor Ministro acogió de inmediato, concediendo una audiencia para el 22 del presente al abogado subgerente de la periodística, don Rena... muri, a fin de comenzar a tratar el problema.

Se invitó al señor Ministro a compartir con todo el personal en un almuerzo ...







**TELEVISION**

**Canal 9 - U. de Chile**

19.02 Flash noticioso.
19.03 El Llanero Solitario.
19.28 Telecine.
19.53 Angel del Espacio.
20.14 Telecine.
20.28 Flash noticioso.
20.31 Cuatro Hombres Justos.
21.00 Pantalla noticiosa.
21.15 Cadena Nacional Universitaria
21.57 Flash noticioso.
22.00 Mi Marciano Favorito
22.28 Fútbol internacional.
23.38 Flash noticioso.
23.39 Fin de la emisión.



**TELEVISION**

**Canal 13 - U. Católica**

13.24 Grindl
13.50 Forma y espacio
14.00 Servicio noticioso.
14.15 Mientras otros duermen siesta.
15.10 Educación rural.

18.15 Un poco de francés.
18.30 Colorín Colorado.
18.59 Rin Tin Tin
19.25 Gente joven.
19.45 Miscelánea.
19.55 Musical.
20.05 Los Picapiedras.
20.35 Pantalla del deporte.
20.50 Nuestro mundo.
21.15 Cadena Nacional Universitaria.
22.00 El Repórter ESSO.
22.17 El Litre 4916.
22.37 Ben Casey.
23.27 Cierre de transmisión.

# Hoy Promulga el Presidente Frei la Ley que Crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

**Trascendental ceremonia se efectuará en la futura sede de la décimocuarta Secretaría de Estado del Ejecutivo.— En 1958, el entonces senador Eduardo Frei, presentó el primer proyecto de ley sobre esta materia.— El nuevo Ministerio tendrá como misión fundamental, construir las 360.000 viviendas que se fijó como meta el actual Gobierno.— Será el único en su género en Sudamérica.— Trayectoria del primer Ministro de la Vivienda y actual titular de OO. PP., Modesto Collados**

El Presidente Frei promulgará hoy, a las 19 horas, la Ley que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en una ceremonia que se realizará en calle Serrano Nº 45, y a la que asistirán las más altas autoridades de los Poderes Públicos, el Cardenal-Arzobispo de Santiago, los comandantes en jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, Cuerpo Diplomático, representantes de misiones internacionales, Juntas de Vecinos, Cooperativas y miembros de la prensa, radio y televisión.

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, aprobado por el Congreso Nacional, es el único en su género en el continente y ha contado con la aprobación, además, de numerosos países latinoamericanos y de organismos internacionales. Su creación es doblemente satisfactoria para el Primer Mandatario, toda vez que el primer proyecto de ley que llegó al Congreso sobre esta materia fue iniciativa del senador Eduardo Frei, el año 1958.

Al acto de promulgación de hoy concurrirán todos los Ministros de Estado y sus Subsecretarios; los presidentes del Senado y de la Cámara; los presidentes de las Cortes Suprema y de Apelaciones; Monseñor Raúl Silva Henríquez; los comandantes en jefe del Ejército, Armada y Aviación; el Director General de Carabineros; el Contralor General de la República; los Embajadores de Estados Unidos y de Alemania; el Decano del Cuerpo Diplomático, Even Stiner; el Consejero de la Embajada alemana, Rudolf Svang; el jefe de la Misión Bureau Internacional; Consejero de Promoción Popular; el Director de la Misión Económica de EE. UU., John P. Robinson; Donald Sinberg, en representación de la Fundación Ford; autoridades de la CORVI, y los vicepresidentes de las Cajas de Previsión.

### FUNCIONES DEL MINISTERIO

La nueva Secretaría de Estado tendrá, entre otras funciones:

1º) Elaborar los planes de viviendas urbanas y rurales, equipamiento comunitario y desarrollo urbano;

2º) Proyectar, ejecutar y supervigilar todas las obras necesarias para el cumplimiento de sus fines;

3º) Dictar ordenanzas, reglamentos e instrucciones generales sobre urbanización de terrenos, construcción de viviendas, obras de equipamiento comunitario, desarrollo y planificación urbanos y cooperativas de viviendas;

4º) Supervigilar todo lo relacionado con la planificación urbana, urbanizaciones, construcciones y aplicación de leyes pertinentes sobre la materia;

5º) Colaborar con las Municipalidades en la elaboración de programas de construcción de viviendas, desarrollo urbano y equipamiento comunitario;

6º) Fomentar y supervigilar la edificación de viviendas;

7º) Estudiar sistemáticamente el mercado interno y externo de los materiales de construcción;

8º) Participar en la orientación y fijación de una política de precios de los materiales de construcción y en la regulación y control del mercado de los mismos;

9º) Realizar y fomentar la investigación científica, perfeccionamiento profesional y laboral en materia de viviendas, desarrollo urbano y productividad de la construcción;

10º) Fomentar la producción de viviendas y materiales de construcción y la normalización de diseños;

11º) Divulgar los planes de construcción de viviendas a través de exposiciones u otros medios de investigar la opinión de los usuarios de viviendas;

12º) Fomentar la organización y el desarrollo de Cooperativas de viviendas, los sistemas de autoconstrucción y todo lo relacionado con ellos;

13º) Fomentar y estimular el ahorro y el crédito destinado a fines habitacionales;

14º) Reglamentar y supervigilar las transacciones y el corretaje de bienes raíces urbanos y viviendas rurales, siempre que éstos ofrezcan al público comunidades de conjuntos habitacionales o loteos. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de las facultades que corresponden al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción en la reglamentación, tuición y supervigilancia del ejercicio de la profesión de corredores de propiedades y de productos, y

15º) En general, conocer y estudiar todos los asuntos, materiales y problemas relacionados con la vivienda, obras de equipamiento comunitario y desarrollo urbano.

### MINISTRO MODESTO COLLADOS

Nació en 1916. Hizo sus estudios primarios y secundarios en Constitución, y los terminó en el Liceo de Talca.

Se recibió de ingeniero civil en la Universidad de Chile en 1941, basando su memoria de título sobre una población para obreros de Valparaíso.

Fue presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería y posteriormente consejero del Colegio de Ingenieros.

Ejerció las cátedras de Geometría Analítica y de Algebra Superior en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile.

Integró dos comisiones designadas por el Supremo Gobierno: 1946, para estudiar problemas de la zona carbonífera, y en 1959, para informar sobre la producción maderera.

Desde 1940 hasta 1946 fue funcionario de la ex Caja de la Habitación, de la que se retiró siendo ingeniero jefe, para trabajar en la actividad privada.

En noviembre de 1964 fue designado Ministro de Obras Públicas del primer Gabinete de S. E. don Eduardo Frei.

## EL SNS AMPLIARA LOS BENEFICIOS DE BIENESTAR DE SU PERSONAL

**La reforma del Reglamento de Bienestar destinada a ampliar los beneficios al personal del Servicio Nacional de Salud se tratará en la 1ª Reunión de Consejeros Zonales de Bienestar del SNS, inaugurada ayer.**

**Esta reunión que se prolongará hasta mañana, es presidida por el Director del SNS Dr Francisco Mardones Restat.**

**El Dr. Manuel Sanhueza, Director de la IX Zona de Salud señaló ayer, la especial preocupación demostrada por el Director General del SNS por los problemas que afectan a la institución y a su personal. Declaró asimismo que era necesario mejorar la actual estructura del Servicio de Bienestar a fin de ampliar los beneficios para el personal del SNS.**

Finalmente, ayer el Director General del SNS, expresó la necesidad de perfeccionar este servicio de bienestar para ofrecer mayores beneficios a sus componentes. Destacó que de acuerdo a la nueva política del SNS se está promoviendo la participación de todo el personal en las grandes decisiones del Servicio, sobre la base del diálogo y la discusión de los puntos de vista con altura de miras. Puntualizó la necesidad de que todos los funcionarios del SNSS sean incorporados al Servicio de Bienestar, ya que el principal recurso de la institución es el personal.

## LLEGO AL CONGRESO...

(De la Pág. 3)

...ren los incisos anteriores en la forma allí señalada.

El empleador que no cumpla las obligaciones establecidas en este artículo, será sancionado con una multa de hasta ... sueldos vitales mensuales, escala A) del departamento de Santiago, la que será aplicada administrativamente por la Inspección del Trabajo o por el Juez que conozca de la causa y que se duplicará en caso de reincidencia.

### APELACIONES

ARTICULO 6º— El trabajador que considere que la terminación de su contrato ha sido injustificada, tiene derecho a recurrir ante el Juzgado a que se refiere el artículo siguiente dentro del plazo de quince días hábiles contados desde su separación, a fin de que éste determine si la exoneración ha sido ajustada o no, a las disposiciones de la presente ley.

ARTICULO 7º.— Será competente para conocer las reclamaciones a que se refiere la presente ley, el Juez Especial del Trabajo con asiento en la comuna donde el trabajador presta sus servicios.

En aquellas comunas que no sean asiento de un Juzgado Especial del Trabajo, será competente el Juez de Policía Local si fuere abogado; en caso contrario lo será el Juez Especial del Trabajo o en su defecto el Juez de Policía Local de la ciudad cabecera del departamento a que corresponda la comuna.

ARTICULO 8º— El Juzgado conocerá y resolverá la reclamación en única instancia, sin forma de juicio, previa audiencia de las partes, audiencia a la que deberán concurrir con sus medios de prueba y que se celebrará con la parte que asista, haya o no constancia en autos de las notificaciones efectuadas.

La notificación de la reclamación y de la sentencia se practicará por funcionario del Juzgado o por Carabineros, personalmente o por cédula, en el domicilio de la parte respectiva. Deberá entregarse copia de la reclamación, o de la sentencia en su caso, a cualquiera persona de dicho domicilio si la parte no fuere habida.

En todos los trámites de esta gestión, las partes podrán comparecer personalmente, sin necesidad de patrocinio de abogado, y se litigará en papel simple.

El procedimiento tendrá una duración máxima de quince días hábiles, contados desde la notificación a las partes de la reclamación interpuesta.

### INDEMNIZACIONES

ARTICULO 9º— Cuando el Juzgado resuelva que la terminación del contrato ha sido injustificada, ordenará la inmediata reincorporación del trabajador a sus labores habituales, con derecho al pago de las remuneraciones correspondientes al período en que estuvo separado de sus funciones.

Si el empleador se negare a reincorporar al trabajador dentro del plazo de dos días hábiles, el Juez fijará de oficio o a petición de parte y en forma incidental, la respectiva indemnización, la que no podrá ser inferior a un mes por cada año de servicio y fracción superior a seis meses.

El empleador enterará, además, a la respectiva institución de previsión una suma equivalente a la totalidad de las cantidades que ... debido recibir el trabajador por subsidio de cesantía.

ARTICULO 10.—Si quien incurre en alguna de las causales enumeradas en el artículo ... de esta ley, en lo que le sean aplicables, fuere el empleador, el trabajador podrá poner término al contrato y recurrir al respectivo Juzgado para que éste, de acuerdo con las normas de los artículos 8º y 9º de la presente ley, fije la indemnización que proceda, sin perjuicio de las acciones civiles y criminales que el trabajador pudiere deducir en contra del del empleador.

### REGLAMENTOS DE RECLAMOS

ARTICULO 11.—Deberá contemplarse en los reglamentos internos de las empresas o establecimientos, el procedimiento conducente a solucionar los reclamos de los trabajadores que tengan origen en la terminación de los contratos de trabajo.

Este procedimiento deberá convenirse entre las partes y a falta de acuerdo corresponderá determinarlo a la respectiva Inspección del Trabajo, conforme a las normas que establezca el reglamento de la presente ley.

ARTICULO 12.— En los casos de empleados que tengan poder para representar al empleador, tales como gerentes, agentes, apoderados, y en el de los empleados domésticos, cualquiera de las partes podrá poner término al contrato de trabajo cuando lo estimare conveniente, dando a la otra un aviso con treinta días de anticipación o abonándole una cantidad equivalente a treinta días de remuneración.

### ANTIGUEDAD

También podrá ponerse término al contrato del trabajador cuya antigüedad en la empresa, establecimiento, faena o servicio, sea inferior a seis meses, en cuyo caso el aviso, o la indemnización será de quince días.

También regirá la norma del inciso primero de este artículo tratándose de cargos o empleos de la exclusiva confianza del empleador, cuyo carácter de tal emane de la naturaleza de los mismos y conste del contrato de trabajo. En estos casos el contrato se celebrará por triplicado, debiendo remitirse uno de los ejemplares a la respectiva Inspección del Trabajo.

En caso de dudas acerca de si el cargo o empleo es de exclusiva confianza del empleador, resolverá el Inspector del Trabajo, de cuya resolución podrá reclamarse ante el Juzgado del Trabajo competente.

### ASPECTOS SINDICALES

ARTICULO 13º— Quienes, como los delegados del personal, directores sindicales y candidatos a esos cargos, gocen de inamovilidad, no podrán ser exonerados por el empleador sino con previa autorización del Juzgado, la que éste podrá conceder en los casos indicados en el artículo 2º de esta ley, con excepción de los números, 1º, 10 y 12.

En cualquier estado del juicio o como medida prejudicial, el Juez podrá decretar la separación provisional del trabajador de sus labores, con o sin derecho a remuneración. Esta medida será susceptible de modificarse.

El Juez tramitará y fallará preferentemente estos juicios en la forma establecida en el artículo 8º de esta ley incurriendo en falta grave si así no procediere.

ARTICULO 14º— Si el Juzgado no diere lugar la exoneración de algún trabajador que se hallare en algunas de las situaciones previstas en el artículo 15 de esta ley, ordenará la inmediata reincorporación del que hubiere sido suspendido de sus funciones y el pago de las remuneraciones completas correspondientes al período de suspensión, así como también las indemnizaciones que procedieren de acuerdo con lo establecido en el inciso 2º del artículo 9º de esta ley.

Excepcionalmente, si las circunstancias lo aconsejaren, el Juzgado podrá autorizar la separación definitiva del trabajador, previo pago de las prestaciones establecidas en el inciso anterior y en los incisos 2.o y 3.o del artículo 9.o de la presente ley hasta la terminación del período de inamovilidad.

La negativa de parte del empleador a cumplir la sentencia que ordene la reincorporación del candidato, director sindical o del delegado del personal, será sancionado por el mismo Juez que dictó la sentencia, de oficio o a petición de parte, con multa de hasta cincuenta sueldos vitales mensuales, escala A) del departamento de Santiago, la que podrá repetirse hasta el cumplimiento de la sentencia.

### GASTOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA

ARTICULO 15.— Cuando esta ley usa los término "empleador" o "trabajador", se entenderá que se refiere a "empleadores y patrones" y a "empleados y obreros", respectivamente.

ARTICULO 16.— Todo empleador estará obligado a pagar al trabajador los gastos razonables de ida y vuelta, si para prestar servicios lo hizo cambiar de residencia.

Si el trabajador prefiriese radicarse en otro punto, el empleador le costeará su traslado hasta la concurrencia de los gastos que demandaría su regreso al lugar donde residía anteriormente.

En los gastos de traslado del trabajador, se entenderán comprendidos los de su familia que viviere con él.

El trabajador con familia tendrá, además, derecho a un día de remuneración por cada día de viaje, por vía terrestre, que hubiere de efectuar hasta llegar al lugar de su anterior residencia.

No regirá lo dispuesto en este artículo si la terminación del contrato se origina por culpa o voluntad de trabajador.

No obstante, aunque el contrato termine por culpa del trabajador y siempre que éste tenga más de un año de servicio, tendrá derecho al beneficio que le acuerda este artículo si, inscrito en el registro de colocaciones de la Inspección del Trabajo de la localidad, no encontrare ocupación en un plazo prudencial no mayor de treinta días.

ARTICULO 17.— A la expiración de todo contrato de trabajo, el empleador, a solicitud del trabajador, deberá darle un certificado que exprese únicamente:

a) la fecha de entrada;
b) la de salida, y
c) la clase de trabajo ejecutado.

ARTICULO 18.— El empleador deberá comunicar a la respectiva Inspección del Trabajo y a la institución previsional a que esté afiliado el trabajador, todos los casos de terminación del contrato.

ARTICULO 19.— Todas las infracciones a esta ley que no tengan una sanción especial, serán castigadas con multas de hasta diez sueldos vitales mensuales, escala A), del Departamento de Santiago.

El monto de todas las multas establecidas en la presente ley se destinarán a fondos fiscales.

ARTICULO 20.— Los derechos que la presente ley concede, prescribirán de acuerdo con las normas generales del Código del Trabajo, del que se considerarán parte para todos los efectos.

### ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO

ARTICULO 1º— Autorízase al Presidente de la República, para adecuar los casos de inamovilidad contemplados en la legislación social con las causales de terminación de contrato establecidas en esta ley.

ARTICULO 2º— Facúltase al Presidente de la República, para refundir este texto con las disposiciones del Código del Trabajo, dándole al articulado la numeración que corresponda.

ARTICULO 3º— El Presidente de la República, deberá dictar reglamento de la presente ley dentro de sesenta días, contados desde la fecha de su publicación.

### GARANTIAS PARA OO. Y EE.

ARTICULO 4º— Se faculta al Presidente de la República, para que, por una sola vez,, dentro del año 1966, pueda mejorar las bases sobre las cuales se determina el subsidio de cesantía para empleados y obreros, sea en cuanto a requisitos, monto o duración pudiendo considerar diferencias en favor de aquellos que presumiblemente por edad u otras circunstancias debieren soportar los rigores de una cesantía prolongada.

ARTICULO 5º— Todo despido que ocurra entre el 31 de diciembre de 1965 y la fecha de promulgación de esta ley, si fuere posterior a ese día, dará derecho al trabajador a una indemnización extraordinaria de un mes por año de servicio, a menos que haya sido autorizado previamente por la Inspección del Trabajo o por el Juez en su caso.

## Eº 2.400.000 para continuar obras en rutas transversales

Nuevos fondos por 2 millones 400 mil escudos se destinaron para la continuación de las obras de caminos transversales que se ejecutan entre las provincias de Ñuble y Chiloé.

De acuerdo al plan elaborado por el Ministerio de Obras Públicas, se construirán, pavimentación o mejorarán 107 caminos, con un total de 3.788 kilómetros, que tendrán un costo de 120 millones de escudos. Se financia, en parte, con un préstamo por 19 millones de dólares que otorgó el Banco Mundial.

Se anunció en la Dirección de Vialidad, que el plan completo estara listo dentro de dos años. Hasta el momento se han realizado 800 kilómetros de caminos y se encuentran en desarrollo diversos contratos en la zona mencionada.

Mientras tanto se estudia nuevas propuestas que serán pedidas en fecha próxima.

De acuerdo con los estudios de los técnicos del Ministerio se han efectuado las siguientes faenas: movimiento de tierras, 32 millones de metros cúbicos; carpetas de base, 23 millones de metros cuadrados; pavimentos, 2.500.000 de metros cuadrados; y puentes, 8.152 metros lineales.

El Plan de Caminos Transversales está en estrecha relación con los planes de desarrollo que está realizando el Gobierno. Estudios realizados por economistas han determinado que con la falta de vías expéditas de salida para las producciones zonales y regionales, el país deja de percibir un beneficio anual superior a los 100 millones de escudos.

ALEJANDRO HALES, presidente de la Comisión Nacional del Trigo, en conferencia de prensa ofrecida ayer, hizo una clara exposición sobre la permanente preocupación del Gobierno del Presidente Frei, para resolver los problemas de la agricultura y aumentar la producción. Mayor importación de maquinaria agrícola cubrirá en su totalidad las necesidades actuales.

# IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS CUBRIRAN LAS ACTUALES NECESIDADES AGRICOLAS

**Inversiones de cuatro millones de dólares, aseguran el abastecimiento total y oportuno. Sobre esta preocupación del Gobierno hizo una exposición Alejandro Hales, presidente de la Comisión Nacional del Trigo**

"La importación de maquinarias que se encuentran por llegar al país, cubrirá en su casi totalidad las actuales necesidades de la agricultura", señaló en conferencia de prensa ofrecida en la tarde de ayer el Presidente de la Comisión Nacional del Trigo, Alejandro Hales.

"La internación —agregó— corresponde a inversiones aprobadas por el Banco Central, mediante gestiones realizadas por la CORFO y la Comisión que presido."

Su adquisición asegura la existencia de maquinaria agrícola para la presente cosecha, especialmente en lo que se refiere a automotrices, donde se ha observado una necesidad evidente en el plano nacional. Asimismo, asegurar el abastecimiento inmediato en el orden nacional.

Puntualizó que la gestión se había logrado materializar gracias al interés demostrado por los representantes del Gobierno y por los importadores.

"El Gobierno del Presidente Frei, indicó, ha dado especial importancia al abastecimiento adecuado de maquinarias agrícolas, que en los últimos años había sufrido notable descenso con respecto a las necesidades del país. Si consideramos la comercialización que se efectuó a través de la CORFO —recalcó— como dato ilustrativo se puede señalar que en 1963 se importaron 79 automotrices; en 1964, 161, y ahora en 1965, la comercialización fue de 244 automotrices con un valor de 2.813.000 dólares.

En lo que respecta a tractores, la comercialización de 1965 fue de 500 y 1.100 al año próximo, siendo la cifra de este año de 1.600 tractores con un valor de 5.591.000 dólares.

Destacó la importancia del primer embarque que llega el próximo sábado a Valparaíso, señalando que abre el período de paralización de las importaciones del segundo semestre.

"El esfuerzo de este año permite al sector agrícola contar con la maquinaria necesaria para impulsar sus labores y poder cooperar con los planes de desarrollo agrícola.

Las 30 primeras cosechadoras serán destinadas por la firma importadora a diversos puntos del país.

A fin de mes llegarán tractores en gran cantidad y también durante el mes de enero.

Se refirió por último a las medidas que el Gobierno ha tomado para asegurar el abastecimiento oportuno y adecuado entre ellas, la fijación de precios FOB máximos, que establece rebaja de los precios desde los puertos de embarque de la maquinaria y se evita —dijo—, "dudas y suspicacias sobre diferentes cotizaciones o facturaciones. También se ha acordado no financiar a través de CORFO los elementos accesorios de la maquinaria innecesarios, de lujo, o que se pueden fabricar en nuestro país".

## CREDITO OTORGO EL BID A LA CORFO



EN LA SEDE DEL BANCO Interamericano de Desarrollo, en Washington, fue firmado un préstamo que concedió este organismo crediticio a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), por la suma de 8 millones de dólares, para ayudar a fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana industria en el sector privado en Chile. Aparecen en el grabado, de izquierda a derecha, los señores Rodomiro Tomic, Embajador de Chile en Estados Unidos; Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano, y Enrique Vial, representante de la CORFO en Nueva York.

## SINTESIS DE LA ACTUALIDAD

**REGRESO DEL CARDENAL.—** El Cardenal-Obispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, regresa de Roma mañana, a las 14 horas, después de participar en el Concilio Ecuménico.

**HOMENAJE A BOMBEROS MARTIRES.—** Un homenaje a los tres voluntarios muertos en actos de servicio del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, Silvio Guerrero, Jorge Batiste y Luis Bernardin, se efectuará hoy, a las 22 horas, al descubrir tres placas con sus nombres en las calles de la población Las Tanias, Avda. Ossa y Pucará, que llevarán el nombre de los mártires fallecidos el 14 de diciembre de 1962.

**INSTITUTO O'HIGGINIANO.—** El Instituto O'Higginiano, bajo la presidencia del senador Humberto Aguirre Doolan, se reunirá mañana, en una de las salas del Senado, para tratar sobre la filial fundada en la ciudad de Mancagua, la designación de la Plaza O'Higgins en Arequipa, Perú, y varios asuntos de interés.

**CURSO DE DIRECTORES DEPARTAMENTALES.—** 130 profesores, venidos de Arica a Magallanes y que han estudiado 18 meses en el Instituto Superior del Magisterio, serán licenciados en una ceremonia que se realizará mañana, a las 10.30 horas, en el salón de actos de la Universidad de Chile.

**ERRADICACION DE LA VIRUELA.—** Diversos consultores internacionales participarán en la reunión de la Organización Panamericana de la Salud y del Servicio Nacional de Salud, que se efectuará hoy en Santiago, a las 9 horas, con el fin de tratar la erradicación de la viruela en Sudamérica.

**FORO SOBRE LA REFORMA AGRARIA.—** Un foro para ingenieros agrónomos colegiados, que durará 3 días, se iniciará el próximo jueves, a las 15 horas, en la sede del Colegio de Ingenieros Agrónomos, Alonso Ovalle Nº 1638.

## Abierto concurso para cargo de Ministro de Corte de Apelaciones

Se abrió concurso para proveer el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, vacante por fallecimiento en trágico accidente del Magistrado Roberto Canales Gómez, ocurrido recientemente en la Carretera a Chillán.

Las inscripciones permanecerán abiertas durante diez días. Luego será presentada la terna definitiva, para el nombramiento respectivo.

## Comandante Fournet, nuevo Edecán Aéreo de la Presidencia

Por resolución en trámite, ha sido designado nuevo Edecán Aéreo del Presidente de la República, el Comandante de Escuadrilla, Eduardo Fournet, hasta hace poco Secretario Ayudante del Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona.

El comandante Fournet, reemplazará a su colega, Claudio Sepúlveda, quien ha sido ascendido de grado.

## SENADOR SEPULVEDA NO HA RENUNCIADO AL PARTIDO LIBERAL

El senador Sergio Sepúlveda, presidente de la delegación chilena a la XX Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, regresó ayer al país, y de inmediato se dirigió a la Cancillería para informar de su labor al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

—Voy a entrevistarme con el Ministro —dijo a los periodistas—, pues tengo gran interés de informarle a él y al Presidente Frei de la misión cumplida en las Naciones Unidas.

Agregó que no ha renunciado a su partido, pese a lo que se ha dicho, pues, ese cargo es transitorio y no de la confianza del Presidente de la República.

En cuanto a su labor, manifestó que le había correspondido uno de los períodos más activos de las Naciones Unidas. "Los trabajos de las Comisiones —expresó— fueron extraordinariamente ágiles, y hubo grandes problemas de los cuales preocuparse: Cachemira, Rhodesia, mantenimiento de la paz y posible ingreso de China a la organización, entre otros. En todo caso —agregó—, la delegación chilena se caracterizó por su activa posición."

No quiso referirme a la posición de su partido, de abierta oposición al Gobierno, antes de informarse de todos los detalles en su partido.

## Calendario oficial de graduaciones en Defensa y Carabineros

Quedó oficialmente fijado el calendario de graduaciones de nuevos oficiales en los diversos establecimientos de las tres ramas de la Defensa Nacional y de Carabineros.

El citado calendario establece que el jueves 16, a las 19 horas, con asistencia del Presidente de la República, en la Escuela de Carabineros, se hará la ceremonia de graduación de los nuevos oficiales de la institución.

La Academia de Guerra Aérea realizará idéntico acto el mismo día 16, a las 20.30 horas. Asistirá el Ministro de Defensa.

La Academia de Guerra Naval, el día 17, a las 11.30 horas, en Playa Ancha, Valparaíso. Concurre el Ministro de Defensa.

Escuela Naval, el día 17, a las 20 horas, presidirá, también, el Ministro Juan de Dios Carmona.

Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea, el día 20, a las 22 horas, con asistencia del titular de Defensa.

Escuela de Aviación, el día 21, a las 22 horas, en la Guardia Nº 3 de El Bosque. Asistirá el Presidente de la República.

Academia de Guerra del Ejército, el día 22, a las 11 horas, con asistencia del Ministro Carmona.

Escuela Militar, día 22, a las 19 horas, concurriendo el Presidente de la República.

Academia Politécnica Militar, el día 22, a las 18.30 horas, presidida por el titular de Defensa.

# Un gravísimo accidente sufrió el Alcalde de La Serena Jorge Morales

## Sufrió múltiples fracturas al caer desde el tercer piso del Hotel de Turismo.— Fue trasladado a Santiago e internado en el Hospital Traumatológico.— Anoche su estado era de extrema gravedad

LA SERENA.— Conmoción causó en los círculos locales, el grave accidente sufrido por el doctor Jorge Morales Adriasola, Alcalde de esta ciudad, quien fue encontrado en la madrugada de ayer en pijama y en estado inconsciente en la vereda del hotel "Francisco de Aguirre", por personal de carabineros que acudió al lugar atendiendo un llamado telefónico del señor Edmundo Illanes Abott, que vive al frente del hotel de turismo, al sentir que alguien caía de sus ventanas. El doctor Morales fue inmediatamente trasladado en una ambulancia al hospital, donde se comprobó que había sufrido fracturas en el maxilar, en el tobillo derecho, en un brazo y en una pierna.

Posteriormente se estableció que el Alcalde doctor Morales Adriasola, luego de comer con dos matrimonios amigos en el hotel Turismo, permaneció sólo en la boite del mismo establecimiento hasta las 2.30 de la madrugada, saliendo a la calle en estado absoluto de sobriedad. Alrededor de las 4 A. M. regresó al hotel pidiendo una pieza porque se sentía muy cansado para irse a su residencia ubicada en Juan Soldado, a 5 kilómetros de La Serena. El nochero le dio la habitación Nº 70, en el tercer piso, notando que se encontraba visiblemente cansado.

En la mañana de ayer, los médicos que atienden al doctor Morales, expresaron a LA NACION, que estimaban que el herido que se encuentra en estado grave, presumiblemente había sufrido un síncope al abrir la ventana de su habitación, debido a la extraordinaria actividad que desplegó durante varios días, presidiendo el Congreso de Municipalidades. Por su parte, el señor Illanes Abott, ha señalado que sintió cuando se abría una ventana y luego algo que caía. Agregó que al levantarse a mirar desde su ventana vio un cuerpo en la vereda, llamando inmediatamente a Carabineros.

### TRASLADADO A SANTIAGO

El Alcalde fue trasladado a Santiago en un avión de la Fuerza Aérea y llevado inmediatamente al Hospital Traumatológico en donde quedó internado.

Los médicos que lo atienden informaron que el estado del doctor Jorge Morales Adriasola era de extrema gravedad.

Dr. JORGE MORALES ADRIASOLA
Alcalde de La Serena

# CON UNA PICOTA DESTROZARON EL CRANEO A OBRERO AGRICOLA

Un escalofriante homicidio fue perpetrado ayer por desconocidos que destrozaron a golpes de picota el cráneo del obrero Mario Moreno Meléndez. El cadáver de la víctima fue encontrado, con el cráneo totalmente destrozado, en el interior de la parcela "Santa Ana", en Puente Alto.

De inmediato la policía inició las pesquisas respectivas para determinar la identidad de los autores del feroz homicidio.

Luego de las primeras investigaciones, la policía averiguó que la víctima había permanecido en compañía de José Morales, Policarpo Contreras y Luis Reinoso.

Se informó, asimismo, en horas de la tarde de ayer, que estos tres sospechosos aún no han sido detenidos, desconociéndose sus paraderos.

# MAÑANA ES EL ULTIMO DIA PARA REPETICION DEL BACHILLERATO

Hasta mañana tendrán plazo para inscribirse los postulantes de la capital que cambian de mención, mejoran calificación o repiten Bachillerato. Los jóvenes que rinden sus pruebas por primera vez tienen plazo hasta el 27 del presente inclusive.

Las inscripciones se atienden en la Casa Central de la Universidad de Chile, primer piso, Sección Títulos y Grados. El arancel que debe cancelarse es de Eº 30, en estampillas universitarias.

El Bachillerato se iniciará en todo Chile el lunes 10 de enero. Ese día, a las 8 horas, los postulantes en las tres menciones —Matemáticas, Letras y Biología—, deberán rendir sus pruebas de Comprensión y Redacción.

El martes 11, los postulantes en Biología rendirán la prueba de Biología; los de Letras, la de Literatura y Gramática, y los de Matemáticas la prueba que da nombre a su mención.

El jueves 13, los candidatos inscritos en Letras rendirán Filosofía, en tanto que los de Biología y Matemáticas darán el examen de Física.

Finalmente, el viernes 14, los jóvenes inscritos en Letras darán su prueba de Historia y Geografía, y los de Biología y Matemáticas, la de Química.

Todas las pruebas —excepto la de Comprensión y Redacción, que es a las 10 horas—, se iniciarán puntualmente a las 8. Los postulantes deben presentarse con su carnet de identidad y lapicera con tinta azul o negra. Para evitar retrasos o equivocaciones, la Universidad de Chile abrirá los locales de examen el día anterior en todo el país, para que los postulantes visiten la sala que les corresponde con anticipación.

# Nueva directiva de la Federación de Ahorro y Préstamos

La Federación Nacional de Asociaciones de Ahorro y Préstamo acaba de celebrar, en Santiago, su 3ª Asamblea Ordinaria anual, con asistencia de todas las Asociaciones Federadas.

En esa oportunidad, se procedió a aprobar la Memoria y el Balance del Ejercicio anterior y el presupuesto para el nuevo Ejercicio.

Finalmente, se realizó la elección del nuevo Directorio, el que quedó integrado por don Enrique Humeres, de Antofagasta, don Sergio Silva, de Valparaíso, don Omar Saavedra, don Fernando Jiménez, don Octavio Marfán, don Salomón Chornik y don Felipe Amunátegui, de Santiago, don Armando Fuenzalida, de Talca, y don Ruperto Lira, de Concepción.

Inmediatamente después de terminada la Asamblea, se reunió el Directorio, el que procedió a elegir la nueva Mesa Directiva de la Federación, resultando elegidos: como presidente, don Omar Saavedra Alcalde; primer vicepresidente, don Ruperto Lira Infante; y segundo vicepresidente, don Octavio Marfán Jaramillo.

# DUEÑAS DE CASA COLABORAN EN JORNADAS DE NUTRICION

## El programa elaborado por el Comando Nacional contra la Inflación ha sido puesto en práctica en poblaciones marginales con óptimos resultados

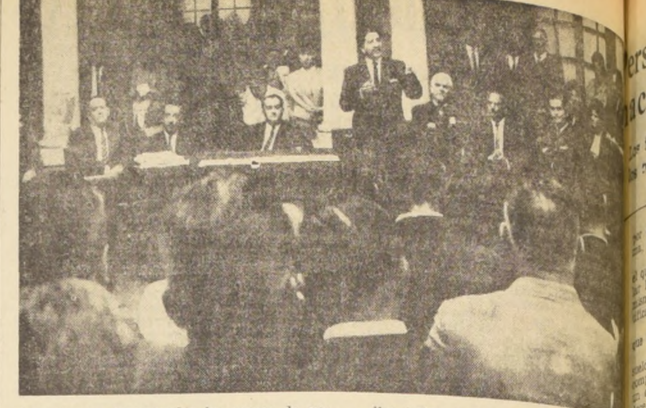
Con resultados satisfactorios se está llevando a la práctica el Plan Piloto sobre Nutrición en las poblaciones San Gregorio, Lo Valledor Norte y Las Barrancas, que ha programado dentro de sus actividades principales el Departamento Femenino del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI).

Este plan de orientación y educación a la dueña de casa fue iniciado por CONCI como una de las primeras medidas para lograr elevar el nivel de vida de la población, que debe ceñirse a un presupuesto restringido para la alimentación.

Como premisa de este programa se procedió a encuestar a los pobladores de estos sectores, para conocer cuáles eran sus dificultades principales. Conforme a los resultados obtenidos, se procedió a poner en marcha el programa.

La encargada de llevarlo a la práctica es la dietista Raquel Jeorges. La orientación dada a las dueñas de casa consiste en prepararla para que confeccionen el menú diario lo más racionalmente posible, de acuerdo a los normas básicas que sobre alimentación se entregan. La racionalización se refiere a los valores nutritivos de los productos que se compran, el valor variable en los distintos centros comerciales y las disponibilidades que tiene el país de consumos más frecuentes.

Las pobladoras han prestado una activa colaboración a las encargadas de realizar la jornada, con lo que se espera que el flagelo inflacionario no se extenderá a otros sectores.



Ayer fueron inaugurados los cursos de perfeccionamiento para Directores de Educación de Adultos, en el Instituto de Cursos Libres, ubicado en Dieciocho Nº 160, y al que concurren más de doscientos directores provenientes de todo el país. Este grupo de profesores se incorpora en esta forma a la segunda etapa de las jornadas programadas para fines del presente año en que dos mil maestros seguirán cursos intensivos. EN EL GRABADO, durante el acto de inauguración hace uso de la palabra el Director del Instituto Superior del Magisterio, Miguel Cubillos Leiva, y de izquierda a derecha, pr... diendo el acto, Javier Herrera, Secre... Ejecutivo del Instituto de Cursos Libres; ... car Martínez Bilbao, Jefe de la Sec... Adultos; Waldemar Cortés Cervantes, ... de los Planes Extraordinarios de Educ... de Adultos; Miguel Cubillos, Eulogio Lar... presidente de la Asociación de Educad... de Adultos; Néstor Retamal, Director ... Instituto de Cursos Libres de Perfecc... miento, y Hugo Omar Inostroza, Coord... dor del Plan de Perfeccionamiento.

# ACLARA ALCANCE DE NOMBRE

Leonel Delfín Carrasco G., funcionario de Correos y Telégrafos, con carnet Nº 3356318 de Santiago, ha enviado la siguiente aclaración:

Por medio de la presente ruego a Ud. se sirva aclarar el alcance de nombre en suceso acaecido el sábado 11 en la calle Loreto con Dardignac y publicado dicho día en el diario LA NACION.

Como se trata de un hecho delictuoso que afecta mi reputación, ya que mi nombre es: **LEONEL DELFIN CARRASCO CONSUEGRA**, coincidiendo con el del delincuente que agredió al policía, ruego a Ud., se sirva publicar ésta a fin de quedar a salvo mi reputación y honorabilidad intachables.

Saluda atentamente a Ud.,

**Leonel Delfín Carrasco C.**

# POLICIA DESCUBRIO UN CONTRABANDO DE VALIOSOS JUGUETES

Un contrabando de juguetes, internados ilegalmente al país, fue descubierto ayer por la policía.

Junto con localizar las mercaderías, la policía detuvo a Edgardo Meléndez Aguirre, de 31 años de edad, chofer, con domicilio en calle Siete Sur 840, conductor del camión L. B. 444, de Rancagua.

El detenido fue puesto de inmediato a disposición de los Tribunales Aduaneros.

# SE FUGO REO CONDENAD... A DIEZ AÑOS DE PRESID...

Hasta las últimas horas de ayer, proseguía la intensa búsqueda policial del reo Raúl Avendaño Poblete, quien se fugó desde el Hospital Trudeau, en donde permanecía internado.

Luego de descubierta la fuga, se impartieron instrucciones a la totalidad de las unidades policiales del país, recomendando la inmediata detención del fugitivo.

Avendaño Poblete se ... traba cumpliendo cond... 10 años y 830 días, por ... reiterados.

Una fuente policial ... que la fuga se produjo ... instantes en que el reo ... permiso al vigilante para ... baño, saliendo a la calle ... a numerosas personas ... encontraban de visita en ... tablecimiento asistencial.

# Presidente de "CONCI" dará a con... la labor realizada por este organi...

El presidente del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), diputado Mario Hamuy, durante ... comida que se realizará hoy en la sede social del ... Deportivo Audax Italiano, dará cuenta al Gobierno y ... país de la labor cumplida por este organismo durante ... seis primeros meses de existencia.

Han sido especialmente invitados autoridades ... Gobierno, parlamentarios, representantes de organi... estatales, el Intendente y el Alcalde de Santiago y eje... tivos del Banco Central.

A esta reunión informativa han adherido más ... mil personas, que representan a diferentes órganos de ... producción, del comercio, la banca y la industria. Tam... estarán presentes representantes de los organismos ... de la comunidad y que participan activamente en ... campaña anti-inflacionaria, tales como Centros de Ma... Juntas de Vecinos y Centros Comunitarios.

Durante su exposición, el presidente de CONCI ... referirá a la etapa de racionalización del comercio, lo... da a través de sistemas de centrales de compras, con ... objeto de eliminar intermediarios que perjudican ... consumidor, al encarecer los productos. Asimismo, dará ... conocer el aporte de los establecimientos comerciales ... centro, de los autoservicios y los supermercados en la ta... de educación al consumidor.

**DEFUNCIONES —**

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y abuelito, don

LUIS ALBERTO JARA ALARCON

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Población Juan Antonio Ríos N.o 2, C. Edificio N.o 30, Esmeralda, 4.o piso Dep. 43, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

ROSA JEVEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Isabel Riquelme N.o 4585, a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, doña

AMELIA VATUONE REZZIO

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Parroquia San Andrés (Av. Matta N.o 230), después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, don

HERNAN VENEGAS ALARCON

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy martes en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Parroquia de Nuestra Señora de Luján, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre y abuelito, don

JUAN NEPOMUCENO VELIZ ROJAS

(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Santo Domingo 3314, a las 10 horas. En la Capilla del Cementerio se le oficiará una misa a la llegada 10.30 horas. La entrada al Cementerio será por la puerta principal.

La familia

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito, y hermano, señor

ZACARIAS VALLEJOS PARRA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Recoleta), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Santa Lucrecia (Placer 1398), a las 15.30 horas.

La familia.

Ha dejado de existir el señor

ARMIN WAGNER LUTTIG

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Parroquia Santa Gemita (Av. Suecia 3150).

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ADELA MARTINEZ vda. de MORALES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación, Avenida Suecia 2755, a las 15 horas.

La familia.

**EXPRESION DE GRACIAS.—**

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos los queridos amigos que nos acompañaron en el dolor, por el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, cuñada y abuelita, doña

ROSALIA POZZONI vda. de CALCAGNI
(Q. E. P. D.)

La familia.

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron asistir a los funerales de nuestra querida esposa, madre, hija, hermana, tía y cuñada, señora

FILOMENA RIQUELME DE CARRASCO

(Q. E. P. D.)

Como asimismo a quienes enviaron ofrendas florales y las que de uno u otro modo nos presentaron sus condolencias con lo que han comprometido la eterna gratitud de

La familia.

Damos nuestros más profundos agradecimientos a la familia de don

MANUEL OLAVE

por la gran ayuda que nos proporcionaron durante la velación y sepultación de los restos de nuestra querida esposa, madre, hija y hermana, señora

ELIANA AGUILA DE VALDERRAMA

(Q. E. P. D.)

efectuados el viernes 10 del presente, en el Cementerio General.

Humberto Valderrama Riquelme y familia.

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestra querida esposa, madre, hija y hermana, señora

ELIANA AGUILA DE VALDERRAMA

(Q. E. P. D.)

efectuados el viernes 10 del presente en el Cementerio General.

La La familia.

Doy mis más sinceros agradecimientos a los Regimientos Cazadores de Santiago y Sangra de Puerto Montt, por la ayuda de todo orden que me proporcionaron para la sepultación de los restos de mi querida esposa, señora

ELIANA AGUILA DE VALDERRAMA

(Q. E. P. D.)

efectuados el viernes 10 del presente, en el Cementerio General.

Humberto Valderrama Riquelme.

## EXPRESION DE GRACIAS

Nuestra eterna gratitud para el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, para la organización Nacional Femenina Radical, para la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda"; para la Zona 19 de Industrias Forestales; a todos los amigos y familiares que ofrendaron bellas coronas y nos acompañaron en los funerales de nuestra amada madre, doña

## BLANCA ESTHER PALMA vda. de CALDERON

(Q. E. P. D.)

Sus hijos: Guillermina y Julio Calderón Palma; sus nueras Ester Miño vda. de Calderón y Dalmacia Franisevic vda de Calderón; sus nietos, Sergio, René y Erika Cecilia; Rosa Ester, Zita y Aída Calderón.

# DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

# PATENTES DE INVENCION

Las siguientes personas se han presentado al Departamento de Industrias, de la Dirección de Industria y Comercio, solicitando se les conceda Patentes de Invención por las materias que se indican:

1086—65 RESERVE MINING COMPANY, de Norteamérica.— "Un método de endurecimiento de partículas minerales".

1087—65 AMERICAN POTATO COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento para preparar productos alimenticios secos de poca densidad".

1088—65 TEXSA SOCIEDAD ANONIMA, de España.— "Procedimiento de fabricación de placas impermeables para la construcción".

1089—65 HICKSON & WELCH LIMITED, de Inglaterra.— "Nuevos compuestos químicos de empleo como agentes blanqueadores ópticos".

1090—65 ASAHI KASEI KOGYO KABUSHIKI KAISHA, de Japón.— "Aparato para corrugar envoltorios cilíndricos de papel o material similar".

1091—65 KOCKUMS MEKANISKA VERKSTADS AKTIEBOLAG, de Suecia.— "Un método para tratar los gases de escape de los motores de combustión interna y otros dispositivos de combustión".

1092—65 DYNAMIT NOBEL AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la preparación de películas, hojas y filamentos basados en polihidroximetilenos".

1093—65 DYNAMIT NOBEL AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Procedimiento para la preparación de cloruro de polivinilo o de polimerizados de mezcla de cloruro de polivinilo con puntos de ablandamiento aumentados".

1095—65 FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de República Federal Alemana.— "Un procedimiento para la preparación de colorantes reactivos".

1096—65 E. I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, de Norteamérica.— "Método para preparar nitrocelulosa densa no fibrosa".

1097—65 JUNKERS & CO. G. M. B. H., de República Federal Alemana.— "Un quemador de gas, de tipo mejorado".

1098—65 NESTLE, S. A., de Suiza.— "Procedimiento de fabricación de extractos solubles de materias vegetales, tales como té".

1099—65 JORGE MONTECINOS CISTERNA, de Santiago.— "Un juego infantil señalado como un balancín portátil metálico".

1100—65 GUANO-WERKE AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania.— "Aditivo mineral para piensos y procedimiento para su obtención".

1101—65 L. BRUCE ALEXANDER, de Norteamérica.— "Rosca de bloqueo automático libre de rebaba".

1102—65 V E B ELEKTROCHEMISCHES KOMBINAT BITTERFELD, de Alemania Oriental.— "Procedimiento para la producción de 0,0-dialquilditiofosforilamidas de ácidos grasos".

1104—65 RAMON SILVA ARAYA, TOMAS ARESTEGUI FARFAN Y JOSE CABRERA HENRIQUEZ, de Santiago.— "Nuevo juguete llamado boli-boli".

1105—65 ROBERT KELSO STOUT, de Norteamérica.— "Un método y molde para construir paredes de concreto".

1107—65 SHELL INTERNATIONALES RESEARCH MAATSCHAPPIJ N. V., de Holanda.— "Un método para controlar helmintos en los cerdos y las ovejas".

1108—65 CIBA SOCIETE ANONYME, de Suiza.— "Procedimiento para la obtención de una amina terciaria nueva, tales como: 1,2-difenil-propioniloxi-3-(dimetilaminometil) -3-buteno".

1109—65 CIBA SOCIETE ANONYME, de Suiza.— "Procedimiento para obtener nuevas aminas terciarias, tales como: 1,2-difeni-3- (piperidinometil) -3-buten-2-01".

1110—65 CIBA SOCIETE ANONYME, de Suiza.— "Procedimiento para la obtención de nuevas aminas terciarias, tales como: 1,2-difenil-3-piperdinometil-3-buten-2-01".

1111—65 CIBA SOCIETE ANONYME, de Suiza.— "Procedimiento para la obtención de índoles, tales como: 1-(gama-dimetilaminopropil) -3- (4-piridil) -indol".

1112—65 RICARDO BAIXAS SEGALES Y FERNANDO STEFFENS FERNANDEZ, de Buin.— "Una silla o artefacto portátil plegable".

1113—65 GERALD BARRY STILLIT, de Inglaterra.— "Un aparato para enseñar conocimientos".

1114—65 RAUL SYLLEROS LOYOLA, de Santiago.— "Un elemento modular compuesto de cuatro módulos iguales, que, unidos entre sí, forman una techumbre para viviendas económicas, de gran rigidez y autosoportante".

1115—65 GOTTLOB KNOLDLER MAIER, de Viña del Mar.— "Un nuevo sistema acústico para wafles de alta fidelidad".

1116—65 FARWERKE HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT, de República Federal Alemana.— "Un procedimiento para la obtención de derivados de aminotiofeno, tales como: Acido 3- (2',3'-dimetil-anilino) -tiofeno-carboxílico- (4)".

1117—65 E. MERCK AKTIENGESELLSCHAFT, de República Federal Alemana.— "Un procedimiento para la preparación de 4,4-difenil-ciclohexol-aminas".

1118—65 H. E. FLETCHER CO., de Norteamérica.— "Método y un aparato para quemar un combustible y formar un chorro de llama".

1119—65 CARLOS ALBERTO CAZZANICA, de Argentina.— "Un procedimiento de fabricación por inyección y un inserto semirrígido para calzado plástico de taco alto".

1120—65 BADISCHE ANILIN-& SODA-FABRIK A. G., de Alemania.— "Procedimiento para elaborar un producto para controlar el crecimiento de plantas, conteniendo compuestos de NN-dimetil-N-isopropilhidrozónico".

1121—65 HELIA GALARCE BOITANO, de Santiago.— "Nuevo juego de salón inductivo, para niños y grandes".

1122—65 FINN ASPAAS, de Noruega.— "Un método mejorado para instalar un elemento constructivo en forma de placa, tal como una sección de ventana".

1123—65 SOPRIMEX, de Francia.— "Un procedimiento para obtener en estado seco o en solución acuosa principios activos hidrosolubles vegetales que pertenecen a ciertas clases".

1124—65 CARLOS ALQUINTA ALQUINTA, de Viña del Mar.— "Mejoras en las válvulas o sopapas de goma de los estanques de W. C."

1125—65 CONCH INTERNATIONAL METHANE LIMITED, de Las Bahamas.— "Mejoras en el sello para depósitos de gas licuado, descrito en la solicitud de patente de invención Nº 768-64".

1126—65 SERGIO PEREZ CORBALAN, de Santiago.— "Una puerta plegable".

1127—65 JOSE MANUEL MORENO Y GONZALEZ, de Llo-Lleo.— "Base de sustentación mejorada, del aparato para indicar el estado de carga de un envase de gas licuado, descrito en la Patente Nº 17071".

1129—65 ALLIED CHEMICAL CORPORATION, de Norteamérica.— "Procedimiento para la preparación de poliuretanos celulares no flexibles".

1130—65 LUIS VALENZUELA COLOMA, de Santiago.— "Un nuevo sistema de luces de automóviles, que ha de usarse en forma exclusiva en los cruces de vehículos en las carreteras".

1131—65 FARBENFABRIKEN BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de República Federal Alemana.— "Un procedimiento para la producción de colorantes reactivos".

1132—65 JAIME TSCHORNE WEINSTEIN, de Santiago.— "Un procedimiento para beneficiar minerales de plomo por vía húmeda".

1134—65 EASTMAN KODAK COMPANY, de Norteamérica.— "Filtros mejorados para filtrar el humo de tabaco".

1135—65 JOSEPH A. NICOSIA, de Norteamérica.— "Un panel estructural reforzado de resinas sintéticas celulares para la construcción de edificios, y procedimiento para su elaboración".

1136—65 SOCIETA FARMACEUTICI ITALIA, de Italia.— "Procedimiento para preparar un nuevo compuesto de beta-dihidroxibutiroaldehido de acción antitumoral".

1140—65 QUIGLEY COMPANY INC., de Norteamérica.— "Un mezclador y aplicador, mejorado, para pastas fluidas refractarias".

1142—65 SERGIO G. YANCOVIC GARAFULIC, de Santiago.— "Composición de micro-complejos metálicos para mejorar fertilizantes y abonos orgánicos".

1143—65 KOPPERS COMPANY, INC., de Norteamérica.— "Método para determinar la cantidad de carbono en los gases desprendidos de hornos metalúrgicos".

1144—65 BADISCHE ANILIN-& SODA-FABRIK A. G., de República Federal Alemana.— "Procedimiento para combatir el crecimiento de plantas, a base de compuestos de 5-bromopiridazona (6)".

1145—65 HANS OETIKER, de Suiza.— "Un elemento tensor de tipo mejorado para el apriete de un anillo o una cinta".

1146—65 ALBERTO HERRERA DARDIGNAC, de Santiago.— "Consola para adicionar a estufas de gas licuado, que permite calentar recipientes con líquidos o alimentos".

1147—65 J. R. GEYGY, S. A., de Suiza.— "Procedimiento para preparar nuevas monohidrazidas del ácido malónico".

1148—65 J. P. STEVENS & CO. INC, de Norteamérica.— "Procedimiento para impartir una configuración permanente a materiales textiles celulósicos".

1149—65 GASPAR MELKONIAN CADI, de Santiago.— "Una mesa portátil, mejorada, provista de una cubierta movible".

1150—65 AMERICAN CYANAMID COMPANY, de Norteamérica.— "Procedimiento mejorado para producir 7-cloro-6-demetiltetraciclina".

1151—65 DR. CARL HAHN KOMMAN... GESELLSCHAFT, de Ale... Occidental.— "Tampón abs... para higiene femenina".

1153—65 SHAND SAFETY EQUIP... PROPRIETARY LIMITED, de ... tralia.— "Freno de emergen... ra vehículos".

1155—65 ARTURO JOSE AMENABAR ... TRO, de Santiago.— "Proced... to para separar el cobre de s... luciones, caracterizado por ... del cloro o de su ácido, en co... to con anhidrido sulfuroso".

1156—65 FARBWERKE HOECHST AKT... GESELLSCHAFT, de Repúbli... deral Alemana.— "Proced... para la preparación de éste... ácidos alfa-aminocarbonílico".

1158—65 SCHULZ & RACKOW GAS... TEBAU G. m. b. H., de Al... nia.— "Perfeccionamientos e... válvula reductora multies... para fluidos gaseosos, descrita e... Solicitud Nº 1157-65".

1157—65 SCHULZ & RACKOW GAS... TEBAU G. m. b. H., de Al... nia.— "Válvula reductora m... calonada para fluidos gaseos...

1159—65 LUIS JIMENEZ LUNA, de ... ña.— "Sistema de carga y d... ga rápida del producto en t... de congelación por aire".

1160—65 A / S. ATLAS, de Dinam... "Método para obtener un pro... con un pequeño contenido de ... te, a partir de materias prim... contienen aceite, especialmen... terías animales y planta pa... var a cabo el método".

1163—65 LABORATORIO BERLIMED ... A., de Santiago.— "Un nue... vase para medicamentos".

1164—65 BADISCHE ANILIN-& SODA-... BRIK A. G., de República F... Alemana.— "Procedimient... elaborar substancias para c... el crecimiento de las planta...

1167—65 CYRIL ADAMS & COMPANY ... MITED, de Inglaterra.— "M... para expulsar o mezclar mate... plásticos".

1168—65 HEWITT-ROBINS INTERNA... NAL, S. A., de Bélgica.— "D... sitivo de puente transportad... cascada".

1169—65 HEWITT-ROBINS INTERNA... NAL S. A., de Bélgica.— M... mo de correa transportadora d... po extensible".

1170—65 AKTIEBOLAGET KAMYR K... STAD, de Suecia.— "Filtr... materiales fibrosos discrecion... les como pasta de celulosa".

Piden Ampliación de Plazo para las Pa... tes que se indican y por el tiempo que se ... presa:

1138 A-65 CLAUDIUS GRIFFON, de Fr... cia.— Cinco años más para la P... tente 14226, que fue concedida ... "Mejoras en estanques de exp... de agua para inodoros..."

1138 B-65 CLAUDIUS GRIFFON, de Fr... cia.— Cinco años más para la P... tente 14227, que fue concedida ... "Mejoras en estanques con e... sión de agua para inodoros..."

1139—65 "ATANOR" CIA. NACIONAL ... RA LA INDUSTRIA QUIMICA ... A. MIXTA, de Argentina.— C... años más para la Patente Nº ... que fue concedida por: "Mejoras ... capas catalizadoras de contacto ... ra la oxidación parcial de al... les..."

Se da el presente aviso para los efectos ... las oposiciones que pudieran producirse ... cuales deben hacerse presente dentro de ... días siguientes de esta fecha en la Oficina ... Patentes de Invención.

SANTIAGO, diciembre de 1965.

# Personal del Banco del Pacífico hace efectiva hoy huelga legal

### Los funcionarios solicitan 12 gratificaciones, con el fin de igualar los beneficios con los de otras entidades bancarias.— El 70% del personal gana un sueldo vital

No prosperaron las gestiones destinadas a resolver el conflicto legal planteado por el Sindicato del Banco del Pacífico, a los ejecutivos de la Empresa. De esta forma, hoy, a las 9 horas, se hará efectiva la huelga legal que afectará a 115 empleados.

Como se informó, el Sindicato Profesional presentó un pliego de peticiones en el que aparte de un reajuste de sueldo, se piden 12 gratificaciones, con el fin de igualar los beneficios que obtienen otros funcionarios de otras entidades bancarias de la misma categoría que la de la entidad mencionada. La Empresa ofreció pagar tres gratificaciones, fórmula que fue rechazada de plano por la Asamblea respectiva.

Cabe informar que el Banco del Pacífico es dirigido por Víctor Gidi Zacarías, que tiene en dicho organismo la representación de la familia propietaria del banco.

Otra información es que el Banco del Pacífico es la institución que menores sueldos paga a su personal, pues, el 70% de ellos gana un sueldo vital. Los dirigentes comparan la situación del Banco en que laboran con el Banco O'Higgins, el que con un capital parecido en su monto, y una utilidad casi igual, paga a sus trabajadores doce gratificaciones al año. Es decir, la entidad es una de las últimas en lo que respecta a pago de salarios a sus funcionarios.

La directiva sindical presidida por José Varas Villalón es la que ha asumido la dirección del movimiento, designando para labores secundarias varias comisiones.

El personal del Banco del Pacífico, no ingresará hoy a sus labores, formando piquetes a la entrada de la institución.

# No prosperaron gestiones de arreglo en conflicto de obreros de El Melón

Pese a las gestiones realizadas por el Subsecretario del Trabajo, en orden a hallar una solución al conflicto que afecta a 1.070 obreros de la industria de Cemento "El Melón", de La Calera, no se consiguió tampoco ayer lograr un arreglo para la huelga de esos personales que se prolonga ya por espacio de 50 días.

Los dirigentes del sindicato industrial "El Melón", y representantes de la gerencia de la misma fábrica, se entrevistaron en la tarde con Emiliano Caballero, con el fin de darle a conocer sus respuestas a las proposiciones presentadas en la reunión sostenida con ambas partes a fines de la semana pasada. Según se informó, tanto los trabajadores como los representantes patronales insistieron en sus planteamientos originales en cuanto a reajuste de salarios. Los dirigentes reiteraron su propósito de obtener un aumento de un 60% en sus remuneraciones; insistiendo la gerencia, por su parte, en su oferta de un 27% de reajuste.

La fórmula presentada hace algún tiempo por el Subsecretario del Trabajo, establecía un costo total del pliego de un 30,8%, y un reajuste de salario equivalente a un 27,3%.

**PROSIGUE EL PARO**

Según los trabajadores, la empresa está en disposición de otorgar el aumento solicitado, aduciendo para ello el hecho de que actualmente la industria ha aumentado su producción anual de cemento a más de 16 millones de sacos. La gerencia, por su parte —representada por el ex Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue—, señala que la fábrica carece de los medios económicos necesarios para dar satisfacción a las peticiones hechas por los obreros.

Los dirigentes sindicales expresaron, finalmente, que regresarían a sus respectivos centros de trabajo con el fin de dar cuenta a las asambleas laborales de los resultados de las conversaciones sostenidas en la capital.

## NUEVA DIRECTIVA DE EMPLEADOS DE TESORERIAS



EL TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA, Tomás Aguayo Mackers, recibió ayer a la nueva directiva nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías, que preside Jorge Valdivia Gripe. En esta entrevista se le dieron a conocer al señor Aguayo los acuerdos adoptados en la XIV Convención Nacional, celebrada en la ciudad de La Serena, torneo al cual asistieron el Subsecretario de Hacienda, Andrés Saldívar Larraín, y los delegados de la totalidad de los Secretariados Provinciales de Tesorerías. EN EL GRABADO aparece el Tesorero General rodeado de la directiva de la Asociación de Empleados de Tesorerías.

## SERGIO OSSA PRETOT RECIBE HOY EL PREMIO DE INGENIEROS

En ceremonia que se realizará hoy, a las 19 horas, el Instituto de Ingenieros de Chile hará entrega del Premio JULIO DONOSO DONOSO, correspondiente al año 1965, al distinguido ingeniero Sergio Ossa Pretot.

Este premio lo otorga el Instituto, en conformidad al reglamento respectivo, al ingeniero que hubiere contribuido más eficientemente con su actitud y su acción, al mejoramiento de las relaciones humanas o convivencia humana en los procesos de producción, ya sea en la enseñanza, industria, construcción, transporte o comercio.

## Asociación de Mujeres Periodistas celebra su 3er. aniversario el viernes

### En una asamblea-almuerzo se hará entrega del Premio "Lenka Franulic" de 1965

La Asociación Nacional de Mujeres Periodistas de Chile celebra el tercer año de su fundación con una asamblea-almuerzo que se efectuará el próximo viernes, a las 13.30 horas, en el Círculo de Periodistas.

En esta oportunidad se dará a conocer el fallo del Jurado que otorga el Premio "Lenka Franulic" para 1965, y se hará entrega de la distinción a la agraciada.

A esta reunión se invita a adherirse a todas las mujeres periodistas de las diferentes ramas de la información, y a las egresadas de los últimos cursos de las Escuelas de Periodismo.

El valor del almuerzo es de E° 10.—. Se reciben las adhesiones hasta el jueves 16 en la tarde, en el fono 40537, de la Vicepresidenta de la Asociación Olga Balmaceda.

# Breves Gremiales

**ASAMBLEA DE DUEÑOS DE CARNICERIA.—** En la sede de calle Merced 738, se realizará hoy, a las 21 horas, una asamblea del gremio de Dueños de Carnicerías, que tendrá por objeto pronunciarse sobre diversos puntos relacionados con margen de comercialización de la carne; restricción del consumo y otras materias de interés. En forma especial, se abordará el tema de la puesta en marcha de la Sociedad Industrial y Comercial de Dueños de Carnicerías de Santiago, SIDECAR, entidad destinada a eliminar los intermediarios en el abastecimiento de la carne. Esta sociedad opera desde el 28 de octubre último en estrecha colaboración con la Empresa de Comercio Agrícola.

**MUNICIPALES DEMOCRATACRISTIANOS SE REUNEN. —** En el local del Comando de Trabajadores, Agustinas 560, se reunirán mañana miércoles, a las 19.30 horas, los miembros de las JJuntas Nacional y Provincial de Santiago, para tratar importantes materias relacionadas con la marcha del gremio.



# La difícil situación de la caja fiscal, como consecuencia de la huelga del cobre, dio a conocer el Ministro Molina

### MINISTRO DE HACIENDA RECIBIO A LOS DIRIGENTES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, QUE SOLICITARON UN AGUINALDO DE FIN DE AÑO

La difícil situación de la Caja Fiscal, como consecuencia de la huelga política en el cobre, dio a conocer el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, a los dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales que le solicitaron un aguinaldo para Navidad. El Ministro, durante esta entrevista señaló que el Fisco, en estos momentos, no estaba en condiciones de acceder a este tipo de demandas. Al impacto de la huelga cuprera, agregó, se suma el irregular rendimiento del Impuesto Patrimonial.

Exponiéndoles la situación actual de la Caja Fiscal, Molina manifestó que por otra parte existían problemas para el pago de los sueldos fiscales correspondientes a diciembre —cancelación que se hace antes de Navidad— y que se estimaba que en este momento faltaban alrededor de 40 millones de escudos para completar las sumas requeridas.

Sin embargo, el Ministro Molina les manifestó que la decisión final se adoptará mañana miércoles, después de una entrevista que los dirigentes gremiales han solicitado al Presidente Frei.

A manera de información les expresó que el Gobierno está estudiando la posibilidad de incluir una indicación en la Ley de Reajustes de Sueldos y Salarios, referente a la política de precios que se pondrá en vigencia durante el año 1966 que permitirá una adecuada defensa del poder adquisitivo de sueldos y salarios y que considera, entre otras cosas, el concepto de Delito Económico.

Con relación a la Escala Unica, manifestó a los dirigentes de la ANEF, que esta iniciativa que debía empezar a regir desde enero de 1966, deberá ser postergada por existir cierta contraposición con el proyecto de leyes normativas.

Con Molina, además de la ANEF, se entrevistaron los dirigentes del personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado; el presidente de la Central Unica de Trabajadores, Luis Figueroa, y el secretario de esta organización, Oscar Núñez; la Directiva de la Federación de Educadores de Chile, de la Asociación de Empleados de la Universidad de Chile y de la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad Técnica del Estado.

A estas tres últimas directivas el Ministro les reiteró lo que ya había expresado a los personeros de los empleados fiscales sobre la situación actual de la Caja Fiscal.

## REGRESO CHILENO BECADO POR OEA

Después de permanecer 10 meses en el extranjero regresó ayer al país Patricio Silva Riesco, de profesión Contador Auditor, becado por la Organización de Estados Americanos para realizar estudios especiales en Sao Paulo, Brasil. El señor Silva, es el primer chileno becado por la OEA, en estudios de Administración Privada Pública y Finanzas, habiéndose calificado en el curso con resultados sobresalientes.

# Dirigentes sindicales argentinos ofrecen hoy conferencia de prensa

### Una delegación de trabajadores del poderoso Sindicato Luz y Fuerza de Buenos Aires. Tendrá lugar en el Círculo de Periodistas

Una conferencia de prensa ofrece hoy la delegación de trabajadores de Luz y Fuerza de Buenos Aires que visita el país. El acto tendrá lugar hoy, a las 13 horas en el Círculo de Periodistas, Amunátegui N° 31.

Integran esta delegación, que encabeza Rogelio Franco, secretario de Vivienda y Obras del Sindicato de Luz y Fuerza, Capital Federal; los compañeros Eugenio Cacharo, ... Calvin, José R. Iglesias, Juan L. Bonggio, José ..., y los de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, Bernardo Caregnano y Alejandro Me...

La delegación cumple la última etapa de una jira por los países latinoamericanos, cuyo objeto es tomar contacto con los dirigentes gremiales, especialmente de la electricidad, con el fin de conocer la realidad económico-social y política, la situación de la clase trabajadora e intercambiar información y opiniones para echar las bases de la unidad de los trabajadores del continente, para construir juntos la patria grande que América Latina exige cada día con más urgencia.

La Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza es una de las organizaciones más fuertes y mejor organizadas del país hermano, constituyendo uno de los pilares de la poderosa CGT argentina. En especial su Sindicato Capital Federal, dispone de un gran poder económico que le permite ofrecer los más completos servicios sociales a su masa de afiliados.

# SU ALMANAQUE COMERCIAL

## ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

## ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado,
Regalos finos, decorativos.
F A B R I C A :
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

## ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas,
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce.
Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

## AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945
Arturo Prat 776 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|65

"LEAL AUTOS"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS.
ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

"CATALAN & MENESES LTDA."
Repuestos Automóviles.
Camiones.
"BEDFORD — VAUXHALL"
SANTA ROSA 96 — 392479.
GC.-12-VI-66.

"CONSIGNACIONES"
Adelantamos dinero.
Compramos Contado. Permutamos.
Cualquier Operación
Financiamientos.
10 DE JULIO 374—36712.
GC.-12-VI-66.

## BAZAR

"S O I V A L L"
Ropa interior damas, caballeros.
Medias, calcetines,
Beattles, pintoras,
Faldas, blusas.
Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

## BICICLETAS

"C I C L I S T A S"
Bicicletas y repuestos.
CASA MENA
ARTURO PRAT 1802.
ESQUINA ÑUBLE.
GC. 31 (5) 66

## CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 — Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"C O M E R C I A N T E S"
Fábrica Camisas, Calcetines,
Perfumes. Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"R I U S"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

## CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales
Remate todos los lunes
de: Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias: Industrial, Agrícola.
Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.

OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

CECILIA ROMERO CADIZ
Avenida Matta 777 — 392960.
Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC.-2-V-66

## COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66.

"M E T A L C O"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485.
GC. 24|IV|66

## COLCHONERIAS

"E L F E R R O C A R R I L"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas
Muebles — Pino
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345
GC. 14-V-66

## CONFECCIONES

"C O R O N A"
Lo mejor en confecciones para
Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"S I L M A R"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"T U T T O"
Pintoras . . . . . . 6,00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFECCIONES
"C O N D O R"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

"E I F F E L"
Fábrica Confecciones
Señoras
Ventas solamente a comerciantes.
IRARRAZAVAL 2308.
GC.-27-V-66

ESCANILLA 106 — 374424.
Recibo hechuras.
Tejidos máquina.
Costuras overlock.
Borbados.
GC. 27 (5) 66.

"P I L A R"
AVENIDA MATTA 324
Frente Calle Cuevas.
OFRECE.
Vestidos, Faldas, Blusas, Pintoras.
VENTAS POR MAYOR — MENOR.
GC.-12-VI-66.

## CONFITERIAS

"C O L O C O L O"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

C O N F I T E S
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

## DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XII/65

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio,
"V A D E L L"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
"V A D E L L"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"K I N D U R"
Fábrica poleras.
Mallas ballet.
Buzos.
Trajes de baño.
Irarrázaval 470.
GC. 31 (5) 66

## DISCOS

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

## ELECTRICIDAD

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"I N S T A L A C I O N E S"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD"
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"G A L D A M E S"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
G A R A N T I D A S
GC. 24|IV|66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general.
Reparaciones: Jugueras, Planchas.
Enceradoras. ARTURO PRAT 827.
Fono 31943.
GC.-2-V-66.

"CASA AMERICA".
Electricidad, reparaciones.
Ventas, artefactos.
Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31 (5) 66

"CASA MARTINEZ"
Radios Philips.
Refrigeradores.
COCINAS GAS LICUADO.
Lámparas, enceradoras, marquesas
Avenida Matta 360.
GC. 31 (5) 66

"G U I M A R"
Lavadoras, enceradoras.
Aspiradoras, jugueras.
Repuestos.
Trabajos garantidos.
Irarrázaval 230 — 494261.
GC. 31 (5) 66

RAMONA POR LINO PALACIO















## FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch
Fantasía - Blanco
Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

## FABRICA DE ALUMINIO

"L A I D E A L"
Ventas detalle.
Reparaciones.
Diez de Julio 574 — 397652.
A. GC. 13|12

## FABRICAS DE CARPAS

"B U S T O S"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

"LAUTARO"
Telones para terraza
con armazón de cañería
Carpas campaña
Nataniel 2001
GC. 14-V-66

## FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740.— Fono 485266.
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

## FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"H I D A L G O"
FABRICA COLCHONES
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO
Los nuestros: Algodón — Lana
Fábrica "EL SUR"
San Diego 1852
GC. 14-V-66

## FABRICA DE PANTALLAS

"P A N T A L L A S"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203.
FONO 380367.
GC.-2-V-66

## FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 6/IV/66

## FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"O S O"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech . . . . 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"C U P I D O"
Depósito ropa interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano.
"S E N Y"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205.
GC.-2-V-66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE PUNTO. SURTIDO PERMANENTE PRODUCTOS
MOTA- CUPIDO, VICTORIA.
IRARRAZAVAL 2764.
GC.-27-V-66

"TEJIDOS DE PUNTO"
Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS.
IRARRAZAVAL 2349.
GC.-27-V-66

## FABRICA DE PAÑUELOS

"C I E R V O"
Regalos por tradición. Ventas Mayor - Menor. Irarrázaval 2310.
460559
GC.-27-V-66

## FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"D A N N Y"
Línea Moderna, para niños-niñitas.
Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL
2 2 5 4
GC.-2-V-66

## FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería Deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

## FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921.
Enrique Vivanco Edding,
Químico—Farmacéutico
Lira—Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

## FOTOGRAFIAS

"K O D A K P A R K E R"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
A H O R A :
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

"ELEODORO SOTO"
Irarrázaval 323 — 465751.
Foto, cine, color.
Fotografía general.
GC. 31 (5) 66

## FUNERARIAS

"S A N T A C E C I L I A"
Brasil 696 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno
Atiende asegurados
Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Atención pensionados
Seguro Social
Independencia 1044
Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente
Irarrázaval 1796
Teléfono 494086
GC. 14-V-66

"L A N A C I O N A L"
ARTURO PRAT 699.
Teléfono 382432. DESCUENTOS
Instituciones - Sindicatos.
GC.-27-V-66

URRUTIA R.
Descuento Asegurados.
Instituciones.
Atención Nocturna.
SAN FRANCISCO 70.
GC.-12-VI-66.

"LA HUMANITARIA"
Atención Permanente,
SERIEDAD.
SAN DIEGO 1897.
FONO 52452.
GC.-12-VI-66.

"SAN JOSE"
ESPECIALIDAD
Servicio para niños. Atención
Diurna — Nocturna.
SANTA ROSA 1176.
GC.-12-VI-66

## GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

## GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lenci
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

Timbres de goma
"BOLTON"
Somos fabricantes
Atendemos provincias
Teléfono 52980 — Casilla 7100
Nataniel 2129, altos Depto. 2144
GC. 14-XI-66

## GARAJES

"SERVICIO SKODA".
Técnicos especializados.
Reparaciones - Repuestos.
Trabajos Garantidos.
EMILIO VAISSE 784.
GC.-12-VI-66.

## HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA
"TEXTIL CHUAQUI"
Con su Sistema Revolucionario de Ventas.
"Ofertas Especiales"

| | |
|---|---|
| Poleras Hilo 1 3 Años | 2.500.— |
| Poleras Hilo 4 7 Años | 3.500.— |
| Chalecas Hilo | 23.000.— |
| Chalecas para guaguas gran calidad cada una | 7.500.— |

DESCUENTOS DEL 10 %.
INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES
EN SU EXTENSA RED DE LOCALES

| | |
|---|---|
| PROVIDENCIA .. .. .. .. | 2353 |
| SAN ANTONIO .. .. .. .. (Local 7). | 726 |
| SAN ANTONIO .. .. .. .. | 790 |
| SAN ALFONSO .. .. .. .. | 73 |
| DIAGONAL CERVANTES ... | 875 |
| LOS TRES ANTONIOS .. .. | 77 |
| IRARRAZAVAL .. .. .. .. | 2490 |

(Esq. de Pedro de Valdivia).
GC.-27-V-66

## IMPRENTAS

"J E S"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"P E R F E X"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

## JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO"
Arreglo florales.
Iglesias, Canastillos.
Bouquets, Coronas.
Irarrázaval 2314.
GC. 31 (5) 66

## JUGUETERIAS

"E L A G U I L A"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

## LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

## LETREROS

"F A B R I C A"
Letreros, acrílicos luminosos,
Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"C A S T R O"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"R U B E N"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

## LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
G R A T I S
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54111
GC. 25|3|66

"P E R F E X"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
O F R E C E
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

## LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos legítimos.
Precios de Fábrica.
Pedro Valdivia 3398.
GC.-27-V-66

## LAVANDERIAS

"L I B E R T Y"
Lavados en 48 horas.
"C A P I T O L"
DRY CLEANING.
Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
GC.-12-VI-66.

## MAQUINARIAS

"O R N A V E N"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras. Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

## MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"S A N T I A G O"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

"A T E N C I O N"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Servicio diurno y nocturno
Estuches Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

## MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"C A S A F A U R E"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

"H I D A L G O"
Cristalerías, losa, enlozados.
Artículos regalo, cocinas.
San Alfonso 4.
GC. 31 (5) 66

## MUEBLERIAS

"P R I N C E T O N"
Enchapados funcionales normandos,
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO"
ARTURO PRAT 571
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"V A L M O Y"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Living
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL"
San Pablo 2863.
Ofertas para comerciantes.
TODO E° 10.—
Sillas, veladores.
Mesas centro.
GC. 31 (5) 66

"H O N G — K O N G"
Muebles finos de cañas.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"N O V I O S"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES",
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
C R E D I T O S
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"B R I C E N O"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
L I V I N G
Créditos
Lord Cochrane 1134 - 52132
GC. 24|1|66

## MUEBLERIAS

"M U E B L E S"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"M A R F I L"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
C R E D I T O S.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"J E F S"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES"
DE CAÑA
"JOHNSON".
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

"MOROCCO"
Especialidad
muebles Pino
Colchones
Catres cromados
San Pablo 2901
GC. 14-V-66

"B R I S T O L"
Living, Comedores, Dormitorios,
Estilos Modernos.
Muebles Cocina.
INDEPENDENCIA 869.
GC.-12-VI-66.

## MUEBLES METALICOS

"E S T A N T E R I A S"
Sillas, Mimbre. Mesas centro.
Licoreras, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

## MODAS

"C O R O N A"
Vestidos, desde .. .. .. ...15,90
y todo para la dama elegante.
C R E D I T O S
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"P R I N C E S A"
Exclusividad chaquetones
con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV|66

## OPTICAS

"TALLER PRAT"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

## PERFUMERIAS

"C H I P R E"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

## PINTURAS

"N U E V A G R A N A D A"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general, Departamentos, Casas, Oficinas. Letreros. Afiches, Decoraciones, Barnices
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

## PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

## PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI"
Surtido completo para cazadores, Pescadores. Reparaciones Generales,
ARTURO PRAT 265.
GC.-12-VI-66.

## RADIO Y TELEVISION

C A S A L O P E Z
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Wal'ach
Philishave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS
DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Roy del Solar
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

## RADIO Y TELEVISION

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio.
Rápida y económicamente.
TELEFONO 34632

"P H O E N I X"
Servicio especializado
T O C A D I S C O S
Reparaciones, Repuestos. VICUÑA
MACKENNA 848 — FONO

"AUTO-RADIO"
TELEVISION.
Servicio Reparaciones
Radios Alemanes.
Multiples.
IRARRAZAVAL 2381

## RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES
Seriedad — Rapidez
Diez de Julio 705 —

"S T U A R D O"
Hechuras, Transformaciones
Composturas Joyas,
Arturo Prat 2039 —

"LEIVA"
Composturas rápidas,
Joyas. ARTURO PRAT 751,

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones
San Francisco 407 -

## Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado,
San Alfonso 20 —

## SALONES DE BELLEZA

"L U I C I E N"
Tinturas, peinados,
Permanentes,
Atención de 9 a 20.30
Compañía 1526.

"ESCUELA DEL EXITO
Academia de Peluquería
Ofrece cursos completos
días, de damas y caballeros
Matrícula abierta todo el
Incluso, domingos y festivos
Bascuñán 273 y 117.

## SANITARIOS

"M A D E M S A"
Muebles cocina, Refrigeradores
Cálifont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754

"ARTURO PRAT 1491",
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido
muebles cocina. Lavaplatos
E° 65,00. Califont,
Licuado.

"JUAN - AUSENSI - y CIA"
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 39278

"ZENTENO"
SALAS - BAÑO,
MUEBLES COCINA.
LAVAPLATOS.
SANTA ROSA 33 —

## SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y
clones. Créditos.
BANDERA 637.

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones
tas para vestir. Artículos
ra caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.

"S O T V A L L"
Hechuras de primera
Atención de su dueño
Selecto surtido en
Surtido en pantalones,
y corbatas. Transformaciones
en general.
Diez de Julio 464 —
A. GC.

CONFECCIONES "NAPOLES"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros
Gran surtido: pantalones,
y abrigos.
Se conceden créditos.

"EL LEON"
Pantalones frescos
Pantalón casimir
SAN DIEGO 1216

## TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño
SOTOMAYOR
100 modelos diferentes
GV. 14-V-66

## TARJETAS

"F R E S I A"
Ofrece exclusividades
Matrimonios. Personales.
les. Regalos. En sus locales
fonos 1052, local 6. F A T I M A
San Antonio 255,

# Cámara de Diputados

## MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1965 SESION 29ª EXTRAORDINARIA, EN

**(De 11 a 18.20 horas)**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR PAPIC**

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

**(Versión Oficial)**

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las ... horas.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 23ª y 24ª quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a leer la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).—Se han recibido:

...—Cinco oficios del señor Ministro del Interior con los que contesta a los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Tejeda, entrega ... habitación al señor ...sio Parra de Los Ange...;

Del señor Zorrilla, construcción e instalación de un Retén de Carabineros en Peñue...;

Del señor Millas y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, ...po de los periodistas a las fuentes de información;

De los señores Sepúlveda, don Francisco, e Irureta, plan de fomento de las actividades de la provincia de Aisén, y,

De los señores Fuentealba, ...mermann, Melo y señora ..., alza de las tarifas te...fónicas.

...—Cinco oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Carvajal, diversos problemas que afectan a la zona norte del país;

Del señor Naudon, calidad de las ampolletas que se usan para el alumbrado público en la comuna de Cau...;

Del señor Tuma, abastecimiento de materia prima a la industria textil del país;

De los señores Koenig y ..., declaración de puerto ... en favor del de Las ..., en la provincia de ..., y,

De los señores Sivori, Ro..., don Juan, y Rosse..., creación de un hotel de turismo en la ciudad de Cu...

...—Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se refiere al que se le envió, en nombre del señor Tuma, relacionado con la actuación funcionaria del ... de Letras de Indios del Departamento de Nueva Imperial.

...—Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Morales, don Raúl, referente a la ...tación de la asignación de zona vigente en las provincias de Chiloé al sur, para los efectos de la jubilación y del desahucio.

...—Un oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos con el que solicita el asentimiento de esta Cámara para que se le prorrogue hasta el ... de diciembre próximo, inclusive, el plazo para informar el proyecto de ley de su ...petencia.

...—Un informe de la Comisión de Educación Pública y ... de la de Hacienda, recaído en una moción de los señores Basso, Martín, ...millo, Jarpa, Fuentes, don ... Raúl, Cerda, don Carlos, ... y Canales, que concede recursos para que la Universidad de Chile esta... en la provincia de ... cursos y actividades que fomenten el desarrollo de la zona.

...— Una moción, con la que los señores Lavandero y ..., inician un proyecto que modifica la ley Nº ... sobre pensiones de ...nio para diversos fa... de los ex Parlamen...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Terminada la Cuenta.

**—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA NACION PARA 1966.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La Comisión ... de Presupuestos ha solicitado se le prorrogue, hasta el ... de diciembre, inclusive, el plazo para informar el proyecto de ley sobre Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1966.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

**—EMPALME DE LA PRESENTE SESION CON LA ORDINARIA DE HOY.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para unir la presente sesión con la ordinaria de hoy, y suspenderla entre las 13.30 y 15 horas.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

**—AUTORIZACION A LA COMISION DE ECONOMIA Y COMERCIO PARA SESIONAR EL JUEVES PROXIMO.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para autorizar el funcionamiento de la Comisión de Economía y Comercio el día 9 del presente, a fin de que pueda ocuparse del proyecto que modifica diversas disposiciones legales que establecieron un régimen de franquicias tributarias para estimular la instalación de industrias en el departamento de Arica.

Acordado.

**—MODIFICACION DE LA LEGISLACION SOBRE LAS EMPRESAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE. OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En la presente sesión, corresponde continuar discutiendo las observaciones del Ejecutivo al artículo ... del proyecto de ley que modifica las disposiciones relativas a las empresas de la Gran Minería del cobre.

Estaba en el uso de la palabra el Honorable señor Clavel.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, terminó las observaciones que inicié ayer, manifestando que los Diputados radicales rechazaremos este veto por considerar que atenta contra la independencia que debe imperar en la elección de los representantes de los respectivos sindicatos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, es muy fácil advertir en este veto el deseo del Ejecutivo de disminuir la solvencia, la jerarquía y la prestancia de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Porque ésta no es la única agresión que se hace a este organismo; más adelante, nos vamos a encontrar también con otras observaciones del Gobierno tendientes a desprestigiar a esa importante institución gremial.

Ahora bien, señor Presidente, esta actitud tiene una explicación. No cabe duda alguna que el Ejecutivo ha quedado resentido con la Confederación de Trabajadores del Cobre; tiene, podría decirse, "sangre en el ojo", pues durante el último movimiento huelguístico orientó su acción a liquidar los sindicatos del cobre y a terminar, en consecuencia, con esa agrupación nacional de los trabajadores cupreros. Ese fue su objetivo fundamental, a ello obedecieron las zonas de emergencia decretadas, la designación de jefes de plaza, la ocupación militar de los campamentos, la censura de prensa y de radio establecida en Rancagua, incluso una actitud atrabiliaria del jefe de la plaza de esa ciudad, quien trató de desconocer el fuero de los parlamentarios. A eso se debió también el encarcelamiento de los dirigentes sindicales.

Es decir, señor Presidente, había todo un plan para destruir la organización de los trabajadores del cobre. Pero no resultó y fracasó estruendosamente.

Creo que el señor Ministro de Minería vivió en Rancagua una experiencia muy útil. Se le llevó engañado a esa ciudad, pues, se le dijo que bastaría su presencia y una simple explicación para que los obreros volvieran al trabajo, para que se quebrara la huelga. Pero el señor Ministro de Minería se encontró en Rancagua con una asamblea de gente responsable, que se reunió en forma democrática, y pudo escuchar las opiniones de todos los trabajadores, incluso de los militantes del Partido Demócrata Cristiano. Por lo tanto, el señor Simián comprobó que no se trataba de un movimiento sedicioso, subversivo, sino eminentemente gremial, sindical. Sé que allí mismo hizo presente su desagrado, su descontento por la forma en que se le habían planteado los hechos.

Por eso, creo absolutamente inconveniente que un Gobierno que dice representar al pueblo se lance por el peligroso camino del antigremialismo y luche contra los sindicatos para destruirlos. Es también peligroso que los Ministros de Estado escuchen la opinión de personas desclasadas, desprestigiadas, que han perdido toda vinculación con la masa sindical, de la que fueron antes dirigentes y que ahora han perdido su confianza.

Por último, ratifico todo lo que ha dicho aquí nuestro Honorable compañero don Héctor Olivares con respecto a las actividades policiales de Temístocles Urra Fonseca, y lo hago porque me constan personalmente. Este sujeto recorre los sindicatos y cumple funciones de soplón. Lo sé porque trató de sorprenderme haciéndose pasar por periodista.

Creo que un Ejecutivo que se respete no puede recurrir al procedimiento de utilizar a soplones reconocidos para cumplir funciones policiales en los sindicatos o actividades de otro orden. Los gobiernos más reaccionarios del país lo usaron antes, con los resultados que Sus Señorías conocen. Esto no prestigia a un Jefe de Estado; por el contrario, desprestigia a quien recurre a individuos como éstos que son unánimemente repudiados por los trabajadores y por toda la gente honesta que ve en ellos a Judas y traidores de su propia clase.

Por eso, los diputados comunistas rechazaremos el veto del Ejecutivo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, aun cuando el Honorable colega Cademártori anunció nuestro voto contrario al veto en debate, deseo referirme a algunos problemas planteados aquí, especialmente con motivo de la decisión del Gobierno de impedir que la pequeña minería y los pirquineros estén representados en el Directorio de la Corporación del Cobre. Además, quiero expresar, antes de dar mis argumentos, que estoy completamente de acuerdo con lo expresado ayer en esta Sala por el Honorable Diputado por Atacama, colega Orlando Poblete.

Honorable Cámara, el Gobierno y la Democracia Cristiana han tenido una actitud discriminatoria e injusta hacia la pequeña minería y los pirquineros durante la discusión de esta iniciativa, y esa conducta se acentúa hoy al eliminarse a través del veto, la representación que el Parlamento había acordado darles en el Directorio de la Corporación del Cobre.

En uno de los últimos trámites constitucionales de discusión de este proyecto, se aprobaron en el Senado algunas iniciativas para que la pequeña minería pudiera gozar de la atención preferente del Estado, el cual propendería a su desarrollo mediante un plan que deberían elaborar la Empresa Nacional de Minería y el Servicio de Minas del Estado en el término de seis meses. Ese plan debía incluir el establecimiento de una línea de crédito de fomento de la producción, que aumentará por lo menos en un ciento por ciento las disponibilidades crediticias de que se ha dispuesto en conjunto en el año 1965.

Un 50 por ciento del total de este crédito debía destinarse a facilitar recursos para la adquisición de herramientas, explosivos, medios de transporte y otros elementos de producción de los pirquineros y empresarios de un capital de trabajo no superior a 20 mil escudos.

En el mismo programa se planteaba la ampliación de asistencia técnica a través de servicios permanentes y adecuados en las distintas zonas, y la construcción de las plantas de concentración y lixiviación necesarias para la explotación de los yacimientos reconocidos.

¿De qué se trataba, señor Presidente?

Como se dijo en aquella ocasión, los pequeños mineros y pirquineros están abandonados a su propia suerte. Con motivo de los últimos sismos y temporales, se destruyeron los caminos y se inundaron las minas. Por otra parte, los pequeños mineros están comprando explosivos a precios extraordinariamente altos.

Además, se explota al minero en forma brutal y, poco menos que sangrienta, y se le impide, sin embargo, desarrollar actividades que le den la posibilidad de vivir mejor.

Aún cuando era perfectamente posible realizar las iniciativas enumeradas, mediante el estudio de un plan que debería elaborarse en el plazo de seis meses, la Democracia Cristiana y el Gobierno se opusieron a adoptar estas medidas en favor de los pequeños mineros y pirquineros del Norte Chico, o sea, de las provincias de Atacama y Coquimbo.

En aquella ocasión se planteó también, a través del artículo 23 del proyecto, la necesidad de que los préstamos que la Empresa Nacional de Minería y la Corporación de Fomento de la Producción conceden a los pequeños mineros en moneda nacional, no pudieran pactarse en moneda extranjera. Esta disposición tendía a aliviar la vida y el trabajo de los pequeños mineros y pirquineros de la zona de Coquimbo y Atacama. ¿Por qué?

Porque si un pequeño minero solicita un préstamo a la Empresa Nacional de Minería, ésta no se lo concede en moneda nacional, sino en dólares; es decir, al pequeño minero se le aplica un sistema de reajustabilidad de su deuda, lo cual viene a pesar sobremanera en su situación económica, en las difíciles condiciones en que está trabajando actualmente.

En realidad, en este instante no existe una política de ayuda a los pequeños mineros y pirquineros del Norte Chico.

Nosotros rechazamos esta actitud injusta y discriminatoria del Gobierno; y protestamos por ella en esta sesión, como lo hemos venido haciendo durante todo el curso del debate.

En ese mismo trámite constitucional del proyecto, por medio del artículo 26, se proponía que los pirquineros quedaran afectos a la ley N.o 10.383, sobre el Servicio de Seguro Social, ya que, como se dijo en la Honorable Cámara, el pequeño pirquinero está totalmente abandonado. En este aspecto, no tienen seguridad para el porvenir, porque no se encuentran acogidos a ninguna caja de previsión. Sin embargo, dicho artículo fue rechazado por el Gobierno y por la Democracia Cristiana, en circunstancias que no significaba gasto alguno para el Estado, ni para el Servicio de Seguro Social, ya que las imposiciones les iban a pagar los pirquineros y los patrones o dueños de las minas.

Y así podemos seguir. Se propuso en el artículo sexto transitorio del proyecto, la designación de una comisión para que estudiara la reforma del Código de Minería, dándose un plazo de seis meses para que presentara un proyecto de ley al Congreso Nacional. Sin embargo, el Gobierno y la Democracia Cristiana, a pesar de tener conciencia de que el código actual no sirve al pequeño minero, porque está inspirado en los intereses de los dueños de las grandes minas, que abusan y persiguen al pequeño minero, no pudieron comprender la necesidad urgente que existe de su reforma. Por eso, hoy, cuando el Gobierno veta la disposición que otorga esta representación a los pequeños mineros y pirquineros en el directorio de la Corporación del Cobre, nosotros elevamos nuestra protesta por su actitud, porque consideramos que no es éste el camino para desarrollar la economía nacional, ni la manera de facilitar las posibilidades de trabajo de ese grande e importante sector de trabajadores de la zona de Coquimbo y Atacama.

Nada más.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, yo recuerdo que cuando se discutió en la Honorable Cámara este artículo, se elevaron voces, muy sinceras, de algunos bancos de la Democracia Cristiana. Algunos Honorables colegas que conocen el problema del pequeño minero y del pirquinero, abundaron en razones para demostrar que era justo que un representante de estas personas, que, como dijo ayer un Honorable Diputado, han estado incrementando anónimamente esta riqueza en beneficio del país, integrase el directorio de la Corporación del Cobre. Las razones dadas aquí, parece que convencieron a la mayoría, porque la Honorable Cámara acordó que un representante de estas personas, los pequeños mineros y pirquineros, formara parte del consejo directivo de este nuevo organismo, que se crea en lugar del Departamento del Cobre.

Pero hemos visto, con sorpresa, que, a través del veto del Presidente de la República, de una plumada se deja al margen de la participación y discusión de los problemas de la minería a los hombres que, en nuestro país, durante tantos años sólo han conocido los sacrificios y la amargura, como compensación por su trabajo en ella.

Los que hemos vivido en el Norte Chico y conocemos de cerca el problema de estas personas, sabemos cuán justo era lo que había acordado la Cámara de Diputados. No podemos entender cómo el Presidente de la República cree necesario, en este momento, reemplazar al representante de los mineros y pirquineros por el Director del Servicio de Minas del Estado. A la Diputada que habla, personalmente, no le convenció la feble argumentación que ayer hizo el señor Ministro para convencer a la Cámara.

En este mismo artículo, viene un "guadañazo" para una de las organizaciones más serias de los trabajadores del cobre, como es la Confederación de Trabajadores del Cobre. En la conciencia de todos nosotros está, en este momento, el convencimiento de que el Presidente de la República, al establecer en esta forma la representación de los obreros del cobre en el Consejo de la Corporación del Cobre, lo que quiere es vengarse de la derrota que le infligieron los trabajadores del cobre, en la última huelga que todos hemos conocido.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cuál derrota?

La señora LAZO.— Porque ni la prisión de sus dirigentes, ni la aplicación de la Ley de Seguridad del Estado, ni los perros policiales lanzados en los campamentos para atacar incluso a las mujeres de los trabajadores del cobre, hicieron mella en el ánimo de esa gente.

De tal manera que, por intermedio de este artículo, se quiere "cobrarle" ahora a la Confederación de Trabajadores del Cobre su firmeza, su altivez y su lealtad de clase.

Nosotros protestamos de este proceder. Pero no nos admiramos de la variación que ha habido en el ánimo de los Honorables colegas que están votando a favor del veto del Presidente de la República. Algunos de ellos, ayer, argumentaron en favor de los pirquineros y de los pequeños mineros; ahora, ellos están dispuestos a votar para que queden afuera del Consejo de la Corporación del Cobre. Además, ayer consideraban justo que los trabajadores del cobre tuvieran representación en este Consejo, a través de su confederación; ahora, al poco tiempo, ya no piensan así.

Yo no entiendo esta mentalidad, ni esta manera de ser "revolucionario". Cuando se es realmente revolucionario, se toman medidas y adoptan acuerdos que nunca difieran de un pensamiento o línea central. Pero aquí vemos cómo algunos Honorables colegas, que en una ocasión sostienen apasionadamente una cosa, limpian después su conciencia, expresando en los pasillos que se vieron obligados a hacerlo por una disciplina, que, realmente, está muy lejos de ser auténticamente revolucionaria. Nosotros lamentamos estos cambios de criterio en una misma materia, que muestran a la opinión pública la verdadera cara del Partido mayoritario de Gobierno en este momento.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación del Ejecutivo al inciso primero del artículo 17 de la Ley Nº 11.828, para suprimir, después de las palabras: "... 50% del capital social", la frase: "designado de común acuerdo por éstas".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CANTERO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación la observación del Ejecutivo.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la segunda observación del Ejecutivo al artículo 17 de la Ley Nº 11.828, que consiste en sustituir el inciso que empieza con la frase: "Un representante de las actividades de la pequeña minería..., etcétera", por el siguiente: "El Director del Servicio de Minas del Estado."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación la observación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 34 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la primera de las observaciones del Ejecutivo al artículo 17 de la Ley Nº 11.828, contenidas en el oficio adicional Nº 1.145, que trata de los 4 directores elegidos por el Presidente de la República.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 32 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la segunda de estas observaciones al artículo 17 de la Ley Nº 11.828, contenidas en el oficio adicional, que comienza: "Podrán designar suplente el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción...".

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 28 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la primera observación del Ejecutivo al artículo 18.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación, que consiste en sustituir el acápite final de la letra b).

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 26 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo a la letra i) de este mismo artículo, que consiste en intercalar algunas palabras.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación la observación del Ejecutivo a la letra m), que consiste en intercalar en su inciso primero la palabra "Mineras" después de "Sociedades" y antes de "Mixtas".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación la observación del Presidente de la República que consiste en sustituir en la misma letra m) su oración final.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación la observación que consiste en agregar a continuación de la letra n) del artículo 18, una letra o) nueva.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación la observación que consiste en agregar una letra p) nueva.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En discusión las observaciones al artículo 18 bis.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, en la discusión del veto al artículo 17, hicimos presente el pensamiento del Partido Radical contrario a la aprobación de esta observación, por cuanto los representantes de la Confederación de Trabajadores del Cobre en el Directorio de la Corporación del Cobre no iban a ser nombrados directamente por ella. Esto nos pareció por lo demás extraño, puesto que en el proyecto que pasó en segundo trámite constitucional al Senado figuraban los representantes de la Confederación nombrados directamente por ella. Pero, ahora, el Ejecutivo ha cambiado de criterio, e, incluso, pretende eliminar al representante de la Confederación de Trabajadores del Cobre en el Comité Ejecutivo de esta Corporación, con lo cual la cosa es mucho más grave todavía.

Creemos que en el Comité Ejecutivo de la Corporación del Cobre deben estar representados los trabajadores de esta rama de la producción por intermedio de un personero nombrado por la Confederación de Trabajadores del Cobre. El Ejecutivo da como razón para suprimir al representante de la Confederación en ese Comité, la de que debe estar integrado sólo por personeros estatales.

Sin embargo, señor Presidente, la Democracia Cristiana ha expresado que la Administración del Presidente Frei hará participar al pueblo en las responsabilidades de Gobierno...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Y lo está haciendo, Honorable colega.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Héctor Valenzuela Valderrama, llamo al orden a Su Señoría!

El señor FUENTEALBA.— En este caso, parece que no es así, al negar a la Confederación de Trabajadores del Cobre el derecho a tener representación en el Comité Ejecutivo de la Corporación del Cobre.

Ahora, el criterio es totalmente diferente: no se le quiere dar importancia a la Confederación de Trabajadores del Cobre. Yo pregunto, ¿cómo no va a tener importancia este organismo cuando acaba de realizar una huelga justa en el país, la cual, a pesar de todas las medidas represivas adoptadas, paralizó la primera industria nacional?

Creemos que la observación que estamos discutiendo no es conveniente. Por eso, los Diputados radicales nos opondremos a este veto del Ejecutivo.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos en contra de esta observación del Ejecutivo.

Tal como ha expresado el Honorable señor Fuentealba, la razón que se da para la eliminación del representante de la Confederación de Trabajadores del Cobre en el Comité Ejecutivo, es que dicho Comité debe estar constituido solamente por representantes estatales. Desde el momento en que este organismo gremial tendrá representación en el seno de la Corporación del Cobre, consideramos totalmente lógico que también pueda formar parte de este Comité Ejecutivo, en la forma aprobada con anterioridad por el Congreso Nacional.

Esta es una contradicción más de los Honorables colegas de la Democracia Cristiana, quienes en esta oportunidad votarán favorablemente la observación del Ejecutivo, sin respetar aquellas afirmaciones que hicieron al iniciarse la discusión de este Proyecto, en el sentido de que al ponerse en marcha estos planes, al aprobarse las modificaciones a la Ley Nº 11.828 y al constituirse estas sociedades mixtas, los trabajadores estarían representados en cada una de las entidades que se formarán por efecto de la aplicación de estos convenios.

Consideramos injusto desde todo punto de vista que, a través del veto, se pretenda suprimir la representación de la Confederación de Trabajadores del Cobre en el Comité Ejecutivo, ya que esta organización, desde que se dictó la Ley Nº 11.828, ha tenido la legítima representación de los trabajadores.

Por estas razones, y como una demostración de protesta, los Diputados socialistas votaremos en contra de esta observación.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro; a continuación, el Honorable señor Cademártori.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, conviene aclarar ciertos aspectos e ideas contenidos en el veto del Ejecutivo, a fin de que no quede ni la sombra de una duda en el sentido de que, deliberadamente o de cualquiera otra forma, se pretende atentar contra la legítima representación de los trabajadores en un organismo de tanta trascendencia como la Corporación del Cobre.

En primer lugar, el Directorio es la autoridad máxima de la Corporación del Cobre. En segundo lugar, los trabajadores mantienen su representación en él. Precisamente, por esta razón, el Ejecutivo ha propuesto mediante este veto agregar a sus facultades lo dispuesto en las letras o) y p), recién aprobadas por la Cámara; es decir, por una parte "establecer las condiciones sanitarias, sociales y de seguridad de las faenas"; y por otra, "establecer las condiciones sociales y biológicas adecuadas para los trabajadores y familiares que desarrollen sus actividades en las empresas productoras y refinadoras de cobre".

Pues bien, establecer estas condiciones constituían puntos fundamentales. El Directorio de la Corporación del Cobre, en el cual están debidamente representados los trabajadores, entre otras facultades, tendrá la de ocuparse de tales materias.

Una cosa totalmente distinta es lo que sucede con un organismo de menor importancia, denominado Comité Ejecutivo, integrado por 5 representantes estatales, con funciones meramente administrativas, puesto que, como dice el artículo pertinente, se ocupará exclusivamente de funciones administrativas y fiscalizadoras.

Ha creído el Ejecutivo que en esta clase de materias no corresponde a representantes que no sean suyos ocuparse de ellas.

En la Ley Nº 11.828, no se contempló representante alguno de las empresas de la Gran Minería ni de los trabajadores en este Comité Ejecutivo. Existía, sí, un representante de una organización privada, que hoy día se ha suprimido para dejar este Comité Ejecutivo integrado para sus funciones de fiscalización exclusivamente por personeros del Estado.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, voy a referirme brevemente a las distintas materias que han sido vetadas en el artículo 18 bis.

Según la primera observación hecha a este artículo, el Comité Ejecutivo de la Corporación del Cobre estará integrado exclusivamente por representantes del Estado. La segunda elimina al representante de la Confederación de Trabajadores del Cobre del Comité Ejecutivo. La tercera se refiere a la fiscalización de las condiciones de trabajo en los minerales. La cuarta elimina la inversión obligatoria del 1% de las utilidades brutas para la construcción de habitaciones. Y la última se refiere a las sanciones a las compañías por incumplimiento de las disposiciones de esta ley o del reglamento de la Corporación del Cobre.

Señor Presidente, estimamos que no se justifica la eliminación del Comité Ejecutivo del representante de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Desgraciadamente, como lo dijimos, y ha quedado señalado, el Gobierno ha actuado aquí con un sentido antigremial, de falta de respeto a una organización como la Confederación de Trabajadores del Cobre, cuyo representante se elimina. Esto lo estimamos completamente contradictorio con lo que dice el Gobierno en su política frente a los sindicatos.

Enseguida, tampoco parece razonable haber suprimido el destino del 1% de las utilidades para la construcción de habitaciones. El problema habitacional es sin duda uno de los más graves y más agudos que soportan los mineros del cobre y todo lo que se haga, todo lo que se disponga en la ley para que esto se cumpla y se solucione, es poco y no podemos darnos por satisfechos.

La ley Nº 11.828, en términos generales, obligó a las compañías a solucionarlo; pero, con motivo del debate del proyecto del cobre, hemos visto que las compañías no cumplieron, y hoy en día es mucho más grave que antes de su dictación.

En consecuencia, la observación no parece, en absoluto, razonable ni justa. Por el contrario, muestra, una vez más, que el Gobierno sólo ha considerado los intereses de las compañías y no los de los trabajadores.

La última observación del Ejecutivo, que trata de las sanciones aplicables a las compañías por incumplimiento de sus obligaciones, demuestra lo que estoy diciendo, porque tiene por objeto amenguar la responsabilidad de las empresas, hacer más suave la aplicación de las sanciones y darles la oportunidad de que se libren de ellas. Por ejemplo, en la letra c), después de "retardo en el cumplimiento" de ciertos acuerdos, se agrega la palabra "injustificado".

En general, en materia de sanciones, se ha limado la ley, dejando a las empresas, en la práctica, un resquicio para eludirlas.

Por estas razones los Diputados comunistas votaremos en contra de las observaciones al artículo 18 bis.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación que consiste en agregar, en el inciso segundo, después de la palabra "Ejecutivo", la frase "integrado por representantes del Estado".

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 28 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en suprimir, en el mismo inciso, la frase "un representante de la Confederación de los Trabajadores del Cobre".

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 28 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en sustituir el número 2º del artículo 18 bis.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 28 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en sustituir el número 3º.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 28 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en suprimir el Nº 4.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 28 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Montt, llamo al orden a Su Señoría.

En votación la observación que consiste en agregar en la letra a) del Nº 55 la palabra "autorizadas", a continuación de "importación".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 26 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación, en la misma letra a), que agrega la palabra "generales", a continuación de "condiciones".

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 24 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en agregar en la letra b) del Nº 5 la palabra "injustificado", después de "retardo".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 25 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en intercalar, en la misma letra, la palabra "presente" entre "la" y "ley".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 24 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en agregar en la letra c), a continuación de la palabra inicial "Retardo", la expresión "injustificado".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 25 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En discusión la observación que consiste en sustituir el artículo 21 de la ley Nº 11.828.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 17 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En discusión las observaciones al artículo 27.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación que consiste en suprimir la modificación introducida al inciso primero del artículo 27.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 15 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Clavel, llamo al orden a Su Señoría.

En votación la observación que consiste en sustituir el párrafo cuarto del artículo 27.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en sustituir el párrafo final del artículo 27.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 27-A, que consiste en sustituir el inciso segundo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 27-C, que consiste en agregar un número 9.o, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 23 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar el número 10, nuevo.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 22 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar el número 11, nuevo.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 22 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir los cinco últimos incisos del artículo 27-C.

**—Efectuada la votación en**

**forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 24 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 27-D.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 27-G.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 16 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del ejecutivo al artículo 27-H.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en el segundo trámite constitucional, el Senado introdujo este artículo, que corresponde a una indicación del Senador Socialista, don Salomón Corbalán, y que contó con el respaldo de todos los Senadores de esa circunscripción.

Sus disposiciones tienen por objeto terminar con el sistema establecido actualmente para la distribución e inversión de los fondos provenientes de la Ley del Cobre, en la provincia de O'Higgins. Es decir, pretenden evitar todas las irregularidades y, yo diría también, todos los escándalos cometidos en la distribución de dichos fondos. Para qué recordar algo que es de conocimiento público. Por ejemplo, aquel escándalo producido al entregarse miles de millones de pesos de estos fondos a los latifundistas de esa zona, y cuya denuncia le significó el desafuero al Diputado que habla, y lo obligó a permanecer alejado de esta Corporación cerca de seis meses. Como este escándalo ha habido muchos otros, que hemos podido comprobar en las reuniones del Consejo Consultivo del Cobre, que es un organismo enteramente inútil, porque no tiene ninguna facultad, ya que sólo puede decir amén a todo lo que dispone la Corporación de Fomento de la Producción. Y nosotros sabemos muy bien que ésta es dirigida y controlada por elementos reaccionarios, que han desvirtuado la finalidad que tuvo al crearla el Presidente del Gobierno del Frente Popular, don Pedro Aguirre Cerda.

Como digo, los señores Senadores introdujeron en el proyecto este cuerpo de disposiciones, a fin de corregir las irregularidades, cautelar estos fondos e invertirlos en los fines específicos a que los destina la ley. Pero el Gobierno de la República, en lugar de dar más facultades al Consejo Consultivo del Cobre, se las ha restringido en el veto. En efecto, este Consejo está integrado en la actualidad por un representante de cada municipio elegido libre y democráticamente por las respectivas municipalidades de la provincia de O'Higgins.

La observación del Ejecutivo establece que ahora todos estos municipios estarán representados solamente por cinco Alcaldes. ¿Quiénes van a ser estos Alcaldes?, ¿cómo se les va a elegir? ¿Por el color de su piel o por el "pelaje" político que tengan? Esto es lo que no se sabe. ¿Por qué, si los Alcaldes son 16, sólo cinco tendrán representación en el Consejo Consultivo del Cobre?

Este veto incluye otra agresión a los trabajadores, especialmente a los del cobre. Las disposiciones aprobadas por el Senado contemplaban la designación de dos representantes de los sindicatos de empleados y de dos de los de obreros de la provincia. El Gobierno rebajó esta representación a sólo un representante de cada uno. Es decir, el Gobierno ha adoptado en este veto otra actitud antigremial, contraria a los trabajadores. ¿Por qué no quiere el Ejecutivo que haya más representantes de los obreros y empleados? ¿Acaso ellos no tienen derecho a cautelar la inversión de estos fondos? Ellos, que extraen el cobre en las minas, que se sacrifican, que arriesgan sus vidas en los piques y socavones, ¿no tienen ningún derecho a velar por la correcta inversión de estos fondos?

Por todas estas razones, los Diputados comunistas votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, tal como ha manifestado mi Honorable colega Carlos Rosales, y como lo hice presente durante la discusión del proyecto en tercer trámite constitucional, este artículo 27-H tuvo su origen en una indicación del Honorable Senador socialista por las provincias de O'Higgins y Colchagua, don Salomón Corbalán, la que fue apoyada por el resto de la representación parlamentaria de esa zona en el Senado.

Esa iniciativa coincide, en su parte fundamental, con el pensamiento de los parlamentarios demócratacristianos sobre esta materia. Dicho criterio, como también lo dejé establecido en esa ocasión, se expresó en un proyecto de ley presentado por nuestro Honorable colega, el Diputado por O'Higgins, señor José Isla, cuya finalidad es agilizar el Consejo Consultivo del Cobre de la provincia de O'Higgins, en beneficio del progreso y desarrollo de esa región.

Quiero recordar, en relación con lo expresado por el Honorable señor Rosales, que todos lamentamos ese episodio, y estuvimos junto a él cuando fue arrastrado a los Tribunales de Justicia por denunciar una irregularidad en la distribución de estos fondos.

Precisamente, el objetivo del artículo 27-H propuesto por el Ejecutivo mediante el veto correspondiente, es el de eliminar las corruptelas y abusos y los compadrazgos que llevan a dar una gran cantidad de préstamos a los latifundistas en desmedro de los pequeños propietarios agrícolas, de los pequeños industriales, y comerciantes, y, en general, del desarrollo de las actividades económicas de las provincias cupreras.

Sin embargo, todos sabemos que los organismos, para que sean operantes, no deben transformarse en pequeños congresos. El Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins, propuesto en el Senado de la República, lo formarían, más o menos, 50 personas. Todos comprendemos que un Consejo semejante no es ágil ni tiene posibilidades de actuar en un sentido de comprensión general de los problemas, sino que, por el contrario, permitiría la creación de situaciones de tipo regionalista más pequeñas que, indudablemente, no irían en beneficio de la provincia de O'Higgins, en general.

Por eso, entonces...

El señor GUASTAVINO.— Saquen a los representantes de las compañías.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— No oí bien lo que dijo Su Señoría. ¿Qué se saque a qué representantes?

El señor GUASTAVINO.— A los de las compañías.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— No hay representantes de las compañías.

El señor CADEMARTORI.— De las asociaciones.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— No los hay.

El señor CADEMARTORI.— Vea el Nº 4. ¿Qué hacen en ese Consejo los representantes de las Cámaras de Comercio?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Cademártori, llamo al orden a Su Señoría.

Honorable señor Valenzuela, don Ricardo, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— El Honorable señor Cademártori ha hecho una pregunta, señor Presidente. A mí me agrada el diálogo parlamentario, porque así se aclaran las ideas.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Diputado? El Honorable señor Cademártori puede usar de la palabra por la vía de la interrupción.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Y yo, señor Presidente, he recibido con el mayor agrado la sugerencia del Honorable señor Cademártori.

Quiero hacer presente que el Consejo de Desarrollo de O'Higgins tendrá bastante agilidad en cuanto a su acción, además de una visión de conjunto de los problemas que enfocará. Por esta razón, el Ejecutivo ha estimado conveniente designar en este organismo a representantes de los Alcaldes de las Municipalidades de la provincia, elegidos por ellas; a personeros de los "Centros para el Progreso", con personalidad jurídica, que tengan su domicilio dentro de la provincia; a sendos representantes de las Asociaciones Mineras, Asociaciones Industriales, Asociaciones Agrícolas y Cámaras de Comercio, con personalidad jurídica que tengan su asiento en la provincia.

El Honorable señor Cademártori me pregunta: ¿qué papel juegan las Cámaras de Comercio en este Consejo? Es indudable que éstas representan, especialmente en los pueblos pequeños, los intereses de los comerciantes minoristas, de esos ciudadanos a los que en Chile, desgraciadamente, no se les ha tomado en cuenta dentro de los planes de desarrollo económico. Incluso no tienen previsión para ellos ni para sus familias; y, llegados a una avanzada edad, carecen del mínimo de seguridad social que necesita todo chileno que trabaja.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Valente!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— En consecuencia, es justo que el comercio minorista, que representa una actividad económica, vinculada al progreso de una región, tenga representación en algo que le atañe específicamente; porque del desarrollo económico y del progreso de una región depende a la vez, el avance de su comercio, o sea, de la distribución de los bienes de consumo.

Pero quiero referirme en particular a la representación de los trabajadores en el Consejo de Desarrollo de O'Higgins. En el artículo 27-H propuesto por el Ejecutivo se señala, precisamente, que habrá en el Consejo un representante de los sindicatos de empleados particulares y otro de los sindicatos de obreros, que actúen dentro de la provincia. Con esto se pretende que la representación de los elementos del trabajo en ese organismo sea real y efectiva.

Enseguida, en la misma disposición se indica que habrá tres representantes de la Corporación de Fomento de la Producción y tres del Ministerio de Obras Públicas. ¿Por qué? Porque el Consejo de Desarrollo de O'Higgins, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27-G, que aprobamos, hace un instante, debe estudiar y proponer la aprobación de los planes de inversión, que deberán realizarse anualmente en la provincia de O'Higgins, "con los recursos y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27-I y 27-J de esta ley".

De ahí que sea necesario e indispensable que en este Consejo existan elementos técnicos capaces de dar las orientaciones y las informaciones pertinentes, con el objeto de que pueda realizar una labor en beneficio de la comunidad.

También quiero decir en forma muy breve, para no abusar de la benevolencia de mis Honorables colegas, que precisamente este veto tiende a un reparto más justo de los fondos que les corresponden a las Municipalidades, para la ejecución de obras comunales.

En la provincia que represento, la Municipalidad de Doñihue, dirigida por un distinguido Alcalde de filiación socialista, recibe en la actualidad 18.270 escudos al año; con este nuevo sistema, quedará con Eº 53.991 anuales, lo cual le permitirá hacer una labor mayor. Coltauco está en la misma situación de Doñihue.

Todos sabemos que en estos días se desarrollará en el país un Congreso de Municipalidades, en el que se estudiará el problema de los pequeños ingresos de estas corporaciones. Pues bien, el Gobierno, con criterio de justicia y equidad, da en el veto a las Municipalidades pequeñas de las provincias cupreras la posibilidad de que cuenten con ingresos mucho mayores. Las Municipalidades que pudiéramos llamar campesinas, no disponen de los recursos suficientes y, por lo tanto, en ellas los problemas son mucho más agudos y más difíciles de resolver. Esta situación se soluciona ahora sin gran detrimento para las Municipalidades más grandes, las cuales, naturalmente, tienen mayores ingresos.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no se incluyó el puerto de embarque de San Antonio?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— El Honorable señor Acevedo dice que debió incluirse en esta disposición el puerto de embarque de San Antonio. Yo felicito a Su Señoría por su gran espíritu de lucha en beneficio de ese puerto, pero, desgraciadamente, San Antonio no pertenece a la provincia de OHiggins. Por eso, no pudo ser considerado en esta legislación.

En suma, el veto interpreta fielmente las aspiraciones de la provincia de OHiggins en este aspecto. Lamento que no esté en la Sala mi Honorable colega señor Carlos Rosales, porque sé que él comparte mis apreciaciones. Precisamente, se trata de hacer operante el Consejo de Desarrollo de O'Higgins, para así acelerar el progreso de nuestra provincia, en beneficio de toda la comunidad.

Estas son las observaciones que nos merece a los diputados democratacristianos el veto del Ejecutivo al artículo 27-H.

Nada más.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los diputados radicales no estamos de acuerdo con el veto del Ejecutivo al artículo 27-H. Como no se ha pedido votación separada por números, tendremos que votarlo negativamente en su totalidad, aunque nuestra oposición incide en forma especial en los números que señalaré, y por las razones que voy a dar.

En el Nº 3 propuesto por el Ejecutivo se habla de "un representante de todos los "Centros para el Progreso" con personalidad jurídica". Nosotros habríamos votado favorablemente este número, porque consideramos que los representantes de los Centros para el Progreso habrían cautelado mejor los intereses de todos los habitantes por pertenecer a organismos totalmente independientes. Por desgracia, según informaciones de muy buenas fuentes, en la provincia de O'Higgins no existe ningún Centro para el Progreso con personalidad jurídica. En consecuencia, el Nº 3 es un verdadero adorno al artículo 27-H.

Otro de los motivos que nos obligan a votar en contra es la disminución de los representantes de los sindicatos de empleados y de obreros que actúan dentro de la provincia. Esto confirma, una vez más, la política sustentada por el partido de Gobierno, en orden a disminuir o anular la representación de los trabajadores sindicados en organismos importantes para la vida nacional. Y la última razón estriba en el hecho de haberse suprimido la representase suprimido la representacial de Pobladores.

El señor MONTES.— Eso es muy grave.

El señor CLAVEL.— Por las razones expuestas, los diputados radicales votaremos en contra el veto al artículo 27-H.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, los Diputados socialistas pensamos que, cuando se trata especialmente de obras por realizarse y que significan progreso no sólo para las provincias que representamos en el Congreso Nacional, sino para toda la nación, debe procederse, más que nada, en forma objetiva y constructiva y sin egoísmos de ninguna especie. Por ésto, deseo recordar que cuando el Honorable Diputado señor José Isla presentó una indicación en esta Sala, que modificaba el artículo 27 de la ley Nº 11.828, y se levantó una ola de contrapropaganda en la propia provincia de O'Higgins, incluso de parte de algunos Honorables colegas de su partido, nosotros tuvimos la hidalguía de apoyar y aclarar esa iniciativa.

Desde mucho antes de llegar a ser Diputado, desde la Confederación del Cobre y en el seno del Consejo Consultivo, veníamos reclamando especialmente por la mala distribución de los fondos que corresponde invertir en las provincias productoras de cobre. El Consejo Consultivo no pasaba, ni pasa más allá de ser lo que su nombre indica: un "consejo consultivo", porque, una vez que la mayoría de sus integrantes han adoptado acuerdos que significan impulsar obras de positivo adelanto para la provincia, queda todo entregado al Consejo de la Corporación de Fomento, el que generalmente hace tabla rasa de estos acuerdos.

Por eso, cuando se consideró en un informe de la propia Corporación de Fomento que era perjudicial, según su criterio, la iniciativa del Honorable colega señor José Isla, sabiendo de nosotros, los representantes de O'Higgins, como también los representantes de otras zonas del país, cuál era la finalidad que se perseguía y los defectos que se pretendía corregir, seguimos buscando la forma y manera de encontrar una solución que permitiera que los fondos que corresponden a las provincias productoras de cobre beneficiaran realmente a ellas y se realizaran efectivas obras de adelanto comunal y regional. Creímos que la oportunidad de hacerlo estaba en la discusión de este Proyecto y así se hizo.

Cuando se presentó en el Honorable Senado esta indicación por parte del Honorable Senador don Salomón Corbalán y otros Senadores de O'Higgins y Colchagua, recuerdo que estaba presente en las Comisiones Unidas el señor Ministro de Minería. Posteriormente, fue consultado también el Vicepresidente de la CORFO, señor Sáez, quien dio su opinión al respecto. Se aceptaron las ideas generales expuestas en esa ocasión; y después, en el caso concreto de la representación de los trabajadores del cobre en el Consejo de Desarrollo de O'Higgins, paradójicamente, fu el propio Senador señor Bulnes, el que propuso una fórmula equitativa para reemplazar la disposición anterior que establecía la representación de un empleado y de un obrero designados por la Central Unica de Trabajadores y la Confederación de Trabajadores del Cobre, manifestando que era mejor establecer dos representantes de los sindicatos de empleados y dos de los sindicatos de obreros de la provincia.

Según el veto, los representantes de los sindicatos de empleados y obreros no serán cuatro, sino dos.

Nosotros hemos visto cómo ha operado, en la práctica, el Consejo Consultivo de O'Higgins. A nuestro juicio, la redacción aprobada por el Congreso Nacional es mucho más clara y positiva.

Frente a esta observación, los Diputados socialistas abrigamos la fe y la esperanza de que las obras que se realicen en la provincia, con cargo a los fondos producidos por el cobre, sean realmente positivas.

Para que no se piense que obramos y actuamos en forma egoísta, señalamos también que el voluminoso texto del veto prácticamente cambia el artículo. No creemos que, con la simple discusión de ahora, pueda corregirse el intenso y completo trabajo y el sacrificio de las Comisiones y de las Salas de la Cámara y del Senado.

Por eso, nosotros votaremos en contra de esta observación del Ejecutivo.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, el artículo 27-H propuesto por el Ejecutivo, que fija la composición del Consejo de Desarrollo de O'Higgins, establece una evidente diferencia con lo que existe en la actualidad y con lo aprobado por el Congreso.

Cuando se discutió esta materia en tercer trámite constitucional, manifestamos que debía crearse un organismo con cierta autonomía y con facultades para desarrollar una efectiva labor dentro de la zona, sin depender exclusivamente de las determinaciones tomadas por la Corporación de Fomento de la Producción en Santiago. Pensábamos que una de las grandes dificultades para ellos sería, justamente, la composición del Consejo propuesta por el Honorable Senado, porque el excesivo número de sus integrantes entrabaría su acción grantes entrabaría su acción. Por consiguiente, desde el comienzo, fuimos partidarios de darle una composición representativa de las actividades de la zona, pero menos numerosa, a fin de que su desenvolvimiento fuera ágil. Esto es lo que se ha expresado a través del veto.

Frente a la afirmación de un Honorable colega del Partido Radical, es necesario esclarecer que actualmente existe en la provincia de O'Higgins un Centro para el Progreso, con personalidad jurídica, que es el de Rancagua. El artículo propuesto por el Ejecutivo da representación en el Consejo, no sólo a este centro, sino a todos los que se formen en el futuro. En consecuencia, la información que tenía nuestro Honorable colega no era del todo acertada.

En cuanto a los representantes de los trabajadores, debemos aclarar que su número no disminuye en absoluto. Se mantienen, exactamente, en las mismas condiciones, un representante de los sindicatos de empleados y otro de los sindicatos de obreros.

El señor CADEMARTORI. — Eran dos de cada uno.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Cademártori!

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Olave!

El señor MONARES.— Ese es el número actual, determinado por el reglamento...

El señor CADEMARTORI. — No es así, porque...

El señor MONARES.— ¡Estoy hablando yo, Honorable colega!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Monares, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor MONARES.— El decreto Nº 47 del Ministerio de Minería, de 2 de marzo de 1956, que reglamentó la composición de los Consejos Consultivos creados por el artículo 27 de la ley número 11.828, dice en forma muy clara, que estarán integrados por un representante de los obreros y otro de los empleados. Eso se mantiene. Por lo tanto, no es valedera la acusación de que este Gobierno y el Partido Demócrata Cristiano están en contra de los trabajadores. La verdad es que su representación se mantiene.

El señor CADEMARTORI.— Se rebaja.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Cademártori, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONARES.— Además, como disminuye el número de integrantes del Consejo, la representación de los trabajadores aumenta en la misma proporción.

Por eso, no compartimos los juicios emitidos en esta oportunidad sobre la composición del Consejo.

Pero es necesario conjugar este artículo con otros que aparecen más adelante. Se han hecho críticas muy fundadas, que nosotros hemos compartido, acerca de que el Consejo Consultivo de O'Higgins no ha representado legítimamente los intereses de la provincia y se ha dejado guiar por planificaciones centrales, elaboradas en Santiago. Como su actual composición lo hace un organismo totalmente dependiente de la Corporación de Fomento de la Producción, en la práctica, su acción se ha esterilizado. Así es cómo, a pesar de sus casi 10 años de existencia, son muy pocas las obras que puede mostrar. Todo el esfuerzo se ha diluido en zanjar diferencias entre el Consejo Consultivo de O'Higgins y la CORFO.

Pensamos que, a través de los números 6 y 7, será posible disminuir al mínimo esta falta de coordinación, no sólo en la ejecución, sino, más que todo, en el planeamiento de las obras, y conciliar el criterio de la CORFO y del Ministerio de Obras Públicas con los intereses regionales. El hecho de que en el Consejo habrá tres representantes del Ministerio de Obras Públicas y tres de la CORFO, que serán nombrados de entre personas de la provincia, permitirá coordinar todas las actividades de estos dos organismos y evitar la estéril pérdida de tiempo que significa llegar a ponerse de acuerdo cuando no existe un criterio uniforme.

Por eso, los Diputados de la Democracia Cristiana, especialmente los de O'Higgins, aprobaremos el artículo propuesto por el Ejecutivo, porque considera los intereses de la provincia y elimina una serie de factores que han impedido desarrollar en ella una labor amplia.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el artículo 27-H.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 21 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el artículo 27-I de la Ley Nº 11.828.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, el artículo 27-I determina la forma en que se repartirán los dineros provenientes de la ley Nº 11.828 que corresponden a la provincia de O'Higgins.

En la primera parte, se habla de un "Presupuesto de Progreso Social"; y en la segunda, de un "Presupuesto de Fomento de la Producción". Estos son dos conceptos nuevos, que no se encontraban en las disposiciones de la ley Nº 11.828.

En lo que respecta al primer presupuesto, al de "Progreso Social", es importante señalar que alcanzará al 20% del total de los fondos disponibles y será manejado en forma exclusiva por el Consejo de Desarrollo de O'Higgins. Es decir, respecto de estos fondos, la opinión del Consejo será definitiva, y su inversión no dependerá absolutamente de ningún otro organismo.

En cuanto al "Presupuesto de Fomento de la Producción" que comprenderá el 80% restante de los fondos, es necesario destacar que este artículo establece una gran diferencia respecto del mecanismo actual. Al presente, el presupuesto de los Consejos Consultivos es un todo. Las provincias hacen sugerencias, sobre las cuales resuelve, en definitiva, el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, en Santiago. Si la CORFO modifica estas sugerencias o no considera el parecer de las provincias, el Consejo Consultivo puede introducir, a su vez, alguna modificación e insistir en sus puntos de vista, con la votación de los dos tercios de sus miembros. Es decir, el Consejo Consultivo, sólo puede modificar lo que, en definitiva, aprueba la CORFO.

Ahora, en cambio, será el Consejo de Desarrollo el que realizará el plan, el que fijará las condiciones en que se desarrollarán las inversiones, y será la Corporación de Fomento de la Producción la que deberá reunir los dos tercios para hacer alguna modificación. Esto da una garantía a la provincia.

Si, en un momento determinado, no es posible precisar a cuál de los dos presupuestos pertenece una materia, el Intendente de la provincia resolverá la duda, como única autoridad.

Es necesario dejar establecido que un concepto tan importante como la educación se considera dentro del "Presupuesto de Fomento de la Producción". No cabe la menor duda de que la mejor inversión que puede hacer un país está, justamente, en la educación.

Estos dineros son extraordinariamente importantes para llevar a cabo todo el plan que la provincia tiene en desarrollo, en ejecución.

Nosotros aprobaremos el artículo propuesto por el Ejecutivo, porque considera los intereses de la provincia y satisface las peticiones de vastos sectores de ella, incluidas las Municipalidades, y de los parlamentarios de nuestro partido.

Nada más.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, nosotros quisiéramos saber qué significa el plan comunitario a que se alude en el artículo 27-I, propuesto por el Ejecutivo. En la disposición aprobada por el Congreso, se señala, en forma muy clara, qué se hará con los fondos y cómo se distribuirán. En cambio, en el veto, se habla de un "Presupuesto de Progreso Social" y de un plan comunitario.

Estimamos que esto es una forma de disimular el hecho de que los fondos irán a un partido, a fin de desarrollar una política de Gobierno no obstante que la finalidad que se tuvo en vista al crear este nuevo organismo fue únicamente el desarrollo regional de O'Higgins.

En consecuencia, como no se ha pedido división de la votación respecto de este artículo, los Diputados radicales votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, en relación con esta materia, los Diputados socialistas queremos expresar que votaremos en contra...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Se suspende la sesión por cinco minutos.

**—Transcurridos los cinco minutos:**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Continúa la sesión.

Se suspende por quince minutos.

**—Transcurrido este lapso:**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Continúa la sesión.

Está en discusión la sustitución del artículo 27-I de la Ley Nº 11.828, propuesta por el Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la enmienda del Ejecutivo que consiste en sustituir el artículo 27-I de la Ley 11.828.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 17 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 27-J de la Ley Nº 11.828, que consiste en sustituirlo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo). — Señor Presidente, quiero hacer presente, en forma muy breve, que, tal como se había hecho en el proyecto despachado por el Congreso, en este nuevo artículo propuesto por el Ejecutivo se establecen algunos beneficios muy importantes para la provincia de O'Higgins, especialmente en materia de salud pública y de cultura. En efecto, aquí se establece que el Ministerio de Obras Públicas deberá incluir en sus planes de inversiones la construcción de los hospitales de Rengo y Peumo, y, además, la reconstrucción del Teatro Municipal de Rengo, que fue destruido por un incendio.

Quiero hacer notar la importancia de este artículo, que establece las prioridades de las obras a que he hecho referencia, las que serán de utilidad incalculable para la provincia de O'Higgins.

Por eso, pido a los Honorables colegas que den su aprobación a este artículo.

Nada más.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, hubiera querido hacer algunas observaciones en torno de los artículos anteriores; pero, desgraciadamente, el incidente ocurrido aquí hace pocos instantes, me impidió hacerlo.

Respecto del nuevo artículo 27-J de la ley N.o 11.828, propuesto por el Ejecutivo, deseo consultar al señor Ministro, o al Honorable colega señor Ricardo Valenzuela, el alcance de su inciso cuarto, que dice: "El Ministerio de Obras Públicas incluirá en sus planes de inversión de los próximos tres años la construcción de los hospitales de Rengo y Peumo...", etcétera.

Me interesa conocer el alcance de esta disposición, por cuanto las obras públicas de la provincia de O'Higgins se han realizado, durante mucho tiempo, con los fondos provenientes del cobre y no con los recursos de los presupuestos que el Ministerio de Obras Públicas tiene la obligación de confeccionar con este objeto, con lo cual se han perjudicado, precisamente, otras obras, que también podrían haberse financiado con dichos fondos.

Una de las finalidades que se tuvo en vista para establecer estos Consejos de Desarrollo, fue la de impedir que algunos organismos, como el Ministerio de Obras Públicas, en este caso, trataran de financiar sus presupuestos y efectuar sus obras con cargo exclusivamente a los fondos del cobre.

':AuJ,ébThnau9roB.Onn

Sería interesante que se nos aclararan estos hechos: porque no sólo es necesario y urgente la construccin de los hospitales de Rengo y Peumo, sino también la habilitación de ellos. Igualmente, debe darse también especial importancia a ese otro aspecto que ha señalado el Honorable colega Ricardo Valenzuela, relacionado con la reconstrucción del Teatro Municipal de Rengo, que recientemente se incendiara.

¿Se va a hacer todo ésto con cargo exclusivamente, a los fondos provenientes del impuesto al cobre, o con cargo al presupuesto del Ministerio de Obras Públicas?

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, encuentro muy importante la acotación hecha por el Honorable señor Olivares. Y para que quede claramente establecido en la historia fidedigna del establecimiento de la ley, quiero dar a conocer cuál es el concepto que tenemos sobre esta cuestión que se ha planteado.

El inciso segundo de este artículo dice lo siguiente: "Para cumplir lo dispuesto en el inciso anterior, el Ministerio de Obras Públicas solicitará a la Corporación de Fomento de la Producción que le comunique el porcentaje allí mencionado y propondrá al Consejo de Desarrollo de O'Higgins, dentro de los plazos que establezca el reglamento, un Plan de Obras Públicas. El Consejo de Desarrollo de O'Higgins podrá introducirle modificaciones al Plan con el voto conforme de los dos tercios (2/3) de sus miembros en ejercicio". Es, precisamente, con estos fondos con los que tienen que realizarse las obras señaladas, las cuales están indicadas aquí para darle la prioridad del caso.

Por otra parte, quiero acoger las sugerencias de mi Honorable colega Garay, que también ha hecho presentes el Honorable colega Olivares, en el sentido de que los establecimientos hospitalarios que se construyan deben ser, además, habilitados con estos fondos, de manera que puedan servir inmediatamente para la recuperación de la salud en la provincia de O'Higgins.

Creo que, en esta forma, ha quedado aclarada la pregunta formulada por el Honorable colega Olivares. Porque es indudable que estos fondos que se destinan para las provincias cupreras son extraordinarios; de suerte que no se pueden compensar, dentro del ordenamiento presupuestario de la Nación con la disminución de los fondos ordinarios que corresponden a cada provincia del país, por el hecho de que algunas cuenten con estos recursos extraordinarios.

Nada más, señor Presidente.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.— Señor Presidente, en realidad, ya dijo mi Honorable colega Ricardo Valenzuela que tenemos experiencia de que las construcciones hospitalarias no sirven para nada si, a la vez, no son habilitadas. Esta debería ser la pauta de una política general en materia de construcciones hospitalarias. Es decir, junto con los fondos necesarios para su construcción, estos establecimientos deben ser provistos de los fondos adecuados para su habilitación.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, a mí me parece interesante aclarar este asunto de la construcción de estos hospitales. Porque aquí se ha hecho presente que de los fondos provenientes de la Ley del Cobre, se destinaron 800 millones de pesos para la terminación del hospital de Rancagua, en el bien entendido —así lo estableció la ley— de que serían devueltos por la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, a fin de proceder con ellos, posteriormente, a construir el hospital de San Vicente de Tagua-Tagua.

Pero hay un hecho bastante grave. En el seno del Consejo Consultivo del Cobre conocimos un documento de la Corporación de Fomento de la Producción, en el que se decía que ésta había destinado, el año 1959, la suma de 500 y tantos millones de pesos para la construcción de los hospitales de Rengo, Peumo y San Vicente de Tagua-Tagua. Pero, cuando preguntamos en qué se habían invertido dichos fondos, pues no se había iniciado la construcción de ninguno de estos hospitales, el representante de la Corporación de Fomento no supo explicar a dónde habían ido a parar ni en qué se habían invertido. Es decir, estamos frente a un nuevo escándalo, que viene a comprobar lo que yo decía, hace un momento, en el sentido de que nadie sabe en qué se invierten los fondos de la Ley del Cobre.

El Intendente de la Provincia de O'Higgins de la Administración pasada me dijo un día que, siendo él Presidente del Consejo Consultivo, no tenía la menor idea acerca de la inversión de estos dineros, ni de lo que la CORFO hacía con ellos.

Por estas razones, solicito que la Honorable Cámara acuerde enviar un oficio al señor vicepresidente de la Corporación de Fomento, por intermedio del Ministerio competente, para que explique el destino que dio a estos fondos que en 1959 otorgó la ley para construir los hospitales de Peumo, Rengo y San Vicente de Tagua-Tagua.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Rosales...

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—... en nombre de la Honorable Cámara.

**Acordado.**

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, en forma muy breve, para dejar constancia de que esta materia está resuelta en el nuevo artículo 27-K que el artículo 1.o del proyecto aprobado por el Parlamento propone para la Ley N.o 11.828, norma que no ha sido vetada por el Ejecutivo. Por esta disposicin se introduce una modificación en la Ley N.o 15.?10, que establece, justamente, que de los fondos que aportaría el Consejo Consultivo del Cobre para financiar la edificación del hospital de Rancagua, se hará la devolución correspondiente, a fin de empezar la construcción del hospital de San Vicente de Tagua-Tagua. Ello ha quedado claramente establecido en el artículo 27-K del proyecto, que, repito, se mantiene y no ha sido vetado por el Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

considerábamos conveniente que la contratación de estos seguros se hiciera por compañías particulares.

El señor Ministro, por su parte, afirmó que se dictaría un reglamento para los efectos de aplicar dicho artículo. Además, los Honorables colegas del partido de Gobierno, de la Democracia Cristiana, lo votaron favorablemente.

En tales circunstancias, me agradaría escuchar una explicación del señor Ministro acerca del cambio habido en tan pocos días. ¿Por qué ahora se plantea en el veto del Ejecutivo que los seguros de las empresas de la grande y mediana minerías del cobre no serán contratados por el Instituto de Seguros del Estado, perjudicando, sin duda alguna, los intereses del país, ya que nadie puede desconocer que el volumen de aquéllos es muy alto, y, en consecuencia, que las primas que percibiría un organismo estatal serían cuantiosas?

En consecuencia, anuncio nuestros votos contrarios al veto del Ejecutivo, por las razones dadas y por las que expresamos anteriormente, las cuales coincidieron con las invocadas, en la misma oportunidad, por la Democracia Cristiana.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Señor Presidente, cuando se discutió el artículo relacionado con los seguros en la Cámara de Diputados, el Ministro que habla manifestó que se trataba de una materia de alto interés, la cual debía ser exhaustivamente estudiada, a fin de adoptar la resolución más conveniente para los intereses del país.

Se consultó a muchos expertos y a personas vinculadas con esta actividad. Después de considerar todas las posibles alternativas, se llegó a la conclusión de que la actual legislación sobre la materia, contenida en el D. F. L. Nº 251, de 1931, protege adecuadamente a las Cías. de seguros nacionales que tienen capacidad para tomar riesgos de la magnitud de los que están en juego en estas circunstancias.

A este respecto, quiero pedir al Honorable señor Ansieta, que está presente en la Sala y es un especialista en la materia, que nos dé a conocer, como tal, su opinión sobre el problema.

Eso es todo.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, las intervenciones de los Honorables colegas señores Cademártori y Clavel, contrarias al veto del Ejecutivo por el cual se suprime el artículo 37 bis, nos colocan ante una disyuntiva: O bien Sus Señorías desconocen la legislación vigente sobre esta materia, o simplemente nos encontramos frente a un tipo de planteamientos que permanentemente están formulando los Honorables colegas de los bancos opositores al Gobierno, con el exclusivo propósito de desprestigiar o distorsionar posiciones que son muy serias y que el Gobierno tiene razones fundadas para sostener.

En efecto, existen dos disposiciones legales actualmente vigentes que hacen totalmente innecesario el artículo 37 bis, que el veto del Ejecutivo propone suprimir.

Una de ellas es el artículo 14 del decreto con fuerza de ley Nº 251, que establece lo siguiente:

"La persona, empresa, sociedad o casa comercial que desee asegurar sus bienes radicados en el país, o cualquier interés asegurable, de riesgos comprendidos en el primer grupo, en Compañías no establecidas en Chile, pagará un impuesto especial a beneficio fiscal, variable entre el 25 por ciento y el 60 por ciento de la prima que sobre el riesgo respectivo le habría correspondido pagar en Chile".

Fácil es comprender el castigo que representa en el ámbito comercial, este recargo en el valor de la prima, que hace prácticamente imposible la contratación de seguros en el extranjero, salvo en el caso e s p e c i a l que establece este mismo artículo, o sea, cuando lo autoriza la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en atención a que las compañías nacionales no pueden absorber cierto tipo de riesgos. En esas circunstancias, no se aplica este recargo.

En seguida, el artículo 34 del texto refundido sobre disposiciones de comercio exterior, prohibe intervenir en operaciones de seguros en el país a Compañías no establecidas legalmente en el territorio de la República. La infracción de esta norma se sanciona no sólo con multa, sino con penas corporales. Además, es necesario que tengamos presente los riesgos asegurables que pueden afectar a empresas de la pequeña, mediana y gran minerías. En este sentido, podemos distinguir entre aquéllos que se refieren propiamente a bienes radicados en el país y los que corresponden a las mercaderías de exportación, o sea, al cobre que se exporta.

Los riesgos de la mayoría de los bienes radicados en el país, según informaciones que me han proporcionado, se encuentran en la actualidad real y totalmente cubiertos en las compañías aseguradoras nacionales. Este es un hecho incontrovertible. Respecto del cobre que se exporta, que representa un volumen de primas más importante, es necesario distinguir según se trata de la venta CIF o FOB. Esta consiste en que el exportador vende la mercadería puesta "Free on board", o sea, sobre la nave, pero sin que se incluya el seguro en el precio. En cambio, la primera es aquélla en que el costo, el seguro y el flete van incluidos en el precio de venta.

La disposición que el Ejecutivo propone suprimir significaría obligar a las compañías exportadoras a vender su producción por lo menos, a un precio que incluya el costo del flete y del seguro. De esta manera, se estarían regulando las ventas al exterior en una forma que podría resultar lesiva para los intereses nacionales, pues dejaría al cobre chileno en condiciones desmedradas para hacer frente a la competencia internacional.

Estos son los fundamentos del veto del Ejecutivo. Repito que los intereses nacionales se encuentran debidamente resguardados con las actuales disposiciones que rigen en esta materia, por lo cual es innecesario el artículo 37 bis. Por otra parte, todas las compañías nacionales están sometidas al régimen de reseguros internos. El artículo 16 de Decreto con Fuerza de Ley N.o 251 de 1931, dispone que el reseguro de los contratos celebrados en Chile lo harán las compañías de seguros sólo en otras empresas nacionales de este mismo giro establecidas en el país. De tal manera que todos aquellos seguros que cubran riesgos a que estén afectos bienes radicados en el país, pueden ser reasegurados en compañías nacionales. Solamente aquellos riesgos que el seguro nacional no es capaz de cubrir, pueden reasegurarse en compañías establecidas en el extranjero.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el señor Ministro de Minería, anunció con espectacularidad, una disertación del Honorable señor Ansieta respecto del problema en debate. Sin embargo, la Cámara pudo comprobar que la exposición del Honorable señor Ansieta, que fue muy leguleya y rebuscada, no contiene una sola palabra que sirva para explicar cómo el veto del Ejecutivo resguarda los intereses nacionales.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—Eso es una cosa distinta.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valenzuela Valderrama, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor CADEMARTORI.— Si el Honorable señor Ansieta hubiera expresado que actualmente, en virtud del artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 251, de 1931,...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Valenzuela Valderrama, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— ...estas compañías norteamericanas están pagando un impuesto variable entre el 25 y 60% por no contratar sus seguros en el país, sino que en el extranjero, ése habría sido siquiera un argumento atendible. Porque entonces podría decirse que no importa que contraten sus seguros en el exterior, porque aquí están pagando un impuesto. Pero no ocurre así.

Esas empresas no pagan ese impuesto variable, porque la misma disposición, como lo reconoce el veto, las autoriza para no contratar sus seguros en el país, en el caso de no existir ninguna compañía que acepte tomar el riesgo. Seguramente, la propia Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, debe haberse esforzado en comprobarlo, ya que dicho organismo, en éste como en muchas otras materias, no resguarda el interés nacional.

De lo expresado por el Honorable señor Ansieta se desprende que una parte importante de los seguros correspondientes a los embarques de cobre hacia el exterior se contratan en el extranjero. Es decir, se están perdiendo divisas y dejando de percibir impuestos que, de acuerdo con el artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 251, de 20 de **mayo de 1931, pudieron haberse** cobrado.

El hecho concreto es que Chile no obtiene ninguna utilidad ni provecho con estos seguros. Esto es, en resumen, lo expresado por el Honorable colega. Por lo tanto, no veo qué otra razón puede aducirse para suprimir el artículo 37 bis, que no sea la de amparar a las compañías del cobre.

El señor CLAVEL. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, yo creía que el Honorable señor Ansieta daría una explicación satisfactoria ante nuestra inquietud por la posible supresión de este artículo pero, como ha manifestado ya el Honorable señor Cademártori, no ha agregado nada nuevo sobre el particular.

El Honorable colega señor Ansieta, ha expresado que en la actualidad las compañías del cobre contratan en Chile gran parte de los seguros. Pues bien, para que podamos conocer, realmente, el monto de los seguros que contratan en el país, solicito de la Honorable Cámara que se envíe oficio, en su nombre, y por intermedio del Ministerio que corresponda, a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, con el objeto de que informe a esta Corporación sobre el monto de los seguros contratados en Chile por estas empresas extranjeras.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para enviar, en nombre de la Cámara el oficio a que se ha referido el Honorable señor Clavel.

**Acordado.**

Puede continuar Su Señoría.

El señor CLAVEL. — Por otra parte, creo que en el veto debiera haberse resguardado, efectivamente, el interés nacional, obligando a las empresas del cobre a contratar sus seguros en Chile, de acuerdo con la capacidad de las compañías que se dedican a este ramo.

Pero el veto es totalmente claro y preciso en el sentido de que éstas compañías quedan autorizadas para contratar sus seguros fuera de Chile; si se hubiese querido resguardar el interés nacional, se habría establecido que el impuesto del 25 al 60% debería pagarse en Chile.

Por todas estas razones y por considerar lesivo para el interés nacional la supresión de este artículo, que por lo demás fue apoyado por el Partido de Gobierno en su primer trámite constitucional, votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, sólo deseo decir, unas pocas palabras para reafirmar lo que he dicho y para manifestar que siento que el Honorable señor Cademártori haya encontrado tan leguleya mi argumentación, pero el hecho es que me he apoyado, para fundamentarla, en claros textos legales en vigencia.

El Honorable señor Cademártori ha hecho afirmaciones, simples apreciaciones, sobre la materia, las que sólo pretenden negar una realidad, cual es que esta disposición es simplemente redundante frente a textos legales que están en vigencia. Por lo demás, considero que el seguir legislando para aclarar cosas que ya están dilucidadas por la ley, no tendría sentido, puesto que sería repetir disposiciones legales vigentes.

Además, el otro alcance que tendría esta disposición, sería el de obligar a las empresas del cobre a vender en el mercado internacional en una forma determinada, cosa que es totalmente absurda si partimos de la base de que éste es un producto de competencia internacional y que, por lo tanto, debe entrar en ese plano a ofrecerse, por lo cual debe dejarse la libertad necesaria para que pueda comerciarse en el extranjero.

Eso es todo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 21 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 2º del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en reemplazar en el inciso segundo de este artículo 2º, las palabras "Para estos efectos" por "Para los efectos de este artículo".

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 16 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación que consiste en suprimir en el inciso cuarto las palabras "del Comité de Inversiones Extranjeras previa verificación".

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 19 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la observación que consiste en suprimir en la letra a) de este artículo, las palabras iniciales "El reemplazo, con".

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 16 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación a la misma letra a) que consiste en suprimir después de la frase: "tasa fija", la expresión "de 50%".

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 16 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación a la misma letra a), que consiste en suprimir después de la frase "ley Nº 11.828", la expresión "por una tasa fija de 52,5%".

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 18 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en agregar en la misma letra a) del artículo 2º a continuación de la expresión "52,5%", la siguiente frase: "Lo anterior será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 21 de la ley Nº 11.828".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación.

**Aprobada.**

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir el inciso tercero de la letra b) del artículo 2º, por el que figura en el Boletín comparado.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 18 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el inciso segundo de la letra d) del artículo 2º

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 22 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir en la letra g) del artículo 2º, la "y" que aparece entre "10" y "20" por la letra "o".

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, ses aprobará.

**Aprobada.**

En votación la observación que consiste en sustituir en la letra g), la frase que sigue al punto seguido después de "15.564" por la que figura en el Boletín comparado.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en agregar una letra j) al artículo 2º.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor CADEMARTORI.— No.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 18 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en agregar una letra k) al mismo artículo.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa.**

**18 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 7º del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 8º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En discusión a las observaciones del Ejecutivo al articulo 10º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación que consiste en sustituir las palabras "del Consejo de Defensa del Estado" por "de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio".

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 20 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en sustituir la parte final del artículo 10º.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 11.

El señor ROSALES. — Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los Diputados comunistas estimamos que, en el veto a este artículo, se advierte, como en ninguno otro, la presión de las compañías imperialistas norteamericanas.

Cabe recordar que, al introducir esta disposición, el Senado de la República había fijado el plazo prudencial de dos años para que las compañías restablecieran los servicios de los campamentos que liquidarán. Dicho plazo fue suprimido por la mayoría de la Cámara. Ahora, el Ejecutivo propone suprimir todo el artículo, con el pretexto de que está contenido en el 23.

Nosotros sabemos muy bien que este veto está dedicado a la Braden Copper, porque, de acuerdo con los convenios, ella suprimirá los campamentos de Sewell y Caletones. Con lo que dispone este veto, esta compañía norteamericana, la más prepotente de todas, la que ha causado mayor dolor, sacrificio y luto en nuestro país, ya que en ella se han producido las más grandes catástrofes que recuerda la historia minera de Chile, se librará de la obligación de proporcionar habitaciones, agua potable, luz eléctrica y todos los demás servicios inherentes a un campamento minero, como locales para escuelas, hospitales, oficinas públicas, etcétera.

Conviene establecer lo que ocurrirá en "El Teniente". Los gringos norteamericanos han sacado muy bien sus cuentas y saben que, con el ritmo de la nueva explotación, dentro de 20 años, el mineral se agotará. Por eso, no quieren tener ningún compromiso con los trabajadores chilenos. Los bajarán al plano y allí los dejarán, librados a su propia suerte. Transcurridos los 20 años, nos dirán: "Caballeros, hasta luego. Ahí quedan los hoyos en las montañas". Eso ya ocurrió, como sabemos, en Potrerillos. Se dijo que ese mineral era inagotable, pero se agotó porque el cobre no se siembra, no se reproduce; simplemente se agota. Lo mismo ocurrirá con el mineral de "El Teniente".

Ahora, esto se deja entregado a la Corporación del Cobre, hoy Departamento del Cobre. Sabemos cómo ha actuado este Departamento. Hemos dicho muchas veces en esta Cámara que ha sido un simple alcahuete de las compañías. Si no ha sido capaz de hacer cumplir la legislación vigente, que obliga a destinar el 1% para la construcción de viviendas, ¿podrá hacer cumplir esta nueva disposición?

Creemos que este veto es muy grave, porque tiene como objetivo principal favorecer a la Braden Copper, no se justifica en absoluto y constituye un atentado contra los intereses de los trabajadores chilenos y de sus familias.

Por esta razón, los Diputados comunistas votaremos en contra de él.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor P r e s i d e n t e, los artículos 11 y 12 del p r o y e c t o fueron redactados por los parlamentarios democratacristianos de la provincia de O'Higgins y presentados, en el Senado, por intermedio del Senador de nuestro Partido, señor Alejandro Noemí, de manera que conocemos cabalmente su contenido y su propósito.

El señor VALENTE.— A confesión de parte...

El señor MONARES.— El problema lo conocemos perfectamente bien. Sabemos que las ideas contenidas en ambas disposiciones están consideradas, en forma mucho más amplia en el artículo 23 propuesto por el Ejecutivo.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señora Carmen Lazo!

El señor MONARES.— El inciso primero del artículo 11 dice que, cuando tengan que evacuarse los campamentos, las empresas deberán proporcionar locales escolares suficientes en aquellos lugares a los cuales se traslade a los trabajadores.

El inciso segundo establece que, en los nuevos planes habitacionales, será necesario considerar también la situación especial de los funcionarios públicos.

Pues bien, el artículo 23 se refiere, en forma muy categórica y muy amplia, a estos dos puntos. Es importante leerlo, para saber exactamente su contenido. En su primera parte, establece lo que sigue: "La Corporación del Cobre, previa consulta al Servicio Nacional de Salud, a la Corporación de la Vivienda, al Ministerio de Educación o a otras entidades o servicios competentes del Estado, informará al Presidente de la República, respecto de cada solicitud de nuevas inversiones de empresas de la gran minería y de las sociedades mineras mixtas sobre los problemas de asistencia médica y de construcciones habitacionales, hospitalarias, educacionales, sociales, gremiales o de bienestar que deban contemplar dichas inversiones...". Más adelante, señala la forma en que se harán las inversiones.

Es decir, el Presidente de la República —ya no sólo la Corporación del Cobre— deberá consultar, necesariamente, a estos organismos y sobre la base de sus informes, requerir de los inversionistas la solución de todos estos problemas y consignarla en el respectivo decreto de inversión.

A nuestro juicio, esto garantiza el cumplimiento de los propósitos del Ejecutivo y de los parlamentarios de la zona del cobre. No tenemos ninguna duda de que todos estos problemas serán debidamente resueltos.

El artículo 21 aprobado por el Congreso Nacional establece que las nuevas empresas deberán construir locales para los sindicatos que tengan que abandonar los campamentos mineros. Esto también está considerado en el artículo 23. Nosotros votaremos favorablemente la supresión del artículo 11, porque las ideas contenidas en él están comprendidas, en forma mucho más amplia, en el 23 propuesto por el Ejecutivo.

El señor PONTIGO.— No es así, porque se elimina la obligación de las compañías...

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Pontigo!

El señor PONTIGO.— ¡Estoy aclarando las cosas!

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Pontigo, llamo al orden a Su Señoría!

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Melo!

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, siempre he oído decir que "lo que abunda no daña".

Si las intenciones son tan buenas, no vemos contradicción entre el artículo aprobado por el Congreso Nacional, que es suficientemente claro, y lo que puede deducirse del texto de este veto, en el cual se propone suprimirlo.

Durante el debate se ha hecho cuestión de las indicaciones aprobadas por parlamentarios de la Democracia Cristiana o presentadas en el Senado por Senadores de esas bancas. Por ejemplo, hace pocos instantes se debatió la iniciativa para eximir a las compañías de la obligación de destinar el 1% de sus utilidades a mejorar las habitaciones en los campamentos. Con anterioridad, esta idea se aprobó en la Cámara y en el Senado con la "bendición" de los colegas democratacristianos. Pero bastó que la Confederación de Trabajadores del Cobre lograra la aprobación en el Senado de una indicación para que las empresas de la Gran Minería quedaran afectas al pago de un impuesto del 5%, como las demás compañías del país, para que se eliminara el 1% que debía destinarse a viviendas y se hiciera aparecer la aplicación del gravamen del 5% como obra de la Democracia Cristiana. En realidad, fue una indicación de la Confederación de Trabajadores del Cobre y en el boletín respectivo del Senado existe esa constancia.

El Honorable señor Monares acaba de decir que esta indicación fue redactada por parlamentarios democratacristianos de la zona. En este sentido, quiero recordar a mi Honorable colega que los dos asistimos a las sesiones de las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería y, por lo tanto, a ambos nos consta que el Honorable Senador Noemí presentó una indicación y también lo hicieron los parlamentarios del FRAP y los Senadores radicales. La Mesa estimó conveniente refundir estas indicaciones, como sucedió antes en esta Sala. De manera que no es privilegio de un sector, sino que, por acuerdo de los Senadores de las Comisiones Unidas, se refundieron las indicaciones presentadas por senadores democratacristianos, radicales, comunistas y socialistas.

Creo que siempre debemos tener por norma decir la verdad. Aquí no se trata de ser los "jovencitos de la película" sino de obtener que las disposiciones aprobadas por el Congreso sean lo más beneficiosas posibles para aquellos sectores a los cuales se pretende ayudar.

Además de esta aclaración, deseo manifestar que los Diputados socialistas rechazaremos esta observación del Ejecutivo, porque consideramos que el artículo aprobado por el Congreso Nacional es muy claro y más adecuado a lo que deba ocurrir en la práctica. Lo hacemos porque ya tenemos experiencia y, aún cuando se ha dicho aquí en repetidas oportunidades que la Corporación del Cobre no hará lo mismo que ha hecho el Departamento del Cobre, estimo que no exista seguridad en tal sentido.

Los funcionarios del Departamento del Cobre no podrán tomar esta observación como deslealtad de mi parte, pues he sido Consejero de dicho organismo, y, desde mi nombramiento hasta que dejé de serlo, jamás comprobé que las empresas cumplieran los acuerdos del Consejo relacionados con los planes de inversión del 1%, ni siquiera presentan esos planes de inversión. Durante años, lisa y llanamente, repartieron estas utilidades en dividendos a sus accionistas y los trabajadores quedaron viviendo en las mismas pocilgas en que han vivido durante años y años.

Por eso, consideramos que el artículo vetado daba a los trabajadores la posibilidad de que por fin se cumplieran las disposiciones a que he hecho referencia.

Deseo citar un ejemplo. Se pactó el famoso plan Braden-CORVI. ¿Qué significa dicho plan? Que la compañía, aprovechando la facilidad para cargar los gastos de publicidad a sus costos de producción, ha dado a entender a la opinión de Chile entero, y quizás del extranjero, que ella regaló viviendas a sus trabajadores, en circunstancias que cada empleado u obrero que reciba una casa de la Braden Copper pagará el ciento por ciento de su valor, con dividendos reajustables, al igual que cualquier otro asignatario de la CORVI en Chile. No hay ningún beneficio especial, salvo que la vivienda será entregada sin la exigencia de la cuota de ahorro previo.

Existe otro hecho grave relacionado con este plan, en el cual tiene responsabilidad la CORVI, y es la edificación de grupos habitacionales que no incluyen locales escolares. Frente al Estadio Municipal de Rancagua hay una población terminada, que los colegas de la Democracia Cristiana conocen y que no ha sido entregada por carecer de grupo escolar. Reconozco que ellos y otros parlamentarios hemos hecho gestiones para activar la construcción escolar, que es indispensable, pues la población será ocupada por 400 ó 600 familias y no existe un local donde los niños puedan continuar sus estudios.

Estas son las dificultades que deseamos evitar, motivo por el cual nos parece conveniente el artículo 11 aprobado anteriormente por el Congreso Nacional. Por ello, rechazaremos la observación del Ejecutivo.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, sólo deseo intervenir en forma muy breve, para manifestar, claar y categóricamente, que la redacción de los artículos 11 y 12 corresponde al Honorable señor Ricardo Valenzuela y al Diputado que habla. En consecuencia, no se han refundido en estas disposiciones ideas ajenas. Al decir esto, no quiero significar que no se hayan presentado iniciativas similares, porque, efectivamente, varios Senadores de otros partidos formularon indicaciones análogas.

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado y, en definitiva, el Congreso Nacional, aprobaron estos dos artículos que tuvieron origen en indicaciones presentadas por el Honorable Senador Noemí, a quien le fueron entregadas por los dos Diputados mencionados. De manera que conocemos perfectamente esta materia y, por tal motivo, no se nos puede decir que hemos faltado a la verdad o que hemos utilizado argumentos diferentes a los empleados en un comienzo. Esta materia fue iniciativa nuestra; lo digo categóricamente.

El señor CADEMARTORI.— Sin embargo, ahora rechazarán estos artículos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Cademártori, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— ¿Cómo van a votar ahora Sus Señorías?

El señor MONARES.— Señor Presidente, respecto a los planes habitacionales que están llevando a efecto la CORVI y la Braden Copper Company y que se refieren concretamente a la construcción de mil casas por entregarse en la ciudad de Rancagua, quiero expresar que dichos proyectos se ejecutaron durante un Gobierno al cual no pertenecíamos y al que tampoco tuvo acceso oportunamente la Confederación de Trabajadores del Cobre, como es justo reconocerlo.

Las deficiencias de estos planes, que no satisfacen todas las aspiraciones de los trabajadores, y el hecho concreto de que esta población carezca, en estos momentos, de grupos escolares, no pueden achacarse directamente a responsabilidad de los actuales funcionarios del Departamento del Cobre, ni mucho menos de las autoridades del Ministerio de Educación Pública de este Gobierno...

El señor ROSALES.— ¿A quién va a culpar, entonces, Su Señoría?

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MONARES.— ...porque, justamente, en cuanto tuvimos conocimiento de las dificultades que iban a encontrar los padres de familia para educar a sus niños en Rancagua, nos pusimos en actividad hasta conseguir que la CORVI realizara los estudios correspondientes para comenzar la construcción del grupo escolar respectivo.

Todo esto se hizo gracias a las gestiones de diferentes señores parlamentarios, entre los cuales se encontraban, naturalmente, Diputados de la Democracia Cristiana de la provincia de O'Higgins. Dejo constancia de esto, para que no se me interprete mal.

Las gestiones mencionadas permitirán solucionar en fecha próxima el problema derivado de la falta de locales escolares, que no es de responsabilidad de los actuales legisladores ni de los actuales funcionarios del Departamento del Cobre.

Nada más.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 11 del proyecto.

**—Durante la votación:**

El señor CADEMARTORI.— Tanto que defendía el artículo, y ahora lo vota en contra.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio; estamos en votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 23 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).—Aprobada la observación.

En discusión la observación que consiste en substituir el artículo 12.

El señor SIMIAN (Ministro de Minería).— Fue retirado el veto a esta disposición.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— La Mesa hace presente que el Ejecutivo retiró la observación formulada a este artículo.

En discusión la observación que consiste en agregar un artículo nuevo al Título III, de las Sociedades Mineras Mixtas.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En discusión la observación al artículo 15, que consiste en suprimir las palabras "Mediana y".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 23 votos.**

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 17.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

**(CONTINUARA)**

## Centro Comunitario de Promoción Popular Blanco Encalada

Se constituyó el Centro Comunitario y Promoción Popular Blanco Encalada, con el objeto de procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, fomentar el desarrollo de las actividades artísticas, culturales, sociales y deportivas. Además el Centro propiciará la formación de Cooperativas de Consumo, Vivienda, Ahorro, Centros de Madres y Policlínicas, etc.

Con una asistencia de 53 personas se ha constituido el Directorio que regirá para el año 1966, la responsabilidad de dirigir el Centro Comunitario. Asistieron delegados de las poblaciones Pedro Montt, San Vicente, San Alfonso, B. Encalada, Fresia, Fraternal Ferroviaria, Arauco, González Videla y Flecha Roja.

La directiva quedó formada de la siguiente manera;

Presidente, Sra. Patricia Monroe de G.; vicepresidente, señor Ernesto Blasco B.; secretario general: señor Víctor Marín C.; Org. y Control: señor Fernando Sánchez O.; tesorero: señorita Antonina Pérez G.; Relaciones Femenina: Sra. Isabel Fonseca; Rel. Fem. Frat. Ferr.: Sra. Raquel Córdova de A.; Relacionador de Pob.: Francisco Villagrán; Asesor Parlamentario: Diputado Sr. José Dgo. Escorza Olmos. La sede oficial provisoria es San Vicente N.o 797.

# MAÑANA HABRA NUEVO INTENTO PARA LA CITA ESPACIAL GEMINIS

**Subsanados los desperfectos del cohete que pondrá en órbita al Gemini-6.— Mientras tanto, astronautas James Lovell y Frank Borman cumplieron 11 días completos en órbi ta y se encuentran en perfectas condiciones**

CABO KENNEDY, 13 (UPI) Los técnicos que trabajan aceleradamente para lanzar al espacio el miércoles próximo la cosmonave Gemini-6 hallaron hoy una tapa de material plástico abandonada por descuido en un generador de gas del cohete impulsor Titán II.

Funcionarios de la Dirección del Espacio informaron que el defecto está siendo corregido y que se mantiene la fecha del miércoles para disparar la cápsula hacia su encuentro espacial con una cosmonave gemela: la Gemini-7, actualmente en órbita terrestre.

### MOTOR DEFECTUOSO

La Dirección del Espacio también reveló hoy, por primera vez, que uno de los dos motores del cohete Titán II funcionaba defectuosamente cuando ayer se interrumpió su encendido, frustrándose la primera tentativa de conducir la Gemini-6 hacia la órbita de la nave gemela.

Los funcionarios consultados agregaron que si la combustión del Titán II no hubiera sido interrumpida ayer por la caída prematura de un pequeño enchufe, apenas dos segundos antes de comenzar el vuelo, el defecto registrado en el motor habría impuesto otra interrupción un segundo más tarde.

### TAPA OBSTRUCTORA

Según trascendió, la tapa de material plástico, utilizada para impedir el ingreso de polvo en el cohete, quedó abandonada por descuido en un caño que conduce a un vital generador de gas, cuya energía se utiliza para bombear combustible hacia los motores gemelos de la primera etapa del Titán II.

Los ingenieros que examinaron todos los datos sobre el breve período en que el cohete estuvo encendido ayer, descubrieron la deficiencia registrada en el motor. Se procedió entonces a un examen completo del aparato y se halló la causa del tropiezo. Un portavoz oficial informó que se desarmó totalmente el generador de gas, se le limpió y se le volverá a colocar en el cohete con tiempo suficiente para el lanzamiento del miércoles por la mañana.

### EXPERIMENTO PROBABLE

En el centro de control de los vuelos tripulados, en Houston, sólo se dijo, sin embargo, que el experimento del miércoles es "probable", aunque no se proporcionaron mayores detalles.

### GEMINI-7

Si no vuelven a surgir otros inconvenientes, los astronautas Walter Schirra y Thomas Stafford, serán disparados a bordo de la Gémini-6, a las 8,37 A.M. (hora del este de Estados Unidos, 1337 GMT) de ese día para lanzarse en persecución de la Gémini-7, que entonces llevará casi 11 días completos en el espacio.

### INFORME OPTIMISTA

Mientras 200 ingenieros y técnicos continúan sus febriles preparativos, el Servicio Meteorológico dio a conocer un informe optimista sobre las perspectivas para el miércoles, señalando que habrá cielos parcialmente nublados sobre la zona de Cabo Kennedy, con un "techo" de algo más de 3.000 metros y vientos ligeros.

### OTRAS OPORTUNIDADES

Si la Gémini-6 no pudiera ser disparada el miércoles habrá otras oportunidades favorables el jueves, el viernes y hasta el sábado, el día en que los pilotos de la Gémini-7 Frank Borman y James Lovell deberían regresar a la tierra, poniendo fin a su prolongado vuelo orbital.

Sin embargo, si fuera necesario efectuar el experimento el sábado no habría mayores dificultades en mantener a Borman y Lovell otro día más en el espacio.

### DIEZ DIAS EN ORBITA

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 13 (UPI).— Los astronautas Frank Borman y James Lovell, tripulando la Gémini-7, iniciaron hoy a las 2.48 P.M., hora local su 136.a órbita, tras haber recorrido alrededor de 4.800.000 kilómetros de su proyectado viaje de 8 millones de kilómetros y 206 órbitas.

Borman y Lovell, ya han iniciado su décimo día de permanencia en el espacio, superaron hoy el record de vuelo individual del astronauta Gordon Cooper.

Los astronautas no muestran signos de cansancio, pese a que están alojados en una cápsula tan estrecha que ni siquiera pueden estirar las plesrnas.

### ALGUNOS PERCANCES

Durante la noche dejó de funcionar el grabador de a bordo. Lovell intentó poner en marcha el mecanismo de rebobinar, pero todos sus esfuerzos resultaron inútiles. Se ignora hasta qué grado el defecto influirá sobre el "archivo" de cintas magnetofónicas que los astronautas graban durante cada órbita y que luego son utilizadas en el análisis del vuelo.

### CIRCUITO ELECTRICO

También parece existir alguna dificultad con el circuito eléctrico de interrupción de una de las dos cámaras de combustible que proporcionan energía a la cosmonave. Desde tierra, se informó a los astronautas que posiblemente tendrían que utilizar el sistema manual para "purgar" las cámaras.

# SANCIONES OBLIGATORIAS A RHODESIA APLICARIA ONU

**Consejo de Seguridad se reunirá hoy en vista del fracaso obtenido con las "sanciones voluntarias". Primer Ministro británico concurriría al organismo internacional. Decisión de países africanos en relación con ultimátum a Gran Bretaña**

NACIONES UNIDAS, 13 (UPI).— El Consejo de Seguridad se reunirá mañana para considerar la propuesta de Kenya, de imponer "sanciones obligatorias" a Rhodesia.

La reunión, que se programó originalmente para esta tarde, fue aplazada por el Presidente del Consejo, Liu Chieh, de China Nacionalista. No se dio explicación alguna del cambio.

El Presidente de Kenya, Jomo Kenyatta, envió ayer un cablegrama al Secretario General, U Thant, pidiéndole una reunión "inmediata" del Consejo, para aprobar las "sanciones obligatorias", ya que las voluntarias han fracasado.

### ACTITUD DANESA

Mientras tanto, la delegación danesa hizo circular, como documento de las NN. UU. el texto que fija la posición de su Gobierno frente al problema de Rhodesia, detallando las actitudes que éste asumió en los campos diplomáticos y comercial.

La declaración danesa, firmada por el Embajador Hans Tabor, dice:

"Dinamarca no reconoce el Gobierno ilegal de Rhodesia del Sur.

"El Cónsul general danés en Salisbury fue retirado, y Dinamarca tampoco reconoce los pasaportes emitidos por ese régimen ilegal.

"Se mantendrá el embargo existente de armamentos y otros equipos militares para Rhodesia del Sur. El 23 de noviembre de 1965, el Gobierno danés suspendió la importación de tabaco de Rhodesia, con excepción de los embarques contratados antes del 11 de noviembre de 1965.

### WILSON AL CONSEJO DE NN. UU.

LONDRES, 13 (UPI).— Fuentes informadas anunciaron esta noche que es posible que el Primer Ministro Harold Wilson, hable durante la reunión especial del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el jueves, para informar sobre la política de su Gobierno en Rhodesia.

Se sabe que se enviaron instrucciones a Lord Caradon, representante de Gran Bretaña ante las Naciones Unidas, para que no comprometa a Gran Bretaña en ninguna nueva decisión durante la reunión especial del Consejo de Seguridad, que se realizará a pedido del Presidente de Kenya, Jomo Kenyatta.

### CANCILLERES AFRICANOS

EL CAIRO, 13 (UPI).— La República Arabe Unida pidió una urgente reunión de Cancilleres de la Organización para la Unidad Africana (OAU), para reconsiderar la resolución de la OAU que recomienda la ruptura de relaciones diplomáticas con Gran Bretaña, por su actitud respecto de Rhodesia.

Dicha resolución, que se aprobó el mes pasado en Addis Abbeba, instaba a los países miembros de la OAU a interrumpir sus relaciones con Gran Bretaña, a menos que el Gobierno de Londres derribase al régimen ilegal de Rhodesia para el 15 de diciembre.

### DISPOSICION DE EE. UU.

WASHINGTON, 13 (UPI).— Estados Unidos está dispuesto a intensificar su boicot contra el Gobierno del Primer Ministro blanco de Rhodesia, Ian Smith, principalmente mediante la cancelación de ventas de aviones, equipos de maquinaria pesada y de labranza.

En fuentes autorizadas, se dijo que éste podría ser el primer paso siguiente contra "los desesperados e irresponsables" que declararon unilateralmente la independencia de Rhodesia hace exactamente un mes.

# VIGOROSA DEFENSA DE SU GOBIERNO HIZO DE GAULLE

PARIS, 13 (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle agitó hoy su puño en las pantallas de televisión francesas pidiendo ser reelecto el domingo, porque "nada, nada, nada" se hizo en la Francia de postguerra, antes de su Gobierno.

Un poco ronco, pero tranquilo, De Gaulle agitaba su puño cada vez que Michel Droit, un periodista de gaullista que tenía a su cargo las preguntas, mencionaba las acusaciones de que, durante sus siete años como Presidente, sumergió a Francia en un caos económico.

De Gaulle, en la primera entrevista televisada que concedió en su carrera política, citó incontables cifras para demostrar que su Gobierno proveyó caminos, escuelas, teléfonos y viviendas para el francés común.

La entrevista tuvo el propósito de enfrentar las críticas de que no le interesan los problemas que atañen al ciudadano francés, sino las grandes maniobras de la política internacional.

De Gaulle dijo que el aumento anual del costo de la vida en Francia es del uno y medio por ciento, y que sólo es menor el que registra Estados Unidos, al que acusó de no padecer inflación "porque gracias a la "tasa de cambio del oro" puede exportarla. Nosotros no tenemos esa oportunidad".

### ATAQUES A MITTERRAND

PARIS, 19 (UPI).— Los dirigentes de gaullistas aumentaron hoy sus ataques contra el candidato izquierdista Francois Mitterrand, diciendo que si se lo elige Presidente el domingo próximo, significará para Francia desempleo en gran escala e inflación.

Varios Ministros tomaron parte en una serie de mitines electorales, destinados a obtener apoyo para el Presidente Charles de Gaulle, que busca ser reelecto el domingo.

De Gaulle no pudo obtener el 5 de diicembre la mayoraía absoluta necesaria para evitar las elecciones complementarias del domingo, pues sólo recibió el 44 por ciento de los votos.

### CANDIDATO IZQUIERDISTA

Mitterrand, el candidato de los partidos izquierdistas, obtuvo el 32 por ciento y desde entonces, los extremistas antidegaullistas de derecha, le han ofrecido su apoyo.

### CAMPAÑA ELECTORAL

En el desarrollo de la campaña degaullista, el presidente de la Asamblea Nacional, Jacques Chaban-Delmas, y el Ministro del Interior, Roger Frey, presidieron hoy un acto proselitista en Burdeos; el Ministro de Defensa, Pierre Messmer, asistió a un mitin en Cherburgo; el de Informacion, Alain Peyrefitte, habló en Aix-en-Provence, mientras que el de Industrias, Michel Maurice Bokanowski, y el presidente de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional, Jean-Paul Palewski, lo hicieron en Versalles.

### APOYO NO COMUNISTA

En todas las reuniones los degaullistas tratan de obtener el apoyo de los electores no comunistas, insinuando que Mitterrand recibe el apoyo total del Partido Comunista.

El tema principal de sus discursos es que la elección de Mitterrand será ruinosa para Francia, porque disminuirá el prestigio nacional.

También señalan que el debilitamiento de la moneda, como consecuencai de las orientaciones económicas que se atribuyen a Mitterrand, causará un grave desempleo.

## Periodista de EE. UU. estudiará el Gobierno de Frei

NUEVA YORK, 13 — (UPI)— La Fundación Alicia Patterson, anunció que dos periodistas norteamericanos fueron agraciados con las primeras becas anuales de viajes de estudio, que realizarán por la América Latina.

Las disposiciones para becas fueron establecidas en una donación testamentaria de la extinta Alicia Patterson, quién a su muerte, ocurrida hace dos años, era editora y Directora del diario "Newsday", de Long Island.

### ESTUDIO EN CHILE

Lewis H. Diuguid, de 30 años, subdirector de crónica extranjera del "Washington Post", pasará un año en Chile, estudiando el sistema de Gobierno demócratacristiano del Presidente Eduardo Frei Montalva.



OCHO "PEQUEÑOS EMBAJADORES" EN MOSCU. (Por A. Kaluguin, APN).— Los "pequeños embajadores" llaman los periodistas soviéticos a los ocho hijos del Embajador chileno, Máximo Pacheco. Cinco están estudiando ya en la Escuela Nº 70 de Moscú y una de sus hijas ha ingresado en la escuela coreográfica del célebre teatro "Bolshoi". Por el momento, mientras los muchachos estudian intensamente el ruso en su casa y en la escuela se limitan a escuchar y observar junto con sus compañeros de curso. Las únicas asignaturas en las que participan directamente son el álgebra y la geometría. Los "pequeños embajadores" han tenido una intensa actividad desde su llegada a la Unión Soviética. Para las fiestas patrias chilenas del pasado 18 de septiembre, concurrieron a una velada que en homenaje a Chile se organizó en las oficinas de la Agencia de Prensa Novosti (APN) y a otra realizada en la escuela donde estudian. En ambas se lució especialmente el mayor de los varones, José Máximo, de 13 años, que en la escuela leyó un saludo en ruso, y en la velada de APN cantó canciones chilenas acompañado por el conjunto folklórico formado por los estudiantes chilenos de la Universidad "Lumumba". EN EL GRABADO, el Embajador Máximo Pacheco con una de sus hijas en la Escuela Nº 70 de Moscú, donde estudian los hijos del diplomático chileno. A su lado, alumnos soviéticos. — (FOTO APN).

# EJERCITOS DE CHINA PENETRAN FRONTERAS DE INDIA

NUEVA DELHI, 13 —(UPI)— Tropas de China Comunista siguieron penetrando hoy en la frontera hindú, entre Sikkim y Ladakh, luego de los incidentes más serios que se han registrado desde la guerra fronteriza de 1962.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, anunció esta noche que los comunistas chinos capturaron el largamente disputado puesto fronterizo de Longju, matando soldados indios.

Noticias recibidas de Sikkim, dicen que 300 comunistas chinos habían avanzado ayer a través del paso Sese, cinco kilómetros al noroeste de la frontera.

### TENSIONES FRONTERIZAS

Los funcionarios hindúes creen que estas acciones forman parte de un deliberado esfuerzo chino para mantener las tensiones fronterizas. Empañando así las conversaciones pakistano-hindúes, que patrocinadas por los soviéticos se celebraban el 4 de enero en Tashk Ent.

### TREGUA HINDU PAKISTANA

Los diplomáticos occidentales, también consideran que China Comunista, está tratando de alentar violaciones de la tregua pakistano-hindú por parte de Pakistán, para dificultar la misión del Presidente pakistano, Mohammed Ayub Khan, durante su actual visita oficial a los Estados Unidos.

Durante las últimas semanas, los comunistas han estado realizando rosas intrusiones a lo largo de la totalidad de la frontera del himalaya, entre China y la India.

Los ataques fueron registrados en los mismos puntos estratégicos que fueron escenario de las luchas fronterizas de 1962.

# Pekín impuso veto absoluto a cualquier intento de negociación de paz por el Vietnam del Norte

PARIS, 13.— (UPI).— Los aliados europeos de Estados Unidos están punto menos que convencidos de que el conflicto de Vietnam degenerará en una guerra en gran escala con participación de China comunista.

En la víspera de la reunión del Consejo de Ministros de la Organización del Tratado del Atlántico (OTAN) en esta capital, los últimos informes que llegan a los diplomáticos occidentales son causa de preocupación.

### VETO DE CHINA

En fuentes fidedignas se informó que China comunista ha impuesto un veto absoluto a cualquier intento de negociación de paz por parte de Vietnam del Norte, junto con la implícita amenaza de que desatara la lucha allí si el régimen de Hanoi desconoce este ultimatun.

Los informes agregan que, frente a la presión de China comunista, Hanoi está ahora incondicionalmente resuelto a seguir curso de "todo o nada", en Vietnam.

### ACTITUD DE WASHINGTON

PARIS, 13. — (UPI).— El Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, hizo saber hoy a China comunista que Washington todavía quiere conferenciar para obtener la paz en Vietnam, siempre que se garantice la Independencia de Vietnam del Sur.

Al mismo tiempo, Rusk pidió a los aliados de Estados Unidos que aumenten su ayuda no militar a ese país del Sud Este de Asia, particularmente con hospitales, ambulancia, medicamentos y artículos alimenticios.

### CONTACTO DE RUSK

Rusk pasó todo el día conferenciando con otros dirigentes occidentales, en vísperas de la reunión anual de tres días, del Consejo de Ministros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que se inicia mañana.

### MENSAJE A PEKIN

Pero se hizo tiempo para encontrarse con el Embajador norteamericano en Polonia, John Gronouski, e informarle sobre lo que tiene que decir al Embajador chino en Varsovia, cuando se encuentren en esa capital el miércoles.

Será ese el primer encuentro de Gronouski con el diplomático chino desde que asumió su cargo.

Fuentes norteamericanas dijeron que Rusk, señaló a Gronouski que diera a entender al diplomático chino que Estados Unidos, pese a los repetidos rechazos de Pekín y Vietnam del Norte, sigue dispuesto a mantener reuniones para la paz, pero sólo si la Independencia y la integridad territorial de Vietnam del Sur son garantizados.

### ENTREVISTAS FRANCESAS

Rusk conferenció ésta mañana con el Primer Ministro francés, Georges Pompidou y más tarde con el Ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Couve de Murville. Pero no se entrevistó con el Presidente Charles de Gaulle, quien no recibirá a estadistas extranjeros hasta después de las elecciones complementarias del domingo.

### ESPERANZA DE PAZ

Los gobernantes franceses manifestaron hoy al Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, que no ven que haya esperanza alguna de paz en Vietnam en el futuro previsible.

### JOHNSON EN WASHINGTON

WASHINGTON, 13. (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson, regresó hoy de su hacienda en Texas a la Casa Blanca, dispuesto a celebrar conversaciones ...

# URUGUAY CONSIDERA RUPTURA DE RELACIONES CON URSS

MONTEVIDEO, 13 (UPI).— La mayoría del Consejo Nacional de Gobierno estudiará hoy un memorándum presentado por el consejero Alberto Heber, proponiendo la ruptura de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, según se adelantó en esferas allegadas a la Casa de Gobierno.

En el memorándum se propone la adopción de diversas medidas "mientras se estudia la propuesta de ruptura", lo que movería a suponer que la decisión podría no adoptarse en el día de hoy. Por otra parte, también en fuente oficiosa, se informa que la mayoría pondrá en conocimiento de la propuesta al Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Vidal Zaglio.

### CRISIS LABORAL

MONTEVIDEO, 13 (UPI). — Existiría virtual acuerdo para solucionar los problemas laborales surgidos con los funcionarios del Estado, según se informó hoy en fuentes gremiales, pero tal acuerdo debe ser refrendado por la mayoría del Consejo Nacional de Gobierno.

Hasta las primeras horas de la madrugada de hoy duró una reunión en la que participaron el Ministro del Interior, Adolfo Tejera, y una delegación integrada por representantes gremiales de los funcionarios del Estado y de las actividades privadas.

### FORMULA ACEPTADA

La fórmula aceptada por las partes soluciona el conflicto en los Bancos oficiales y se extendería a los entes autónomos y servicios descentralizados, así como a la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE), que aún mantenía medidas de protesta, efectuando paros parciales sin anuncio previo.

El arreglo se basa en la forma como serán descontados los días no trabajados por huelgas —motivo de todos los paros— descontándose un jornal al pagarse el presupuesto de noviembre, dos en diciembre y tres días mensuales a partir de enero hasta completar el total de días faltados. En el pago del "aguinaldo" de fin de año no se hará ningún descuento.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

## X AMERICANO DE CICLISMO:

# Chile Puede Dar la Sorpresa en los 100 Kilómetros

**Pese al indiscutible poderío de los cuartetos de Uruguay, México y Colombia, nuestros pedaleros están en condiciones de superarse en la brava prueba.— La partida se dará en el kilómetro 10 de la Panamericana Norte. — A las 8.00 horas inicia la prueba la salida del equipo de Perú.— Luego, con intervalos de tres minutos, lo harán Chile, Uruguay, Colombia, Brasil y México**

Con los 100 kilómetros, por equipos y contra el reloj, espectacular evento que por primera vez figura en los programas oficiales de un certamen continental pedalero, se da comienzo hoy, a las 8.00 horas, sobre la Ruta Panamericana Norte, el X Campeonato Americano de Ciclismo.

La justa que ahora le ha tocado organizar a la Federación Chilena de Ciclismo, inicia su trayectoria deportiva con una asistencia record de países en lucha: siete. Ellos son por orden alfabético: Brasil, Chile —nación anfitriona— Colombia, México, Perú, Trinidad-Tobago y Uruguay.

Si a ésto se agrega el hecho de que con esta competencia se inaugura la pista olímpica de 333,33 metros del Estadio Nacional, por su configuración y estructura, una de las más veloces del mundo a juicio de los entendidos, las perspectivas de éxito del certamen no pueden ser más auspiciosas.

Oficialmente, eso sí, este X Campeonato Americano de Ciclismo quedará inaugurado mañana a las 19,30 horas, y formará parte de la ceremonia, la proclamación de los ganadores de la prueba de hoy.

### ACTUALES CAMPEONES

El IX Campeonato Americano de Ciclismo tuvo lugar en México D. F. en 1962 y acapararon las medallas de oro, plata y bronce del torneo, los siguientes corredores: VELOCIDAD PURA. 1º Mario Vanegas (Colombia); 2º Roberto Chemello (Uruguay) y 3º Jo... Téllez (México). KILOMETRO A RELOJ: 1º Roberto Chemello (Uruguay); 2º Mauricio Matta (México) y 3º Mario Vanegas (Colombia). PERSECUCION INDIVIDUAL: 1º Rubén Etchebarne (Uruguay); 2º Jacinto ... (México) y 3º Mauricio Matta (México). PERSECUCION OLIMPICA: 1º Equipo de Uruguay (Pezzatti, Tito Velásquez y Etchebarne); 2º Equipo de México (..., Barajas, Brito y Me...) y 3º Equipo de CHILE (Carvajal, Macaya, Va... y Vargas). 50 KILOMETROS: 1º Filiberto Mer... (México); 2º JUAN VA... (CHILE) y 3º Alberto Velásquez (Uruguay). RUTA INDIVIDUAL: 1º Ricardo Vásquez (Uruguay); 2º René Deceja (Uruguay) y tercero Rubén Etchebarne (Uruguay). RUTA. EQUIPOS: 1º Uruguay, 2º México y 3º CHILE.

En la prueba rutera, el chileno Julio Ascuí, en brillante desempeño, se clasificó cuarto campeón americano, con el mismo tiempo que el uruguayo Etchebarne: 4 horas 24 minutos 42 segundos, contra 4 horas 23 minutos 39 segundos que emplearon Vásquez y Deceja, los dos primeros clasificados.

### COLOMBIA, EL "CUCO"

Hasta hace poco, argentinos, uruguayos, venezolanos y mexicanos habían estado dominando en estos torneos, especialmente los dos primeros, pero, ahora, un temible adversario les ha salido al paso: Colombia. Los "cafeteros", gracias a la labor realizada desde 1956 por el vasco-argentino Julio Arrastía, han estado dando que hablar este último tiempo en el concierto internacional. Martín "Cochise" Rodríguez estuvo a punto de ser vicecampeón de persecución individual en el Campeonato Mundial de San Sebastián, España, y el juvenil Mario Vanegas, actual campeón americano de velocidad, acaba de repetir la gracia en los últimos Juegos Bolivarianos, donde, además, los muchachos de Colombia se clasificaron campeones por equipo.

### LOS EQUIPOS

Han ratificado su participación en los 100 kilómetros de hoy, los siguientes equipos: BRASIL. Francisco Nobrega Ferreira Netto, Antonio Carlos Cursia, Nelson Consentino y Adir da Silveira. Reserva: Pedro Gerardo de Souza. CHILE: Manuel González, Héctor Pérez, Víctor Arriagada y Jaime Inda. Reserva: Miguel Vidal. MEXICO: Francisco Coronel, Agustín Alcántara, Roberto Brito y Jesús Sarabia. PERU: Percy Núñez, Bernardo Arias, Alejandro Arias y Eduardo Balcázar. Reserva: Juan Cavalieri. URUGUAY: Oscar Almada, Vid Cencic, Orlando Aguirre y René Pezzatti. Reserva: Francisco Pérez. COLOMBIA: Alvaro Pachón, Severo Hernández, Alfonso Gálviz y Alvaro Ospina. Reserva: Roberto Escobar.

El séptimo participante en este Americano de Ciclismo: Trinidad-Tobago, no presenta equipo en esta prueba.

### CHILE PUEDE DAR LA SORPRESA

Pese al incuestionable poderío de los cuartetos de Uruguay, campeón americano, Colombia, campeón bolivariano; Perú, subcampeón bolivariano, y México, vicecampeón americano en ruta, existe plena confianza en el honroso desempeño que, en esta difícil prueba, puedan tener los chilenos. Entrenados especialmente para el evento, conocedores de las tácticas a emplearse y en sobresaliente estado físico, González, Pérez, Arriagada e Inda están en condiciones no sólo de responder plenamente a esa confianza, sino que a superarse. No son pocos los entendidos que auguran que el cuarteto nacional, de no sufrir tropiezos inesperados en el camino, puede, muy bien, dar la gran sorpresa en el evento.

### LA PRUEBA

Las horas de salida de los equipos, desde el kilómetro 10 de la Carretera Panamericana Norte hasta el kilómetro 60, serán las siguientes: 8.00, Equipo de Perú; 8.03: Equipo de Chile; 8.06: Equipo de Uruguay; 8.09: Equipo de Colombia; 8.12: Equipo de Brasil y 8.15: Equipo de México.

El equipo que llegue atrasado al punto de partida, largará a su llegada, computándosele en contra, el tiempo perdido. En esta competencia no habrá Zona de Abastecimiento y los corredores no podrán recibir ayuda de ninguna especie en su desarrollo. El corredor que precise atención reglamentaria deberá levantar la mano para ser atendido. Los vehículos-escolta de cada equipo deberán mantenerse a 20 metros del cuarto corredor. Sólo podrán acercarse hasta 5 metros de un corredor, previa autorización oficial.

"CAPOS" de la escuadra chilena de 100 kilómetros son el campeón nacional de rutas, Manuel González y el Mejor Deportista del Ciclismo, Jaime Inda. Junto a Víctor Arriagada y Héctor Pérez, pueden dar una satisfacción grande al deporte chileno esta mañana.

## ...imistas también ...os los créditos ...neos del pedal

...dos los corredores ex...eros que participarán ... Campeonato Americano de Ciclismo entrenaron ...nte el fin de semana, ...n carretera como en ... luego de la persisten...llovizna del viernes pa...

...yer el cielo se mantuvo ...almente nublado y la ...peratura osciló entre 15 ... grados.

Los conjuntos de Brasil y ...mbia entrenaron sobre ... kilómetros. Ambos se ...an en buena forma y ex...te condiciones físicas, ...cialmente el equipo co...biano que, según su entrenador, luchará por el ...er puesto en la competencia de mañana.

Los brasileños esperan ...bién cumplir decorosamente, aunque su entrenador Oscar Pintos, reconoce que la carretera no es ...fuerte de su equipo. "Es...mos —dijo— tener me...figuración en pista, es...almente en persecución ...dividual".

Los ciclistas mexicanos ...on los que entrenaron ... intensamente, hacien... 180 kilómetros en la ca...tera. El equipo urugua..., otro de los favoritos pa...ganar la prueba de los ... kilómetros contra re..., se encuentra también ... excelentes condiciones.

## ...RGENTINA ACUSO A DOS CICLISTAS ...RUANOS DE SER ITALIANOS Y ...DIO UNA SANCION PARA ELLOS

Un grave problema pue...de suscitarse en el día de hoy, a 24 horas de la iniciación oficial del Décimo Torneo Americano de Ciclismo, en las pruebas de pista.

En efecto, Argentina, por intermedio del delegado y presidente de la Federación Ciclística de ese país, José Campaña, refutó a dos corredores del equipo peruano, por asegurarse que son de nacionalidad italiana.

Se trata de los hermanos Juan y Gerardo Cavalieri, sobre quienes, en caso de comprobarse la denuncia, ...pesaría una sanción no in...ferior a un año de suspen...sión.

Ante esta actitud, el presidente de la Federación Peruana de Ciclismo y a su vez delegado al Congreso que paralelamente con la competencia se desarrolla en Santiago, hizo ver su malestar por la denuncia y declaró que si sus corredores eran castigados y se les impedía participar en la justa, lisa y llanamente la delegación de ese país no tomaría parte en el torneo que se inicia hoy con los 100 kilómetros contra reloj, y regresarían inmediatamente a su tierra "natal".

La "impasse" deberá quedar solucionada esta mañana.

JUAN CARLOS MORENO, ex defensor de Coquimbo Unido, cuadro colista del certamen, da el adiós simbólico a uno de sus ex compañeros, luego de la victoria de Palestino sobre los nortinos.

## LA SELECCION PRACTICA ANTE LAS CUARTAS DE U. DE CHILE Y FERRO

**La Selección Nacional de Fútbol, de experimentación, tendrá en la mañana de hoy su tercer entrenamiento en la Escuela Juan Pinto. En esta oportunidad los valores nuevos, y experimentados, que están bajo la mirada de Luis Alamos, practicarán frente a los equipos de cuarta especial de U. de Chile y Ferrobádminton.**

**La citación para las 9 horas, reza como de costumbre, para los siguientes seleccionados: Lepe, Rojas y Valdés, de Colo Colo; Berly, Cataldo y Reinoso (Audax); Zazzali y Zelada (O'Higgins); Méndez, Olivares, Figueroa y Salinas (Wanderers); Avendaño, Landa, Iriarte y Luco (U. Española); Cortés (Rangers); Villanueva, Hodge y Campos (U. de Chile); Yávar (Magallanes); Laube (U. Católica); Arancibia, Escudero y Véliz (Everton), y Ríos ((San Luis).**

## el mundo ES UNA PELOTA DE FUTBOL

### PARO LA HUASCA

**Los hípicos tienen una expresión muy gráfica para identificar a un fina sangre, cuando ha tomado varios cuerpos de ventaja en los tramos finales. Dicen que "paró la huasca", como indicando que ya no hay necesidad de exigir al animal para que llegue punteando a la meta. Con el triunfo del cuadro de Alamos sobre Everton, el empate de Rangers, la derrota de Colo Colo, la luz en las cifras entre el puntero y sus seguidores, y faltando aún 11 encuentros, es muy decidora.**

**Es decir, faltan aún por disputar 22 puntos, los que presumiblemente, considerando el rendimiento de los equipos hasta la fecha, los universitarios pueden perder cinco o seis, que rebajaría la diferencia a tres o a dos puntos, pero, a la vez, exige a los que pretenden ir más arriba, no perder un solo encuentro de estos once cotejos, tarea por lo demás difícil, no apta para equipos de nuestro torneo, donde la irregularidad es una de las características de nuestro fútbol. De no suceder nada extraño, la insignia de la "U" ya puede entrar en "prensa" agregando una estrella más.**

### UN SENTIDO ADIOS

Juan Carlos Moreno es un correcto deportista. El excelente arquero de Palestino consiguió su consagración defendiendo la vieja divisa de Coquimbo Unido. Una temporada internacional reforzando a Colo Colo, fue la oportunidad que aprovechó para entrar con el pie derecho en el fútbol de los "grandes". El sábado, por esas veleidades que tiene el fútbol, debió defender el arco de Palestino ante sus ex compañeros nortinos. Al término del match, corrió hasta el centro de la cancha para despedir en forma afectuosa a sus amigos, que perdían un cotejo más, ahondando su ubicación en la tabla de posiciones, y sus posibilidades de mantenerse en la División de Honor. Los honores y oropeles que ha conseguido Moreno en nuestro fútbol no lo han envanecido. Un mérito más a sus grandes condiciones de arquero.

### EL JOVEN NEFF

**Durante toda su larga trayectoria en el fútbol profesional, la "U" siempre ha tenido buenos arqueros. Pero para llegar a defender los tres palos de la divisa azul, los que lo han logrado han debido soportar una antesala que en muchos casos motivó el retiro del fútbol de muchas promesas. Primero Simián, el actual Ministro de Minería; luego, el "Candado" Ibáñez; más tarde, una seguidilla de nombres, para terminar en Manuel Astorga, han tenido bajo su custodia la defensa del arco de la "U" por largos períodos. En cambio, Neff, de golpe y porrazo, se ha ubicado en ese puesto tan codiciado. La operación al menisco, de Astorga, ha sido la causal de este salto, que ni el mismo Neff esperaba. Y la verdad que está respondiendo con creces. Ese balazo que contuvo en la misma área chica a Begorre, ante Everton, es una muestra de que tiene un porvenir asegurado en el fútbol. Londres quizás esté demasiado cerca en la carrera del espigado arquero, pero como está jugando bien, se merece una opción.— ARRAP.**

## CINCO PARTIDOS NOCTURNOS SE JUGARAN EL SABADO POR EL TORNEO PROFESIONAL DE FUTBOL

El directorio de la Asociación Central fijó anoche las siguientes programaciones para los encuentros que por los campeonatos profesionales de fútbol de primera y segunda división se disputarán entre sábado y domingo próximos:

**DIVISION DE HONOR:** (7ª fecha, 2ª rueda), sábado 18, Estadio Nacional, 20 horas: U. Católica con Wanderers; 22 horas, Colo Colo con U. Calera; Estadio Sausalito de Viña del Mar, 21 horas: Everton con Palestino; en el Estadio Municipal de Temuco, 21 horas: Green Cross de Temuco con San Felipe; y en el estadio Braden de Rancagua, 21 horas: O'Higgins-Magallanes.

Domingo 19, Estadio Santa Laura, 18 horas, Audax Italiano con Rangers; 20 horas: U. Española con La Serena; en Coquimbo, 17 horas: Coquimbo con Santiago Morning; y en Quillota, a las 17 horas, San Luis con U. de Chile.

**2ª DIVISION** (9ª fecha-3ª rueda), sábado 18, Estadio San Eugenio, 15.45, Municipal con U. Técnica; y a las 17.45, Ferrobádminton con San Antonio. Domingo 19, en provincias, a las 17 horas, teniendo el carácter de locales los equipos nombrados en primer término: Lister Rossel con San Bernardo; Luis Cruz con Iberia; Ñublense con Ovalle; y Huachipato con Trasandino.

### NO HABRA FUTBOL EN PASCUA Y AÑO NUEVO

Los presidentes y delegados de clubes estudiaron en la sesión de Consejo de anoche la no realización de encuentros en Pascua y Año Nuevo. El ascenso anticipará y postergará partidos a objeto de que no se topen con los días de estas fiestas.

### SESION DE CONSEJO

En sesión de Consejo de la Asociación Central se trató anoche la cuenta del directorio (Selección Nacional), y se estudiaron sedes y fechas para el próximo Congreso de presidentes. Existía deseos de llevar este torneo a Viña del Mar o Valparaíso, pero los clubes de dichas ciudades carecen de fondos para organizarlo.

### REUNION DE LA DIRECTIVA DE UNION ESPAÑOLA

El directorio de Unión Española se reunirá hoy a mediodía en el Estadio Santa Laura en su sesión semanal habitual. Pero en esta oportunidad la reunión tiene mayor trascendencia dado que ha habido un trizamiento en las relaciones entre los jugadores y la directiva a raíz de las bajas actuaciones cumplidas por el plantel. Como se sabe fueron aplicadas multas, desde el entrenador para abajo, habiendo solicitado los jugadores una reconsideración a ellas.

## Segundo gordo de la Polla favoreció a 3 ciclistas uruguayos

**Pese a que deportivamente, el Décimo Torneo Americano de Ciclismo recién comienza esta mañana, con la disputa de los 100 kilómetros contra reloj, no cabe duda que la delegación de Uruguay entró con el "pie derecho" en la justa.**

**Tres de sus corredores, Roberto Chemello, René Pezatti y Francisco Pérez, salieron favorecidos con el SEGUNDO GORDO DEL ULTIMO SORTEO DE LA POLLA.**

**El número que poseían: 04896, salió con CIEN MIL ESCUDOS.**

**Ellos sólo tenían dos vigésimos, los que habían comprado en sociedad, y cobraron en la mañana de ayer, en la agencia oficial de la Polla, diez mil escudos. En buen romance, a cada uruguayo le correspondió Eº 3.333,33.**

**Linda manera de empezar una competencia... ¿verdad?**

# PROBLEMA FAMILIAR CREA EL SORTEO FINAL DE FOTO-FUTBOL

**Un abuelito que sufre el asedio diario de su nieto nos escribe para que fijemos cuanto antes la fecha de la rifa que haremos en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante Notario Público.— Atendiendo a la correspondencia que llega a FOTO-FUTBOL.— Nómina general de los estímulos**

Toca a su término el sensacional y "regalado" concurso deportivo FOTO-FUTBOL.

Los muchachos que atienden el canje de cartillas finalizan diariamente agotados la faena de abrir los paquetes postales procedentes de todo Chile. Sí, mi amigo, en los envíos llegados con la ampliación del plazo del 30 de noviembre al 4 de diciembre, se confirma algo que veníamos anunciando en nuestras crónicas. No deje para el último momento su canje de Cartillas. Y por la enorme cantidad de bultos en donde figura el matasellos de correo con la fecha "4 de diciembre-1965" se confirma esa "enfermedad" nacional de dejar todo para el último día de plazo.

Ahora, mis avispados lectores preguntarán. ¿Y cómo saben que dejaron para "el último" las cartillas? Muy fácil y sencillo. Hay equipos que se completaron las fotografías con las publicadas el día sábado 23 de noviembre y vienen llegando "juntas" con las que se completaron el sábado 30 de noviembre. ¿Qué tal, mis astutos y simpáticos concursantes?

Olvidemos aquéllo que tiene muchas explicaciones. Un olvido, una enfermedad, que el papá no saltaba con la plata para el franqueo o que el hermano de mala voluntad no quería "hacerle el paquete", en fin, miles de "chamullos".

Total, la cuestión era juntar más cupones para hacerle "puntería" con más opción al automóvil FIAT-ANTIVERO o al televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO LTDA. y tantos otros premios "güenones" que este año regalará FOTO-FUTBOL, en su gran sorteo gran de cierre de la temporada 1965.

ATENDIENDO A LA CORRESPONDENCIA

Llegamos a la parte de la crónica diaria, en que "dialogamos" con los que nos escriben a FOTO-FUTBOL. La correspondencia ha aumentado a medida que se acerca el sorteo final, pero hoy vamos a responder a los que tenemos más "atrasaditos".

JOEL ASTETE M.— Freirina.— Es tal el cúmulo de Cartillas FOTO-FUTBOL llegadas de provincia que hace verdaderamente difícil calcular siquiera la fecha del sorteo final. No olvide que FOTO-FUTBOL debe ponerse de acuerdo con la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA para su sorteo, ya que ocuparemos las tómbolas de esa corporación para la rifa, ante Notario Público. Muchas gracias por sus palabras.

MANLIO DELGADO CH.— Santiago.— Todos los paquetes postales enviados a FOTO-FUTBOL, incluso los de la capital, están siendo abiertos en la forma más rápida posible. A nosotros nos ocurre lo mismo que a usted, y muchos concursantes. Realizar el sorteo final cuanto antes y a descansar hasta el próximo año en que volveremos con mejores premios aún.

Agradecemos sus palabras de estímulo hacia FOTO-FUTBOL.

DANIEL MATAMALA R.— Linares.— Nos ha hecho reír de buenas ganas su cartita. Lamentamos el "problema familiar" creado por FOTO-FUTBOL. Dígale a su nietecito que tenga paciencia. El sorteo final no podemos realizarlo por causas ajenas a nuestra voluntad, como son los miles de Cartillas llegadas, y que siguen llegando desde los puntos más alejados del territorio nacional. Muéstrele LA NACION, en donde sale el automóvil FIAT-ANTIVERO a su "regalón" y dígale que si se queda calladito, se lo va a sacar en la rifa. Total, los niños le creen a pie juntillas las cosas que les dicen los abuelitos. Gracias, don Daniel.

LISTA COMPLETA DE PREMIOS

Como una manera de que los aficionados que, por una u otra circunstancia, no se impusieron en su debida oportunidad de la valiosa lista de premios del Concurso FOTO-FUTBOL, entregamos hoy a los lectores una reproducción de la misma.

PREMIOS FINALES: Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO LTDA.

Doce pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, regaladas por Atilio Paredes Galaz, de SEDERAP.

Discos y planchas eléctricas, de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

Juegos de cuchillería de la FABRICA MIAMI (Diez juegos para seis personas cada uno).

Pasajes al exterior, donados por la Empresa TURISMO WHIPPLE, y, finalmente, libros finos y empastados, donados por LIBRERIA RENACIMIENTO.

**FUTBOLERIAS**

# Sausalito contará en breve con una moderna iluminación

PORTUARIO SIGUE BUSCANDO RESPALDO PARA INGRESAR AL ASCENSO

VALPARAISO. (Por Armando Jorquera Márquez).—Por la vía aérea se dirigió a la ciudad de Antofagasta el ejecutivo de la Empresa Portuaria, señor Gustavo Chellew, con el objeto de elaborar con los directivos del club Portuario Atacama todos los pormenores de la campaña de ascenso de la entidad nortina. Por lo pronto se están adoptando las medidas aconsejables a fin de robustecer el cuadro de fútbol que en breve también iniciará una serie de actuaciones con miras a demostrar que está en situación de representar dignamente a los antofagastinos.

Entre los jugadores profesionales que defenderán la divisa del Portuario de Antofagasta, figuran Orlando Pérez, ex defensor de Everton; Carlos Reinoso, que militaba en O'Higgins de Rancagua, y Jaime Salinas, zaguero de Wanderers, que a fines del presente certamen queda con el pase en su poder. Más adelante se irán incorporando otros elementos de ciertos antecedentes.

El Portuario Atacama, de Antofagasta, que cuenta con el respaldo de la AFIA para su postulación en la segunda división del fútbol rentado, está desplegando, asimismo, dinámicas gestiones en la capital para contar con la mayoría de votos del Consejo de la Asociación Central. En este aspecto, se espera que en los próximos días una comitiva especialmente elegida se trasladará a Santiago con similar intención.

ECONOMICAMENTE RESULTABA MEJOR HABER JUGADO EN VIÑA

Repercusiones de cierta magnitud tuvo el hecho de que Wanderers insistiera en jugar su partido con Colo Colo en el Estadio Playa Ancha. En este aspecto, la Municipalidad de Viña del Mar no miró con buenos ojos el predicamento que argumentaron las autoridades porteñas para afirmar que no era aconsejable efectuar dicho compromiso en el campo viñamarino. Conforme tales explicaciones por la disminución de la capacidad de Sausalito al serle retiradas las tribunas de madera, como igualmente que la locomoción no era la más adecuada, obligaron a celebrar el lance en Playa Ancha.

Sobre el particular en una amplia declaración dada a conocer por la citada corporación edilicia, se señalan con antecedentes valederos que económicamente habría sido más atinado desarrollar el encuentro en la Ciudad-Jardín. En efecto, se dijo que el 30 de agosto de 1964, con ocasión del cotejo de Wanderers y Colo Colo, se registraron 30.099 personas que pagaron en boletería la suma de E° 34.244,10. Y no hubo ninguna situación anormal como la acontecida ahora en Playa Ancha. Agregando que si bien es cierto el retiro de las aposentadurías de madera ubicadas en la pista del velódromo habían reducido la capacidad, ésta sólo se había rebajado en 2.480 asientos. No siendo tampoco motivo para no jugar las grandes contiendas en Sausalito. Por lo demás, se insistió que con la habilitación de las tribunas naturales que dan al cerro se pueden acomodar unas 5 ó 6 mil personas más. Como también en caso necesario pueden acomodarse unos 10 mil espectadores de pie en el propio velódromo, lógicamente que con el conocimiento previo del público que podrá presenciar un partido en tales condiciones. En fin, de cualquier manera, era más atinado jugar en Sausalito. A tal extremo que los mismos dirigentes de Colo Colo así lo solicitaron, en el convencimiento que económicamente era más aconsejable, por mucho que Wanderers haya sostenido lo contrario. Tal es la opinión que al respecto tiene la Municipalidad de Viña del Mar, y nosotros la reproducimos fielmente.

BUEN PREMIO PARA LOS WANDERINOS

300 escudos de premio por el sensacional triunfo concretado frente a Colo Colo obtuvieron los jugadores del primer equipo de Wanderers. Como se puede apreciar, el regocijo fue inmenso, razón entonces de la medida financiera adoptada por los dirigentes wanderinos. En la actualidad el estado de ánimo es bastante saludable y los integrantes de la escuadra porteña esperan confiados su match próximo con Universidad Católica.

SAUSALITO TENDRA UNA ILUMINACION MODERNA

El administrador del Estadio Sausalito señor Francisco Santoro, se trasladó a Santiago para entrevistarse con personeros de la firma Philips Chilena, quienes serán los encargados de hacer realidad un proyecto para dotar al reducto viñamarino de una completa instalación de sistema de amplificadores y cambiar totalmente la iluminación artificial del mismo escenario. Sobre lo primero, la entidad referida entregó un presupuesto del orden de los 12.100 escudos, que será aprobado en la próxima reunión de la Municipalidad, iniciándose de inmediato los trabajos necesarios. Por otra parte, en el curso de los días venideros la Philips Chilena elaborará el presupuesto de gastos que representará la modificación del alumbrado. Entendiéndose que Sausalito muy pronto se convertirá en uno de los estadios mayormente cómodos y adecuado para todo tipo de espectáculos.



CAMPEON del cuarto certamen individual de Tenis de Mesa para varones adultos, se clasificó Luis Aravena, la buena paleta de Santiago Morning.

TENIS DE MESA:

# LUIS ARAVENA, CAMPEON DEL CUARTO TORNEO OFICIAL DE LA ASOCIACION SANTIAGO

Se puso término al 4º Torneo Oficial para varones adultos de la Asociación Santiago de Tenis de Mesa, cuya fase final contó con la intervención de los mejores valores de los clubes Municipal, Unión Española, Santiago Morning y Juventud Progreso, de La Cisterna.

El título de campeón se lo adjudicó en buenas actuaciones Luis Aravena, del Santiago, en tanto que Osvaldo Flores, de Municipal, se ubicó vicecampeón, y 3º se colocó Hugo Ibáñez, también de la institución edilicia.

OTRAS COMPETENCIAS

Mañana se dará comienzo al 5º campeonato oficial en la cancha del Club Municipal, en Alameda Bernardo O'Higgins 499, desde las 21 horas, interviniendo en disputa de las primeras 8 colocaciones los siguientes jugadores: Osvaldo Flores, Hugo Ibáñez, Felipe Rojas, Luis Toledo y Miguel Flores, de Municipal; Luis Aravena, de Santiago Morning; Renato Luna y Jaime Aguilera, de Unión Española.

Por otra parte, desde el viernes se realizará en la cancha del Club Iris, en Gálvez 660, el tercer certamen oficial femenino del pimpón santiaguino y deberán competir por los primeros ocho lugares las jugadoras Hilda Avaria, Blanca Bayer, Amanda Olivares y Erika Medina, de Unión Española; Dora Salazar, Inés Arellano y Patricia Salazar, de Municipal, y Berna Grant, de Santiago Morning.

Iquique:

## FUNDADA LA ASOCIACION DE BOCHAS

La Federación Chilena de Bochas, tomó conocimiento de la constitución oficial de la Asociación de Iquique de este deporte y le dio su aceptación señalándose como fecha de la fundación de ese organismo el 9 de noviembre de 1965.

La directiva que regirá a la nueva asociación por el período que comienza quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente, Carlos Rossi; vicepresidente, Octavio Rossi; secretario, Miguel Cervellino; tesorero, Pedro Zetolá y director, Donato Cervellino.

Con el nacimiento de esa Asociación pasan a ser 17 las entidades que se encuentran afiliadas a la Federación y señala el interés en aumento que existe en nuestro país, por ese deporte.

# UN EJEMPLO

Ferrobádminton se está jugando poco menos que la vida en la competencia de la segunda división del fútbol profesional. Su pronto retorno a la serie de honor es algo vital para la existencia de esta institución. Y de ello están muy compenetrados dirigentes, socios y jugadores del club ferroviario. Sí, los propios jugadores están conscientes que deben realizar todo tipo de esfuerzos a objeto de lograr su ascenso. Para el efecto, se han puesto disciplinadamente a disposición de la dirección técnica, que ha encontrado en ellos más que profesionales que viven del fútbol, a verdaderos aficionados que defienden con cariño la divisa aurinegra. Y entre los ferroviarios con alma de amateurs, que se juegan enteros fecha a fecha, digno de especial mención resulta CARLOS CASTILLO, un mocetón que viene de las divisiones inferiores de Ferro. Castillo se entrega todo en defensa de los colores tiznados. Y vive con intensidad cada encuentro. Sufre con los contrastes, y vibra con las victorias, como si fuera un triunfo personal. Porque quiere de verdad a Ferrobádminton. Porque palpita con su gente. Con sus dirigentes e hinchas. Porque lo quiere ver retornar cuanto antes a la serie de privilegio. Es un ejemplo en un fútbol profesional en que a veces el cariño a la camiseta se olvida. Constituye una consigna. Un anhelo. Un sueño. Carlos Castillo se distingue por ello. Y bien se merece algunas líneas que destaquen su constancia, su perseverancia. Un ferrobadmintino de tomo y lomo. Un mocetón que en cada partido pone muy en alto su apellido. Por lo dicho. Por su calidad de profesional con alma de amateur.



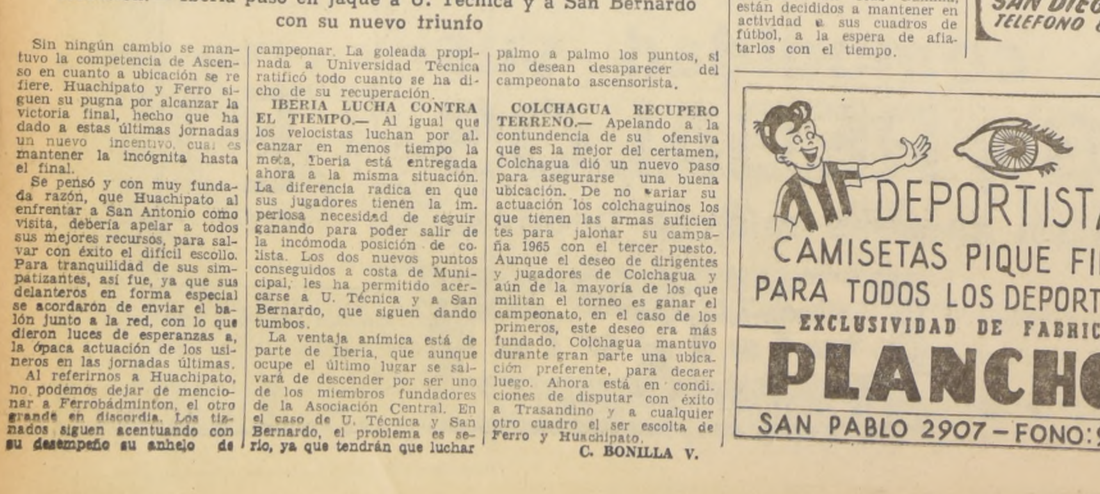
Carlos Castillo

# TRIUNFO DE COLO COLO SOBRE RUSIA EN "GOL Y GOL" DE MAÑANA

Una sensacional información gráfica y escrita relativa a este acontecimiento de trascendencia mundial

El espectacular triunfo de Colo Colo sobre el fuerte equipo de la Selección soviética presentará mañana la popular revista deportiva "GOL Y GOL", en 10 páginas, magnificamente ilustradas y con comentarios, reportajes y detalles del cotejo que logró trascendencia mundial. Los lectores tendrán oportunidad de conocer aspectos desconocidos de los principales jugadores soviéticos, quienes se refieren a las alternativas que tuvo ese cotejo y las proyecciones que logró en el concierto del fútbol sudamericano y europeo.

Además, como de costumbre, "GOL Y GOL" trae, también, una visión completa de los encuentros correspondientes a la XXIII Fecha de Fútbol de la División de Honor y al Ascenso. Además, una información amplia del Torneo Americano de Ciclismo, que se inicia hoy en Santiago.



HUACHIPATO entrando al Estadio de U. Técnica para cumplir con uno de sus compromisos oficiales. Los acereros avanzan confiados, encabezados por ZAMORANO y AGUILERA, que otrora fueron destacadas figuras de Unión Española.

ASCENSO:

# BUEN REENCUENTRO DE LA OFENSIVA DE HUACHIPATO

**Hacía varios partidos que la delantera usinera tenía problemas para cumplir con su misión.— Ferro goleó y cada día convence más su actuación.— Iberia puso en jaque a U. Técnica y a San Bernardo con su nuevo triunfo**

Sin ningún cambio se mantuvo la competencia de Ascenso en cuanto a ubicación se refiere. Huachipato y Ferro siguen su pugna por alcanzar la victoria final, hecho que ha dado a estas últimas jornadas un nuevo incentivo, cual es mantener la incógnita hasta el final.

Se pensó y con muy fundada razón, que Huachipato al enfrentar a San Antonio como visita, debería apelar a todos sus mejores recursos, para salvar con éxito el difícil escollo. Para tranquilidad de sus simpatizantes, así fue, ya que sus delanteros en forma especial se acordaron de enviar el balón junto a la red, con lo que dieron luces de esperanzas a la ópaca actuación de los usineros en las jornadas últimas.

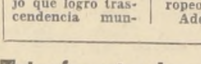
Al referirnos a Huachipato, no podemos dejar de mencionar a Ferrobádminton, el otro grande en discordia. Los tiznados siguen acentuando con su desempeño su anhelo de campeonar. La goleada propinada a Universidad Técnica ratificó todo cuanto se ha dicho de su recuperación.

IBERIA LUCHA CONTRA EL TIEMPO.— Al igual que los velocistas luchan por alcanzar en menos tiempo la meta, Iberia está entregada ahora a la misma situación. La diferencia radica en que sus jugadores tienen la imperiosa necesidad de seguir ganando para poder salir de la incómoda posición de colista. Los dos nuevos puntos conseguidos a costa de Municipal, les ha permitido acercarse a U. Técnica y a San Bernardo, que siguen dando tumbos.

La ventaja anímica está de parte de Iberia, que aunque ocupe el último lugar se salvará de descender por ser uno de los miembros fundadores de la Asociación Central. En el caso de U. Técnica y San Bernardo, el problema es serio, ya que tendrán que luchar palmo a palmo los puntos, si no desean desaparecer del campeonato ascensorista.

COLCHAGUA RECUPERO TERRENO.— Apelando a la contundencia de su ofensiva que es la mejor del certamen, Colchagua dió un nuevo paso para asegurarse una buena ubicación. De no variar su actuación los colchaguinos los que tienen las armas suficientes para jalonar su campaña 1965 con el tercer puesto. Aunque el deseo de dirigentes y jugadores de Colchagua y aún de la mayoría de los que militan el torneo es ganar el campeonato, en el caso de los primeros, este deseo era más fundado. Colchagua mantuvo durante gran parte una ubicación preferente, para decaer luego. Ahora está en condiciones de disputar con éxito a Trasandino y a cualquier otro cuadro el ser escolta de Ferro y Huachipato.

C. BONILLA V.





## Triunfo estrecho logró Club Gamma

Con sus dos equipos enfrentó deportivo Gamma a Flores y Kersting, en una confrontación de gran interés para ambos clubes.

Los honores del triunfo quedaron repartidos, fue así como el 2º equipo de Gamma, fue goleado 4 a 0, rehabilitando los prestigios el team de honor al vencer 2 a 1.

Los entusiastas jugadores y dirigentes del Club Gamma, están decididos a mantener en actividad a sus cuadros de fútbol, a la espera de afiatarlos con el tiempo.



# INTENDENTE DE VALPARAISO AUTORIZO AL REMO PORTEÑO PARA ENTRENAR EN PEÑUELAS

VALPARAISO (Por Armando Jorquera Márquez).— Fructificaron las gestiones que realizaron los directivos de la Asociación de Clubes de Regatas para lograr la autorización de poder usar el Lago Peñuelas para la práctica de la boga. En efecto, el Intendente de la provincia, señor Enrique Vicente, en entrevista que sostuvo con las autoridades del remo les manifestó su conformidad a tal petición, por lo que de inmediato se adoptarán las medidas necesarias para trasladar el implemento adecuado al nuevo escenario que tendrá esta actividad.

Sobre el particular, debe manifestarse que desde hacía varios años que se realizaban diligencias con ese objetivo, aunque en ningún momento se logró concretar la campaña por las negativas de los personeros de Gobierno. En tal sentido, durante más de tres años se obtuvo como única respuesta que no era aconsejable emplear Peñuelas, por el hecho que se trataba de un centro de abastecimiento de agua potable para la población. Sin embargo, el Intendente, estudiando los antecedentes, llegó a la conclusión de que bien podía ser facilitado el lago sin mayores problemas, toda vez que la purificación del agua se hace cuando ésta ha salido de su depósito.

En la actualidad la Asociación de Clubes de Regatas aprovechará el box que tiene instalado en Peñuelas la Escuela Naval, para lo cual cuentan ya con la autorización del citado plantel náutico por un período de dos meses. Más adelante, entonces, se estudiará la posibilidad de construir nuevas instalaciones. Aunque deportivamente lo que interesa en este instante es realizar una completa preparación, con miras a la participación de Valparaíso en el próximo Campeonato Nacional de Remo, que se celebrará en febrero en Valdivia. Para ello se trasladaron ya a Peñuelas los 7 tipos de embarcaciones olímpicas que usarán los bogadores para los entrenamientos y, más tarde, en las competiciones.

El Lago Peñuelas está ubicado en el camino que une a Valparaíso con Santiago, aproximadamente a unos 20 minutos en vehículo.

## Palmeiras goleó a Santos 5 por ...

SAO PAULO, 13 — Palmeiras, sub ... del Torneo Paulista de ... bol de 1964, venció al ... peón, Santos, por 5 a ...

Otros resultados:

Botafogo, Corintians ...
Comercial-Juventus ...
América-Sao Paulo ...
Prudentina - Ferroviaria ...
Noroeste - Guarany ...

## Unión y Palestino juegan en reserva

Por la 6a. fecha de ... gunda rueda del Campeonato Profesional de Fútbol ... equipos reservas ... tarán esta tarde los ... tes encuentros, en horas ... 15,30 los programas ... 17,30 las reuniones ... en Independencia, U. ... con Iberia; en Santa ... Colo Colo con Santiago Morning, y U. Española con Palestino; en San Eugenio ... dax Italiano con ... y Ferrobádminton con ... Chile, y en el Estadio ... U. Técnica, U. Técnica ... Magallanes.

El puntaje de esta ... tencia es el siguiente: ... Colo y U. Española, ... Palestino y U. Católica ... U. de Chile, 20; Santiago Morning, 18; Audax Italiano ... Ferrobádminton, 14; ... nes, 13; Municipal, 9; ... nica, 5, e Iberia, 4.

Colo Colo y Magallanes ... nen su encuentro pendiente ...

## Liga de Fútbol de los Barrios cita a importante reunión

La Liga Independiente de Fútbol de los Barrios ... agrupa o numerosas instituciones de Santiago y alrededores ... tiene esta noche, a ... horas, en calle Alameda ... una importante reunión.

En ella se tratarán ... relacionadas con la ... de la competencia de ... la que estará en disputa ... trofeo "Coca Cola" y ... donados por firmas ... les.

El campeonato de ... empezará el domingo ... cancha del Estadio ...

Los encuentros ... son los siguientes: ... vicecampeón, con Trio ... Chena; Minería, de ... Unión 12 de Octubre, ... Miguel; Juventud Independiente con El Abrazo de ... Lautaro, de Talagante ... Rubén Leyton, de ... Unión Huelquén con ... bases, de Peñaflor; ... sa, de Santiago con ... de Chena; Mina La ... de Pudahuel con Boca ... de Ñuñoa; Unión ... Romeral con Defensor ... da, de Santiago; Adriana ... siño, de Calera con ... Adela, de Maipú.

Junto a los clubes ... dos pueden asistir a ... unión "Antonio Valjalo ... val, Unión Carvallo, ... cerías Juan Ortega, ... dor Norte, Paños ... y todas las instituciones ... deseen participar en el ... mental certamen de ...

## Fue fundado club "Leonel Sánchez"

Hace poco más de ... se fundó en la Población ... Gregorio el Club Deportivo ... Leonel Sánchez, en homenaje ... capitán de las selecciones ... cionales de fútbol.

Su directiva fundadora ... integran las personas siguientes: Presidente, Arturo ... secretario, Juan Carvallo ... sorero, Juan Gutiérrez ... tores, Benjamín Lazo ... Pérez y Washington ...

Su próximo compromiso ... el domingo 19 frente al ... tivo Rubén Marcos.

# Estadística en las 3 pistas

| PREPARADORES | C.C. | C.G. | CHILE | CLUB | VIÑA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| JULIO CASTRO ... ... ... | 5 | 1 | 53 | 18 | — | 71 |
| ENRIQUE VIDAL ... ... ... | 8 | 1 | 4 | 1 | 50 | 55 |
| AUGUSTO BREQUE E. ... ... | 1 | — | 5 | 30 | 18 | 53 |
| GUILLERMO SARMIENTO ... | 6 | 3 | 9 | 18 | 25 | 52 |
| CESAR COVARRUBIAS ... ... | 2 | — | 5 | 32 | 5 | 42 |
| JUAN MELERO ... ... ... ... | 10 | 1 | 9 | 29 | 4 | 42 |
| OSCAR SILVA ... ... ... ... | 4 | 1 | 8 | 33 | — | 41 |
| JORGE INDA ... ... ... ... | 4 | — | 3 | 27 | 6 | 36 |
| GUILLERMO URQUIDI .. .. | 4 | — | 2 | 27 | 6 | 35 |
| ERNESTO INDA G. .. .. .. | 4 | — | 10 | 20 | — | 30 |

| JINETES | C.C. | C.G. | CHILE | CLUB | VIÑA | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| JUAN AMESTELLY ... ... ... | 11 | 6 | 114 | 7 | — | 121 |
| HECTOR PILAR ... ... ... .. | — | — | 21 | 56 | 31 | 108 |
| FERNANDO TORO ... ... ... | — | — | 60 | 34 | 1 | 95 |
| CARLOS PEZOA ... ... ... .. | 9 | 1 | 9 | 73 | 2 | 84 |
| JOSE M. ARAVENA ... ... ... | 8 | — | 10 | 46 | 5 | 61 |
| ENRIQUE ARAYA ... ... ... | — | — | 3 | 38 | 12 | 53 |
| CARLOS SEPULVEDA ... ... | 7 | — | 36 | 15 | 2 | 53 |
| SERGIO AZOCAR ... ... ... | 6 | 1 | — | 49 | — | 49 |
| GALVARINO JORQUERA ... | 8 | 1 | 11 | 37 | — | 48 |

# Por campaña, Figura

**Entre las anotadas en "Las Oaks" aparece hasta una perdedora ...¿Qué se pretende...?**

| | 1.o | 2.o | 3.o | 4.o | 5.o | 6.o | N T. | C C | Sumas ganadas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ACIDA, 53 kilos ... ... ... (Dust Devil y Limeña) | — | — | — | 1 | 1 | 1 | 8 | 12 | E° 240.— |
| ENCANTA, 53 kilos ... ... (Eyrefield y Nagaika) | 3 | 1 | 2 | — | — | — | 1 | 7 | E° 17.540.— |
| FIGURA, 53 kilos ... ... ... (S. Prince y Festiva) | 4 | 3 | 2 | — | — | — | — | 9 | E° 18.640.— |
| KAROLA, 53 kilos .. ... ... (E. Vital y Karolina) | 3 | 2 | — | 3 | 2 | 2 | — | 12 | E° 11.330.— |
| PITUCA, 53 kilos ... ... ... (Pitucazo y Cabette) | 2 | 4 | — | 2 | 1 | — | 1 | 10 | E° 22.095.— |
| SIETE CARTAS, 53 kilos (Sertorius y F. Angel) | 3 | — | — | 2 | 2 | — | 1 | 8 | E° 7.240.— |

# INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

## HIPODROMO CHILE

...RA ESPECIAL.— ...o OLHAVERRY.— ... metros.

...mio PARK AVE... — 1.800 metros.—

...mio PISAGUA. — ... metros.— 11a. se...

...mio PUCHUNCAVI ... — 1.500 metros.— 10a. ...

...mio PUERTO MONTT.— 1.500 metros. ... serie.

...mio PUNTA ARE... — 1.500 metros.— ... serie.— Undécima

- Epsom Lady 51
- Gildita 51
- Inapreco 51
- Mauritana 51
- Pudú 51
- Lagarta 50
- Atalanta 49
- Córrete 49
- Chere Amie 49
- Sibi 49

**Premio PIRIHULICO.— 1.500 metros.— 7a. serie.— Duodécima carrera.**

- Gran Soñador 54
- Pituquín 54
- Sorrentino 54
- Cantora 53
- Galanteo 53
- Trois Branchettes 53
- Trosi Sejours 53
- Nucio 52
- Ponchito 52
- Marinka 52
- El Rolo 51
- Gran Clarín 51
- Secilo 51
- Contumaz 49
- El Rasillo 49
- Florería 49
- Glenda 49
- Lunario 49
- Miss Pelusa 49

**Premio PAMPLONA.— 1.500 metros.— 3a. serie.**

- Azul y Verde 60
- Espadón 59
- Novice 57
- Fidelio 56
- Ghima 56
- Capitán Polito 55
- Tediosa 55
- Hereje 54
- Tranquilo 54
- Aarón 50
- Calendar 50
- Mitzukawa 50
- Muscarina 50
- Compleja 49
- Lister 49
- Peleyo 49
- Chadrón 48
- Soplete 48
- Alcalá 47
- Templado 47
- Baldosín 46
- Siembra 46

**Premio PANGUIPULLI.— 1.500 metros. — 4a. serie.**

- Cipayo 54
- Don Juan 54
- Betty 53
- Giampiero 53
- P. Príncipe 53
- Tequeña 53
- Baurú 52
- Black Cargo 52
- Bolívar 52
- Carissima 52
- Meuloso 52
- Barajo 51
- Lusitano 50
- Madrecita 50
- Siuticazo 50
- Monina 49
- Mundial 49
- Pretencioso 49
- Señuelo 49
- El Burgalés 47

**Premio PUTAENDO. — 1.500 metros.— 5a. serie.— 11a. carrera.**

- Canio 55
- Archias 54
- Kunstler 54
- Vandolena 54
- Noblesse 53
- Rebonito 53
- San Genaro 53
- Astronauta 52
- Saxon 52
- Acrílico 51
- Barrio Nuevo 51
- Bosquelina 51
- Nebucanita 51
- Sabra 51
- Annullú 50
- Dugazón 50

- Stirco 50
- Ursus 50
- Jolestoso 49
- Rastacuero 48

**Premio PTO. SAAVEDRA.— 1.500 metros. — 6a. serie.— 12a. carrera.**

- Aguila 53
- Burbulita 53
- Chalons 53
- Chillanejo 53
- Pituquita 53
- Redoblado 53
- Dark Rose 52
- Distracción 52
- Don Jaime 52
- La Sagán 52
- Panvirol 52
- Polémica 52
- Montpellier 51
- Nagual 51
- Diablillo 50
- El Genó 50
- Minimax 50
- Plauto 50
- Tarará 49

**Premio PANAMEÑA.— 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores "A".**

- Acertijo 56
- Bobar 56
- Chapecado 56
- Descubridor 56
- Expresso 56
- Federal 56
- Gherenuk 56
- Grandioso 56
- Gugliano 56
- Joe Bananas 56
- Juguetón 56
- Landerneau 56
- Palmoteo 56
- Pandit 56
- Pitón 56
- Reanding 56
- Polaris 56
- Rey del Maule 56
- Chimaneku 56
- Tirano 56
- Vencedor 56

**Premio PAIPOTE. — 1.200 metros.— Condicional.— Serie "B".**

- Adismon 56
- Aprobado 56
- Atle 56
- Azabache 56
- Bongó 56
- Bucaneer 56
- Celestial 56
- Dean 56
- Facsímile 56
- Fortuito 56
- Guerrico 56
- John Bull 56
- Mallory 56
- Minuendo 56
- Negro el 8 56
- P. al Monte 56
- Rocafort 56
- Saulio 56
- Vishun 56
- Yashim 56

**Premio PETORCA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie "C".**

- Amaspa 56
- B. Horizonte 56
- Bon Marche 56
- Caliche 56
- Color 56
- Curazao 56
- El Patrón 56
- Griterio 56
- Matizado 56
- Merilupo 56
- Pensador 56
- Rei Leopold 56
- Sauternes 56
- Secador 56
- Scorpius 56
- Tentador 56
- The Curragh 56
- Tío Necla 56
- Trago de Vino 56
- Violetero 56

- Citroneta 52
- Geraldina 52
- Chanaz 51
- Quiroga 51
- Abordaje 50
- Congo 50
- Cosmopolitan 50
- Monina 50
- Nessin 50
- Lógico 49
- Canteras 48
- Dark Rose 48

**Premio GIN COCK TAIL. — 1.000 metros.— Handicap. — Primera Serie. — Anulada**

- Cromocic
- Milord
- Chimbo
- Banfield
- Heraldo
- Argos
- Perfecto
- Fructífera
- Vidarey

**Premio GRUMANN.— 1.500 metros.— Handicap.— Quinta Serie "B"**

- Nisuka 56
- Variete 56
- Puntal 55
- Fue Exito 54
- Polémica 54
- Tufo 54
- Candor 53
- Coco Chanel 53
- Dugazón 53
- Barmaid 53
- Bandoneón 51
- Distracción 50
- Tolondrón 50
- Vivaracho 48
- Admiral Crown 47
- Venturera 47
- Lagartijo 40
- B. Lady 45

**Premio GALARDON 1.500 metros.— Handicap.— Sexta Serie. Jinetes Aprendices no hayan ganado más de 20 carreras y Cuidadores-Jinetes.**

- Astor 54
- Plauto 54
- Rabuco 54
- Fazzoletto 53
- Meriana 53
- Mauritana 51
- R. del Trébol 51
- Don Marcos 50
- Chimbote 49
- Colegual 48
- Gran Clarín 48
- Ocelote 48
- Raqui 48
- Luana 47
- Telúrica 46
- Mi Millaray 45
- Morinda 45
- Riachita 45

**Premio GIN COCKTAIL.— 1.000 metros. Handicap. — Tercera Serie.**

- Mirador 57
- Quemajosa 57
- Pelluca 53
- Caco Huacho 52

- Coralina 52
- Albricias 51
- Cuentapasos 51
- Marietta 50
- Flaminia 48
- Giansar 48
- Mon Ami 48
- Mozambique 48
- Pelayo 47
- Sun Vido 47
- Obscuridad 46

**Premio GOOD LUCK 1.000 metros.— Handicap.— Quinta Serie.**

- Paradilla 57
- G. Prince 56
- Malva Rosa 56
- Congo 55
- Mesopotamia 54
- Prima Rosa 54
- Ernatiña 52
- Néctar 52
- Tigris 52
- Timbero 52
- Vanigre 52
- Beittidin 50
- Gaucha 50
- Araucana 49
- Cabiria 49
- Mae /est 49
- Pidenco 49
- Nanouk 48
- Precavida 48
- Tanti 48

**Premio GLEAM. — 1.500 metros.— Handicap.— Fuera de Condición**

G. Poupee SUSPENDIDO

G. del Carmen

**Premio GAEKWAR. 1.000 metros.— Handicap.— Sexta Serie.**

- Belladora 54
- Fantasio 54
- Mar Soleada 54
- Caraqueo 53
- Conada 53
- Gorrioncillo 53
- Fausto 52
- Niña Mora 52
- Nosca 52
- Miss Rosarito 51
- B. de Luna 50
- Gana Fácil 50
- Gary 50
- Azul Celeste 49
- Good Trial 49
- María Blanca 49
- Miss Lucy 49
- Mono Fox 49
- Stamina 49

**Premio GHIRLANDAIO.— 1.000 metros. Handicap.— Séptima Serie.**

- Deleite 55
- El Cuatrero 54
- Megatón 54
- Pa co 54
- Saúl 54
- Cantahor 53
- Bismuto 52
- Borinquén 52
- Meriana 51
- Beldad 49
- R. de Trébol 49

- Zeferina 49
- Muci 48
- Tahitiana 48
- Coneja 47
- Chimbote 49
- Mitotero 47
- Pelé 45

**CARRERAS CONDICIONALES**

**Premio: LAS OAKS.— 2.400 metros.— Clásico.**

- Acida 53
- Encanta 53
- Figura 53
- Karola 53
- Pituca 53
- Siete Cartas 53

**Premio: FUERZAS ARMADAS — 1.100 metros.— Clásico.**

- Alegato 56
- Bonaparte 56
- Bozé 56
- Cobre 56
- Contrario 56
- El Pollo 56
- Huachipato 56
- Pitingo 56
- Quilmén 56
- Malvona 53
- Pitinahue 53
- Revolea 53

**Po.: GALLOPER GREEN. — 1.200 metros.— Serie "A".**

- Charlot 55
- Elkington 55
- Emu 55
- Ensueño 55
- Gherenuk 55
- Kaiser 55
- Niguinco 55
- Nocaut 55
- Onix 55
- Proteo 55
- Salustio 55
- Thunderbird 55
- Trago de Vino 55
- Truly Type 55
- Viento Fuerte 55

**Premio: GALLARDO.— 1.200 metros.— Serie "B".**

- Arriesgon 55
- Chicharrón 55
- Estoque 55
- Fanático 55
- Gran Fufo 55
- Litigante 55
- Locomóvil 55
- Mar Bello 55
- Poroto Verde 55
- Pozo Almonte 55
- Progresista 55
- Quemi 55
- Rey Florín 55

**Premio: GRIMSY.— 2.200 metros.**

- Caperuzo 63
- Baldosín 60
- Aarón 56
- Alcalá 55
- Telero 55
- Gifford 52
- Oporto 52
- Playa Chica 52
- Demoroso
- Demoroso 50
- Pimentón 50

## CLUB HIPICO

...mio GLEAM. — ... metros.— Handicap.— Cuarta Serie

- Barajo 50
- Callin 50
- Indiscreto 50
- Landing 50
- Telero 50
- Viareggio 50
- Atahualpa 49
- Contrario 49
- Invierno 49
- Chavalillo 48
- Chúcaro 48
- Más Ratito 47
- Yasa 47

**Premio GLESFUL. — 1.500 metros.— Handicap.— Quinta Serie "A"**

- Caucasiano 55
- Naipe de Oro 55
- Pasadero 55
- Cuete 54
- Hill Peter 54
- Parmelita 53
- Acrílico 53
- Altunes 53



ERNESTO GUAJARDO

# ERNESTO GUAJARDO DEBERA ESTAR INACTIVO UN MES

**Juan Torres fue dado de alta**

**Ernesto Guajardo** deberá permanecer inactivo aproximadamente un mes. Un segundo examen —radiográfico esta vez— practicado en el día de ayer, en la Clínica de la Asociación Chilena de Seguridad, comprobó la fractura del dedo pulgar de su mano derecha. Se le inmovilizó la región afectada y se le trasladó a su hogar.

**Juan Torres** que permaneció la tarde del domingo, y todo el día de ayer en ese establecimiento hospitalario fue dado de alta durante la tarde, después que las placas radiográficas manifestaron no haber fractura en la región de la cadera donde sentía dolores. Permanecerá en reposo.

**MEJORA O. INZUNZA**

**Octavio Inzunza**, jinete-cuidador internado hace varias semanas en la clínica Asociación Chilena de Seguridad se ha recuperado pero deberá permanecer, por orden médica, bajo severo control.

# EXPRESO: MUY RAPIDO EN SU COTEJO

**HIPODROMO CHILE**

**Pista de carrera**

**(800 metros):**

GAUCHECO, Juan Amestelly, en 51.

RAS PADDOCK, Juan Amestelly, en 49 3|5; sin ser exigido.

SABATINA, aprendiz, en 49 2|5

DOBLETE, Luis Caroca, y PELLUCA, Guillermo Fernández, en 49 4|5; iguales.

AS DE TREBOL, JJulio Eguren, en 50.

CARDINA, Carlos Sepúlveda y MISTER MAGOO, Sergio Pradenas, en 49 1|5; ganó Cardina por tres cuerpos.

DOÑA PEPA, Valentín Ubilla, en 49.

**(1.000 metros):**

PEPIN LE BREF, Emeterio Guzmán, en 1.03 2|5.

CABIRIA, Sergio Pradenas, en 1.03 2|5.

VIDAREY, Juan Toro, en 103 2|5.

CIPAYO, Juan Amestelly, en 1.02 3|5.

CANIO, Matías Alquinta, en 1.03.

READING, Albino Salas, y PAVESE, Enrique Naranjo, en 1.03 2|5; fácil Reading.

TRACK MASTER, Adolfo González, en 1.03.

MUDOÑO, Matías Alquinta, en 1.03.

MISS PELUSA, Enrique Naranjo, en 1.03 3|5.

TEQUEÑA, Valentín Ubilla, en 1.03.

**(1.200 metros):**

ERRATA, Luis Rivera, en 1.15 2|5.

NOBLESE, Hernán Olguín, en 1.15 3|5.

EXPRESO, Emeterio Guzmán en 1.14 3|5; muy buen cotejo.

PRINCIPE MIO, abGriel Meneses, en 1.15 2|5.

MUNDIAL, Emeterio Guzmán, en 1.16.

**(1.400 metros):**

POLEMICA, Gabriel Meneses, en 1.29.

DULCERO, Luis Hevia, en 1.30 2|5.

OBTINADO, David Cerda, en 1.29 2|5.

NEBUCANITA, Avelino Parra, en 1.20 3|5.

SAN GENARO, Albino Salas, en 1.29 3|5.

# Caucasiano y Puerto Príncipe, dos buenos apr ontes en 1.400

**El primero, con Renato Montoya, pasó la distancia en 1 minuto 30 segundos. El segundo, algo más liviano, en 1.29 3|5**

**Muy bien se vieron dos ejemplares en la arena del Club Hípico. Ambos en la misma distancia: 1.400 metros. El primero que nos impresionó fue Caucasiano que, con la monta de Renato Montoya, señaló 1 minuto 30 segundos. Algo más liviano, Puerto Príncipe, marcó un segundo menos: 1 minuto 29 segundos 3|5.**

**Otros cotejos controlados en la arena del Club Hípico fueron:**

**700 metros:**

PITINAHUE, J. Sepúlveda, en 43.

MONREY, A. González, en 47; a voluntad.

QUEMAJOSA, P. Ulloa, y QUILMEN, R. Parodi, en 42 3|5. Llegaron iguales.

BARNIZ, O. Muñoz, en 45.

SASSON, C. Astorga, en 45.

LANDING, R. Parodi, en 44.

**800 metros:**

BOZE, J. Duarte, en 50 2|5.

NECTAR, G. Jorquera, en 51.

CHIMBO, E. Saavedra, en 51.

ARAUCANA, G. Jorquera, en 51 3|5.

**1.000 metros:**

COCO CHANEL, A. González, en 1.06.

KAISER, C. Astorga, en 1.04 2|5.

ESLORA, A. González, en 1.05.

AUCANQUILCHA, H. Salas, en 1.04 3|5.

BELDAD, J. Baeza, en 1.06.

ALEGATO, M. Ramírez, en 1.03.

BETTIDDIN, J. Duarte, y CORALINA, R. Parodi, en 1.03.

JUSTICE, P. Muñoz, en 1.04.

THAINDERBIRD, R. Montoya, en 1.02 3|5.

FAUSTO, G. Jorquera, en 1.04.

CONTRARIO, G. Jorquera, en 1.03 3|5.

TIMBERO, R. Montoya, en 1.03 3|5.

HUACHIPATO, C. Pezoa, en 1.5 2|5, a voluntad.

PARCO, L. Fuentes, en 1.05.

GAUCHA, H. Salas, en 1.07 2|5.

POLINESIA, P. Montoya, en 1.03 2|5.

LAGARTIJO, L. Salas, en 1.06.

AZUL CELESTE, J. M. Aravena, en 1.04 2|5.

MISS LYA, J. M. Aravena, en 1.07 2|5.

**1.200 metros:**

DINDINA, G. Jorquera, en 1.18 2|5.

FLORERIA, J. Sepúlveda, en 1.18 2|5.

TRULY TIPY, E. Baeza, en 1.18.

CONFIDENTE, J. Sepúlveda, en 1.17 3|5.

NORDELLA, C. Astorga, en 1.18.

DUGAZON, M. Yáñez, en 1.18.

YASA, C. Pezoa, en 1.17.

VIAREGGIO, J. Baeza, en 1.18.

MONTPELLIER, J. Escobar, en 1.19 3|5.

SUZY BENY, J. Escobar, en 1.19.

OCELOTE, L. Salas, en 1.18.

ENSUEÑO, P. Montoya, en 1.17 3|5.

AGRILUZ, C. Astorga, en 1.19.

LITIGANTE, J. Baeza, en 1.18.

**1.400 metros:**

SACRAMENTO, C. Pezoa, en 1.32 2|5.

FANGO, P. Ulloa, en 1.36.

CAUCASIANO, R. Montoya, en 1.30.

NEUTRAL, R. Parodi, en 1.32 3|5.

CHANAZ, C. Pezoa, en 1.32 2|5.

CHIMBOTE, E. Muñoz, en 1.35.

GRAN CLARIN, E. Peña, en 1.32.

TERAO, L. Salas, en 1.32 2|5.

PAGANO, J. Sepúlveda, en 1.32.

NOCHE ESTRELLADA, E. Peña, en 1.31.

SMOKING, J. Sepúlveda, en 1.31 1|5.

ANNULLU, E. Suárez, en 1.31 2|5.

PUERTO PRINCIPE, J. Duarte, en 1.29 3|5.

ATAHUALPA, P. Ulloa, en 1.32.

BARMAID, P. Ulloa, en 1.33.

TUFO, E. Suárez, en 1.31 2|5.

SIUTICAZO, C. Pezoa, y AARON M. Ramírez, en 1.32. Iguales.

PARMALITA, J. Duarte, en 1.33.

VARIETE, C. Astorga, en 1.35.

**1.600 metros:**

LLALLAUCO, R. Montoya, en 1.43.

CAPERUZO, C. Pezoa, en 1.49 3|5.

INDISCRETO, M. Ramírez, en 1.48.

# MIMADO A LA "COPA JACKSON"

**NAVARIN:** rayas y puntas de fuego.

**AFECTUOSO:** yodo caústico en nudo de una mano. Quedó en reposo.

**GRABADA:** golpe pata izquierda. Curaciones.

**GUSTADOR:** caústico en la caña mano derecha.

**DE ALTA**

**SAHUMERIO, que estuvo en tratamiento por lesión a su ojo izquierdo, volvió a la actividad.**

**ANTIPARASITARIOS**

Purgante antiparasitario les fue suministrado a los ejemplares MOZAMBIQUE, YANKEE, MACARINCO y LA MOCHA.

**MIMADO EN LA COPA JACKSON**

**MIMADO, el buen hijo de Montrey que adiestra Alejandro Castro, viajará a Viña del Mar para disputar la "Copa Jackson". Carlos Pezoa será su conductor en ese evento.**

# SOBRESALIENTE COTEJO CUMPLIO BURGALAT

**No corrió el domingo por el estado de la pista**

BURGALAT estuvo en la pista en la mañana de ayer. No fue presentado el domingo, única y exclusivamente por el estado de la pista. Montado por Rogelio Parodi, fue movido en un trayecto de 1.600 metros, distancia que recorrió a entera voluntad.

Primeros 200 metros en 15 segundos; primeros 400 metros en 28 segundos 2|5; primeros 600 metros en 41 segundos 2|5; primeros 800 metros 55 segundos 1|5; primeros 1.000 metros en 1 minuto 8 segundos; 2|5; primeros 1.200 metros en 1 minuto 22 segundos; primeros 1.400 metros en 1 minuto 35 segundos 3|5, completando la milla en 1 minuto 48 segundos.

Ultimos 1.000 metros en 1 minuto 6 segundos 3|5; últimos 800 metros 52 segundos 4|5; últimos 400 metros en 26 segundos y últimos 200 metros en 12 2|5.

Burgalat cumplió su ejercicio a las 10 horas 27 minutos.



**Instituto de Investigaciones Agropecuarias**

**Junta General Extraordinaria de miembros activos**

Se cita a los miembros activos de la Institución a una Junta General Extraordinaria que se verificará el día martes 21 de diciembre, a las 15.30 horas, en la Sala de Consejo de la Universidad de Chile (Casa Central), a fin de tratar la Memoria, el Inventario y el Balance de la Institución.

**LINEA AEREA NACIONAL**

**Propuesta Pública AB-304**

**CANALIZADORES TELEGRAFICOS**

NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE LA PROPUESTA CON APERTURA FIJADA EL 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, HA SIDO APLAZADA PARA EL 4 DE ENERO DE 1966, A LAS 16 HORAS.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

**I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

**Permisos para la venta de juguetes y tarjetas**

SE COMUNICA AL PUBLICO INTERESADO EN OBTENER PERMISOS PARA LA VENTA DE JUGUETES, ADORNOS O TARJETAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO, QUE, PARA EVITAR AGLOMERACIONES EN EL LOCAL, SERA ATENDIDO EN EL HALL PRINCIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD (PLAZA DE ARMAS CON 21 DE MAYO), A CONTAR DEL LUNES 13 DE DICIEMBRE EN CURSO, EXCLUSIVAMENTE EN LAS MAÑANAS, DE 8.30 A 13.30 HORAS.

Por orden del señor Alcalde y con el objeto de facilitar una atención expedita, personal extraordinario atenderá la recepción, despacho y cobro de las solicitudes y permisos respectivos, por estricto orden de llegada.

Dentro del mismo recinto, funcionarios del Servicio Nacional de Impuestos Internos, especialmente destacados, tendrán por misión específica practicar los cálculos de las liquidaciones de Compraventa Presunta.

JORGE GUERRA MIQUEL
Tesorero Municipal Subrogante

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS**

**A.—) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS**

1.—) DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

PROYECTO N° 5565-B.— ALCANTARILLADO DE VALDIVIA

Se avisa a los señores Contratistas que esta Propuesta, que se debía efectuar el 15 del presente, ha sido postergada hasta nuevo aviso.

## 3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos. Compañía 1271, fono 83591. A-20-III-66|3

VENDO CANARIOS ROLLER, COBRE y rojos. Avda. Portales 3185. A. 20 Dic./3

## 4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367. C 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367. C 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367. C 31|4

GRAN OCASION, VENDO POR VIAJE Renault Gordini 1962, 43.000 Klm. Perfecto estado. Los Coihues Nº 1470, Vitacura (frente ALMAC). Verlo de 11 a 13 horas. Z. 31|4

## 9) Compraventas varias

GRAN OCASION, VENDO COCINA eléctrica Mademsa, dos platos, con horno. Estados Unidos Nº 218, 1er. piso. Verla todo el día. Z. 31|9.

VENDO VITRINA, CAOBA CRISTAL, sillón dorado. Santa Rosa 523. A-14-9

MESA FINA REDONDA, DOCE personas 90. Río Janeiro 449 (Recoleta). A. 14|9.

VENDO CATRE CIC, UN VELADOR, EN buen estado. San Nicolás 1323. A. 15|9

OCASION: 320 MAQUINA ESCRIBIR eléctrica Industrial "I. Bell"; revólver 32, Smitwesson, 200; mesa fina redonda, 90. Patronato 293 (altura Recoleta). A. 14|9

## 8) Arriendos ofrecidos

COMPRO, ARRIENDO, GALPON, CASA antigua, industrial, Vicuña Mackenna, Charlín 666 (altura Recoleta). A. 14|8

## 10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS FACORmet, presupuesto, reparaciones, precio fuera toda competencia, puntualidad, atención domicilio y provincia. San Diego 1671, fono 51096, Casilla 7132, Santiago. A. 24|10.

"EMPRESA GIACONI E HIJO" LE ofrece sus servicios de reparaciones de casas, albañilería, estucos, reparaciones, eléctricas, carpintería, ampliaciones e instalaciones comerciales, pinturas interiores y exteriores. Tratar 97904. C. 6-III-10

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincia, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago. C. 9 Enero 10.

GASFITERIA, REPARACIONES, INSTAlaciones, baños, gas, alcantarillados, fono 96480. A-19-37

## 13) Deportes y pasatiempos

VENDO MESA PIMPON, SANTA ROSA 523. A-14-13

DE OCASION VENDO BILLARINA nueva, perfecto estado. Tratar en Avenida "El Trino" Nº 20, La Cisterna, Paradero 27, de la Gran Avenida. Z. 19|9

## 14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, AUdiencia sábado dieciocho presente, diez horas, practicaré inventario solemne bienes de don Oscar Camposano Pizarro, decretado autos su posesión efectiva. A. 11, 13 y 14|14.

JUZGADO CIVIL DE MAYOR CUANtía de San Miguel, por resolución de 24 de noviembre de 1965, amplió auto de posesión efectiva de Plácido Novoa Soto, concedida por resolución de 25 de febrero de 1965, incluyendo también en dicho auto a la hija natural del causante, Alma Marianela Novoa Cáceres.— Secretaria. Z. 11, 13, 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago concedió posesión efectiva bienes quedados al fallecimiento de Alejandro Maldonado Iturriaga, acaecido el 13 de septiembre de 1965, a sus hijos legítimos, Fortunato, Regina del Carmen, Aurora Elena, Victoria Virginia, Laura Inés, Isabel del Rosario, Alejandro Isaías y Ana de las Mercedes Maldonado Andrade y Arispina del Carmen y Ramón Maldonado Vera, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, Sara Inés de la Luz Andrade Ríos. Tramítase en conformidad a los artículos 33 al 36 de la Ley 15.564.— Secretario. Z. 11, 13, 14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Boris Risnik Telingater a Samuel, Fanny y Abraham Risnik Kotlik, sin perjuicio derechos cónyuge Clara Kotlik Stosoven.— Secretario. A. 14|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Enriquel Peña Castro a Alicia Elba Dolores, Graciela Mercedes Filomena, Graciela Rosa del Carmen, Rosa Judith Orfelia y Enrique Eliodoro Peña Moreno, Enrique Antonio Peña Toloza, sin perjuicio derechos cónyuge Filomena Moreno Martínez. Inventario solemne practicaré 15 actual, 10 horas.— Secretario. A. 14|14.

QUIEBRA: POR RESOLUCION DE 10 de noviembre de 1965, del 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se declaró en quiebra a la Soc. Franyola, Kantar, Ortiz y Cía. Ltda., sucesora de Ortiz y Cía. Ltda., comerciante, domiciliada en Ejército N.o 17 y Riquelme N.o 381, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. C. 9, 10, 11, 13 y 14|14

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió posesión efectiva herencia testamentaria quedada al fallecer don Alvaro Valdés Larraín, a doña María Luisa Valdés Larraín, el tres de diciembre del presente.— El secretario. A. 11, 13, 14|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO — Quiebra Undurraga Riesco, Fernando. Resolución veintidós noviembrebre 1965, túvose por verificado crédito don René Laborde Duhalde, por Eº 1.639,70, proveniente facturas impagas venta calzado.— Secretario. A. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carmen Rosa Cabrera Pérez a Esteban Musso Cabrera; Esteban José Musso Marambio, José Miguel Musso Salinas y Sonia del Carmen Martínez Martínez, herederos testamentarios. Inventario solemne faccionaré 16 actual, 10 horas — Secretario. A. 15|14





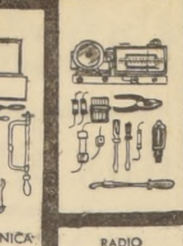








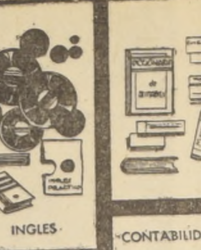













## 14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Héctor Hoyl Gutiérrez a heredero testamentario Carlos Hoyl Gutiérrez.— Secretario. A. 15|14

NOTIFICACION.— SEGUNDO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago. En causa N.o 13.432, caratulada Edificio Tenderini 85, por resolución veintisiete noviembre último, citóse compareciendo día 22 diciembre en curso, 10 horas, local Secretaría Juzgado, a copropietarios dicho edificio para designar Administrador. Por tanto, notifico dicha resolución a siguientes copropietarios: Benita Puig, María Figueras, Sergio Soto, Walter Weiner, Gustavo Torrealba, Guillermo Adriazola, Carmen viuda de Stanke, como representante sus menores hijos, Raúl Ventura, Marta Medina, Guillermo Campos, como presidente Sociedad Empleados Comercio; León Sabah, Florencio Oyarzún, René Yaconi, Jorge Zubia, María Mozó de Aldunate, Ramón Castro, Eyquem y Benoit Limitada, Gustavo Vicuña, Elena Zanguelini, Edgar Pfenning, Daniel Barrios, como representante Compañía Seguros La Provincia; Guillermo Díaz, por Sucesión Guillermo Díaz Gómez; Iván Skarmeta, Lucía Santis, Carmen Poblete, Irene Herrera, Lucía Barroso, Adriana Mena, Darío Lemisi, Andrés Ovalle, María Inés Léniz viuda de Ovalle, Alejandro Carrascosa, Victoria Elson, Silvia Suárez, Celia Pazols viuda de Avaria, Eliana Chicharro, Josefina Chicharro, Norma Selman, Guillermo Pizarro, Raúl Morales Nilo, Atilio Machiavello, Inés Saavedra, Lucía Silva, Isabel Cóo, Marta Danyau, Constanza Norton, Emilio Stuzt, Sergio Lazcano, Héctor Bravo Alviña, Luis H. Ferrari, Aron Wiernik, Dora Iturra de Basso, Julia viuda de Belmar, Leopoldo Arinovich, Hugo Camilo Rojas, Eduvijes de la Fuente, Milena Tatic viuda de Cicklovic, Mateo Damián, como representante de la Sucesión Jorge Skarmeta; Guillermo Stevenson Vilches, Jorge Estradé, María Richard, Osvaldo Lira, Ricardo Castillo, Marcelina Cornejo, Raúl Gorigoitía, Luis Lagos, Raquel González, Laura Pinochet de Humser, Enrique Tassara, Silvia Benítez, Ester Echaurren, Aurora Neuim, Elba Tapia, Guido Canessa, Jorge Rodríguez Merlino, Elena Parada viuda de Brickmann, Armando Rojas Richard, Fernando Velasco, Emilio Farah, Irene Paterakis, Alma Verde-Ramos, René Tiede, Carlota Pshehe, Julia Antillo, Delcira Calcutta de Covacevic, María Teresa Ceppi de Parada, César Ruiz, Marta González de Frei, Amalia Roa, Sergio Cabello, Teodoro Friedmann, María T. Ode, Minetta Krensky, Otto Wutrich, Sergio Chang, Blanca Urrutia, Fotte Butto y Humberto Brañes.— Ella Osorio, secretaria. A. 15|14

QUIEBRA JUAN DERPICH LOPEZ.— Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 3 de diciembre de 1965, tuvo por amplia nómina créditos reconocidos con siguiente crédito: Sastrería Peñalba S. A. C., Eº 316,09, valista. C. 15|14

EXTRACTO.— JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía San Miguel, por resolución de fecha siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco concedió posesión efectiva de herencia intestada de Juan Pío Maraboli Ravanal a sus hijos legítimos Eugenio Moisés, Luisa del Carmen, Hortensia del Carmen, Lucía Susana, María Inés, Olga Inés, Mónica Ermelina y Trinidad de las Mercedes Maraboli Poblete, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Mercedes del Carmen Poblete Hernández. Se practicará inventario solemne el veintidós de Diciembre, a las once horas, en Secretaría del Tribunal.— Secretaria. Z. 15|14

POSESION EFECTIVA.— SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Con fecha 1.o de diciembre de 1965, este Tribunal concedió posesión efectiva con beneficio de inventario, de la herencia intestada de don Pedro Molina Avila, a su hija legítima doña Elsa Molina Ataniel y a doña Catalina Ataniel Reyes, y sin perjuicio de los derechos de ésta última por su calidad de cónyuge sobreviviente. Z. 15|14

NOTIFICACION.— EXPEDIENTE 6506, "Compañía Acero del Pacífico con Bouillet, Hortensia", resolución contrato, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, dictóse siguiente sentencia: "Santiago, veintisiete noviembre 1965. Gabriel Valdés Subercaseaux, abogado, Bandera 84, representante de Compañía Acero del Pacífico S. A., vendió a Hortensia Bouillet Arancibia, comerciante, Exposición 1207, 750.000 kilogramos barras planas de acero para resortes, por un valor de escudos 216.840, condiciones siguientes: a) Pago contado treinta días, a contar fecha factura; b) Flete por pagar; c) Mercadería despacharíase por carro ferrocarril a nombre Banco Estado Chile, Sección Warrants, destinada a compradora. Termina pidiendo, conformidad disposiciones legales citadas, téngase por interpuesta demanda contre Hortensia Bouillet Arancibia, acogiéndola, declarándose: Primero, resuelto contrato compraventa de siete febrero 1961, celebrado entre demandada y CAP, contenido en orden de compra 38.212; segundo, demandada deberá restituirle 254.110 kilogramos barras planas de acero para resortes, valor escudos 72.843,64, que detállanse en facturas signadas anexos D, F, G, E, H, I y J, acompañadas, devolución que deberá hacerse dentro quinto día ejecutoriada sentencia; tercero, que demandada indemnizará a CAP con el interés del 20% anual sobre valor de cada una de las facturas, interés que se calculará desde vencimiento de treinta días que se cuenta la fecha de cada una, hasta que sean restituídas las mercaderías; cuarto, la demandada indemnizará a CAP en el equivalente a todo pago que efectúe a Empresa Ferrocarriles Estado por concepto fletes, estada y otros gastos ocasionados por transportes mercaderías despachadas a demandada conformidad contrato compraventa, como también todo gasto o perjuicio en que incurriérase con motivo del retiro especies demandadas o de su colocación o venta a terceros, perjuicios, todos cuya especie y monto resérvase el derecho para discutir en ejecución fallo, u otro juicio diverso; quinto, que condénese a demandada en costas.— Tribunal en diez considerandos fundamentados acogió demanda en todas sus partes.— Notifico sentencia precedente a Hortensia Bouillet Arancibia.— Secretario. A. 15|14

AVISO.— SOLICITA CONCESION DE Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una central térmica de 120 a 125 Mw., que se denominará Bocamina y quedará ubicada en la Provincia de Concepción, departamento de Coronel. La central constará de un solo bloque caldera-turbo generador y estará destinada a servir como planta base del sistema interconectado de la Empresa Nacional de Electricidad S. A., al que se conectará en la subestación San Vicente. La central quedará ubicada en la bahía de Coronel, a ambos lados del camino público de Coronel a Schwager en terrenos que la Empresa Nacional de Electricidad S. A. está adquiriendo de la Corporación de la Vivienda. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas. C. 14|14

# GUIA PROFESIONAL

## MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. H|O. C. PG.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369. GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo. Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6. 7-II-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista. Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347. C. GP. 17-II-66

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS. Brasil 75. 6—7. 66897. GP. 2|II|66

DOCTOR DIAZ
Cirugía General, enfermedades de huesos y articulaciones, piés dolorosos, agotamientos, trastornos sexuales, esterilidad, tumores. Reservar hora: fono 381972 mañanas. Rancagua N.o 253, departamento 31. Consultas 6 a 8. GP. 19 Dic.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377., Departamento 602. Fono 67176. GP. 31-12.

## OCULISTAS

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS 12—1 P. M. A. GP. XII—29

## ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068. GP. 15-IV-66

## DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702. GP. 31-12.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31-12.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702. Fono 85702. GP. 31-12.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez, Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378. GP. 31-12.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904. GP. 27-VI-66

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP.12-VI-66

## EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016. C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (junto Ministerio Educación). Av. Antonio Varas 731. — 88315. GP.-8-III-66

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación. GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras. Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación) A. GP. 16 marzo

QUIMICA
BIOLOGIA
MATEMATICAS
Eficiente preparación exámenes. Infante 2950 — 254753. C.P. 24 Dic..

## MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

## ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387. A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado. Fono 392288. Huérfanos 979, oficina 828. GP. 10-XII

NULIDADES MATRIMONIALES
Excarcelaciones — Cobranzas.
ABOGADO GUTIERREZ
11-13.15 — 17.30-20.30
San Antonio 427, Of. 1003
Fono 382342. G.P. 19-I-66

## FOTOGRAFIAS

FOTO FELIU
Albúmes de matrimonios cumpleaños, etc. ARTURO PRAT 715, Local 23. FONO 383235. GP.-18-I-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907. C. 6-II-66-GP.

## TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES. Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación) GP. 10-III

## CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios. C 7|VIII-66 GP.

## PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

## VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención domicilio, dentro y fuera de Santiago. Fono: 32356.

## OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243. C. 21—I—66 GP.

## CONTADORES

AGUIRRE Y MORENO
Contadores (Consulta gratis) Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091. GP. 10-2-66

PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166. Mackenna, Parad. 12 1/2 FLORIDA. GP.-2-I-66

## RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316. C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones. 24 años experiencia. Victoria 722. Fono 52348. GP.3-IV-66

## INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos. GP. 3-11-66|C.

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175. C. GP. 18-II-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316. C. 24-III (66)

## PEDICUROS

AVILES
Pedicuro-Practicante. Clínica - Domicilios - Indoloro. Cumming 662 - 65842. GP.-4-II-66

RODOLFO LOEWENSTEIN
Pedicuro. Sistema Dr. Scholl. Estado 360 — 393156. GP. 3-1-66.

## 14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio cheques, serie 1-A, N.o 1261001 al 1261025, Banco Israelita-Central, quedan nulos por aviso correspondiente. A-14-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil ordenó citar parientes de demandada Olga Sepúlveda, audiencia dieciséis diciembre, diez horas, fin deliberen sobre la presunta interdicta. Expediente 18.679, "Castro, Jorge con Sepúlveda, Olga".— Interdicción. — Secretario. A. 15|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. — Quiebra Undurraga Riesco, Fernando. Resolución ocho noviembre 1965, tuvo por verificado crédito don Daniel Armanet Fresno, por Eº 126.555 proveniente compraventa vinos.— Secretario. A. 15|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución, 10 diciembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Abraham Zurob Jallile a hijo legítimo William Zurob Mc Ketron, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. A. 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie B.F. Nº 3102400, por Eº 800, del Banco del Estado, sucursal Huérfanos, queda nulo por aviso correspondiente. A. 16|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Nº 967747, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Luis Jara Donoso, queda nula por haberse dado aviso. A. 16|14

HABIENDOSEE EXTRAVIADO LA Libreta número 37941, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Hernán Crespo Cabrera, queda nula por haberse dado aviso. A. 16|14.

NOTIFICACION. — ANTE JUZgado de Compromiso conoce Juez Arbitro, don Clemente Silva Silva partición bienes doña Ana García Moreno viuda de Molina, nombramiento aprobado judicialmente Segundo Juzgado Letras Mayor Cuantía de Santiago, aceptado cargo y constituído compromiso, ordenóse notificar avisos a don Hernán Molina García Moreno, cuya profesión y domicilio se ignoran, compareciendo de todos los interesados partición a celebrarse 20 de diciembre año en curso a las 10 A. M., domicilio Arbitro, Agustinas 972, oficina 702. Así está ordenado por resolución Tribunal Arbitral de 13 de diciembre año en curso.— E. Morgan Torres.— Actuario. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL, AUtos Rol 3119-65, "Reyes Reyes, Claudina-Posesión efectiva", por resolución 24 noviembre 1965, ordenó ampliación Inventario Solemne día 18 diciembre en curso, 11 horas, por Notario Hacienda Luis Azócar, su oficio Huérfanos 1044 —Secretario. C. 16|14

NOTIFICACION.— JUZGADO DE POlicía Local de Curacaví. Expediente Nº 823, don Santiago Pizarro Quezada ha deducido demanda civil cobrando daños y perjuicios, por un monto total de Eº 4.600.—, en contra de don Cristián Enrique Lanz Gárate, y don Rafael Señoret Lois, el primero como conductor y el segundo como propietario del camión patente KX-562, Buin, codeudores solidarios, por los daños y perjuicios que el indicado camión ocasionó al automóvil del demandante, en el accidente ocurrido el 21 de marzo de 1964, en la Cuesta Barriga, a la altura del kilómetro 40, al adelantar el camión en una curva chocó al automóvil en parte delantera izquierda. Con fecha 11 de septiembre de 1965, el Tribunal resolvió: "No habiéndose notificado a Rafael Señoret Lois, demandado civil, se fija como nuevo día y hora para el comparendo de estilo el próximo 18 de diciembre de 1965, a las 10.30 horas, debiendo notificarse a don Rafael Señoret Lois por medio de tres avisos que se publicarán en extracto en el diario "La Nación", de Santiago, y en el Diario Oficial el día que corresponda. Notifíquese por carta certificada a don Juan Román y Hernán Silva".— La secretaria. A. 16|14

CAUSA 11.179, POSESION EFECTIVA bienes quedados fallecimiento María del Carmen Romero Torres, del Juzgado Letras de Maipo-Buin, fecha 17 del actual, a las 9.30 horas, practicaré inventario solemne.— Secretaria. Z. 16|14

AVISO.— CITACION DE PARIENTES.— Con fecha 1º de diciembre de 1965, don Wilfredo Alzamora Rojas, Juez de Letras de San Bernardo, ha ordenado la citación de los parientes de doña María de las Nieves Vidal Guerrero, a la audiencia del día 16 de diciembre, a las diez horas.— San Bernardo, 13 de diciembre de 1965.— Gabriela Hernández Guzmán, secretaria. Z. 16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie B. 1., Nº 3252529, Banco del Estado Chile, Oficina Matriz, queda nulo por haberse dado aviso. Z. 16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta ahorro 58006, del Bco. del Estado, Suc. Ñuñoa, de Jovita Castro Orrego, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. Z. 16|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 13 diciembre 1965, ordenó ampliación inventario solemne bienes herencia de José Wenceslao Barthelemiez Soto, fijándose día 28 diciembre, 11 horas, en Secretaría Tribunal. — Secretaria. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juan Esteban Barthelemiez González y Omar Amadeo, María Alicia Joaquina, Dagoberto Octavio del Tránsito y Carlos Eladio Barthelemiez González.— Secretario. A-16-14

ANTE EL INSPECTOR DEL TRAbajo, señor Jorge Cavada, y con fecha 10 de diciembre de 1965, se procedió a la elección del Directorio del Sindicato Prof. de EE. de S.A. Fundición Libertad-Kupfer Hnos., quedando constituída para el período 1966, en la forma que sigue: Presidente, señor René Sepúlveda. Secretario, Fco. Muñoz L. Tesorero, Jaime Valdés U. Directores, Juan Rojas y Luis Brull. Se hace la presente publicación de acuerdo a las disposiciones del Código del Trabajo.— El Secretario. A. 16|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 1.o diciembre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Medardo Martínez Rivas a hijos naturales Lidia, Hernán y Elda Martínez Mendoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Atala Martínez Alvarez.— Secretaria. A. 16|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ismael Espinoza Pinto a Sergio Fabián, Eliana Rogelia, Laura Ruth del Carmen, Camilo Enrique, Manuel Osvaldo, Oscar Andrés, Germán Alejandro María Elsa, Teresa de Jesús, Hernán Ismael, Roberto Jaime e Iris de las Mercedes Espinoza González, sin perjuicio derechos cónyuge Laura González Gajardo.— Secretario. A-16-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Filomena del Carmen Valdés Castro a Pedro Joaquín y Oscar Ramón Valdés Castro.— Secretario. A-16-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eleodoro David Acosta Guzmán, a Ana María Magdalena, Sergio Enrique, David Plácido, Susana del Carmen, Teresa de las Mercedes y Jorge Arturo Acosta Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Angelina del Carmen Fernández Torrealba. Inventario solemne faccionaré 17 actual, 10 horas.— Secretario. A-16-14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía-Santiago, resolución primero octubre 1965, declaró quiebra don Eduardo Fernández Gutiérrez, comerciantes, José Domingo Cañas 1726 y Argomedo 345, Santiago. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes fallido deben entregarlos dentro tercero día Síndico Quiebras bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público que no deben hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en territorios de la República deben verificar sus créditos dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales efectuárasen diario "La Nación". A-18-14

## 15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66. O Ind.|15

FABRICA DE MARMOL RECONStituído, Lavarropas, cubiertas, bancos y jarrones. Juan Colina Moreno. Irarrázaval 291, Santiago. A-24-15

## 18) Instrucción y Educación.

ARMANDINI, PRIMERAS ACADEMIAS Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. Ahumada 131, 7º piso. A. 4/III/66/18

"ACADEMIA HENRY"
Cursos rápidos. Peluquería, Teatinos 750. C. 5|18.

"HENRY"
Internado moderno. Teatinos 750. C. 5|18.

"HENRY"
Caballeros y niños. Teatinos 750. C. 5|18.

"HENRY"
Permanentes. Peinados. Corte. Teatinos 750. C. 5|18.

"HENRY"
Peluquería señoras. Bascuñán 333. C. 5|18.

TAQUIGRAFIA PITMAN, COMERcial. Convenientes, clases a domicilio. Informes, Aldunate 939. A. 17|18.

MODAS, SASTRERIA, CAMISERIA. Método práctico y rápido. Catedral 1257. A. 20|18

PELUQUERIA, PARA SEÑORAS, CAballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257. A. 20|18

INSTITUTO "ALONSO FIGUEROA" Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informe. A. 20|18

DIAZ GASCOGNE, ESCUELA POLITECnica. Matrícula abierta. Modas, adultos, infantil, peluquería, completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre; enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Eulogia Sánchez 064 (Vicuña Mackenna, frente Marcoleta), casilla 2724. C. 20|18

## 20) Libros, Estampillas y Utiles de Escritorio

NOVELAS, COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

TEXTOS UNIVERSITARIOS. COMpañía 1429. C 7-VIII-66|20

TEXTOS SECUNDARIOS. COMPAñía 1429. C 7-VIII-66|20

HISTORIA CHILENA COMPAÑIA 1429. C 7 VIII-66|20

ARTES, COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

## 20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

LEYES COMPAÑIA 1429. C 7-VIII-66|20

COMPRAVENTA LIBROS. COMPAñía 1429. C 7-VIII-66|20

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago. C-8-VIII-66|20

## 24) Máquinas de escribir

MAQUINA ESCRIBIR PORTATIL flamante vendo, calle Rodó 1912. Teléfono 497288. A. 14|24.

MAQUINA ESCRIBIR PORTATIL, ESPEcial para estudiante, buen estado, vendo, Chacabuco 550, fono 93810. A. 13|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR PORTAtil, óptimo estado. Rodó 1912, teléfono 497288. C. 16|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR PORTAtil, excelente estado, Chacabuco 550, teléfono 93810. C. 16|24

## 25) Máquinas de coser

SIN PIE, MAQUINAS SINGER. AHORA o nunca. Precios rebajados, hasta 19 meses. Eº 22 mensual. Victoria 1074. C. 5/1/66/25

## 30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago. C. 27 (febrero 66)|30

## 31) Música, pianos e instrumentos

GUITARRA DE CALIDAD. Fábrica, Esperanza 1053. A. 31|26.

## 36) Ocupaciones buscan

SEÑORA DESEA TRABAJAR A matrimonio sólo, puertas afuera, y días hábiles. Tratar: Catedral 1745, de 17 a 19 horas, señora María G. Z. 13|36

CAJERO DE BANCO, CON DOCUMENtos de chofer profesional al día, se ofrece para trabajar en las tardes en cobranzas o bien como chofer de liebre o auto. Llamar fono 87812, cualquier hora. Z-16-36

## 37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO APRENDIZA ADELANtada en modas. Tratar: Santa Rosa 63. Depto. 33. Z 16|37

OPERARIAS, TRABAJO FACIL. BUEN sueldo. Presentarse hoy 8 A. M. Charlín 666 (altura Recoleta). A. 14|37

## 38) Peinados, belleza y modas.

"ARMANDINI", LAVADO, CORTE Y peinado. Sólo Eº 1.— Indispensable presentar este aviso. Ahumada 131, "Armandini". A. 26 XII 38

"SALON DE BELLEZA SARY" SAN PAblo 1392, teléfono 88660. Sara Godoy de Abalos. Peinados, permanentes, cortes de pelo, manicure, tintura, rayitos, arreglo de cejas. C. 4-III-66-38

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666 departamento 11. C 4-VII-66|38

## 40) Propiedades venden

SE VENDE UN SITIO EN MACUL. Tratar en San Camilo 160, casa 6. A. 15|40.

SE VENDE UNA CASA CON 2 dormitorios, living, comedor, cocina y baño, galería y patio grande. Tratar en Pedro Fontova 5136. La Palmilla. Z. 31|40.

## 47) Radios y discos

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio, Ejército 315. C. 23-I-66|47.

LAS MEJORES REPARACIONES DE RAdios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494. O-23-1-66-47

RADIOS, TOCADISCOS, HASTA 18 cuotas, sin pie. Victoria 1074. C. 5/1/66/47

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service", la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio a transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía "Telradio Service" Arturo Prat 888. Fono 382424. C. 2-1966|47

REPARACIONES DE RADIOS transistores, Ejército 315. C 23-I-66|47

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un avalúo a "RADICAMBIO" teléfono 32273 ó vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda. C. 19-II-66-47

## 48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES ORDEN ANTONIO Ceruzzi. Bandera 665. Hoy 11 y 6 tarde.— Manuel Montero, Martillero Público. A-31-48

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará 28 de diciembre próximo, 10 horas, hijuela N.o 5, Fundo San Vicente, ubicada en Comuna de Ñiquen, del departamento de San Carlos. Mínimo: Eº 28.626,00. Contado: 10.000,00 escudos, saldo: a seis meses y un año plazo. Postores acompañarán boleta por 10 por ciento mínimo, valor que deberá subastador caso no pagar cuota al contado o no firmar escritura dentro del plazo diez días de fecha subasta. Todo gasto e impuesto cargo subastador. Otras bases y antecedentes: autos 10533. Molinos y Fideos Lucchetti S. A. con María Heber Parada. Ejecutivo. Secretario. A-15-48

CITACION. EL SINDICATO PROfesional de Trabajadores de Pompas Fúnebres de Santiago, cita a una reunión complementaria, para el día 15 de diciembre de 1965, a las 20 horas, con el objeto de elegir tres nuevos directores, por renuncia de los anteriores.— Luis Morales A., presidente — David González P., secretario. A. 14|48.

# NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

COMIDA-BAILE.—



En una comida-baile realizada recientemente, captamos a las señoritas Gabriela Tagle Valdivieso y Ana María de la Jara, acompañadas de los señores Ignacio Estévez Marín y Agustín Estévez Prieto.

## MISA DE LAS CAMARERAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN.—

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la Basílica El Salvador, una misa por el eterno descanso del alma de la Camarera de la Virgen del Carmen, señora Gabriela Echenique de Leiding.

## A EUROPA.—

Próximamente viajará a Europa, donde permanecerá una temporada, el señor Juan Eduardo Barrie Mackenzie.

## ESTRENOS EN SOCIEDAD.—

Entre las señoritas que han hecho su estreno en sociedad en los bailes de esta temporada, están las siguientes: Sofía Bengolea Hurtado, Isabel Margarita Opazo Infante, Margarita María Tornero Figueroa, Loreto Vargas Lyon, María Cristina Avendaño Philippi, Eliana Errázuriz García-Moreno, María de los Angeles Amenábar Lavandero, Carmen Echaurraga Orrego, María Elena Infante Cotapos, Verónica de la Cerda Mujica, Isabel Montero Rojas, Pilar Ureta Lyon, Loreto Díaz Bu..., Rosa María Lea-Plaza Molina, Carmen Grandé Echeverría, Ana María Montt Boeckaert, Verónica Fresno Mujica, María Elena Riesco Montané, Luz María Domínguez Elordi, Verónica Sahli Cruz, Blanca García Huidobro Reyes, Pilar Díaz Prieto, Paulina Doren Swett, María de la Luz Hurtado Bascuñán.

## TE.—

La señorita Eliana Keymer Calvo ofrecerá en su residencia, un té a un grupo de sus amistades.

## EL SEÑOR JORGE SOTOMAYOR MARDONES.—

En una sentida demostración de pesar se realizaron ayer los funerales del señor Jorge Sotomayor Mardones, cuyo inesperado fallecimiento ha causado profundo pesar entre sus relaciones. Después de una misa oficiada en la Parroquia de San Crescente, sus restos fueron sepultados en el Cementerio General.

## HOMENAJE.—

Hoy, a las 19 horas, la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", rendirá en el Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71, tercer piso, un homenaje de gratitud a don Jorge Meléndez Escobar, quien se aleja de la presidencia, luego de destacada actuación por la causa de la protección de los animales.

## COCTEL EN LA DIPLOMACIA.—

El Embajador de Israel, señor Uri Naor ofrecerá hoy un coctel con motivo de inaugurarse en la Universidad de Chile, la Exposición de Cooperativismo de Israel, que auspicia la Consejería Nacional de Promoción Popular.

## RESIDENCIA.—

Don Carlos Alberto León Bustos, señora Cristina Moreno de León e hija, han fijado su residencia en Avenida Américo Vespucio N.o 1919.

## AL SUR.—

Al sur se han dirigido por una temporada, don Guillermo Alcalde Langdon y señora Isabel Eyzaguirre de Alcalde.

## COMIDA EN HONOR DE DON LUIS PAPIC RAMOS.—

Hoy, a las 21.30 horas, los diputados de la democraciacristiana, ofrecerán una comida en el Danubio Azul, en honor de don Luis Papic Ramos, quien se desempeñó durante dos meses en la presidencia de la Cámara de Diputados. Adhesiones en la Caja del establecimiento.

## SALON ARTURO PRAT DEL CLUB DE LA UNION, ALMUERZO.—

El próximo almuerzo mensual del Salón Arturo Prat, del Club de la Unión —reunión de fin de año—, se realizará el próximo jueves, a las 13 horas. Se ruega a los contertulios del salón, asistir en el mayor número posible.

## COMIDA EN HONOR DE DON JACQUES CHONCHOL.—

Un numeroso grupo de profesionales, políticos y técnicos, compañeros de trabajo y amigos de don Jacques Chonchol, está adhiriendo a la comida que la Sociedad de Economistas Agrarios dará en su honor, el lunes 20 del presente, a las 21.30 horas, en los comedores del Club Audax Italiano (Lira N.o 425).

En dicha oportunidad, se hará entrega al señor Chonchol del premio que otorga anualmente esa agrupación al más destacado de sus profesionales.

## NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor Raúl Aspillaga Barros y de la señora Luz María Rosende de Aspillaga.

## 51) Servicios para el hogar

**LAVADORAS, ENCERADORAS,** Jugueras, excelentes facilidades. Victoria 1074.
C. 5|23-I-(66)

**REFRIGERADORES, CREDITOS** 17 cuotas. Victoria 1074.
C. 5|23-I-(66)

**MUEBLES DE COCINA - FINA** terminación, Lavaplatos - Botiquines - Mesas - Sillas - Pisos. Recoleta 279.
C. 7 Enero|51.

**COCINAS GAS LICUADO, CRE-**ditos sin pie. Victoria 1074.
C. 5|23-I-(66)

**TINTORERIA LAVANDERIA "SICARGI"** Ofrece sus amplios servicios de limpieza en seco; alfombras, cortinados, todo lo relacionado para su hogar Precios especiales: Restaurantes, Clínicas y Hoteles, consulte teléfono 383816. Lira 263.
C. 15 Dic.|51

**TINTORERIA "LA PRIMAVERA".—** Ofrece sus servicios a sucursales hoteles e internados especialidad en teñidos limpiados al seco y en vapor. San Pablo 3602 Santiago.
C. 3|1|66|51

## 52) Talleres diversos

**GAS LICUADO POR SOLO E° 100** Transforme su cocina Arturo Prat N.o 1085.
C 5-II-1966|52

**TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085.** Transforma su cálifont de gas a gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52

**TECNIGAS SAN PABLO 1444** Ofrece transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52.

**REPARACIONES DE MUÑECAS IMPOR-**tadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157 Santiago.
A. 29 enero

**TECNIGAS, SAN PABLO 1444** Trasforma su cocina de gas de cañería a gas licuado, por 100 escudos.
C. 18 Feb. 1966|52

**"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARRE-**gla camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 19.
C-18-2-66-52

**TRANSFORMACION A GAS LI-**cuado, cocinas, cálifont, estufas San Pablo 1444
C. 5-II-1966|52

BEN CASEY











# SU ALMANAQUE COMERCIAL



# GUIA DEL VERANEANTE



# Alcalde Montedónico visitó el barrio de San Roque: Valpso.

VALPARAISO.— Ayer reasumió sus funciones el alcalde Juan Montedónico que viajó a La Serena para asistir al Congreso de Municipalidades efectuado en esa ciudad. El señor Montedónico se dedicó durante la mañana a firmar el despacho pendiente desde el miércoles pasado, día que se trasladó al norte.

Durante la tarde, el alcalde, acompañado del regidor Juan Rodríguez y técnicos municipales visitó el barrio de San Roque, invitado por los vecinos del sector interesados en presentarle diversas necesidades del cerro.

**TRABAJOS EN PIEDRA FELIZ**

Por otra parte, en la ruta costera de avenida Altamirano, sector de la Piedra Feliz, se ha iniciado el hermoseamiento del sector donde serán instaladas plantas y rocas y se levantarán hermosos jardines que contribuirán a dar a este lugar de gran belleza turística un aspecto más acorde con sus especiales condiciones que lo hacen merecedor de figurar como uno de los puntos más atractivos de nuestra costa. Del mismo modo, a la entrada del Molo, se están realizando faenas de hermoseamiento, siendo este lugar otro punto de gran interés para porteños y visitantes.

LA GRANJA:

# Actividades cooperativistas están adquiriendo gran auge en La Pintana

**Sus habitantes se están agrupando de acuerdo a las labores agrícolas que desarrollan en sus pequeños predios**

LA GRANJA.— Los habitantes de los pequeños predios agrícolas de La Pintana se están agrupando en cooperativas de acuerdo a las actividades que desarrollan. Es así como están funcionando con éxito las cooperativas de avicultores, cunicultores, y arboricultores. Al mismo tiempo, en la ... Los Alamos, los vecinos tienen en organización una cooperativa de chacareros que iniciará sus actividades en los primeros ... del próximo año.

Estas cooperativas han nacido con motivo de la disolusión de la Cooperativa "José Maza", la cual fue reemplazada por otra, a la cual sólo han ingresado hasta la fecha 101 socios de los 500 que tenía anteriormente, debido a numerosas fallas en la distribución de las aguas de riego, que retardaron en cerca de dos meses las siembras por esta causa; lo que ha originado un movimiento para formar la Comunidad de Aguas.

Además, la ex Cooperativa "José Maza" se había caracterizado por su negligencia para fomentar el desarrollo de las actividades agrícolas de la zona, por la falta de experiencia y de visión de los que estuvieron al frente de ella.

Como un ejemplo de sus actuaciones se cita el caso de la compra de los terrenos que en el plano de loteo figuraban para sede social, estudio y cuartel de Carabineros y que, de acuerdo a las leyes, debía donarlos a la población el loteador de los terrenos ... quien fuere.— (El corresponsal.)

# Aquí...el Puerto

**ZARPA EL "PILOTO PARDO".—** Mañana a las ... horas, zarpará de Valparaíso el rompehielos "Piloto Pardo" al mando del capitán Poblete. A su vez, el escampavías ... rumbo a la región antártica en la 21a. Expedición Antártica ...cho", que integra la flotilla de este año, partirá el 17 ... Punta Arenas, debiendo arribar al continente helado el ... ambas naves. El 10 de enero, el escampavías regresa a Punta Arenas con la dotación revelada.

**ARRIBO DE BARCO AZUCARERO.—** Hoy llega a puerto el "Resolute II", desde Brasil con 10.000 toneladas de azúcar para CRAV. Permanecerá en Valparaíso cuatro ... descargando la mercadería para luego continuar viaje a ...quén, donde descargará 6.000 toneladas. En esta ciudad ... dará el resto.

**AMPLIAN BOTADERO EN FALUCHO.—** Ayer se ... ron los trabajos de ampliación del Botadero de basuras ... Faulcho", de Playa Ancha, que debido a su poca ... facilitó hace pocos días la caída de un obrero municipal ... se estrelló en las rocas pereciendo instantáneamente. Los trabajos están a cargo de una motoniveladora que en poco ... dejará más asegurado este punto.

**VIAJE DE CORBETA "CASMA".—** En fecha ... zarpará a la Isla de Juan Fernández la corbeta "Casma" ... viaja en misión de reaprovisionamiento de la isla y ... de máquinas. Es posible que en esta oportunidad viaje ... Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, Juan ... Subsecretario de Interior y el Intendente Enrique Vicente ... ra informarse de las necesidades de Juan Fernández.

.. **VALPARAISO.— El viernes 17 a las 19.15 horas, se ... zará en el Estadio Valparaíso la revista de Gimnasia ... tición de Premios e Investidura de Guardiamarinas de la ... cuela Naval "Arturo Prat", Al acto asistirá el Presidente ... especialmente invitado, el Ministro de Defensa Juan de ... Carmona; Intendente de la zona, alcaldes de Valparaíso y ...ña y personalidades de las tres ramas de las fuerzas ... ....El Presidente, asistirá igualmente el sábado 18, a la ... cepción que se ofrecerá a bordo del "Aconcagua II" con ... tivo de su arribo inaugural a Valparaíso. La nave ... 16 a las 7 de la mañana.**

# ACTIVAN EL ABOVEDAMIENTO DEL FATIDICO CANAL LA PUNTA: RENCA

**RENCA.— Una delegación de vecinos de las comunas de Renca y Conchalí, hizo entrega en el Ministerio de Obras Públicas, de un memorial suscrito por 36 instituciones sociales en que se reúnen las razones invocadas desde hace varios años, para señalar la necesidad de que se proceda al abovedamiento del Canal "La Punta", de propiedad de la Sociedad de Canal del Maipo**

Los representantes del vecindario fueron informados de que el problema de abovedamiento de los canales, que anteriormente estuvo a cargo de la Dirección de Obras Sanitarias, corresponde legalmente ahora a la Dirección de Riego, repartición donde se informó que están reuniendo los estudios y demás antecedentes relacionados con esta dentes relacionados con este trabajo, que desde hace tiempo figura en el plan de Obras Públicas.

**INTERVENCION MUNICIPAL**

De acuerdo con las disposiciones vigentes, corresponde a las municipalidades un aporte para la ejecución de los trabajos de abovedamiento de los canales de las respectivas jurisdicciones, correspondiendo otro cuota a las empresas que construyen poblaciones ribereñas.

El Comité de Vecinos tomó conocimiento de que la Municipalidad de Santiago y las de Renca y Conchalí han estado realizando gestiones encaminadas a obtener que sean acelerados los estudios técnicos y presupuestarios, respecto al abovedamiento del Canal "La Punta".

Este Comité Vecinal ha solicitado que el Ministerio del Interior ponga a disposición de la Dirección General de Obras Públicas todos los aportes con que esa Secretaría de Estado, contribuya para la ejecución de este trabajo. (El Corresponsal).

# ELEVACION DE CATEGORIA DE LOS JUZGADOS PIDIERON EN SAN MIGUEL

SAN MIGUEL.— Los abogados que ejercen en esta comuna, efectuaron una presentación al Ministerio de Justicia, en la que luego de explicar la extraordinaria labor que desarrollan los juzgados de San Miguel y la necesidad de hacer algunas reformas para facilitar el trabajo en ellos. Enseguida, plantean al Ministro de Justicia, lo siguiente:

1º— Elevación de categoría de los Juzgados y la creación de uno nuevo, divide el trabajo de todos ellos, entre cinco, lo que significa la disminución de la labor que tendrá el actual Juzgado de Mayor Cuantía en lo Criminal de sólo un 1|5 por cuanto deberá conocer de toda clase de asuntos, civiles y criminales y de toda cuantía.

2º— La creación de un nuevo Juzgado con jurisdicción criminal, soluciona en parte el problema, pero es más práctico que lo anterior.

3º— Ello por la circunstancia que los problemas penales en el territorio son cada día más numerosos y graves (hoy día se tramitan más de 50 homicidios). La población pasa de los 1.100.000 habitantes.

4º— Es de suma importancia considerar el que los señores Jueces deben concentrar su labor en esta clase de asuntos y contar para ello con un personal idóneo que no se impromisa.

5º— Los Juzgados actuales están acondicionados (aunque en pésimas condiciones) para llevar a cabo sus labores en la forma corriente de todos los Juzgados.

Poro todo ésto se ha estimado que la solución adecuada sería:

a) Tener un Juzgado Civil de Mayor Cuantía, con toda competencia.

b) Crear dos Juzgados del Crimen de Mayor Cuantía del Crimen y de Menor Cuantía. — (El corresponsal.)

## 53) Varios no clasificados

**CALZADO, CALLE MONJITAS** 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

**ARCHIVO MERCURIO, TEMAS, PAGI-**nas, fecha, agentes provincias; Suscríbase. Sucre 3172.
A-30-53

**FORRADO DARCY'S SE RENUE-**va la badana sucia, Monjitas 822 oficina 14 fono 392239.
C-6-VII—1966|53

**FORRADOS DARCY'S, MONJITAS** 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

**SE CAMBIA SUELA Y TACO MON-**jitas 822, oficina 14.
C-6-VII-1966-53.

**CALZADO FIESTA. MONJITAS** 822 oficina 14.
C-6-VIII—1966|53

**SE TRANSFORMA EN UN LINDO** calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII—1966|53

**MANDE SU CALZADO VIEJO A** Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII—1966|53

## 55) Citaciones Cías. de Bomberos

**CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA,** "Estamos Alerta".— Cito al Cuerpo a formación homenaje mártires, para el martes 14, de diciembre, a las 21.15 horas. Punto de reunión: Cuartel Tercera Compañía. Tenida: Uniforme de parada (N.o 2), Con estandarte y material.— El Secretario General.
O-14-55

**CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA,** "Estamos Alerta".— Cito a las Compañías a elecciones de oficiales generales y de Compañía para el miércoles 15 del presente, a las 21.30 horas, en sus respectivos cuarteles.— El Secretario General.
O-15-55

**OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS** de Santiago, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el jueves 16 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios y otros asuntos de interés para la Compañía.— El secretario.
O-16-55

**UNDECIMA COMPAGNIA DI POM-**pieri. "Pompa Italia".— D'Ordine del signor Direttore convocassi la Compagnia al funerali del volontario fundatore e onorario Sig. Doménico Barbaglia R., che avranno luogo martedì 14 c.m., alle ore 16.30, dopo una messa nella Chiesa "El Patrocinio San José". Tenuta: Uniforme di gala.— Il Segretario.
O. 14|55.

## 58) Joyerías y relojerías

**"BELLO HORIZONTE". 21 DE MA-**yo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapiszuli 17 no olvide para su suerte ágatas!
C 19|II|36|58

**"AVELLAN RELOJERO". COMPOSTU-**ras, cronómetros, despertadores. San Antonio 446, 2.o piso, oficina C.
C-22-XII-58

**"RELOJERIA JOYERIA CAPITOL".** Hacemos toda clase de composturas. Relojes. Vidrios de forma óptica garantizados. Precios módicos. Independencia 234. Fono 374680.
C. 7|58.

# PIDEN MANTENIMIENTO DE TARIFA DE FF. CC. PARA COOP. AGRICOLA

SAN LORENZO.— La Cooperativa Agrícola ... Verde que agrupa a todos los productores de tomates de una vasta zona de los departamentos de Ovalle y Combarbalá hizo ayer una presentación al Jefe de Sección Tarifas de FF. CC. del Estado, Alfonso Herrera, pidiendo que se mantenga la tarifa de transporte de tomates del Norte Chico, que regía hasta el 8 del presente mes.

En la presentación aludida, el presidente de la Cooperativa, Miguel Tapia Lagunas, hace presente que el mantenimiento de esa tarifa permitirá a los productores enviar por el Ferrocarril más de 120.000 cajas de tomates, en lo que resta de la temporada.

Agrega, que con el alza que rige en la actualidad es ... económico el envío en ca...nes, pero el ferrocarril ... senta garantías por los ... de accidentes. Finalmente ... presa, Tapia Lagunas, que ... pera un pronunciamiento ... vorable, dada la política ... favor de las cooperativas ... puesta en práctica por el ... bierno Frei Montalva.—

# OBRAS DE ADELANTO PIDEN ... POBLACIONES DE SAN BERNARDO

SAN BERNARDO.— La Directiva del Comité Coordinador de las Poblaciones, O'Higgins, Santa Cristina y Santa Laura, de San Bernardo, han hecho llegar al Alcalde Guillermo de la Cuadra Larraín, las siguientes peticiones:

1.o) Abovedar o desviar el Canal Ochagavía que cruza las poblaciones antes nombradas, el que en la actualidad ofrece grandes peligros, pues últimamente han perecido ahogados tres niños de corta edad.

2.o) La construcción de un grupo escolar que permita absorber la creciente población infantil en edad escolar.

3.o) Que Inspectores de DIRINCO efectúen visitas periódicas a fin de combatir la desenfrenada especulación con los artículos de primera necesidad.

4.o) La obtención de un Servicio Médico para que preste atención a los miles de pobladores, pues en la actualidad deben recurrir a los Servicios Asistenciales de San Bernardo y Hospital Barros Luco. La directiva hace ... tar al señor Alcalde que ... Corporación de la Villa ... dispondría de terrenos ... rios y de los fondos para ... efecto.

El señor Alcalde, consecuente con el sentir popular y ... te tan justas aspiraciones ... estos pobladores, y con el dinamismo que caracteriza al señor De la Cuadra, de inmediato ofició a las autoridades correspondientes sobre ... pronta solución para estos problemas. (El Corresponsal)

VALPARAISO:

# SERIO ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO SUFRIO ESPOSA DE SENADOR PRADO

**VALPARAISO.— Un serio accidente automovilístico sufrió el sábado pasado la esposa del senador Benjamín Prado Casas, señora Silvia Traverso de Prado, que viajaba entre Parral y Cauquenes. La señora Prado iba con algunos familiares a realizar una visita a la tumba de su madre en Cauquenes, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte.**

La noticia fue conocida ayer en Valparaíso, en horas de la mañana y trascendió que debido al accidente la señora Traverso de Prado sufrió la fractura de un brazo y cortes en la cabeza, con lesiones leves en el resto del cuerpo. Del mismo modo sus familiares resultaron con lesiones leves. La esposa del senador fue llevada de inmediato al Hospital de Parral, desde donde fue trasladada a Santiago en avión a las 2 de la tarde del mismo día. Ayer fue sometida a diversos exámenes en el Hospital de la Universidad Católica y desde la mañana de ayer era esperada en el Hospital del SERMENA, por su director, doctor Oscar Marín, para ser internada en dicho establecimiento.

# Mejoramiento de la locomoción pide el Alcalde: V. Alemana

VALPARAISO.— El alcalde de la vecina localidad de Villa Alemana, Italo Composto ha manifestado a LA NACION en este puerto la necesidad de que se aumentan en dicha zona los actuales servicios de locomoción que en razón del avance demográfico de la comuna se hacen insuficientes para las necesidades de la población. El señor Composto nos expresa que ha dirigido una comunicación al Intendente de la provincia Enrique Vicente, destacando este aumento demográfico que se traduce en numerosas poblaciones que se están construyendo en la actualidad, con un total de 1.400 casas. De esto se deduce que en Villa Alemana y Peñablanca los habitantes aumentarán sobre las 4.200 personas. Se construyen entre otras, viviendas en la población Teniente Orella, Unión de Profesores, Corporación de la Vivienda, Vicente Martínez, Montana, Bavestrello, Los Tilos, Almirante Wilson y Germania.

# CONCI acelera ... estudios del plato popular: Valparaíso

VALPARAISO.— El Comando Nacional contra la ... ción celebró ayer una ... ños de Hoteles y Restaurantes ... con las Asociaciones de ... con el Sindicato de Empleados y Obreros de la Industria ... telera y ejecutivos de ...VARES, con el fin de ... el problema que se crea ... la implantación de la Jornada Unica a partir del próximo mes de enero.

Están elaborando por ... motivo un sistema especial ... atención al público, habiéndose dirigido a CONCI, para ... este organismo vea forma ... solucionar el problema que ... les presenta con la implantación del nuevo horario ... comerciantes. Igualmente ... discutirá acerca del Plato ... co que ha propuesto CONCI ... que tendrá precios populares ... no superior a E° 1,80.

CURICO:

# CENTRO DE MADRES INAUGURARA GRAN EXPOSICION DE TRABAJOS

**CURICO.— El miércoles 15 del presente, en el salón de actos del Centro Español de esta ciudad, será inaugurada por primera vez, la gran Exposición de Trabajos realizados por los Centros de Madres de Curicó, agrupados y dirigidos por CEMA, que preside la esposa del Intendente de esta provincia, Ivette Manieu de Maturana.**

Se exhibirán en esta exposición trabajos de costura, tales como corte y confección, alimentos, etc., de los cuarenta y dos Centros de Madres que hay en esta ciudad. Juguetería, preparación de Habrá premios para los dos primeros Centros, seleccionados en base a los trabajos presentados por las numerosas socias.

Dos días estará abierta esta exposición, la que será inaugurada con la asistencia de las autoridades ... dirigentes y asesores ... cias de todos los Centros de Madres. (El corresponsal)

...MES GARNER EN LA PELICULA QUE VA ...ÑANA A LOS CINES ASTOR Y YORK.

...s Garner, junto a Dick Van Dyke, Angie Di... y Elke Sommer en la comedia Universal pa... mayores de 14 años,

# ...EL ARTE DE AMAR"

...va desde mañana en absoluto estreno simultá... los cines Astor y York. En tecnicolor, mostran... un argumento pleno de interés al París exis... ...lista del momento actual.

...DIARIO "LA NACION" ...Y "RADIO CORPORACION"

## ..."RISAS A LA CHILENA"

(19.30 a 20.30 horas)

...CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS ...DE LOS BARRIOS"

...OTO POR ...................................

...ARRIO ...................................

...OMBRE ...................................

...DIRECCION ...................................

(VOTO VALIDO POR 5 PUNTOS)

...te por sus folkloristas aficionados favoritos de su ...arrio y gane valiosos premios donados por Gran ...enda "LA MASCOTTA", ESTABLECIMIENTOS ...AIPO, Productos Virginia y Casa de Deportes ..."SPORTMAN", AUTOSERVICIOS "AS", de San ...ablo 3359 y Catedral esquina Amunátegui.
...posite sus votos en un sobre, dirigido a "RISAS ...LA CHILENA", casilla 244-V, Santiago, RADIO ...ORPORACION.
...reverso del sobre indique su nombre y dirección.
...cripción de folkloristas, diariamente, en Radio ...rporación, Morandé 25, segundo piso, Santiago.
...s seleccionados obtendrán un contrato válido por ...mes en el programa RISAS A LA CHILENA.

## ...EVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS ...5, MAÑANA DEBUT EN CONCEPCION, ...AGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA



...PLIN VOLADOR y los nuevos trapecistas españoles ...OS CASTILLA, que mañana miércoles 15 debutarán en ...NCEPCION, en el céntrico terreno DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA.

...público de Concepción ...n con visible interés el ...par mañana miércoles ...el NUEVO CIRCO LAS ...ILAS HUMANAS 1965, en ...plia y confortable Carpa ...na "Cóndor", instalada ...el céntrico terreno de Dia... Pedro Aguirre Cerda es... ...a Orompello.
...Concepción se presenta... ...s nuevas atracciones in... ...cionales 1965, que tanto ...han obtenido, tales como ..."Ortanis", clowns musica... ...franceses; The Walter Alles ...magníficos alambristas ...tadunidenses; Dafne y ...lo, dúo gimnástico plástico ...no (la fuerza hecha arte ...belleza física femenina), ...Mitchell Bros, ovacionado ...notable dúo de patinadores ...ter rollers (patines-ruedas), ...gran ritmo emocional; "Les ...nis", rolistas equilibristas ...ceses; el núcleo de trape... ...s voladores españoles, "Los ...stilla", con Chaplin Volador; ...gran nota cómica criolla, ..."Los Cuatro Brujos", parodia de "Las Cuatro Brujas" —refalosa "A dónde vas soldado"— y los pasajes humorísticos de los magníficos clowns y tonies Chamaco, Cumparsita, Zapatín, Chicharrita y Mattita, acrecentando su gran espectáculo con los elefantes twisteros, los diez leones africanos del domador suicida, capitán Marek, y la cabalgata de ponies, caballitos enanos de Shetland.

En la Diagonal Pedro Aguirre Cerda y Orompello, el **NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965** cumplirá el siguiente orden de actuaciones penquistas:

Mañana miércoles 15 noche, debut inaugural; jueves 16 y viernes 17, dos funciones cada día: en vermut 6.40 y noche 9.40; el sábado 18, tres penúltimas fiestas penquistas, con matiné infantil a las 3 de la tarde; y el domingo 19, tres últimos espectáculos finales, despedidas de Concepción, en matiné vermut y noche.

**Seguirán al sur austral.**

# GUIA DEL ESPECTADOR

## TEATROS

ANTONIO VARAS, Morande 25 (61200) — 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile: La Remolienda", de Alejandro Sieveking.
CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON, Mac Iver 273.— "En la Luna", de Vicente Huidobro.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: "ICTUS" presenta: "La cantante Calva", de Eugene Ionesco. Agregado: Cine Experimental USA.
MARU, Huerfanos 786 (397907). — Descanso de la compañía.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19.45 horas: El tercer testigo, de Dominique Nohain.
PETIX REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 y 22.10 horas: Cia de Comedias Susana Bouquet: "Cocó".
SILVIA PIÑEIRO, Tarapaca 1181 (89352) — 19 horas: "Juani en sociedad".
TEATRO CARPA "LUIS A. HEIREMANS" Alameda 1461 (60778).— 19.30 horas: Teatro de Ensayo U.C. "La Pérgola de las Flores".

## REVISTAS

COUSINO, San Ignacio 1249 (50657). 19.30 y 22.30 horas Cia. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huertanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Musicales BIM-BAM-BUM, presenta "Esta noche no".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip-Tease.

## CINES

(HORARIO FIJO)

BANDERA, Bandera 76 (89111).— Cerrado por reparaciones.
CALIFORNIA.— 22.30 horas: Premiere: Ayer, hoy y mañana, mayores de 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) — 15.15, 19 y 22 horas: La mujer de paja. EE. UU., drama, suspenso Mayores de 18 anos
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
EGANA Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: La sangre llama. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.
EL GOLF, Apoqunido 614 (480046).— 15, 19 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.
ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La verbena de la paloma, española, músical, colores, mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) 18.15 y 22 horas: Mi bella dama (My Fair Lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). 15.15, 19 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU., Walt Disney, musical, mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19.15 y 22.15 horas: El expreso de Von Ryan. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116). 19.15 y 22 horas: La reina y su zángano. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 13.30 16, 19 y 22 horas: Su hora más gloriosa (Memorias de Churchill). Inglesa. Colores. Mayores y menores.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — 18.45 y 22.15 horas: La colina de la deshonra. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. Mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345). — 19 y 22 horas: Cielo arriba, fango abajo. EE. UU. Educativa. Descriptiva. Mayores de 14 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Zorba el Griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097) — Sam, el sinverguenza. EE. UU., cómica. Mayores de 18 años.
REX, Huerfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: Becket. Mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraiso. EE. UU. Cinerama. Menores.

## ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Shenandoah (Paraíso perdido). EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores de 14 anos.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 11 horas: Hambre de venganza. Alarido de sangre. La tizona del rey.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Retaguardia. El increible Mr. Limpert. Fiel hasta morir.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Los barbudos. Francesa. Suspenso. Mayores de 18 años.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: La reina del chantecler. El secreto de Tommy. El revólver sangriento.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Un loco con suerte. La guerra y la paz. Festival de Popeye.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: La bella Lota. Yo, el mujeriego. El secreto de Tommy.
ALHUE, Población Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: San Francisco de Assís. El lunático Damón y Pitias.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). — Rotativo desde las 11 horas: Cleopatra. Cielo amarillo.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Yo, el mujeriego. La reina del Chantecler. El lobo blanco.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Entrega inmediata. Mr. Cognac. Los Vikins.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La guerra y la paz. Zulú.
CERVANTES, Matías Cousiño Nº 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: El terror de la frontera. Bonitas las tapatías.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso del infierno. EE. UU. Acción. Colores. Mayores y menores.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) Rotativo desde las 14 horas: Un par de sinvergüenzas. Mexicana. Cómica. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.
DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 17 horas: Gigante. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 14 horas: Un chileno en España. Tonto pillo. Uno que ha sido marino.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10 horas: La mujer de paja. EE. UU. Drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El león de San Marcos. Idolo en apuros. Lawrence de Arabia.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Rotativo desde las 14 horas. El día más largo del siglo. El destino nos persigue.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho Nº 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: El rolls royce amarillo. Los jóvenes amantes. Histeria criminal.
IMPERIO, Estado 235 397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el Griego, EE. UU., drama, mayores de 18 años.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas (POPULAR): Milagro por un día. Scaramouche. Un niño espera. Al son de la marimba.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: La reina y su zangano, italiana, comedia, mayores de 21 años.
LAUTARO, Carmen 602.— Descanso del personal.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: Hablemos de mujeres. Los motorizados. La vuelta al mundo en 90 noches.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: Pilotos suicidas. A hierro y fuego. Misión suicida.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Marche o muera. Marco Polo. Años de relámpagos días de redobles.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. El destino nos persigue.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. EE. UU. Dibujos animados. Menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Al oeste de Montana. Un día como leones. El destino de un hombre. Sólo el guerrillero.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Río Conchos. Amor de otro mundo. Conspiración diabólica.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: México de mis recuerdos. Historia de dos pilletes. La fuga del monstruo.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 14 horas: El Rolls Royce amarillo. Fuí un ladrón
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Alarido de sangre. Hambre de venganza. Sacrificio de una madre.
NACIONAL, Independencia Nº 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas (Beneficio del personal): Pasión inmortal. El lazarillo de Tormes. Los dioses vencidos.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Loco por las muchachas. EE. UU. Musical. Mayores de 21 años.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: El Cardenal. Ejercicio para 5 dedos.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — —Rotativo desde las 14 horas: Las llaves del reino. 7 mujeres en el infierno. Vida de regimiento.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Pilotos suicidas. A hierro y fuego. Misión suicida.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 13 horas: La reina y su zangano, italiana, comedia, mayores de 21 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Descanso del personal.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Deseo bajo los olmos. La pantera rosa. Sangre sobre la tierra.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816) — Rotativo desde las 14 horas: Cleopatra. El regreso de la caldera del diablo.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Fiebre de sangre. Cleopatra.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: Los amores y aventuras de Alí Babá. Tanganyika. La vida íntima de Adán y Eva.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: La reina y su zangano, Not. y agregados, italiana, comedia, mayores de 21 años.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Un chileno en España. Tonto pillo. Uno que ha sido marino.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: ¿Por quién doblan las campanas? Hoy como ayer.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Amores de colegiala. Las soplonas. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes N.o 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La séptima aurora. Regreso del agente 007.
ROMA, San Diego 236 (67268).— Rotativo desde las 14 horas: Marche o muera. Marco Polo. Años de relámpagos. Marco Polo. Años de relámpagos días de redobles.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El hijo del pistolero. EE. UU. Acción. Menores.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Almas en conflicto. Noticiarios y agregados.
SAN DIEGO San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Por quién doblan las campanas? Hoy como ayer.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: El hombre pacífico. El tirano de la frontera.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Rotativo desde las 14 horas: El verdadero sexo fuerte. Idolo de fango. La voz del espejo.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio de una madre. El puente sobre el río Kwai. Desde la terraza.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965) — Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: El pistolero relámpago. Mayores de 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Sam, el sinvergüenza. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
NAVIA. Samuel Izquierdo Nº 1625 (731720).— Descanso del personal.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321) — Rotativo desde las 14 horas: Muerte en la noche. Los vulnerables. Los propagandistas.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Retaguardia. El increible Mr. Limpert. Fiel hasta morir.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Rumbo al infinito. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: ¿Quién durmió en mi cama? EE. UU., comedia. Mayores de 18 años.
VALENCIA, Independencia Nº 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Amores y aventuras de Alí Babá. Tanganyika. La vida íntima de Adán y Eva.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704) — Rotativo desde las 14 horas: México de mi corazón. El jinete negro.. Jóvenes y rebeldes.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — En busca del placer. EE. UU., comedia, colores. Mayores de 21 años.
YORK, Ahumada 166 (66687) — Rotativo desde las 11 horas: Nace el amor. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores y menores.

## CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Dos hermanos y dos testigos.. La ladrona.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Los 3 chiflados y los pistoleros. Vivirás tu vida
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo tivo desde las 16 horas: Como fiera acorralada. Bendito entre las mujeres. Mal hijo.
PLAZA (Puente Alto).— Descanso del personal.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: 36 horas de suspenso. Furia y venganza. Mayores de 14 años.

# "AYAYEMA" REUNE A DESTACADOS VALORES EN EL T. MUNICIPAL

A las 22 horas del miércoles se efectuará el estreno oficial de "Ayayema", en el Teatro Municipal de Santiago. Con esta pieza teatral la Sociedad de Arte Escénico pone fin a sus actividades artísticas de 1965. "Ayayema", de María Asunción Requena, fue una de las dos obras que en el presente año obtuvieron el Premio Municipal de Teatro, siendo también laureada con igual galardón por la Sociedad de Escritores de Chile. Para la puesta en escena de esta obra, la SAE cuenta con un equipo de intérpretes y técnicos de primera categoría: Raúl Rivera, actual director del grupo "Teknos", de la Universidad Técnica del Estado, fue escogido para que se hiciera cargo de esta versión de 'Ayayema", en su parte directiva. Anteriormente, Rivera ya había dirigido esta obra para el Teatro Universitario de Concepción. Para asesorarse en su labor directiva. Rivera ha ocupado como asesor a Iván San Martín. El equipo técnico se complementa con Emilio Hermansen, quien se ha hecho cargo de la escenografía, vestuarios e iluminación; y con Juan Cruz, en los maquillajes.

**EL ELENCO**

Veintiséis personas integran el elenco de intérpretes de "Ayayema": Leonardo Perucci encarna al héroe de la obra; Lautaro Eden, un nativo que vuelve a su tierra natal —Puerto Edén—, como cabo de la FACH. dedicándose por entero a defender su tierra y los nativos que pobremente habitan allí. Luis Alarcón (el Sargento); Andrés Rojas Murphy (Cabo González); Enrique Heine (el Alemán); Roberto Parada (Lobero Martínez); José Pineda (Chilote Valenzuela); Francisco Soto (Ketoyo); orge Cáceres (Akiuma; María Eugenia Cavieres (Mahuana); Silvia Santelices (Pasajera); José Luis Gutiérrez (Pasajero); Lucía Troncoso (India Vieja); Omar Lopez (Ladrillero); Nelson Vásquez (Alessandri); Julio Lembert (Tchkwal). y María Clara Escobar; Jacqueline Acevedo, Lucía Acevedo, Eva González, Yoga López. Rolando Olmedo ,Eduardo Pizarro, Fernando Espinoza. Carlos Ossandón. Sergio Buschmann y Yusef Daruich, como aborígenes, complementan el reparto de "Ayayema".



María Eugenia Cavieres, como "Mahuana"

# MAÑANA SE EFECTUARA EL SEGUNDO ESCRUTINIO DEL CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS"

**Miles de cupones se han recibido en las últimas horas.— Todo el día podrán enviarse votos a la casilla 244-V.— Valiosos premios para el público que participe en este concurso**

Mañana miércoles 15, se iniciará el segundo escrutinio del gran Concurso VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS, que ha organizado el programa "Risas a la Chilena", que dirige con acierto extraordinario Chito Morales en Radio Corporación, y en el que actúan destacados elementos de nuestro ambiente artístico.

Miles de cupones se han venido recibiendo en las últimas semanas para este nuevo escrutinio, que mostrará cuales son las preferencias del público en relación con los artistas que están actuando en el concurso. Los ganadores obtendrán un contrato válido para actuar durante un mes en el programa "Risas a la Chilena".

El concurso tiene por motivo esencial darle una oportunidad para que el público los conozca a los artistas y conjunto que actúan en los barrios y comunas, entre los cuales hay elementos de valía para el teatro, el cine, la radio o la televisión nacional.

El público que participa en el concurso enviando cupones ganará valiosos premios que han sido obsequiados por las siguientes firmas comerciales AUTOSERVICIOS ECONOMICOS, con sus locales de Catedral esquina de Amunátegui y San Pablo 3359.

ESTABLECIMIENTOS MAIPO, de San Diego 2375 al 2399.

CASA SPORTMAN, de Franklin 987.

GRANDES ALMACENES "LA MASCOTA", de San Diego 1316.

También han donado premios SEDERAP, la Casa del Deporte; Productos "VIRGINIA"; y la Casa del Banderín.

## RISAS A LA CHILENA – CHITO MORALES

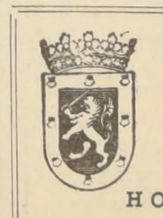
El próximo domingo 19, el gran show criollo cómico musical de "Efervescente Yastá", de Radio Corporación, CB-114, titulado "Risas a la Chilena", del gracioso cantante humorista Chito Morales, se presentará en el escenario del Teatro Caupolicán.

Esta noticia suscitará gran interés entre los auditores de la popular audición "Risas a la Chilena" y admiradores de Chito Morales, quien, además de su propia compañía, ofrecerá un gran desfile-show folklórico con figuras estelares que atraerán gran público al "Caupolicán".

En el festival folklórico actuarán los graciosos Hermanos Campos, de Radio Portales; "Cantares de Chile", de Carmen Ruiz con el Huaso Maldonado; "Los Labradores", con Margarita Torres; "Las Morenitas", "Las Consentidas" y los Hermanos Rozas con la cantante María del Campo.





I. Municipalidad de Santiago

TEMPORADA DE DIFUSION CULTURAL

CUARTA ETAPA - 1965

HOY — a las 22 horas

CLUB HIPICO

ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL

Director: AGUSTIN CULLELL

PROGRAMA:
Mozart: Las Bodas de Fígaro (Obertura)
Haydn: Sinfonía Nº 2 "Londres"
Mendelssohn: La gruta de Fingall (Obertura)
Grieg: Suite Peer Gynt Nº 1
Soro: Danza Fantástica

Entrada Gratuita

PROXIMO ESPECTACULO:
MAÑANA MIERCOLES 15: ORFEON MUNICIPAL, en la Plaza San Isidro, a las 19 horas.

DIRECTAMENTE DEL T. CAUPOLICAN DE SANTIAGO ANTE EL GRAN PUBLICO DE CONCEPCION... EN DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA ESQUINA OROMPELLO

**NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1965**

Juventud resplandeciente en plenitud de arte y belleza, **The Walter Alles Trío** de New York, **MAÑANA DEBUT EN CONCEPCION**

Los skater-rollers de New York, **THE MITCHELL BROSS**, cómicos sobre patines rodantes; **LES ORTANIS**, clowns musicales franceses; **DAFNE Y APOLO**, dúo gimnástico francés; **CHAPLIN VOLADOR** y los nuevos trapecistas españoles **LOS CASTILLA.**



**5 únicos días penquistas**

en Diagonal Pedro Aguirre Cerda esq. Orompello, repletos de alegría con **LOS CUATRO BRUJOS, MAÑANA MIERCOLES 15** al **DOMINGO** 19, inclusive.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: E° 0,30

# LA NACION

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1965
SANTIAGO DE CHILE

## FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

En este período de vuelos en el extranjero, se realizaban en Chile espectáculos de aviación, ofrecidos por David Fuentes y Eleodoro Rojas.

El primero de los nombrados, piloto de cientos de pasajeros que conocieron, por primera vez, las emociones del vuelo, efectuó representaciones aéreas en Santiago, Viña del Mar, Talcahuano y otros múltiples lugares del territorio nacional, con participación activa del público. El 28 de octubre de 1915, en Valparaíso, quebró su propio record de altura con pasajero, alcanzando en esta ocasión a 3.200 metros, acompañado por Federico Helfmann. El 28 de diciembre de 1915 obtuvo el título de aviador militar de reserva, correspondiéndole el brevet N° 13, siendo el primer aviador civil en obtener dicho galardón.

La obra de Fuentes abarcó el total de las actividades aeronáuticas del país en la época precursora, llegando en sus afanes hasta convertirse en piloto de aerostato. El 22 examen en el golbo "Teniente Origone", del Aero Club, de julio de 1917 recibió este título, después de rendir con una ascensión desde el fundo "Huamachuco" hasta el fundo "La Punta", de Eduardo Tagle. Finalmente, cabe destacar los servicios prestados por Fuentes a la propaganda comercial mediante el lanzamiento desde el aire de volantes impresos, que el público arrebataba con gran curiosidad.

(CONTINUARA)

## BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

| | Comprador | Vendedor |
|---|---|---|
| Dólar . . . . . | E° 3,436 | E° 3,446 |
| Libra . . . . . | " 9,648 | " 9,676 |
| Dólar a futuro | " 3,535 | " 3,545 |

MERCADO DE CORREDORES

| | | |
|---|---|---|
| Dólar . . . . . | E° 4,150 | E° 4,160 |
| Libra . . . . . | " 11,653 | " 11,682 |

Santiago, 13 de Diciembre de 1965.

# Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

### MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones sumamente restringido y con precios débiles y de baja se iniciaron en el día de ayer las operaciones bursátiles de la semana, obteniendo los mejores conformes las acciones de Banco de Chile, Banco Sud Americano, Compañía Industrial, Papeles y Cartones y Tierra del Fuego.

Los Bonos Hipotecarios con un volumen de operaciones restringido mantuvieron sus cotizaciones a excepción de los Banco del Estado 6 3|4, que acusaron un repunte de 5 puntos.

El volumen de operaciones ascendió a 305.175 acciones transadas en Santiago, 22.400 acciones transadas con Valparaíso, y 9.630 E° Nominales en Bonos.

El cierre acusó 18 alzas contra 25 bajas, tendencia de baja.

FONDO CRECINCO ... ... ... ... ... ... .. 1.514.—
FONDO MUTUO IMPULSA ... .. .. .. .. .. .. 795.—
CAPITALES UNIDOS ... ... ... ... ... ... 1.701.—

### PRECIOS AL CIERRE

**BONOS E° NOMINALES**

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Municip. Stgo. 8-1, 40 n
Bco. Estado 6-3|4, 70 c
Bco. Estado 10-6, 84 t
Hipot. Chile 6-1, 65 n
Hipot. Chile 10-6, 75 t

**BANCARIAS**

Central, 2.500 n
Concepción, 130 n
Constitución, 74 c
Continental, 9 n
Crédito, 90 n
Chile, 257 t
Edwards, 23 n
Español, 118 t
Hipotecario, 70 v
Israelita, 100 c
Italiano, 9 1|2 n
Nac. del Trabajo, 11 c
O'Higgins, 8 n
Osorno, 275 t
Panamericano, 90 n
Pacífico, 5 n
Sud Americano, 18 1|2 t
Talca, 300 t

**MINERAS**

Andacollo, 1 3|8 n
Aucanquilcha, 35 t
Chañaral, 22 t
Cerro Grande, 470 n
Del. Punitaqui, 10 t
Disputada, 60 n
Espino, 7 n
Lota-Schwager, 6 1|2 n
Manganesos, 280 n
Merceditas, 1 1|2 n
Minas y Fert., 24 c
Monserrat, 6 n
Ocuri, 100 c
Oruro, 25 n
Presidenta, 5 n
P. de Lobos, 4 n
Tamaya, 3 3|4 t
Tocopilla, 400 c
Totoral, 22 c

**AGRICOLAS Y GANADERAS**

Agríc. Chilena, 29 n
Aysén, 800 n
Carampangue, 13 n
Cisnes, 370 n
Colcura, 18 t
Copihue, 23 v
Gente Grande, 90 t
Laguna Blanca, 115 v
La R. Sofruco, 145 n
Rupanco, 63 n

T. del Fuego, 41 t
Viña C. y Toro, 92 1|4 t
Wagner Stein, 18 n

**SALITRERAS**

A. Lautaro A., 4.100 t
A. Lautaro C., 390 t
Iquique Port., 35 n
Iquique Nom., 33 n

**TEXTILES**

Bellavista-Tomé, 47 n
Caupolicán, 80 n
Chiteco, 35 v
Fiap, 28 v
Lino, 80 n
Paños Concepción, 2 c
Paños de Tomé, 25 1|2 t
Rayonhil A., 14 n
Sedylán A, 2 c
Sedylán B, 2 z
Tejidos El Salto, 1 c
Textil Progreso, 35 n
Textil Viña, 3 1|2 v
Vestex, 13 n
Victoria P. Alto, 6 c
Yarur, 152 c

**INDUSTRIALES Y VARIAS**

Arrocera Ega, 10 c
Rima, 9 c
Carozzi, 17 v
Cementos Bío Bío, 57 XD t
Cervecerías, 57 c
Cindec, 350 c
Club de Golf, 85.000 n
Club Hípico, 430.000 t
Club de Polo, 15.000 t
Codina, 300 n
Coia, 223 v
Colorantes, 32 c
Cía. Industrial, 41 t
Copec, 20 v
Cristalerías, 12 n
CHILECTRA, 21 n
Distrib. Talca, 15 n
Electricidad Ind., 7 3|8 t
Electromat, 64 n
Embotelladora A., 19 c
Enerva, 68 n
Farmo Química, 30 c
Fósforos, 37 c
Gas de Santiago, 23 1|4 t
Hucke Hermanos, 43 1|2 v
Industrial Andes, 100 c
Industrias Varias, 5 3|4 n

Inmob. Huelén, 270 n
Insa, 210 v
Interamericana, 3 1|2 c
Interoceánica, 35 n
La Rural, 9 t
Loza de Penco, 28 n
Lucchetti, 7 n
Mac Kay, 83 n
Maderas Cholguán, 6 7|8 t
Melón, 105 v
Muelles P. Vergara, 4 n
Naviera Arauco, 17 n
Pacífico Sur, 20 t
Papeles y Cartones, 89 1|2 v
Pesquera Iquique, 11 1|2 t
Pizarreño, 62 t
Polpaico, 111 v
Quimifarm, 160 c
Refractarios Lota, 5 n
Refinería de Viña, 75 t
Renta Urbana, 57 t
Saavedra Benard, 50 n
Sanitas, 5 n
Soprole B. 1.000 t
Tabacos, 78 v
Tattersall, 40 t
Teléfonos, 12 c
Vapores, 58 1|2 t
Vidrios Planos, 9 1|2 c
Volcán, 45 c
Zig-Zag, 120 v

**METALURGICAS**

Cap X Em., 117 t
Cap D XD, 309 1|4 n
Cic, 100 c
Cobre Cerrillos, 85 n
Compac, 15 t
Elecmetal, 160 v
Envases, 3 1|4 n
Fensa, 68 c
Indac, 6 1|2 c
Indura, 10 n
Madeco X|E|D, 29 1|2 v
Mademsa, 26 1|2 v
Mecánica Ind., 11 c
Socometal, 40 c

**SEGUROS**

Adriática, 16 c
Carrera, 97 c
Estrella XE, 27 1|2 n
Nacional, 46 c
Pedro de Valdivia, 48 1|2 n
Santiago, 20 n
Transandina, 29 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.508,1.

TRANSACCIONES STGO. . . . . . 305.175
TRANSAC. CON VALPSO. . . . . 22.400
BONOS E° NOMINALES . . . . . 9.630

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

| PRIMERA RUEDA | | SEGUNDA RUEDA |
|---|---|---|
| £ 537. 0.0 Comp. . . | DISPONIBLE . .. . .. .. .. | |
| " 539. 0.0 Vend. . . | .. .. .. .. .. .. | |
| " 1. 0.0 BAJA . . | FLUCTUACION .. .. .. .. | |
| " 511. 0.0 Comp. . . | A 90 DIAS .. .. .. .. | |
| " 512. 0.0 Vend. . . | .. .. .. .. .. .. | |
| " 4. 0.0 BAJA . . | FLUCTUACION .. .. .. .. | |
| SOSTENIDA . . . | TENDENCIA .. .. .. .. | |
| 2.730 Tons. Largas | VENTAS .. .. .. .. .. | |

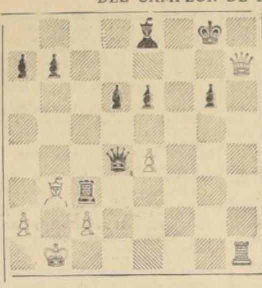
## COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS.

| | |
|---|---|
| 3.100 Bco. Estado 10-6, 84 | 200 Yerur. Od., 152 |
| 3.300 Hipot. Ch. 10-6, Od., 75 | 2.165 Cervezas, 57 |
| 2.500 Hipot. Ch. 10-6, Od., 75 | 300 Yarur, 152 |
| 54 Bco. Chile, 256 | 1 Club Hípico, Od., 430.000 |
| 1.500 Bco. Chile, 257 | 200 Coia, 225 |
| 1.400 Bco. Chile, 258 | 3 Club de Polo, 15.000 |
| 91 Bco. Chile, 257 | 4.600 Cía. Industrial, 41 |
| 10 Bco. Chile, Od., 257 | 290 Copec, 19 |
| 5.005 Bco. Chile, 257 | 3.000 Copec, 20 |
| 57 Bco. Chile, Od., 257 | 2.000 Electr. Ind., 7 3|8 |
| 745 Bco. Chile, 257 | 1.000 Insa, 210 |
| 115 Bco. Osorno, 275 | 2.00 La Rural, 9 |
| 15.000 Bco. Sud Am., 18 3|4 | 500 Melón, 106 |
| 9.700 Bco. Sud Am., 18 ½ | 93 Pacífico Sur 20 |
| 13.000 Colcura, 18 | 12.700 Pap. y Cartones, 90 |
| 184 Colcura, 17 | 2.604 Pap. y Cartones, 90 |
| 12.536 T. del Fuego, 40 ½ | 100 Pap. y Cartones, Od., 90 |
| 900 T. del Fuego, 41 | 15 Pap. y Cartones, 89 |
| 650 Lautaro A., 4.100 | 403 Renta, 55 |
| 1.000 Lautaro A. Od., 4.050 | 8.000 Renta Od., 57 |
| 100 Lautaro A. Od., 4.100 | 6 Soprole B., 1.000 |
| 1.366 Lautaro A. Od., 4.100 | 1.000 Teléfonos, 12 |
| 400 Lautaro A. Od., 4.100 | 202 Vapores, 58 |
| 300 Lautaro A., 4.100 | 3.000 Vapores, 58 ½ |
| 1.000 Lautaro C., 390 | 300 Cap, 116 |
| 600 Victoria Pte. Alto, 6 | 2.600 Cap, 117 |
| 500 Yarur, 152 | 3.000 Compac, Od., 15 |
| | 6.050 Elecmetal, 160 |
| | 2.600 Madeco, 30 |

## AJEDREZ

UNA MUESTRA DEL ESTILO DEL CAMPEON DE EE. UU.



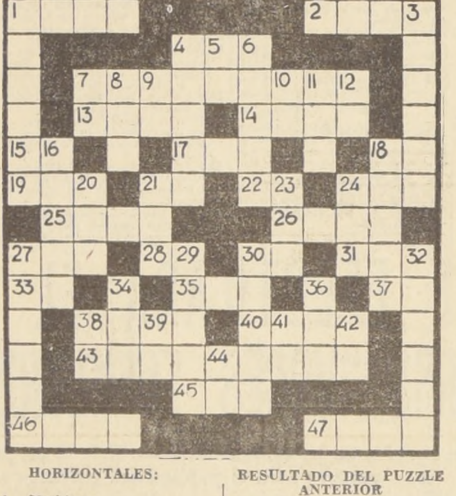
Posición después de 32.—D7Tj.

Después de haber sido un niño prodigio del ajedrez (niño insoportable, según muchos), el norteamericano Fischer conquistó el campeonato de su país. Se caracteriza por su afán por las decisiones rápidas, sin que su técnica alcance la brillantez del soviético Tal también otro perro de presa. En 1959, cuando aún era menor de edad y escandalizaba a sus contendores con su mala educación, derrotó en forma espectacular al yugoslavo Gligoric, uno de los más fuertes jugadores actuales. La partida es muy interesante.

**FISCHER**, blancas; **GLIGORIC**, negras.
Defensa siciliana.

1.—P4R, P4AD; 2.—C3AR, C3AD; 3.—P4D, PXP; 4.—CXP, C3A; 5.—C3AD, P3D; 6.—A4AD, A2D; 7.—A3C, P3CR; 8.—P3A, C4TD; 9.—A5C, A2C; 10.—D2D, P3TR; (las negras consiguen desalojar al incómodo alfil a costa de una debilidad en los peones del rey); 11.—A3R, T1AD; 12.—O-O-O, C5A; 13.—D2R, CXA; 14.—DXC, O-O; 15.—P4C, D4T; (ambos embisten contra los enroques enemigos); 16.—P4TR, P3R; 17.—C(4)2R, T3A; 18.—P5C, PXP; 19.—PXP, C4T; (esta columna abierta de la torre es una lanza clavada en el costado de Gligoric); 20.—P4A, T(1)1A; 21.—R1C, D3C; 22.—D3A; (las blancas no pueden aceptar el cambio de damas, pues su poderoso ataque perdería su mejor arma); 22.—...T4A; 23.—D3D; (parece que habría sido preferible hacer inmediatamente el sacrificio de TXC); 23.—...AXC; 24.—CXA, CXP; 25.—D3A, C4T; 26.—TXC!, PXT; 27.—DXPT, A1R; 28.—D6T, TXC; 29.—PXT, TXP; (estos cambios desesperados, no alivian al negro); 30.—P6C!!, PXP; (este sacrificio de peón corta la retirada del monarca de Gligoric vía 2R); 31.—T1T, D5D; 32.—D7Tj, y las negras abandonan, pues no hay respuesta al jaque que viene con T1A. También era definitivo 32.—AXPj.

# PALABRAS CRUZADAS



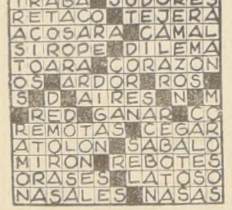
**HORIZONTALES:**

1.—Hechicera.
2.—Viento suave y apacible.
5.—Diez veces ciento.
7.—Recordar.
13.—Así sea.
14.—Término de una carrera.
15.—Nombre de una consonante.
17.—Autillo, ave rapaz nocturna, mayor que la lechuza.
18.—Símbolo químico del calcio.
19.—Ave trepadora de México.
21.—Trasladarse de un lado a otro.
22.—Adverbio de afirmación.
24.—Río de Alemania.
25.—Arbol de madera fibrosa, sólida y elástica.
26.—Lo que es conforme al deber.
27.—Organo de la vista.
—.—Adverbio de negación.
30.—Se traslada de un lado a otro.
31.—Ansar, ave.
33.—Nota musical.
35.—Género de ofidios de gran tamaño.
37.—Palabra del dialecto provenzal que significa afirmación.
38.—Pula, desbaste.
40.—Cualquier cosa atada (pl.)
43.—Soldado destinado a servir de criado a un oficial.
45.—Nombre de una vocal en plural.
46.—Uno de los cuatro puntos cardinales.
47.—Ser arrastrado un cuerpo hacia abajo por su propio peso.

**VERTICALES:**

1.—Una o varias letras que se pronuncian en una sola emisión de voz.
3.—Acercan, aproximan.
4.—Más pequeño.
5.—Novecientos noventa y nueve en números romanos.
6.—... inferior de la espalda.
7.—Símbolo químico del radio.
8.—Nombre de una consonante.
9.—Pronombre reflexivo.
10.—Nota musical.
11.—Une con cuerda.
12.—Igual a 7 V.
16.—Ira, cólera.
18.—Tres y dos.
20.—Rey legendario de Troya, nieto de Dárdano.
21.—Cada uno de los elementos de los cuerpos disociados por la corriente eléctrica.
23.—Se transportaba de un lado a otro.
24.—Culpado, criminoso.
27.—Cap. y puerto de la isla de Fionia (Dinamarca).
27.—Muy grueso.
30.—Documento por el cual se reconoce una deuda (pl).
32.—Perseguir con empeño.
34.—Prep. insep. que significa de la parte de acá.
36.—Sobrino de Abraham, su esposa fue convertida en estatua de sal. (Biblia).
38.—Artículo.
39.—Nota musical.
41.—Prefijo privativo que indica supresión o negación.
42.—Pronombre reflexivo.
44.—Nombre de una consonante.

**RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR**






## DICK TRACY

por Chester Gould










## JUAN MARINO

Sam Leff




¡UFF! ¿HAY QUE CAMINAR MUCHO MAS, CAPPY?
LLEGAREMOS ANTES DEL ANOCHECER
TIENES MUCHA SUERTE, MARCO. CUANDO ESTES CASADO CON CANDY ELLA HARA TODO EL TRABAJO FUERTE

## TARZAN

por Edgar RICE BURROUGHS












UNIVERSIDAD DE CHILE

Departamento Coordinador de Centros Universitarios

## CONCURSO

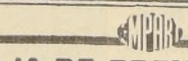
PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OSORNO QUE INICIO SUS ACTIVIDADES EN MARZO DE 1965.

1° Podrán optar al concurso los profesores titulares de la Universidad de Chile que desempeñan clases universitarias y que tengan no menos de 10 y no más de 25 años de ejercicio profesional.

2° Los interesados deberán informarse en el Departamento Coordinador de Centros Universitarios de los antecedentes que se requieren para este cargo.

3° El concurso permanecerá abierto hasta el 20 de diciembre y los documentos pertinentes se recibirán en Merced 152, 2° piso, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Universidad de Chile
RECTOR



CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

## AVISO

EN EL DIARIO OFICIAL DEL DIA MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1965 SE PUBLICARAN LOS LISTADOS DE SELECCION DE IMPONENTES QUE OPTARON AL PRESTAMO ESPECIAL DE AHORRO PREVIO, ART. 23 DE LA LEY 15.163, EN EL LLAMADO A INSCRIPCION, REALIZADO ENTRE EL 1.o Y EL 30 DE ABRIL PASADO.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



## COMPAÑIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la Compañía, en conformidad a disposiciones de los Estatutos, ha resuelto cerrar el Registro de Accionistas, desde el 17 de diciembre de 1965 al ... de enero de 1966, ambas fechas inclusive, para los siguientes fines:

a) Repartir un dividendo de E° 0,035 por acción, o en cambio de éste, entregar acciones liberadas en proporción equivalente, que se comunicará en fecha próxima, de acuerdo con autorización de la Superintendencia de Soc. Anónimas.

b) Citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, cuya convocatoria se hará oportunamente por la prensa.

EL PRESIDENTE

# GRAN REMATE
## ADUANA DE ARICA

EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1965 SE OFRECERAN EN PUBLICA SUBASTA MERCADERIAS DE PLAZO VENCIDO, ABANDONADAS Y DECOMISADAS

**Exhibición.**— En el Almacén de Rezagos desde el 10 al 18 de diciembre entre 9.30 a 11.30 horas y 14.30 a 17.30 horas, excepto sábados en la tarde.

**Remate.**— El remate se realizará en el mismo local, el día 20 de diciembre, de 9.30 a 12 horas y de 14.30 horas hasta su término.

**Mercaderías.**— Se pondrán en subasta ... lotes conteniendo grandes y variadas cantidades de mercaderías de interés para particulares, pequeños comerciantes, grandes comerciantes e industriales. Se ofrecerán: Ropa para niños: poleras, ... nes, trajes, camisas, baberos-pecheros para criaturas; ropa para hombre: slips, calzoncillos, camisetas, ... soquetes stretch, calcetines stretch, camisas, pañuelos de mano; ropa para damas: enaguas largas y cortas, ... tos banlón, blusa, pijamas, guantes, poleras, pañuelos de seda para la cabeza, fajas, fajas-calzón, medias, ... manteles, gobelinos, relojes sobremesa, pulseras ... para reloj de hombre, billeteras, carteras y monederos ... material plástico, perfumes y colonias, barajas españolas, pelotas de pimpón, cremas de afeitar, cremas ... ras, aceite para el cabello; juegos de taza y platillo ... japonesa, enchufes hembras de 6 contactos, bases ... tubos, resistencias eléctricas, ruedas para muebles, ... máticos, sierras de acero, 127.800 unidades ampolletas ... ra vehículos marca Stanley, japonesas; licores: ... glés, oporto portugués, champagne francés, coñac ... cés, whisky, aperitivo Pezziol Cyniar, extracto de ... chofa italiano, luces para árboles de Pascua, juguetes ... pila, automóvil alemán Goggomobil, station wagon Goggomobil en mal estado, carrocerías, motores, cajas de cambio, tren traseros, resortes de espiral, tambores de frenos, platos con barras de dirección, palancas de cambio, filtros de aire, juegos pedales, embragues y ... aros de ruedas, amortiguadores, mecanismos de alzavidrios, mecanismos de cerraduras de puerta, parabrisas, biseles farol, espejos retrovisores, parasoles, tapas de rueda, correas transmisión, empaquetaduras, faroles, ... hierro traseros, defensa parachoques, ventanillas ... les, molduras cromadas de todo tipo, caños de ... ción, etc., todo para vehículos Goggomobil, y una gran cantidad de otro tipo de mercaderías.

### NOTAS IMPORTANTES:

Las mercaderías que se adquieran en este remate podrán ser traídas al resto del país, en conformidad con las disposiciones de la Ley 16.250.

Todo comprador deberá depositar, al momento de serle adjudicado un lote, una cantidad en dinero, vale vista o cheque extendido por un Agente General de Aduana de la localidad, equivalente a un ...% del valor de la especie adquirida.